

MÉXICO 2021

FUNDACIONES Y CONQUISTAS

**MÉXICO 2021
FUNDACIONES Y
CONQUISTAS**

700 | 500 | 200 | 100 | 40



**CONSULTA EL CALENDARIO
DE ACTIVIDADES EN:**

WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/MEXICO2021



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

— —
"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REPORTE

COVID-19 FASE 3

VIERNES 19 DE MARZO DE 2021

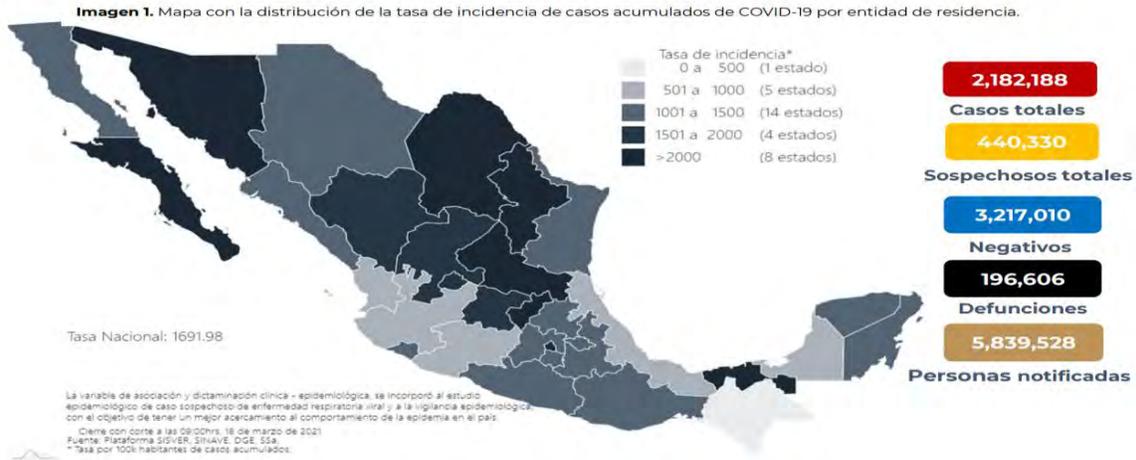
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

18/03/2021
19:00 Hrs

- En México hasta el día de hoy se han confirmado **2,182,188 casos totales** y **196,606 defunciones totales** por COVID-19. (Ver Imagen 1).
- La tasa de incidencia de casos acumulados de 1692.0 por cada 100,000 habitantes.



Mapa interactivo COVID-19 en México Tasa de incidencia de Casos Activos: <https://covid19.sinave.gob.mx>

- Al corte de información del día de hoy, se tienen registrados **33,637 casos activos** (5 al 18 de marzo 2021).

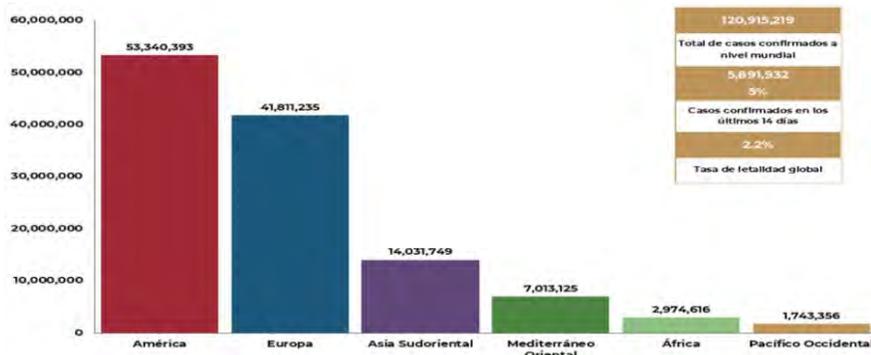


- La Ciudad de México y Estado de México son las entidades con mayor número de casos activos (>3,000 casos), seguidas de Querétaro, Guanajuato, Puebla y Nuevo León, como las entidades con más de 1,000 casos activos y que en su conjunto concentran el 66% de los casos activos del país.
- Mediante el cálculo de casos activos estimados (casos activos más sospechosos con fecha de inicio de los últimos 14 días por el índice de positividad, por entidad y semana epidemiológica), la Ciudad de México y Estado de México son las entidades con mayor número de casos activos estimados (>3,000 casos). A nivel nacional se calculan 36,273 casos activos estimados.

- Al 18 de marzo de 2021, a nivel mundial se han reportado **120,915,219 casos confirmados** (511,453 casos nuevos) y **2,674,078 defunciones** (9,171 nuevas defunciones). La tasa de letalidad global es del **2.2%**. (Ver, Gráfico 1 y 2 de Tasa de letalidad global de casos nuevos de COVID-19 por SARS-CoV-2).
- La OMS clasifica la distribución de casos por regiones.

Región	Américas	Europa	Asia Sudoriental	Mediterráneo Oriental	África	Pacífico Occidental
Casos en las últimas 24 h	176,003	232,627	45,263	40,200	9,413	7,947
% de distribución de casos en las últimas 24 h	34.4%	45.5%	8.8%	7.9%	1.8%	1.6%

- Con un acumulado de **745 casos** y **13 defunciones** ocurridas en embarcaciones internacionales.
- En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **5% (5,891,932)** del total de casos acumulados.





COVID-19 FASE III

Lo más reciente.- La Secretaría de Salud informó que hasta este 18 de marzo se tiene el registro de dos millones 182 mil 188 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 196 mil 606 defunciones y 440 mil 330 casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República. La Secretaría de Salud indicó que además de las medidas de higiene básicas, se realizan las acciones de la Jornada Nacional de Sana Distancia. Recomienda permanecer en casa a las personas que padezcan enfermedades como: diabetes, hipertensión, obesidad mórbida, insuficiencia renal, lupus, cáncer, enfermedades cardíacas y respiratorias, las que tengan trasplantes, así como los adultos mayores de 60 años, mujeres embarazadas y personas que estén a cargo del cuidado de sus hijas e hijos menores de 12 años. En caso de tener contacto con personas fuera de la familia se debe conservar una distancia de cuando menos 1.5 metros. [[Comunicación Social Ssa](#)]

Tercera ola podría ser mayor, prevé López-Gatell.- El subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, alertó que la tercera ola del Covid-19 que se avecina podría ser "mucho mayor que las dos anteriores", y que, para evitar la retransmisión del virus, se requiere vacunar al menos a las tres cuartas partes de la población del país. Informó que hasta el corte de las 16 horas de ayer se habían aplicado 158 mil 29 nuevas vacunas, con las que suman 4 millones 947 mil 552 dosis frente a los más 126 millones de mexicanos. [[FINANCIERO / pp-p37](#)]

Concluye en 2022 plan de vacunación.- La campaña de vacunación contra Covid-19 no concluirá este año sino hasta 2022, por la aplicación de segundas dosis, indicó Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud. "Se pasará al 2022 en la medida de que parte de las segundas dosis llegarán ahí", indicó el funcionario. La estrategia de vacunación contra Covid-19 ha estado sujeta al suministro de laboratorios y ha sufrido retrasos en entregas debido a la producción insuficiente o a la falta de permisos que exige la Secretaría de Salud para garantizar la seguridad de las vacunas. [[FINANCIERO / p10](#)]

Acuerdo con EU: enviará 2.5 millones de vacunas.- El secretario de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard, informó este jueves que el gobierno de nuestro país alcanzó un acuerdo con el de Estados Unidos para recibir poco más de 2 millones de vacunas contra Covid-19, que en este momento no están utilizando los estadounidenses. A través de su cuenta de Twitter, el encargado de la política exterior puntualizó que el acuerdo con el vecino país del norte permitirá dar prioridad a "la segunda dosis de 870 mil adultos mayores a quienes se les aplicó la primera en febrero. Se trata de 2.5 millones de dosis. Sería el mejor inicio de una amplia cooperación en vacunas". [[CRÓNICA / pp-p4](#)]

A partir de hoy México cierra las fronteras norte y sur al tránsito no esencial.- El canciller Marcelo Ebrard Casaubón publicó en su cuenta de Twitter que a partir de este viernes 19 y hasta la media noche del próximo 21 de abril, mantendrá cerradas (México) sus fronteras sur y norte. Justificó que el cierre de las fronteras tiene la finalidad de limitar el tránsito terrestre para actividades no esenciales, tal como ya ocurre en la frontera de México con Estados Unidos, a fin de evitar la propagación del Covid-19. [[CRÓNICA](#)]

Estima INEGI que PIB cayó 4% durante febrero ante pandemia.- La actividad de la economía en México podría iniciar con el pie izquierdo su segundo mes del año, debido a que cifras preliminares del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) arrojaron que la economía en febrero sufrió una contracción de menos 4%, con respecto al mismo mes del año pasado y las cifras del Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) expusieron que en un escenario menos favorable, la actividad del país podría caer hasta menos 5.5% en febrero de 2021, si se compara con el mismo mes de 2020. [[24HORAS](#)]

Precios del crudo registran fuerte descalabro de 7%.- La principales mezclas energéticas a nivel mundial apuntaron su mayor declive desde septiembre y el quinto de forma consecutiva, en medio de un aumento de los inventarios de crudo, las persistentes preocupaciones por el Covid-19 y el fortalecimiento del dólar. [[FINANCIERO](#)]

Asedian a menores chatarra y pantallas.- A un año de encierro por la contingencia sanitaria, el estrés, la falta de actividad física y los malos hábitos alimenticios amenazan la salud de los menores y agudizan los problemas de

sobrepeso y obesidad que esta población ya padecía. De acuerdo con la Encuesta de Salud y Nutrición en Niñas y Niños Menores de 12 años durante la pandemia por Covid-19 (ENSARSCoV-2), realizada por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), el 47 por ciento de padres y cuidadores de menores de entre 2 y 11 años de edad reporta que ha percibido en los escolares un aumento de peso durante el confinamiento. [[REFORMA / pp-p4](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

VIERNES 19 DE MARZO DE 2021

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



Firma AMLO T-Mec; busca ahora violarlo



Opera mercado negro de pruebas para detectar Covid



Morena ahora busca limitar los amparos



EU sí enviará vacunas y México restringe paso en las fronteras



AMLO pone fin a las concesiones para explotar petróleo



Cae 0.8% actividad económica en febrero



El gobierno asume pago del servicio de la deuda de Pemex



Desfalco de 2 mil mdp, en chiapas



Anuncian yacimiento que dará 600 mdb de crudo y gas en Tabasco



Acuerdo con EU: enviará 2.5 millones de vacunas



Demex se ampara contra ley eléctrica



Reactivados



Número de Notas Legislativas: 111

Número de Fotos: 47

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DIRECTIVA

Llama la Cámara de Diputados a fortalecer medidas de prevención y combate a incendios forestales.- La Cámara de Diputados exhortó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) para que, a través de la Comisión Nacional Forestal, fortalezca las medidas de prevención y combate a los incendios forestales en el territorio nacional. También exhortó a las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), así como a la Semarnat, a que destinen más recursos financieros, materiales y humanos con el propósito de coordinarse con las entidades federativas para prevenir, controlar y combatir oportunamente los incendios forestales. [[BOLETÍN](#); [MILENIO](#); [REFORMA](#); [NORTE](#); [LA PRENSA](#)][[REFORMA](#)]

Reconoce diputada Sauri Riancho la labor de 23 años del Canal del Congreso.- En la sesión semipresencial de este jueves, la presidenta la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, informó que el Canal del Congreso cumple 23 años al servicio de la ciudadanía y del Poder Legislativo. Dijo que son 23 años en los que el Canal de la Unión, se ha encargado de reseñar y difundir la actividad legislativa y parlamentaria, de transmitir en vivo las sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, el trabajo en comisiones, series, noticieros, entrevistas, así como contenidos educativos y culturales. [[BOLETÍN](#)]

Remite Mesa Directiva a comisiones siete iniciativas del Congreso de Jalisco.- La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibió y dio turno a siete iniciativas del Congreso de Jalisco, durante la sesión ordinaria semipresencial de este jueves. La primera, reforma las fracciones XVI y XVII, y adiciona la XVIII

del artículo 33 de la Ley General de Educación, a fin de establecer gradualmente el incremento en la asignatura de educación física, para ajustarse cuando menos a tres horas por semana en toda la educación básica. Se envió a la Comisión de Educación. [[BOLETÍN](#)]

COLUMNA/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/Presidente de la Mesa Directiva, Dulce María Sauri recibe oficios de Ignacio Mier para incorporación de dos legisladores a Morena.- La presidente de la Mesa Directiva, Dulce María Sauri Riancho, informó que se recibieron oficios por parte del coordinador de Morena, Ignacio Mier, en donde se solicita que se realicen los trámites necesarios para la incorporación de la legisladora Coyolxauhqui Soria Morales, quien estaba en el grupo parlamentario del Partido Encuentro Social (PES) y de la legisladora Joaquina Hernández Agüero, quien decidió dejar de pertenecer al Partido del Trabajo, estas dos legisladoras pasan a formar parte del grupo parlamentario de Morena, con estas bajas, el PT se queda con 47 integrantes, uno menos que el PRI con el que estaba empatado en el tercer lugar y el PES, que es el que más fugas ha sufrido en los últimos meses, con 20 diputados federales, la bancada de Morena ya tiene 257 integrantes. [[24 HORAS](#)]

LEY FEDERAL PARA LA REGULACIÓN DEL CANNABIS

Senado podría aprobar dictamen modificado por diputados para despenalizar uso lúdico de marihuana.- El Senado abrió la puerta este jueves a la posibilidad de aceptar los cambios que realizó la Cámara de Diputados al dictamen con el que se aprobó la despenalización y regulación del uso lúdico de la marihuana, para acelerar el proceso legislativo y que la nueva legislación entre en vigor lo más pronto posible. [[INFOBAE](#)][[EXCÉLSIOR](#)]

COLUMNA/JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ/ Más que celebrar que pasará con Romero Deschamps.- (...) **Sin cambios mariguana y afuera.**- El líder del Senado Ricardo Monreal adelantó que es probable que se apruebe la reforma de regulación de cannabis como la mandó la Cámara de Diputados vaya que se allanen a los cambios Sumaría 28 gramos la posesión una cifra que permitirá incluso voltear a las personas encarceladas por menos de ese gramaje. Están intentando sacarlo rápido y para ello se están analizando las

consecuencias porque están en un mandato del Poder Judicial, vaya les dieron un ultimátum y por la pandemia se ha extendido los plazos (...) [[OVACIONES/p.1-p.9](#)]

ARTÍCULO/PEDRO MIGUEL/Drogas: hacer historia.- (...)La discusión legislativa se ha olvidado de lo sustancial para enfocarse en lo policial e incluso ha desembocado en un jaloneo por gramos de más o de menos. Ha soslayado el problema fundamental de si es o no correcto lucrar con lo despenalizado – todo lo que genera ganancias tiende a expandir su mercado- o si, por el contrario, la producción, la distribución y el consumo de cannabis deben verse como actividades inevitables pero susceptibles de ser mantenidas fuera de las lógicas comerciales y vistas, en cambio como asuntos de interés público (...)En el fondo, la decisión entre adoptar la visión conservadora represiva y moralista según la cual nacemos con una inclinación al mal y que aconseja en consecuencia la prohibición y el castigo o abrazar la perspectiva humanista que afirma que las personas son producto de sus circunstancias su educación y su entorno y en última instancia dignas y merecedoras de la libertad Lo segundo sería hacer historia. [[JORNADA/p.21](#)]

COLUMNA/CAPITANAS/(...) Abren la discusión.- Los ojos de la industria del tabaco, y las nuevas formas de administración de nicotina, estarán atentos a lo que ocurra en la Cámara de Diputados el próximo viernes 26 de marzo. Ese día, las comisiones de Economía, Comercio y Competitividad, que en cabeza el priista Fernando Galindo, y la de Salud, presidida por la morenista Carmen Medel Palma, sostendrán una sesión de parlamento abierto para discutir la iniciativa de reforma a la Ley General para el Control del Tabaco (...)Veremos si las voces en este parlamento abierto son escuchadas, a diferencia de lo ocurrido en la discusión de la Ley Eléctrica, cuando a los expertos y otros que opinaron en contra de esa legislación se les ignoró casi por completo. [[REFORMA/p.3N](#)]

COLUMNA/ ¿SERÁ?/Mariguana de la paz.- Todo parece indicar que, con tal de hacer caso al mandato de la Corte, el Senado acatará los cambios que hizo la Cámara de Diputados al dictamen para la regulación del uso del cannabis lúdico. Es así que, no se formará un nuevo Instituto, sino que le darán más responsabilidad a la subsecretaría de Salud de Hugo López-Gatell, y

dejarán gran parte de la regulación en manos del Conadic. Quizá sea la primera vez en la actual Legislatura que los diputados enmiendan la plana a los senadores. ¿Será? [[24 HORAS/p.2](#)]

COLUMNA/OCTAVIO CAMPOS ORTIZ/ Padrón de adictos y marihuana gratis.- Recién aprobó el Congreso el uso lúdico de la marihuana y son más las omisiones que los aciertos. El propio Senado no estuvo de acuerdo con los cambios que hicieron los diputados, pero sancionaron la minuta en fast track para su próxima entrada en vigor. Los propios consumidores se mostraron inconformes con la nueva legislación, ya que no contempla despenalizar la posesión de la droga. Los legisladores, cuyo nivel de discusión fue muy bajo -la legisladora de Morena que dijo: "la mota legal...eleva la moral", hace recordar al cacique Gonzalo N. Santos, quien con cinismo sentenciaba que la moral era un árbol que daba moras- (...)Se requiere acabar de raíz con el problema del narcotráfico, el crimen organizado y la violencia que azota nuestro país, ¿quién se atreve a ponerle el cascabel al gato? Eso sería gobernar, no permitir los tianguis marihuaneros afuera de los recintos legislativos. [[CONTRARÉPLICA/p.2](#)]

COLUMNA/VIDAL LLERENAS/ Marihuana y los altos costos de la prohibición.- (...) Con la decisión de la Corte de declarar inconstitucional la Ley General de Salud en lo relativo a la marihuana, el Congreso de la Unión ha iniciado el proceso legislativo para regular los usos de dicha planta (...) La discusión legislativa en proceso se ha enredado, los diputados modificaron la minuta del Senado, que ahora tiene que aprobar o rechazar dichos cambios. No existió ni diálogo, ni acuerdo, ni una estrategia que garantizara un proceso coherente entre ambas cámaras. Con todo, lo ya aprobado, y lo que seguramente se terminará de concretar una vez concluido el proceso legislativo, sí establece un camino para terminar con la prohibición de la cannabis en México y regular de manera razonable su producción, distribución y uso para fines médicos y recreativos (...) [[ECONOMISTA/p.2-p.54](#)]

LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA

Piden multa para funcionarios federales que atacaron al juez Gómez Fierro.- El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados

impulsa un punto de acuerdo para que el Consejo de la Judicatura Federal, aperciba, amoneste e imponga multas de hasta 25 mil 506 pesos a los servidores públicos del Poder Ejecutivo Federal que atacaron la fama pública del juez, Juan Pablo Gómez Fierro, quien decidió suspender la aplicación de la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, debido a diversos amparos que presentaron particulares que vieron afectados sus intereses con esta legislación. A través de un punto de acuerdo publicado en la Gaceta Parlamentaria de este jueves, la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, busca también sanciones para los funcionarios del Ejecutivo que le faltaron al respeto al juez, Juan Pablo Gómez Fierro. [[UNIVERSAL](#)] [[RAZÓN](#)][[ÍNDIGO](#)]

Más frenos al otorgamiento de amparo: diputado de Morena.- En la Cámara de Diputados, un integrante más de la bancada de Morena, presentó iniciativa de reforma a la Ley de Amparo, con el fin de establecer más requisitos en la materia. El diputado [Alfredo Rivas](#), de reciente llegada al recinto parlamentario, indicó que a su consideración, se ha abusado de la figura del amparo y, por ello, es preciso establecer más requisitos para los jueces, como valorar el bien de la sociedad, el bien y el crecimiento de la nación, antes de otorgar suspensiones a los actos de gobierno reclamados. [[MVS NOTICIAS](#); [W RADIO](#); [HERALDO](#); [CAPITAL](#); [INFOBAE](#); [POLÍTICO MX](#)] [[EXCÉLSIOR](#)][[JORNADA](#)]

AMLO buscaría reformas a la Constitución para la Reforma Eléctrica.- No es amenaza, aseguró el presidente López Obrador ayer durante su conferencia de prensa mañanera, pero si el Poder Judicial suspende la reforma a la Ley Eléctrica enviaré una reforma a la Constitución. Lo cierto es que el partido del Presidente en San Lázaro va un paso adelante porque decidieron presentar una reforma a la Ley de Amparo, habrá que ver qué decide en su momento la Suprema Corte de Justicia en relación a estos amparos que no violan la constitucionalidad. [[TV AZTECA](#)]

Morena sale en defensa paralela de la ley eléctrica de AMLO.- Morena también sale en defensa de la Ley Eléctrica del Presidente, mientras él a través de la Secretaría de Energía impugnó la suspensión provisional otorgada por un juez, con la cual se frenaron todos los efectos de esta legislación que

entró en vigor el pasado 10 de marzo, en la Cámara de Diputados se subió a la Gaceta Parlamentaria la iniciativa de la morenista Reyna Celeste Ascencio, quien propone evitar que los juicios de amparo se utilicen para obstaculizar los principios en materia de austeridad republicana, remuneraciones de servicios públicos y el funcionamiento de las empresas productivas del Estado; es decir, Pemex y CFE. [[LA OCTAVA](#)]

Diputados de Morena presentan iniciativa de reforma a la Ley de Amparo.- Morena presentó en la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma a la Ley de Amparo, con la cual busca prohibir que se otorguen suspensiones cuando se trate de leyes y resoluciones que tengan por objeto fomentar la operación y funcionamiento de las empresas productivas del Estado, concretamente Pemex y la Comisión Federal de Electricidad. [[RADIO FÓRMULA](#); [TELEFÓRMULA](#); [MVS TV](#)]

Modificar Ley de Amparo, dejaría desprotegida a ciudadanía y tiene dedicatoria para afectados por 4T: Juárez Piña.- La coordinadora del PRD en la Cámara de Diputados, Verónica Juárez Piña, consideró grave la pretensión de diputados de Morena de reformar la Ley de Amparo para impedir al Poder Judicial proteger a la ciudadanía cuando sea objeto de actos autoritarios, por lo que demandó votarla en contra o mejor aún, retirarla del proceso legislativo. [[HOJA DE RUTA](#)]

Consortios contra ley eléctrica, en México brincan y en EU ni chistan: diputado.- En Estados Unidos los consortios productores de energía eléctrica han acatado sin objeción alguna la decisión del gobierno de disminuir en los últimos años los estímulos fiscales a las inversiones solares y producción eólica; acá en México sí brincan, pero allá ni chistan", observó el presidente de la Comisión legislativa de Energía del Congreso de la Unión, Manuel Rodríguez González. Insistió en que "los amparos promovidos por el sector privado contra la Reforma Eléctrica esconden un interés de lucro por parte de quienes han visto en México un paraíso para obtener millonarias utilidades, a costa de la hacienda pública y los contribuyentes", asegura [[BAJO PALABRA](#)]

López Obrador quiere convertir al país de una democracia a una dictadura: Karem Vargas.- La diputada federal Karem Vargas del PRD, acusó al

presidente Andrés Manuel López Obrador de querer convertir la democracia en una dictadura, esto por el autoritarismo que mostró al amenazar con reformar la Constitución para impedir que la Ley de la Industria Eléctrica pueda ser detenida por decisión del Poder Judicial. [[HOJA DE RUTA](#)]

Confronta a partidos reforma a ley eléctrica.- En la Cámara de Diputados, Adriana Medina Cruz (MC) promovió un punto de acuerdo para que el Congreso de la Unión exhorte al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) a “apercibir, amonestar e imponer multas” al presidente Andrés Manuel López Obrador y a todos los servidores públicos del Poder Ejecutivo federal que resulten responsables, por “atacar la fama pública del juez Pablo Gómez Fierro, y consecuentemente le faltaron el respeto”, propuesta que fue recibida por la Mesa Directiva y turnada a comisiones para su revisión. En respuesta, el morenista Alfredo Rivas Aispuro, presentó una nueva iniciativa para reformar la Ley de Amparo, con el fin de evitar el “uso faccioso” para suspensiones provisionales “para mantener privilegios económicos de particulares que van contra el interés general y social”. El miércoles, la también morenista Reyna Celeste presentó una propuesta para impedir el otorgamiento de suspensiones contra leyes que tengan por objeto “fomentar la operación y funcionamiento de las empresas productivas del Estado”, por lo que el PRD llamó a la bancada guinda a retirar la iniciativa. [[RAZÓN](#)][[24 HORAS](#)]

COLUMNA/FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ/Ley Eléctrica va camino al rechazo.- (...) De esto y de aquello.- (...)Movimiento Ciudadano pasó de las palabras a los hechos en defensa pública del juez federal Juan Pablo Gómez Fierro, al proponer un punto de acuerdo en la Cámara de Diputados para que el Consejo de la Judicatura Federal aperciba, amoneste o multe hasta con 25 mil 500 pesos a los servidores públicos del Poder Ejecutivo Federal que atacaron su fama pública, sin presentar prueba alguna en la cual basarse. La diputada emecista Adriana Gabriela Medina Cruz, quien presentó ese acuerdo, señaló que el artículo 68 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, establece que el CJF —que preside el también titular de la Suprema Corte de Justicia, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea— velará en todo momento por la autonomía de sus órganos y la independencia e imparcialidad de los integrantes del mismo. [[RAZÓN/p.6](#)]

COLUMNA/DARIO CÉLIS/ Asoma primer panel en el T MEC.- No importa que Andrés Manuel López Obrador amague con reformarla Constitución la próxima Legislatura para proteger y fortalecer el monopolio de la CFE que dirige Manuel Bartlett (...) Hasta el momento los jueces De la Peza y Gómez Fierro han recibido más de 20 impugnaciones judiciales y otorgado un número de amparos similar. (...)La Cámara Americana de Comercio, la Cámara de Comercio del Canadá y el Consejo Coordinador Empresarial van a escalar este conflicto a nivel internacional ante el T MEC, la OMC y la Unión Europea. Lo puede dar por hecho. Corto circuito a la vista (...) [[FINANCIERO/p.6](#)]

ARTÍCULO/JOSÉ FERNÁNDEZ SANTILLÁN/ La trifulca por la reforma eléctrica.- (...)Desde que se instaló el nuevo Congreso de la Unión (con mayoría de Morena y sus partidos aliados), y tomó posesión Andrés Manuel López Obrador como presidente de la república, se exhumó el viejo presidencialismo; es decir, lo que se decide en Palacio Nacional nada más se tramita, sin chistar, en el Poder Legislativo. Morena y sus partidos aliados cumplieron con las instrucciones de AMLO de aprobar la iniciativa al dedillo. Además, llevaba dedicatoria: se **trataba de una** "iniciativa preferente". Esto ocurrió en la Cámara de Diputados el 24 de febrero; en la Cámara de Senadores el 2 de marzo (...) Es evidente el intento autoritario de Andrés Manuel López Obrador respaldado por Morena y los partidos aliados. Ellos están haciendo un cálculo de conveniencia y oportunidad: la querrela sobre la reforma eléctrica ya no se resolverá en esta legislatura (...) [[CRÓNICA/p.1](#)]

COLUMNA/F. BARTOLOMÉ/ COSA DE VER que las controversias y amparos contra la Ley Combustóleo se presentaron contra el Legislativo por aprobarla y el Ejecutivo por ponerla en vigor. Sin embargo, pese a los citatorios judiciales, ni la Cámara de Diputados ni el Senado se molestaron en presentar alegato alguno. [[REFORMA/p.8](#)]

COLUMNA/SERGIO SARMIENTO/Menos competitivos.- El Presidente ha prometido que con su contrarreforma no van a subir las tarifas. La verdad es que México registra ya precios altos en buena medida por el monopolio que conserva la Comisión Federal de Electricidad. Estamos un 30% arriba en costos de electricidad industrial que los países ricos, me dice un empresario. Esta ineficiencia está aumentando en lugar de disminuir. En el sexenio pasado

Enrique Ochoa, entonces director de la CFE, acordó con el sindicato una reducción importante en el pasivo laboral al aumentar la edad de retiro y el número de años trabajados para recibir una pensión. En 2020, sin embargo, Manuel Bartlett revirtió el acuerdo de un plumazo y redujo nuevamente la edad mínima y el número de años de trabajo para pensionarse. El resultado es un enorme incremento del pasivo laboral cuyo costo tendrán que pagar los usuarios o los contribuyentes. [[REFORMA/p.8](#)]

COLUMNA/CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA/Defender el interés nacional no el privado//Juez Gómez Fierro y el 37 constitucional// México único dueño de su petróleo.- Todo indica que hoy se conocerá la decisión final del impartidor de justicia Juan Pablo Gómez Fierro en torno a si concede o no la suspensión definitiva de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, promovida por el presidente López Obrador y aprobada por el Congreso, algo que no fue obstáculo para que el citado juez federal diera rienda suelta a su afán de proteger no los intereses de la nación, sino los de consorcios privados mayoritariamente foráneos dedicados a esa actividad por obra y gracia del régimen neoliberal. [[JORNADA/p.25](#)]

COLUMNA/ALFREDO C. VILLEDA/Comas intocables y lluvia de amparos.- la autoridad fue advertida a tiempo, desde todos los frentes, que lo que seguía a su iniciativa de reforma era una cauda de amparos, pero aun así ordenó: "no se le cambia ni una coma". En cuanto el Presidente anunció a finales de enero su proyecto de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, voces nacionales, extranjeras, académicas, opositoras, judiciales y empresariales advirtieron que de no someterse a un análisis y ajustes, no tenía futuro, pues no solo contraviene la Constitución sino también acuerdos internacionales como el propio tratado comercial con Canadá y Estados Unidos, sin contar el daño a la inversión. Por eso en una mañana se le preguntó sobre eventuales cambios, a lo que replicó que "ni una coma". [[MILENIO/pp-2](#)]

ARTÍCULO/KENIA LÓPEZ RABADÁN/ La tarea no será fácil, pero será honorable.- Esta semana, el Presidente de la República lanzó una serie de amenazas contra los jueces y en general contra el Poder Judicial. Con ello, cruzó la línea del respeto a la autonomía de los Poderes de la Unión y vulneró el Estado de Derecho en México. Lo anterior, después que un Juez de Distrito otorgara una

suspensión provisional a la reforma de la Ley de la Industria Eléctrica. Este acuerdo, desató la furia de López Obrador e inició una embestida contra el Poder Judicial. Queda claro que el Presidente tiene una obsesión de controlar no sólo al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo —del cual tiene mayoría—, sino ahora quiere controlar también al Poder Judicial. Lo hace polarizándose, incluso, con ex juzgadores. [[UNIVERSAL/p.10](#)]

COLUMNA/BAJO RESERVA/ La secretaria del embajador.-Todo indica que al embajador de México ante la Unión Europea, Mauricio Escanero, no le llegó el correo electrónico con la postura de la autollamada Cuarta Transformación con respecto a la Ley Eléctrica que ha generado incertidumbre en varios inversionistas europeos. Nos dicen que en una reunión de la Delegación en la Comisión Parlamentaria Mixta UE México don Mauricio atendió las preguntas de los eurodiputados; sin embargo, dejó sin respuesta las que se referían al tema energético. Al salir con paso acelerado *El Universal* intentó preguntarle del tema y respondió: “Mándale un email a mi secretaria”. De haber sabido, los eurodiputados habrían invitado a la secretaria, quien sí tiene la información sobre el tema que preocupa a algunos en Europa .[[UNIVERSAL/p.2](#)]

DESAFUERO FRANCISCO CABEZA DE VACA

Cabeza de Vaca estará en prisión para abril o para mayo, determina Morena.- Poderosos diputados de Morena ya tienen una fecha estimada para concluir el proceso de desafuero contra Francisco Javier Cabeza de Vaca: para abril o para mayo –aseguran– veremos al gobernador de Tamaulipas ingresar a prisión. El cálculo de los legisladores federales no deja de llamar la atención por el tinte electoral. De acuerdo con esta versión, el golpe contra el connotado militante del PAN estaría consumando uno o dos meses antes de la elección del 6 de junio de 2021, cuando se renovarán 15 gubernaturas –Tamaulipas no está incluida– y la totalidad de la Cámara de Diputados. [[EMEEQUIS](#)]

Cómo será el encuentro con diputados de los implicados en desafuero de García Cabeza de Vaca.- La Cámara de Diputados abrirá al público las primeras comparecencias de funcionarios en el caso del proceso de

desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, señalado por haber cometido supuestos delitos relacionados con delincuencia organizada, entre otros. [[INFOBAE](#)]

Santiago Nieto y Carlos Romero serán testigos en el proceso contra García Cabeza de Vaca.- El procurador Fiscal de la Federación, Carlos Romero Aranda y el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto Castillo, fueron citados a declarar mañana viernes en la Cámara de Diputados, todo esto por el proceso de desafuero que se sigue al gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca. Lo que se pretende con esto es recabar elementos de pruebas relevantes para retirarle el fuero al gobernador tamaulipeco. [[TV AZTECA](#)]

Abren al público juicio contra Cabeza de Vaca.- La Cámara de Diputados creó una liga especial para abrir al público las diligencias sobre la petición de desafuero del Gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca. La Fiscalía General de la República solicitó la Declaración de Procedencia contra el mandatario panista, acusado de lavado de dinero, operaciones con recursos de procedencia ilícita y fraude equiparado. El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió que la Cámara baja diera a conocer el expediente, pero el diputado Pablo Gómez, quien preside la Sección Instructora, dijo que sería ilegal. Sin embargo, esta semana el legislador de Morena promovió el acuerdo para que la etapa de pruebas fuera abierta al público y ordenó que se le diera máxima publicidad, lo que no ha ocurrido con ningún otro caso analizado en San Lázaro. Ayer se generó el acceso directo a la Sección Instructora, que se activará a las 11:00 horas de hoy en la página web de la Cámara de Diputados, para difundir en vivo la comparecencia del Procurador Fiscal Carlos Romero Aranda; y la de Santiago Nieto, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, que expondrán las investigaciones contra Cabeza de Vaca. [[REFORMA](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

PRD pide retirar iniciativa contra amparos; Morena responde con segunda propuesta.- (...) Por conducto de la legisladora Reyna Celeste Ascensio, la bancada morenista en el Palacio de San Lázaro presentó ayer una propuesta

de adición al artículo 129 de la Ley de Amparo para impedir el otorgamiento de suspensiones contra leyes que tengan por objeto “fomentar la operación y funcionamiento de las empresas productivas del Estado”. Consultada al respecto, la coordinadora del PRD en la Cámara de Diputados, Verónica Juárez, consideró “sumamente grave” la pretensión de reformar la ley para impedir al Poder Judicial proteger a la ciudadanía cuando sea objeto de actos autoritarios. [[MILENIO](#)]

COLUMNA/SACAPUNTAS/ Cabildeo efectivo.- El cabildeo de los consejos interreligiosos del país con diputados federales está resultado efectivo para frenar la reforma constitucional que reconoce el matrimonio igualitario, propuesta por varias bancadas, entre ellas la de Morena, liderada por Ignacio Mier. Y es que en San Lázaro, nos explican, suspendieron la discusión del dictamen en el Pleno, a falta de consensos. [[HERALDO/p.2](#)]

COLUMNA/ROZONES/Otra ocurrente iniciativa.- Nos hacen ver que hay legisladores de Morena para quienes es posible alinear astros, leyes y objetivos guindas con el solo hecho de presentar iniciativas. Ahora tocó el turno al morenista Alfredo Rivas Aispuro, quien presentó una para reformar la Ley de Amparo con el fin de evitar el “uso faccioso” de las suspensiones provisionales “para mantener privilegios económicos de particulares que van contra el interés general y social”. Su propuesta se enmarca en el litigio por la Reforma Eléctrica que ha provocado un encontronazo entre los poderes Ejecutivo y Judicial. El caso es que esta acción legislativa ya tuvo, nos comentan, una prudente reacción de la coordinadora del PRD, Verónica Juárez, quien consideró “sumamente grave” que se pretenda reformar la ley para “impedir al Poder Judicial proteger a la ciudadanía cuando sea objeto de actos autoritarios”. [[RAZÓN/p.2](#)]

DIPUTADOS

Recibe Cámara de Diputados minuta que expide la Ley de la Fiscalía General de la República.- El Pleno de la Cámara de Diputados recibió del Senado de la República la minuta con proyecto de decreto que expide la Ley de la Fiscalía General de la República, abroga la Ley Orgánica de la Fiscalía

General de la República, y reforma, adiciona y deroga disposiciones de distintos ordenamientos legales. [[BOLETÍN](#); [TELEVISA](#)]

Familiares de desaparecidos rechazan ley de la FGR aprobada en el Senado; **“No es un logro”, dicen.**- Familiares de personas desaparecidas volvieron a mostrar su rechazo contra la Ley de la FGR que fue aprobada ayer en el Senado de la República y que ahora será discutida en la Cámara de Diputados. A través de un comunicado de prensa, el Movimiento por Nuestros Desaparecidos, del que forman parte 74 colectivos, mostró su preocupación por al menos cinco aspectos de la nueva ley de la fiscalía, la cual también ha sido criticada por el subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas y la comisionada Nacional de Búsqueda, Karla Quintana. [[UNIVERSAL](#)]

Presentan documento “Gobernanza efectiva en México, más allá de la recuperación”.- Las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público; de Economía, Comercio y Competitividad, y de Gobernación y Población, en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) realizaron la presentación del documento “Gobernanza efectiva en México, más allá de la recuperación”. [[BOLETÍN](#)]

1 de cada 5 legisladores brincan a una candidatura o a otro cargo.- En 2018 fueron elegidos 628 legisladores, 500 para diputados y 128 para senadores; sin embargo, a meses de terminar la actual legislatura y sin haber cumplido con los tres y seis años para los que fueron elegidos respectivamente, 125 de ellos ya pidieron licencia, es decir permiso para ocupar otro cargo público o para ser candidatos a gobernadores o presidentes municipales. [[FORBES](#)]

Avala Cámara de Diputados reformas para el establecimiento de huertos urbanos y ecotecnias.- La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 465 votos, el dictamen que adiciona la fracción XI al artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para incentivar la creación de espacios que permitan el desarrollo y la promoción de los huertos urbanos y ecotecnias. [[BOLETÍN](#); [HOJA DE RUTA](#)]

La Cámara de Diputados, a través del CEDRSSA, anunció la convocatoria del **Premio Nacional “Dip. Francisco J. Múgica” 2021.**- La Cámara de Diputados, a través del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la

Soberanía Alimentaria (CEDRSSA), anunció la convocatoria del Premio Nacional "Dip. Francisco J. Múgica", sobre Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria, quinta edición, 2021. Asimismo, presentó el libro "Políticas públicas para la gestión del desarrollo sustentable de la cadena productiva, plantas medicinales en México", primer lugar del certamen 2020, cuyos autores son Ameyali Hernández y Felipe Reyes Fuentes, de la Universidad Autónoma de Chapingo. [[BOLETÍN](#), [TALLA POLÍTICA](#)]

La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.- En la sesión semipresencial, la Cámara de Diputados aprobó por consenso, en lo general y en lo particular, reformas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente con el fin de actualizar el marco vigente conforme a los criterios del derecho internacional de los derechos humanos en la materia. En lo general se aprobó por 455 votos; en lo particular por 453 votos se avaló el artículo 157 con la modificación planteada por el diputado Daniel Gutiérrez, aceptada por la asamblea. [[BOLETÍN](#)]

Aprueban reformas para reconocer los esfuerzos de la sociedad en el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.- La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 451 votos, reformas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a fin de establecer que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) promoverá el establecimiento de reconocimientos a los esfuerzos más destacados de la sociedad para aprovechar de manera sustentable los recursos naturales. [[BOLETÍN](#), [HOJA DE RUTA](#)]

Reprochan recorte contra incendios.- Los recortes presupuestales de los últimos años a instancias encargadas de combatir los incendios forestales fueron reprochados por diputados de Oposición. En la discusión de un exhorto en el Pleno de la Cámara de Diputados para urgir al Gobierno federal a que destine recursos y personal suficiente para combatir los más de 41 siniestros que se registran en el país, legisladores del PAN, PRI y PRD reclamaron la desaparición del Fondo Nacional de Desastres Naturales (Fonden) y los recortes a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y a la Comisión Nacional Forestal (Conafor). La diputada del PAN Silvia Garza

reclamó que los recortes presupuestales en la Semarnat impiden que ahora haya la adecuada atención a los incendios que se registran en el país. "Ustedes votaron el recorte al Presupuesto de la Semarnat, a Conafor, a Profepa, a la Conagua, a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. El combate a los incendios no se hace con buenas intenciones, se hace con recursos, hoy se van a vender helicópteros y los estamos necesitando, y los privados los están prestando", manifestó.

La diputada coahuilense del PRI, Martha Hortencia Garay, recriminó que antes se contaba con el Fonden para responder rápidamente a la población afectada por fenómenos naturales. "Ya no se cuenta con herramientas institucionales", condenó. Señaló que es necesario dotar al Estado de fondos para generar una acción articulada ante desastres naturales. El diputado del PRD, Jorge Casarrubias, expuso que la Conafor ha perdido el 30.8 por ciento de su presupuesto en el último año, por el recorte de mil 229 millones de pesos. A ello se suma la inacción del Gobierno por desaparecer el Fonden, indicó. "La Austeridad de la 4T está devastando el patrimonio ambiental del país, cuesta vidas en la fauna silvestre, pone en riesgo la vida de ciudadanos, esperamos que este exhorto no caiga en odios sordos del Ejecutivo", expresó. En tanto, Diego Eduardo del Bosque, diputado de Morena, dijo que es falso que no existan recursos para enfrentar la emergencia. [[REFORMA](#)]

Diputadas y diputados presentan ocho iniciativas para reformar leyes sobre diversos temas.- Integrantes de los grupos parlamentarios de Morena, PAN y PRI presentaron ocho iniciativas que reforman diversas leyes en materia de perspectiva de género, acceso a las tecnologías, uso de fuentes renovables, tarifas eléctricas, prohibición de discriminación por orientación e identidad sexual, entre otras. [[BOLETÍN](#)]

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, MC, Encuentro Social y PRD presentan diversas iniciativas.- En sesión semipresencial, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, MC, Encuentro Social y PRD, presentaron diversas iniciativas en temas relativos a la creación del Registro Nacional de Antecedentes Previos, apoyos al sector restaurantero, turismo, lenguaje braille en billetes, acciones de inconstitucionalidad de la CNDH y condecoraciones en la Armada de México. [[BOLETÍN](#)]

Avala Cámara de Diputados reformas a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.- La Cámara de Diputados aprobó, por 448 votos a favor, 1 en contra y cero abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. [[BOLETÍN](#)]

La Cámara de Diputados aprobó reformas en materia de ordenamiento ecológico del territorio nacional.- La Cámara de Diputados aprobó, por consenso de 456 votos, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de ordenamiento ecológico del territorio nacional. [[BOLETÍN](#)]

Incluyen la perspectiva de género en la política nacional en materia de cambio climático.- Por unanimidad de 430 votos a favor, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma los artículos 2º y 7º de la Ley General de Cambio Climático, para precisar que la Federación formulará y conducirá la política nacional en la materia con perspectiva de género. [[BOLETÍN](#); [TALLA POLÍTICA](#); [HOJA DE RUTA](#)]

ENTREVISTA. Dr. Miguel Malo (Asesor Internacional de Enfermedades Crónicas y Salud Mental de la Panamericana de la Salud).- **“Este Convenio Marco de Control de Tabaco es mandatorio para los países, es uno de los pocos convenios que es mandatorio y México está, como decíamos ahí, en deuda porque desde hace más de diez años que no hay una implementación apropiada del Marco en México y es porque no ha habido una reforma, esta reforma que se está discutiendo ahora en la Cámara de Diputados para la Ley (falla de audio) del Tabaco que va enfocada básicamente a los ambientes 100 por ciento libres de humo de tabaco”.** [[LA OCTAVA](#)]

La Cámara de Diputados aprobó que la violencia familiar sea un delito que se persiga de oficio.- La reforma plantea que se puede actuar penalmente contra el agresor mediante la denuncia de un tercero sin presidir de la acción por parte de los perjudicados. [[IMAGEN RADIO](#); [RADIO FÓRMULA](#); [MUGS NOTICIAS](#)]

Desplegado.- En la Cámara de Diputados el trabajo por la igualdad de género no se detiene. [[24 HORAS](#)]

Exigen a estados ahorro y honradez.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador admitió ayer que sí se requiere una reforma fiscal, pero sin aumentar los impuestos ni la deuda, y garantizando que haya honestidad y austeridad en los gobiernos estatales. En paralelo, esta semana la Cámara de Diputados instaló el Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria, cuyo objetivo es realizar un análisis técnico para que la próxima Legislatura discuta y apruebe una reforma tributaria. López Obrador criticó que antes la Secretaría de Hacienda alentara a los estados a "endeudarse sin límite" para contratar obras a costos elevados porque, afirmó, detrás de esos proyectos había políticos o contratistas influyentes. [[REFORMA](#)]

Mujeres con discapacidad presentes por sus derechos.- Para las mujeres que sufren de algún tipo de discapacidad, visibilizar la doble o triple segregación que viven por sus características físicas, mentales o motrices, más sus circunstancias socioeconómicas o su género, es determinante para contribuir en la implementación de mejores condiciones de vida para ellas y la sociedad en general. el 5 de febrero de este año, organizaciones de mujeres con discapacidad y otros grupos de derechos humanos, entre ellos Human Rights Watch, enviaron una serie de propuestas a la senadora Malú Micher, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, para fortalecer una enmienda al proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados en diciembre pasado, que ampliaría las protecciones a las mujeres con discapacidad. [[INDIGO](#)]

COLUMNA/LA GRAN CARPA/ Maestro de ceremonias. El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por 384 votos a favor, 12 en contra y 55 abstenciones, declarar el 4 de mayo de cada año "Día del Inmigrante Coreano", como símbolo de amistad y muestra de respeto que los mexicanos brindan al derecho de la inmigración. El dictamen de la Comisión de Gobernación y Población señala que la cercanía de ambas culturas tiene presencia en Baja California, Baja California Sur, Tlaxcala, Puebla, Yucatán y Estado de México. Destaca que la industria coreana llega a cifras cercanas a los 6,700 millones de dólares en inversión directa en nuestro país. [[ECONOMISTA/p.54-p.55](#)]

COLUMNA/LA GRAN CARPA/ Pelota.- La Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma la Ley General de Cambio Climático, para precisar que la Federación formulará y conducirá la política nacional en la materia con perspectiva de género. La Federación establecerá procedimientos para realizar consultas públicas a la sociedad con especial atención en las mujeres, jóvenes y las comunidades rurales, indígenas y afro mexicanas, a los sectores público y privado, con el fin de formular la estrategia desde una perspectiva de género e intercultural. [[ECONOMISTA/p.54-p.55](#)]

COLUMNA/ DAVID PÁRAMO/ Precipitación informativa.- (...)Remate comparecencias.- Es realmente difícil esperar que las comparecencias del procurador fiscal de la Federación y el director de la UIF, Carlos Romero y Santiago Nieto, respectivamente, en la Cámara de Diputados aporten datos en el juicio de desafuero en contra del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier Cabeza de Vaca. Los dos están impedidos legalmente para dar información sobre las investigaciones que están a su cargo. Hacerlo no sólo implicaría dañar al debido proceso, sino que también incurrirían en responsabilidades como servidores públicos. Es necesario hacer un llamado para que los legisladores se comporten en el marco de la ley. Que no traten de involucrar a terceras personas en sus grillas (...) [[EXCÉLSIOR/p.1-p.3D](#)]

COLUMNA/JOSÉ UREÑA/ El empresariado se desilusiona con la oposición.- (...)Impasse que debilita.- El escepticismo alcanza a cámaras y confederaciones. Ya no están, por ejemplo, los dirigentes patronales Juan Pablo Castañón y Gustavo de Hoyos, más activos contra el Gobierno (...) No es lo mismo con José Medina Mora, menos interesado en su lucha contra políticas mal vistas por el empresariado nacional. Mal síntoma porque, aunque sin acuerdos documentados, se arropaban, se agrupaban en una lucha coincidente para evitar el dominio del Ejecutivo en el Legislativo. El primer propósito estaba claro: ganar posiciones en la Cámara de Diputados para servir de contrapeso en la segunda mitad del sexenio. En este impasse, falta ver si más adelante hay entendimiento, los partidos sienten menos apoyo social y los representantes del capital se ponen a la expectativa en la contienda sin arriesgar operación y fondos. [[24 HORAS/p.4](#)]

COLUMNA/FEDERICO BERRUETO/Rehén de sí mismo.- (...) El Presidente es contradictorio en extremo, un caso para el diván. Afirma ser liberal y es conservador e intolerante. Dice respetar las libertades y como ningún otro mandatario las compromete, especialmente la más sublime de ellas, la de expresión. Señala que lo suyo no es el rencor y los hechos lo contradicen. Su sentido republicano es claramente monárquico con fuertes tintes absolutistas. No hay república sin respeto a los jueces, a la pluralidad política y a la diversidad social; sin un Congreso que represente, sin un poder desconcentrado, autorregulado por la transparencia y fiscalización autónoma e independiente (...)Tres años con popularidad presidencial frente a los malos y trágicos resultados anticipan que no serán pocos. La popularidad hace al Presidente rehén de sí mismo. [[MILENIO/p.15](#)]

COLUMNA/LUIS ALBERTO MONTEAGUDO OCHOA/El Poder Ejecutivo.- (...)La concentración del poder presidencial, su plena voluntad para acaparar incluso el Congreso, lo vuelve prácticamente omnipotente, con capacidad de cambiar constituciones al antojo de sus más locas pretensiones, y que en buena medida explican el fracaso centenario de las democracias latinoamericanas, carentes de la fortaleza institucional estadounidense, y carente de la bicefálica titularidad de un Ejecutivo mucho más débil, pero mayormente eficiente. [[CONTRARÉPLICA/p.9](#)]

COLUMNA/REDES DE PODER/Sigue el ‘chapulineo’ legislativo.- En la Cámara de Diputados sigue el cambio de legisladores de una bancada a otra, una práctica que parece habitual en esta legislatura. En esta ocasión, las fracciones parlamentarias del PT y PES sufrieron la pérdida de dos legisladoras que se sumaron a la bancada de Morena que ya tiene 257 integrantes. Se trata de la Coyolxauhqui Soria Morales, quien estaba en el grupo parlamentario del Partido Encuentro Social y de Joaquina Hernández Agüero, quien decidió dejar de pertenecer al PT. Con esto la bancada petista se queda con un legislador menos que el PRI, que se confirma como la tercera fuerza. Bien valdría la pena comparar los nombres y la composición de las bancadas al iniciar esta Legislatura y al finalizarla. [[ÍNDIGO/p.3](#)]

COLUMNA/ALBERTO AGUIRRE/ Propuesta constitucional tras elecciones.- Dado que el 30 de abril termina el actual periodo de sesiones, en la Cámara de

Diputados se ve cuesta arriba que el presidente Andrés Manuel López Obrador envíe pronto su propuesta de cambios constitucionales para el ámbito eléctrico, sobre todo porque viene Semana Santa y la de Pascua. No hay margen. En ese sentido habrá que esperar después de las elecciones intermedias. De todas formas, según las encuestas, la posición de Morena va en caballo de hacienda. [[ECONOMISTA/p.24](#)]

COLUMNA/JESÚS MARTÍN MENDOZA/¡Que se diga claro y fuerte! (2).- Eduardo Hernández Sandoval, socio adscrito al Área de Investigación y Desarrollo de la Clínica del Tabaco, destacó que más de 300 organizaciones civiles en todo el país, acumularon firmas para decirle al poder legislativo que la sociedad mexicana no está de acuerdo con el uso de marihuana ya que no queremos que nuestros niños y adolescentes la consuman. El momento climático de la charla llegó cuando explicó lo que sucede a las afueras de la Cámara de Senadores. Notoriamente preocupado aseguró que las personas que fuman marihuana a las afueras del recinto legislativo no están defendiendo un derecho, “son personas enfermas con un desbalance en su sistema nervioso, los manipularon, les mintieron, los hicieron peones de ajedrez, tienen derecho a la vida, a la educación, a la salud y no estar encadenados a una planta”. Un intenso llamado a tiempo antes que sea demasiado tarde. [[HERALDO/p.13](#)]

COLUMNA/JUAN LÓPEZ MIGUEL/AMLO: Expropiación petrolera, “**acto de independencia económica y política, más importante de la historia**”; reitera compromiso: “**frenar privatización**”.- Como antier, en la sesión de la Cámara de Diputados, para recordar efeméride petrolera, ayer, en el municipio de Centro, Tabasco, ni el director de Pemex, Octavio Romero Oropeza, ni su jefe, puntualizaron situación financiera de la empresa, si está o no en quiebra económica. Por lo menos, el mandatario y el funcionario, dejaron en claro que durante la administración, aplican política de no extraer más petróleo que el indispensable, para cubrir demanda de combustibles del mercado interno... La Cámara de Diputados recibió de la colegisladora, minuta que expide Ley de Fiscalía General de la República, decreto que se turnó a comisión de Justicia, para dictamen; Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión... [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/SALVADOR CAMARENA/'Ahí nos dicen que se oyen lamentos...'.- El 3 de marzo, la periodista Daniela Rea, de *Pie de Página*, publicó un reportaje sobre la búsqueda de personas que fueron desaparecidas en Guanajuato. El arranque del texto merece la reproducción por varias razones. Aquí va: "Fuimos y nos dicen que para allá, para un ojito de agua, para un cerrito, por ahí nos dicen que se oyen lamentos, atrás del palenque también, allá en la comunidad Sauz de Villaseñor, en Celaya. Ahora sí que por los rumores y, bueno, pues vamos, no perdemos nada". (...) El arranque del texto merece la reproducción por varias razones. AMLO, feroz crítico del fracaso de Calderón y Peña en temas de inseguridad, hoy es sólo un propagandista de la Guardia Nacional, mecanismo policiaco-militar que no mitiga el dolor de las familias víctimas de masacres y levantones, ni es relevante para la procuración de justicia. Y encima, el Congreso discute reformas a la Ley de la Fiscalía General de la República que harán que esa dependencia sea (aún) más refractaria a esa agenda. [[FINANCIERO/p.38](#)]

COLUMNA/GUILLERMO AMERENA BETANCOURT/Ley de *outsourcing*: ni vencedores ni vencidos.- La iniciativa que regulará el *outsourcing* o subcontratación entra en su recta final en el Congreso de la Unión; su discusión asemeja un cuarto de terapia intensiva: cualquier movimiento brusco puede lastimar a nuestros vecinos del norte y al empresariado, ni más ni menos que en tiempos electorales. El cálculo que estrategias electorales estarán haciendo es qué es de esas iniciativas tóxicas en campañas; sin embargo, la otra visión estratégica pasa por un camino contrario, ya que la narrativa es precisamente fortalecer que este cambio regulatorio beneficiaría a la base trabajadora por encima del empresario. Veremos qué sucede. Pero la ley del *outsourcing* no debe llevarnos a escenarios de vencedores, ni vencidos. [[RAZÓN/p.12](#)]

COLUMNA/BAJO RESERVA/Una preocupación en el Poder Judicial.- Una preocupación tiene inquietos a miembros del Poder Judicial. Nos aseguran que, en el contexto de los desencuentros y descalificaciones en su contra, por parte del Presidente, su gobierno envió al Senado la primera propuesta de reforma de ley secundaria, del paquete que se espera por las modificaciones a la Constitución. Les preocupa, nos dicen, que su aprobación se vaya a dar de manera apresurada, por lo que creen que es mejor abrir la discusión a

diversos sectores para hacerlo con mayor tranquilidad. Al respecto, algunos académicos que participaron en la reforma constitucional llaman a poner ojo en cómo viene redactado el capítulo que da discrecionalidad absoluta al Consejo de la Judicatura Federal en procedimientos de responsabilidad y medidas cautelares contra los juzgadores. Coinciden en que en estos tiempos se impone que el tema se debata en parlamento abierto en ambas Cámaras. [[UNIVERSAL/p.2](#)]

MORENA

Aprueban Día del Inmigrante Coreano; “al rato seguirá el Día del Pozole”, critica Muñoz Ledo.- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por 384 votos a favor, 12 en contra y 55 abstenciones, declarar el 4 de mayo de cada año “Día del Inmigrante Coreano”, como “símbolo de amistad y muestra de respeto que los mexicanos brindan al derecho de la inmigración”, sin embargo, el diputado de Morena Porfirio Muñoz Ledo, no respaldó el dictamen, al considerar que es un exceso avalar días de todo. “Tenemos que sucumbir todas estas ocurrencias, hace poco aprobamos el día de Psicología, podríamos aprobar el de la Filosofía, el de la Ecología, el de la Matemática, el de las Ciencias Políticas o cualquier otro”, señaló. [[RAZÓN; BOLETÍN/APRUEBAN“DÍA DEL INMIGRANTE COREANO, TALLA POLÍTICA, HOJA DE RUTA](#)][[REFORMA](#)]

Se suman a Morena dos diputadas más; bancada guinda suma 257 integrantes.- A mes y medio de que termine el último periodo de sesiones de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión continúa el “chapulineo” de legisladores que brincan de un partido a otro. En esta ocasión, las fracciones parlamentarias del PT y PES en la Cámara de Diputados sufrieron la pérdida de dos legisladoras, que se sumaron a la bancada de Morena que ya tiene 257 integrantes. Se trata de la legisladora Coyoauhqui Soria Morales, quien estaba en el grupo parlamentario del Partido Encuentro Social (PES) y de Joaquina Hernández Agüero, quien decidió dejar de pertenecer al Partido del Trabajo. [[INDIGO; CAPITAL](#)][[EXCÉLSIOR](#)]

Amaga Muñoz Ledo con renunciar a Morena si no hay transparencia en candidaturas.- Porfirio Muñoz Ledo advirtió que si no existe transparencia en el proceso de selección de candidaturas en los estados, renuncia a Morena. [[LA OPCIÓN](#), [POLÍTICO MX](#), [FRONTENET](#); [RADIO FÓRMULA](#)]

Morena **Realizan foro “Mujer y Salud” para profundizar en temas que inciden** en el bienestar de las mujeres.- Durante el foro “Mujer y Salud”, la presidenta de la Comisión de Salud, diputada Carmen Medel Palma (Morena), resaltó la importancia de conocer algunos de los aspectos más relevantes como la salud emocional de la mujer, los trastornos y problemas derivados de la nutrición femenina y el nivel educativo y sus consecuencias en las altas tasas de la mortandad femenina. En el evento virtual, la legisladora sostuvo que los meses después del confinamiento por la pandemia, la salud mental será prioritaria, la cual se deberá atender porque está afectando mucho a las personas. [[BOLETÍN](#); [HOJA DE RUTA](#)]

ENTREVISTA. Reyna Ascencio Ortega (Diputada – Morena) .-“Esta iniciativa tiene el objetivo principalmente de los principios de austeridad republicana, remuneraciones de servidores públicos y empresas productivas del Estado. Lamentablemente algunos quieren conservar sus privilegios y apuestan a litigios bastante largos para que gocen de la suspensión del amparo”. [[IMAGEN RADIO](#)]

ENTREVISTA. Ricardo Delsol Estrada (Diputado – Morena).- “La iniciativa de la compañera Medel insiste en prohibiciones, en esconder, en situaciones que definitivamente nos llevarían a un retraso en todos los aspectos, nosotros creemos que la prohibición no es la medida, no es la forma, no es el método, tan es así que ya hay una nueva ley para la cannabis y esto nos viene a dar la pauta para regular en lugar de prohibir. Aquí estamos hablando de opciones de vida como son los vapeadores y otros instrumentos que se habla de menor riesgo. Esta iniciativa, la que estamos nosotros presentando, trata sobre los productos de riesgo reducido, menos dañino que el tabaco combustible”. [[RADIO FÓRMULA](#)]

MESA DE ANÁLISIS. Ricardo Raphael (Periodista) y Sergio Aguayo (Analista político).- En la mesa de análisis hablaron sobre la posible reforma que

presentará el Presidente de la República a la Constitución y la renuncia de Carlos Romero Deschamps. “Recordarán que Porfirio Muñoz Ledo cuando apoyó con la Comisión a la Reforma del Estado a Vicente Fox, pues hablaba de que el nuevo régimen que entonces él apoyó, necesitaba su propia Constitución y fue la primera vez que utilizó públicamente la metáfora que viene de la historia francesa de las repúblicas. Francia ha tenido cinco regímenes, a cada régimen le llaman República, han tenido cinco repúblicas y a cada república le ha correspondido una Constitución, este es el argumento que subyace detrás de la idea de la Cuarta Transformación, cuyo inspirador original es Muñoz Ledo, así que no me sorprendería que el Presidente estuviese pensando, en efecto, en una nueva Constitución para anclar la Cuarta Transformación”, expuso Ricardo Raphael.

“Aquí mencionas a Muñoz Ledo por cierto que está... déjame hacer este apunte, está planteando Muñoz Ledo que estaría dispuesto a renunciar a Morena en caso de que no haya transparencia en las candidaturas, déjame agregar este dato también en este contexto muy intenso que se está viviendo”, apuntó Carmen Aristegui.

“No tengo dudas que la idea de una refundación de la República a partir de la construcción o de la elaboración de una Constitución adecuada está en el objetivo del Presidente. Ahora, mi pregunta es ¿en qué momento estamos de ese proyecto? Y es ahí donde bajo la especulación o la hipótesis de trabajo, dejémoslo ahí, de Ricardo para meterlo en la batalla de esta semana, la batalla de esta semana para mí es fundamentalmente una batalla pensada en las elecciones de junio”, señaló Sergio Aguayo. [[LA OCTAVA](#)]

MESA DE ANÁLISIS. Beatriz Robles (Diputada – Morena).- “Yo creo que en México hay muchas leyes que están muy bien hechas, pero que no se cumplen en la calle, ha habido impunidad, ha habido injusticias, pero creo que hemos ido transitando por lo menos en esta legislatura en la que yo participo hacia una sociedad más equitativa, más paritaria, hemos aprobado leyes como la de Paridad de Género, en donde ahora las mujeres debemos tener el cincuenta por ciento de representaciones popular y también en todas las instituciones de gobierno”. [[ADN 40](#)]

COMENTARIO. Diana Bernal (Experta en defensa fiscal).- “La Cámara de Diputados está preparando una reforma hacendaria y fiscal para la segunda mitad del sexenio. Son noticias interesantes porque, como sabemos, esta legislatura ya se va el 31 de agosto. Sin embargo, como hay importantes necesidades de gasto público, se pensó por la Cámara de Diputados crear una comisión especial que preside el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar y tiene integrantes de todos los grupos parlamentarios, precisamente para convocar a un grupo de expertos e ir explorando cómo serán los que pueda contener una reforma fiscal, que ya sería examina por la próxima legislatura”. [[MVS](#)]

Diputado de Morena presenta segunda iniciativa de ley antiamparo.- Lo que llama la atención de la 4T son las formas. La insistencia hoy, y ayer comentaba la publicación en Gaceta de la primera iniciativa de la ley antiamparo. Hoy primero fue en conferencia de prensa, la segunda de estas iniciativas, un diputado que tiene menos de diez días de haber llegado a San Lázaro como suplente de un “chapulín” de Morena que ya se fue de candidato para alcalde a algún municipio de Baja California. Llega el suplente el ocho de marzo, que a pesar de haber pasado lista no votó o no sabía aun participar en las iniciativas. Alfredo Rivas Aispuro presentó este jueves lo que es ya esta iniciativa de este partido de Morena para la Ley de Amparo”. [[RADIO FÓRMULA](#)]

Avala Comisión de Pueblos Indígenas dictámenes a puntos de acuerdo, opinión sobre Cuenta Pública 2019 e iniciativas.- La Comisión de Pueblos Indígenas, que preside la diputada Irma Juan Carlos (Morena), aprobó tres dictámenes con puntos de acuerdo con exhortos a diversas dependencias y autoridades, la opinión respecto a la segunda entrega de auditorías correspondientes a la fiscalización de la Cuenta Pública 2019 y a tres iniciativas. [[TALLA POLÍTICA](#)]

Pide Morena calcular pensiones en salarios.- Para evitar una caída en el monto de las pensiones, Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para definir que éstas se calculen a partir del salario mínimo y no de la Unidad de Medida y Actualizaciones (UMA), que ha resultado lesiva a los trabajadores en retiro. [[JORNADA](#)]

COLUMNA/JUAN IGNACIO ZAVALA/Charrismo 4T.- Los líderes sindicales en nuestro país son una especie de definición de inmovilismo (...) Quizás el más icónico fue Fidel Velázquez, que ya a una edad muy avanzada daba conferencias de prensa en las que se quedaba dormido, lo que no obstó para que en una ocasión que le preguntaron sobre la interpelación de Muñoz Ledo al Presidente, contestara que a él Muñoz Ledo se la “interpelaba”. Hay mucha literatura al respecto de estos hombres que representaban a los trabajadores y que jugaban un papel político de balance ante el Presidente en turno. Se convertían en legisladores, ya fuera diputados o senadores, siempre a las órdenes de los presidentes en las épocas del PRI y que con el panismo no tuvieron casi nada de qué preocuparse (...) El caso de Carlos Romero Deschamps es emblemático. Pasó los gobiernos del PAN sin mancha alguna, se sintió a sus anchas con Peña y encontró salida de plata con la cuarta transformación.(...) [[FINANCIERO/p.35](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/Porfirio, de nuevo contra ridiculeces.- De nuevo el morenista Porfirio Muñoz Ledo, molesto, criticó las ridiculeces y ocurrencias que caricaturizan el Poder Legislativo. Al aprobar ayer una minuta del Senado para crear el *Día del Migrante Coreano*, comentó por zoom que “las ocurrencias deshonoran, ridiculizan estos actos legislativos. Aprobamos el *Día de la Psicología* y podríamos aprobar el de la filosofía el de la arqueología. Son iniciativas que nos caricaturizan. Podríamos declarar el día del fútbol, el día del bolillo, el día del pozole. Tenemos que suprimir todas estas ocurrencias” se quejó. [[FINANCIERO/p.33](#)]

COLUMNA/ROZONES/“**Qué manera de legislar**”.- Resulta que ayer la Cámara de Diputados aprobó declarar el 4 de mayo de cada año como “Día del Inmigrante Coreano”, como símbolo de amistad y otras cosas. Sin embargo, entre los 12 votos en contra se contó el de Porfirio Muñoz Ledo. Nos comentan que el experimentado tribuno no respaldó el dictamen, porque consideró como un exceso avalar días de todo. “Tenemos que sucumbir a todas estas ocurrencias, hace poco aprobamos el día de la Psicología”, dijo el legislador. “Podríamos también declarar el día del futbol, que sería mucho más popular, el día del ocio, el día de las carreras de caballos, el día del bolillo, el día del pozole (...) yo pido formalmente que cese este caos legal y este ridículo creativo, somos el Congreso de la Unión. Como dijo el clásico: “Qué manera

de legislar". Pese a la resistencia de Muñoz Ledo, el dictamen se turnó al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales. [[RAZÓN/p.2](#)]

COLUMNA/MAURICIO FLORES/Ramírez Cuéllar; más impuestos al consumo.- El documento "Proyecto de Plan de Actividades para el Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria" que elaboró la bancada de Morena en la Cámara de Diputados y que dirige Alfonso Ramírez Cuéllar, no deja lugar a duda: pasando las elecciones de junio próximo, se propondrá una serie de modificaciones tributarias que incluiría elevar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a los alimentos y bebidas procesadas conforme al "semáforo octagonal" que tanto promovió el subsecretario de Salud, Hugo López Gatell. [[RAZÓN/p.17](#)]

COLUMNA/PEPE GRILLO/El operador de Palacio.- El diputado Porfirio Muñoz Ledo volvió a la carga. Lo hizo describiendo a Mario Delgado como otro de los floreros de la 4T. Porfirio dijo que en Morena nadie le hace caso al dirigente nacional. Es así porque todos saben que el poder real lo tiene Gabriel García Hernández, quien está operando las candidaturas del partido en el poder y tiene derecho de picaporte en la oficina principal de Palacio Nacional. Muñoz Ledo sostuvo que con García se están creando cacicazgos oscuros, antidemocráticos. [[CRÓNICA/p.3](#)]

COLUMNA/A LA SOMBRA/Porfirio Muñoz Ledo.- Tenemos que suprimir todas estas ocurrencias, dijo Porfirio Muñoz Ledo ayer durante la discusión en la Cámara de Diputados de la declaratoria del 4 de mayo de cada año, como el Día del Inmigrante Coreano. El diputado de Morena se mostró harto de andar viendo qué día se celebra. Mencionó que también se podría declarar el día del fútbol, o el día del ocio, el día de las carreras de caballos, el día de la filosofía, de la matemática, el día del bolillo, el día del pozole, el día de los amigos o el día de los compadres... "Son verdaderamente iniciativas que nos caricaturizan". Pidió formalmente que cese este ridículo legislativo. [[SOL DE MÉXICO/p.2](#)]

ARTÍCULO/GABRIELA CUEVAS/Reforma migratoria en Estados Unidos: ¿un viraje hacia la inclusión?.- Ahora, como en 2008, la promesa de una reforma migratoria ha llegado a la Casa Blanca. Después de 5 millones de

deportaciones en la administración de Obama, el presidente Biden no ha perdido el tiempo y se muestra decidido a revertir el complejo entramado de los más de 1,000 cambios al sistema migratorio estadounidense que tuvieron lugar durante la presidencia de Trump. Quienes deciden emprender el duro camino de buscar una vida mejor en Estados Unidos ciertamente tienen motivos para ser optimistas. El fin del programa "Permanecer en México", la suspensión temporal del infame muro fronterizo, el establecimiento de un grupo de trabajo para reunir a familias que fueron separadas por las medidas de mano dura de Trump, y la introducción de una iniciativa de ley para regularizar la situación de 11 millones de migrantes son muestra de ello. El viraje es evidente, pero aún no queda claro si será suficiente. [[UNIVERSAL/p.11](#)]

PAN

Exige diputada Adriana Dávila investigar y sancionar a responsables de distribuir vacunas en mal estado de conservación.- La diputada Adriana Dávila Fernández exigió a las autoridades de la Secretaría de Salud investigar sobre el suministro de vacunas contra el Covid-19 en mal estado de conservación, mismas que fueron distribuidas en 8 estados de la República. En tanto, expuso la diputada federal, la Secretaría de la Función Pública deberá investigar, sancionar y, en su caso, remita a las autoridades competentes a los funcionarios que suministraron vacunas en mal estado. [[LÍNEA DE CONTRASTE TLAXCALA](#)]

Todas hemos sufrido por el machismo: Laura Rojas.- Lleva casi 30 años militando en el PAN y se autodefine como puma y feminista. Laura Rojas ha sido de las pocas mujeres en presidir la Cámara de Diputados desde donde, recuerda, se han impulsado leyes para tratar de mejorar la vida de las mujeres. En este WhatsApp nos platica sobre su pasado, sus inicios en política, los retos a los que se enfrentan las mujeres y su visión de la 4T. [[MILENIO](#)]

COLUMNA/JUAN LÓPEZ MIGUEL/En el chacaleo.- Comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público; Economía, Comercio y Competitividad; Gobernación y Población, en coordinación con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), presentaron el documento, "Gobernanza

efectiva en México, más allá de la recuperación". Al moderar el evento, la diputada Laura Angélica Rojas Hernández (PAN), ilustró que el estudio, analiza consecuencias que se derivan de la pandemia, más allá del ámbito sanitario y económico, además, incluye una perspectiva política; ponderó que la Cámara de Diputados, firmó memorándum de entendimiento con el PNUD, México, y con ello, se puede dar un paso más; recomendaciones que expone el documento, son generales para la región y los gobiernos. [[LOS TRES PODERES](#)]

PRI

Benito Juárez, ejemplo de lucha por las libertades fundamentales y la democracia: PRI.- La diputada Guadalupe Janneth Moreno Arguelles (PRI) sostuvo que Benito Juárez fue un ejemplo de la lucha por las libertades fundamentales, la democracia y la autodeterminación de los pueblos. [[EL ARSENAL; BOLETÍN/DIPUTADAS, 215 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JUAREZ](#)]

OPS hace llamado al Congreso mexicano para reformar Ley General de Control de Tabaco a favor de la población.- Nos vamos a detener en un tema importantísimo que tiene que ver con la salud pública y que es este llamado que está haciendo la Organización Panamericana de la Salud de la Organización Mundial de la Salud. Este es un llamado, literalmente un llamado directísimo al Congreso Mexicano para reducir la deuda, como han dicho, de salud con la población y le está llamando este organismo internacional, estos organismos internacionales al congreso mexicano a que instrumenten las reformas a la Ley General de Control de Tabaco, este llamado que hace el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), la Organización Panamericana de la Salud, la OMS y la OPS, la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas de Derechos Humanos, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito, todas esas organizaciones internacionales se dirigen precisamente al Congreso, al presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados que es el diputado Fernando Galindo Favela, le dirigen a él la carta por su representación en esta comisión sobre el tema. [[LA OCTAVA](#)]

ARTÍCULO/ANA LILIA HERRERA ANZALDO/En la mira.- Los tienen en la mira y cada día les ofrecen esperanza: el discurso reiterado de “no más estudiantes rechazados”; una reforma legal para que la educación superior sea obligatoria y gratuita; la creación de las universidades Benito Juárez para los más pobres y la repartición de becas para quienes no tienen trabajo ni posibilidad de estudiar. Dos años después, la demagogia persiste: en la primera Ley General de Educación Superior recientemente aprobada, la mayoría oficialista se empeñó en precisar que la gratuidad de la educación superior se implementará de manera progresiva en función de la suficiencia presupuestal y que los recursos deberán considerarse en los presupuestos de Egresos de la Federación 2022 y subsecuentes, “siempre y cuando se presente una variación positiva de la estimación de los ingresos previstos en la ley de ingresos”. Así, instituciones como la UNAM, el Politécnico Nacional, las universidades autónomas estatales o los Tecnológicos de Estudios Superiores, tendrán que esperar para ampliar su infraestructura, plantillas laborales y por tanto, sus matrículas. [[UNIVERSAL/p.10](#)]

PT

Cuarta Transformación se rige por los ideales que defendió Benito Juárez: PT.- La diputada Margarita García García (PT) subrayó que Benito Juárez fue un hombre de principios y un gran transformador del país que dio inicio a la separación de la Iglesia y el Estado. [[EL ARSENAL](#)][[EL FINANCIERO](#)]

MC

MESA DE ANÁLISIS. Martha Tagle (Diputada – Movimiento Ciudadano).- "Sin duda hemos avanzado muchísimo en el ámbito legislativo, pero lo que necesitamos es que un país pro mujeres, sea un país donde realmente las decisiones de las mujeres estén representadas en todas las tomas de decisiones del poder público, desde el Ejecutivo, Legislativo y por supuesto en cada uno de los estados. Yo creo que estamos viendo es que efectivamente a pesar de que hay leyes, porque hacia el interior del Congreso hay un gran trabajo, un esfuerzo importante, las principales comisiones están presididas por mujeres muy valiosas, por dos años consecutivos la Cámara ha estado presidida por mujeres y sin embargo, eso no termina convirtiéndose en un cambio de realidad para las mujeres que es de lo que se trata". [[ADN 40](#)]

Diputados de MC piden multa de hasta 25 mil pesos a AMLO por ataques a juez.- La fracción de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados llamó al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) a apercibir, amonestar e imponer multas de hasta 25 mil 506 pesos al presidente Andrés Manuel López Obrador y a la secretaria de Energía, Rocío Nahle, por insinuar deshonestidad del juez Juan Pablo Gómez Fierro y faltar el respeto al Poder Judicial. En un punto de acuerdo inscrito por la diputada Adriana Gabriela Medina, la bancada emecista recordó que Gómez Fierro concedió suspensión contra la Ley de la Industria Eléctrica, por lo que López Obrador pidió investigar al juzgador, además de proferir insinuaciones y adjetivos denostativos sobre su honorabilidad. [[MILENIO EDOMEX](#); [DEBATE](#)]

Benito Juárez liberó a México de los imperialistas y dio origen al Estado laico: MC.- Benito Juárez liberó a México de los intentos imperialistas y dio origen al Estado laico, afirmó la diputada Irma Sánchez Manzo (MC). Desde tribuna, al referirse a su natalicio, indicó que éste representa independencia, legalidad y soberanía. [[EL ARSENAL](#)]

PRD

Preocupa a PRD el debilitamiento de la SCJN en este sexenio; reprocha a **Arturo Zaldívar, su actitud “complaciente” ante AMLO**.- Antonio Ortega Martínez, secretario de la Comisión de Hacienda e integrante del GPPRD en el recinto legislativo de San Lázaro, censuró el “comportamiento complaciente” del Presidente de la SCJN ante AMLO pues dijo que al aceptar la queja del mandatario, el Ministro demeritó no solo su responsabilidad política sino una de las tareas fundamentales de la Suprema Corte que es la de garantizar el cumplimiento de la Constitución y las leyes que de ella se derivan, incluidos los acuerdos del país con otras naciones. [[LÍNEA POLÍTICA](#)]

Mala decisión que el Ejército se quede con todas las ganancias económicas del Tren Maya: Claudia Reyes.- Luego del anuncio de Rogelio Jiménez Pons, titular de Fonatur, de que todos los beneficios económicos generados por el Tren Maya serán para el Ejército, que podrá utilizar estos recursos para el pago de pensiones y otras cosas, la diputada federal Claudia Reyes Montiel (PRD)

declaró que es una contradicción, pues “las afectaciones son para el pueblo y las ganancias para el Ejército”. [[MUGS NOTICIAS](#)]

INDEPENDIENTES

COLUMNA/FRANCISCO GARFIAS/ Reflexiones de un desilusionado.- (...)La diputada federal Lucía Riojas, representante de la comunidad LGBTI en San Lázaro, anunció que no va a buscar la reelección. Forma parte de la Iniciativa Ahora, que encabeza el senador Emilio Álvarez Icaza. Llegó a San Lázaro por el Frente, pero en la lista del PAN. En diciembre, esa organización firmó un acuerdo con MC para buscar candidaturas comunes para las próximas elecciones. Pero cuando Lucía llegó a la reunión programada para hacer valer el acuerdo, salió regañada por hablar de los diputados de lista (...)“En el Congreso no tengo una bancada, pero en las calles somos muchas”, dijo la diputada saliente, en el video en el que anunció que ya no buscará la reelección. [[EXCÉLSIOR/p.4](#)]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

ASF detecta desfaldo de 3 mil mdp, en Chiapas.- Durante el primer año del morenista Rutilio Escandón, en el gobierno de Chiapas, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades por tres mil 339 millones de pesos, de los cuales 973 millones 474 mil pesos (29%), se enfocan en la administración de recursos educativos federales. Sigue sin aclararse su destino. El órgano auditor registró ineficacias en la administración y manejo de transparencia en tres rubros de ese sector, siendo los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo donde más anomalías existen por aclarar, con 545 millones de pesos. Entre algunas irregularidades registradas, se encuentra el pago de nómina a 13 docentes reportados como fallecidos, a quienes se les destinó un millón 268 mil pesos, así como a 26 maestros que estaban dados de baja desde años anteriores y a quienes se les otorgó otro millón más. [[HERALDO](#)]

COLUMNA/A LA SOMBRA/Le hemos contado en este espacio sobre algunas universidades públicas que tuvieron buenos resultados en las revisiones que llevó a cabo la Auditoría Superior de la Federación, de David Colmenares, en el marco de la fiscalización de la Cuenta Pública 2019. Sin embargo, en este

rubro, también hubo instituciones que no se portaron muy bien con el ejercicio de su presupuesto, pues en las auditorías no se pudieron comprobar alrededor de nueve mil 800 millones de pesos, siendo las de Guadalajara, Hidalgo, Durango y Tabasco las que registraron más observaciones por irregularidades administrativas. [[SOL DE MÉXICO/p.2](#)]

ARTÍCULO/DAVID COLMENARES/Protección a los Denunciantes.- A nivel global existe un consenso respecto a la relevancia de la figura de los *whistleblowers*, alertadores o denunciantes, en español. Tanto el sector público como el privado coinciden en la preminencia de la formulación de políticas para su protección eficaz, como un instrumento en el fortalecimiento de la ética e integridad. Conscientes de la importancia de este tema y del impacto que tiene esta figura como herramienta en la lucha contra la corrupción, las Entidades de Fiscalización Superior integrantes del Grupo de Trabajo de la Lucha contra la Corrupción y el Blanqueo de Capitales de la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores INTOSAI aprobamos la creación de un equipo de trabajo para el desarrollo de unos Lineamientos sobre Protección a Denunciantes. [[FINANCIERO/p.29](#)]

COLUMNA/KIOSKO/Bajo la lupa gobierno de Chiapas.- Nos comentan que donde se comienza a nublar el paisaje antes de la temporada de lluvias es en Chiapas, pues aunque en un inicio el gobierno de Rutilo Escandón Cadenas significó una gran ilusión para el proyecto de la 4T, parece que ya no es lo mismo. Nos detallan que, tras un par de años las primeras auditorías y otros escándalos, el estado se podría convertir en una gran decepción, pues la Auditoría Superior de la Federación detectó que hay más de 3 mil millones de pesos cuyo destino tendrá que explicar la administración de don Rutilio, pues ya están dando de qué hablar y podría ser una mancha para el partido del Presidente. [[UNIVERSAL/p.13](#)]

EJECUTIVO

El presidente rechaza que exista ingobernabilidad en 35% del país.- El presidente Andrés Manuel López Obrador negó este jueves que exista un problema de ingobernabilidad en el 35% del territorio mexicano, como señaló Glen D. Van Herkc, jefe del Comando Norte de la Fuerza Aérea de Estados

Unidos. “No es cierto lo que se sostiene, pero respetamos las opiniones de todos. Nosotros vamos a seguir teniendo buenas relaciones con el gobierno de Estados Unidos, no nos vamos a pelear con el gobierno de Estados Unidos”. [[CRÓNICA; 24HORAS](#)]

Ratifican cartas de AMLO para las embajadas de GB, Alemania y Hungría.- El Senado ratificó ayer nombramientos presidenciales de los embajadores de México en Gran Bretaña, Josefa González Blanco; Alemania, Francisco Quiroga, y Hungría, Asela Molinero, esta última la única con carrera diplomática, ya que tiene 30 años en el Servicio Exterior Mexicano. Los tres rindieron ayer mismo protesta ante el pleno. [[JORNADA / p12](#)]

GENERAL

Eurodiputados cuestionan ley eléctrica de AMLO.- La Delegación para México del Parlamento Europeo manifestó su preocupación por la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador. Los eurodiputados dudan sobre la compatibilidad de la política energética del gobierno mexicano con la modernización del Acuerdo Global con la Unión Europea y los compromisos climáticos de París. Durante una reunión de la delegación con el embajador mexicano ante la Unión Europea, Mauricio Escanero, parlamentarios consideraron que la reforma eléctrica envía el mensaje de que no se puede confiar en México. [[UNIVERSAL / pp-p8](#)]

Biden pide a AMLO "hacer más" para frenar migración a EU: NYT.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, pidió a su homólogo mexicano Andrés Manuel López Obrador, si podía implementar más acciones para frenar la migración hacia su país, esto durante una reunión virtual que tuvieron en el primer día de este mes, sin que existiera alguna condicionante para la entrega de vacunas, reveló el periódico estadounidense *The New York Times*. [[CRÓNICA / pp-p5](#)]

“¿Asesino?, el que lo dice lo es”, revira Putin.- El presidente ruso, Vladimir Putin, se burló de su homólogo estadounidense Joe Biden por haberlo tachado de “asesino” durante una entrevista e insistió en que Rusia defenderá sus intereses frente a Estados Unidos. “El que lo dice lo es”, soltó Putin, según unas declaraciones retransmitidas por la televisión rusa. Esta disputa podría sumir la

relación entre ambos rivales geopolíticos en una nueva espiral de tensiones, a pesar de que ambas potencias habían expresado su voluntad de cooperar. [[FINANCIERO](#)]

ECONOMÍA

Cae 0.8% actividad económica en febrero.- La actividad económica en México registró una contracción mensual en febrero, luego de ocho meses consecutivos en recuperación. De acuerdo con el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) del INEGI, se estima una variación negativa del Indicador Global de Actividad Económica (IGAE) de 0.83 por ciento a tasa mensual en febrero. Analistas advirtieron que este dato estuvo influido por los efectos de la nueva ola de contagios de inicios de año y los apagones por problemas en el suministro de gas. [[FINANCIERO / pp-p4](#)]

NOTAS REGIONALES

Amplían otro mes restricción de viajes en garita.- La frontera terrestre entre México y Estados Unidos seguirá cerrada un mes más para los viajes no esenciales, confirmó el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos. La dependencia norteamericana detalló que el cierre será hasta el 21 de abril, garantizando el flujo de comercio y viajes esenciales. [[SOL DE TIJUANA](#)]

Ataque a policías y ministeriales deja al menos 13 muertos y tres heridos.- Una agresión en contra de policías estatales y agentes ministeriales en el municipio de Coatepec Harinas, Estado de México, dejó al menos 13 muertos y tres heridos, según fuentes extraoficiales. De acuerdo con informes policiacos, los hechos ocurrieron en el poblado de Llano Grande, en la carretera vieja a Zacualpan. [[SOL DE TOLUCA](#)]

Impacta a 25 vuelos incidente en Aeropuerto de Vallarta.- Debido a la falla que presentó una aeronave de VivaAerobús en el aeropuerto de Puerto Vallarta, se han afectado hasta el momento 25 vuelos. [[MURAL](#)]

Incendio ha quemado ya casi 7 mil hectáreas de sierra de Arteaga.- Pese al esfuerzo de mujeres y hombres en la contención del incendio en la sierra de

Arteaga, Coahuila, casi 7 mil hectáreas de una reserva ecológica han sido consumidas, mientras que sólo se ha logrado abatir un cinco por ciento del fuego. [[VANGUARDIA](#)]

AMLO conmemora el 83 aniversario de la expropiación petrolera desde Tabasco.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, conmemoró el 83 aniversario de la expropiación petrolera desde Tabasco, donde se halló un yacimiento gigante en Acachapan y Colmena, municipio de Centro. Durante el evento, el mandatario consideró oportuno repasar sus 10 principales acciones para rescatar la industria petrolera en el país. Indicó que en primer término, se reafirma el compromiso de frenar la privatización del sector energético. [[XEVA](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

¡YA ES VIERNES!

Conoce otras recomendaciones: reforma.com/yaesviernes



ESCENARIOS
Telón de Asfalto presenta Esquizofrenia, obra sobre un psiquiatra que busca demostrar que no está muerto. Domingo 17:00 y 19:00 horas.



ARTE
Admira en Paseo de la Reforma y Avenida Hidalgo el mural de Sofía Castellanos que resalta los esfuerzos para enfrentar la pandemia. PRIMERA FILA (GENTE 5)



FUTBOL
México abrió su participación en el Preolímpico con un triunfo sobre República Dominicana. México R. DOMINICANA. Domingo 19:30 hrs.



TENIS
Vive la final del Abierto de Acapulco. Sábado 19:00 horas.

VIERNES 19 / MARZO / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 56 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,938 \$ 20.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO



El ataque ocurrió en la comunidad de Llano Grande en Coatepec Harinas, a unos 70 kilómetros de Toluca.

Emboscan y asesinan a 13 policías

Una emboscada de integrantes del crimen organizado contra un convoy de la Secretaría de Seguridad del Estado de México y de la Fiscalía de Justicia estatal dejó 13 policías asesinados en Coatepec Harinas, un municipio que se ubica entre Toluca e Ixtapan de la Sal.

El ataque se registró en la zona de Llano Grande cuando el convoy realizaba labores de patrullaje para combatir a grupos delictivos que operan en la región, informó el Fiscal Alejandro Gómez. Tras el atentado, elementos de la SSEM y FGJEM con el apoyo de la Guardia Nacional, Sedena y Marina realizaron un operativo en esa zona donde opera La Familia Michoacana para la búsqueda de los agresores, pero hasta anoche no se había informado sobre detenciones. "Esta agresión es una afrenta contra el Estado Mexicano, responderemos con toda la fuerza y con el respaldo de la ley y la legitimidad", advirtió Rodrigo Martínez Celis, titular de la SSEM. Fuentes federales atribuyen el ataque a grupos criminales vinculados al Cártel de la Familia Michoacana que tienen presencia en la zona.

PÁGINA 3



Dejan embolsado en Tlaquepaque

Carlos Enrique Sánchez, "El Cholo", líder del Cártel Nueva Plaza, apareció embolsado a plena luz del día en la plaza de Tlaquepaque. Horas antes se había divulgado un video donde el criminal confesaba supuestos hechos violentos y aseguraba haberse reunido con Omar García Harfuch, secretario de Seguridad de la CDMX. **PÁGINA 12**

Alertan sobre controversias, arbitrajes internacionales y demandas

Firma AMLO T-Mec; busca ahora violarlo

Advierten abogados y ex negociadores prohibición de cerrar un sector liberalizado
FRIDA ANDRADE

Si el Gobierno mexicano consuma una reforma constitucional que frene la participación de la iniciativa privada en el sector eléctrico, iría contra de los compromisos adquiridos en el Tratado Comercial con Estados Unidos y Canadá (T-MEC), coinciden abogados y ex negociadores del acuerdo. El T-MEC -cuyas negociaciones iniciaron en el Gobierno de Enrique Peña- fue avalado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y representantes de su Gobierno. En diciembre de

2019, firmó con los gobiernos de EU y Canadá el Protocolo Modificador del mismo. Especialistas indicaron que si México hace modificaciones constitucionales, enfrentaría controversias, arbitrajes internacionales y demandas por daños, también en el marco del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT), indicaron. En ambos acuerdos existe un principio llamado ratchet, donde no se permite que una vez liberalizado un sector, se vuelva a cerrar o regresar al punto antes de su liberalización, detalló Mónica Lugo, ex negociadora de ambos pactos. Kenneth Smith, ex jefe negociador del T-MEC, dijo que en el artículo 32.11 de este tratado, México se comprometió a no imponer medidas más restrictivas que las que se impusieron en los demás acuerdos que México ha firmado, como el TIPAT. En el TIPAT se otorgó el acceso que dio la reforma energética de 2013, apuntó. "No puede echarse para atrás la reforma energética sin violar el T-MEC, TIPAT y la nueva versión del Tratado con la Unión Europea (que todavía no entra en vigor)", advirtió Smith, actual socio en Argon. "Desde el punto de vista internacional, no puedes simplemente cambiar tu Constitución para darle vuelta a un compromiso del tratado", agregó Juan Antonio Dorantes, socio director de Dorantes Advisors. Ante las suspensiones decretadas por algunos jueces en contra de la reforma a la

Ley de la Industria Eléctrica, aprobada hace unas semanas, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, advirtió que, de prosperar esas decisiones judiciales, optaría por promover una reforma constitucional. Incluso ya ha señalado que el artículo 81 del actual Tratado con EU y Canadá, donde se reconoce el dominio y la propiedad inalienable de México sobre los hidrocarburos, le protege para una reforma constitucional sin contrariar el acuerdo trilateral. Al respecto, Juan Carlos Baker, ex subsecretario de comercio, dijo que el capítulo 8 no tiene qué ver con la parte de electricidad, pues sólo aplica para temas de hidrocarburos, y tampoco alcanza para justificar la modificación a la Ley de la Industria Eléctrica.

ENTRENCHOS
Asegura Santiago Nieto, titular de la UIF, que las denuncias contra el ex líder del sindicato petrolero, Carlos Romero Deschamps, por lavado de dinero y enriquecimiento ilícito, siguen su curso.
reforma.com/uif/nieto

Inspira a Ringo a contingencia
Lanza ex Beatle EP con canciones hechas durante la contingencia sanitaria, y un mensaje con su sello: peace and love.
GENTE



Cierra México frontera sur

México anunció el cierre de su frontera sur al tránsito no esencial a partir de este viernes. La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que, tal como ya ocurre en la frontera con Estados Unidos desde marzo del año pasado, se impondrán restricciones en la frontera sur para evitar la propagación de casos de Covid-19. En una escueta comunicación emitida vía Twitter, la Cancillería señaló que la nueva restricción al tránsito no esencial y las medidas sanitarias se mantendrán vigentes hasta el 21 de abril de 2021. El endurecimiento en la frontera sur ocurre en medio de un incremento del flujo migratorio de ciudadanos de Honduras, El Salvador y Guatemala que buscan llegar a Estados Unidos. De acuerdo con el diario The New York Times, la Administración de Joe Biden está presionando silenciosamente a México para frenar el flujo de migrantes. Según el diario, Biden le preguntó al Presidente López Obrador, en una videollamada este mes, si se podría hacer más para ayudar a res-



Al menos 160 migrantes fueron detenidos por agentes de la Patrulla Fronteriza cuando viajaban escondidos en dos tráileres en Laredo, Texas, el miércoles pasado.

...Y EU manda vacunas

CÉSAR MARTÍNEZ
El Gobierno de Estados Unidos enviará a México 2.5 millones de vacunas de AstraZeneca que serán utilizadas para cubrir la segunda dosis de adultos mayores que recibieron en febrero la primera aplicación. El Canciller Marcelo Ebrard confirmó ayer que se trata de un acuerdo en seguimiento a la conversación entre los Presidentes de México y EU.

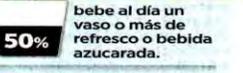
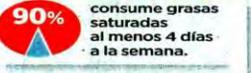
bieron en febrero la primera aplicación. El Canciller Marcelo Ebrard confirmó ayer que se trata de un acuerdo en seguimiento a la conversación entre los Presidentes de México y EU.

ver el problema, según funcionarios mexicanos y otra persona que informó sobre la conversación. La Casa Blanca aseguró ayer que un potencial pres-

tamo a México de 2.5 millones de vacunas antiCovid de AstraZeneca no está ligado a que las autoridades mexicanas tomen medidas para contener el flujo de migrantes.

SUBEN DE PESO LOS NIÑOS DURANTE LA PANDEMIA

Según la Encuesta de Salud y Nutrición en Niñas y Niños Menores de 12 años durante la pandemia (ENSARS-COV-2):



81.9% de los niños entre 8 y 11 años no hace actividad física.

77% de los menores está afectado por el cambio de rutina.



CULTURA
PILAR DE LA CULTURA

Vicente Rojo fue creador de una vasta y reconocida obra, pero también nutrió la de otros artistas.
| A22 |



YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
"Hoy, como siempre, es necesario preservar la independencia del Poder Judicial y de sus jueces del país, como la columna vertebral del Estado democrático de derecho"
| A11 |

OPINIÓN

- NACIÓN**
A2 Peniley Ramirez
A2 Alejandro Hoipe
A5 Marcela Gómez Zalce
A8 Oscar Mario Beteta
A9 Raúl Rodríguez
A10 Ana Lilia Herrera
A10 Irene Tello Arista
A10 Kenia López Rabadán
A11 Martí Batres
A11 Gabriela Cuevas
A11 Manuel J. Clouthier
CARTERA
A20 Mario Maldonado

Año 104, Número 37741, CDMX 42 págs., 37741
\$20.91
DÓLAR AL MENUDEO
9 771870 156067

Van contra el clan de ambulantes de las Barrios en la CDMX

DAVID FUENTES
—metropoli@eluniversal.com.mx
La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México busca a siete familiares de Diana Sánchez Barrios —líder ambulante detenida—, entre los que se encuentra su madre, Alejandra Barrios, quienes son acusados de extorsión, robo agravado en pandilla y despojos.
De acuerdo con las autoridades, a Diana se le vincula con Gabriel "N", El Payro, señalado como el principal extorsionador de comerciantes en el Centro Histórico. Indican que existen audios y fotografías de las reuniones.
| METRÓPOLI | A17

IMAGEN DEL DÍA
PONEN FRENO A MIGRANTES

A partir de hoy el gobierno de México aplica restricciones al tránsito terrestre en las fronteras norte y sur del país, donde hay cientos de migrantes que buscan llegar a Estados Unidos. Ayer, en Ciudad Juárez se regresó a un grupo de personas que cruzó la frontera sin documentos, mientras que en Chiapas se habla de una nueva oleada migrante procedente, principalmente, de Honduras.
| A6 Y A12 |



ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO **2,182,188** CASOS CONFIRMADOS **196,606** MUERTOS

Opera mercado negro de pruebas para detectar Covid

Las venden en plena vía pública. Empresarios y especialistas urgen al gobierno federal a reforzar la vigilancia sanitaria

PERLA MIRANDA Y JUAN CARLOS CORTÉS
—nacion@eluniversal.com.mx

Sin restricción y en plena vía pública de la Ciudad de México, comerciantes han puesto a la venta supuestas pruebas para la detección de Covid-19. Ofrecen marcas, entre 130 y 250 pesos, que se encuentran en el catálogo de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), pero sin información que garantice su autenticidad.

Empresarios y especialistas llamaron al gobierno federal a reforzar la vigilancia sanitaria, a fin de evitar el mercado negro de estos productos e incluir candados de seguridad en los resultados de las pruebas de diagnóstico para que no existan certificados apócrifos o duplicados.
Hasta el 3 de marzo, Cofepris había dado su aval a 67 laboratorios privados para emplear pruebas moleculares para el diagnóstico de PCR SARS-CoV-2, así como a 39 fabricantes



En locales del Centro Histórico se ofertan supuestas pruebas para diagnosticar Covid-19.

de pruebas serológicas para detectar el virus.
El Consejo Mexicano de Empresas de Diagnóstico Médico alertó sobre el tráfico de pruebas de coronavirus en aeropuertos y hoteles del país y la Asociación Nacional de Farmacias de México pidió a la gente verificar lo que compra, porque pueden adquirir productos falsificados.
| NACIÓN | A6

Vienen 2.5 millones de vacunas de EU a México

ARIADNA GARCÍA Y VÍCTOR SANCHO
Reportera y corresponsal
—nacion@eluniversal.com.mx

Los gobiernos de México y Estados Unidos alcanzaron un acuerdo para que la Unión Americana envíe a nuestro país, a manera de préstamo, 2.5 millones de dosis de la vacuna contra Covid-19 producida por AstraZeneca, que se encuentran almacenadas y que servirán para inmunizar a 870 mil adultos mayores que en febrero pasado recibieron la primera dosis.
| NACIÓN | A7

Sin barreras, las mujeres elevarían 30% el ingreso de mexicanos

LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com.mx

Las mujeres podrían contribuir a que los ingresos de los habitantes se eleven 30% si no tuvieran que lidiar con barreras financieras, culturales, informativas, discriminatorias y en el hogar, informó Banco de México (Banxico).
En un análisis, detalló que sin fricciones por género la participación y composición en el mercado laboral de las mujeres serían iguales a las de los hombres.
Con las condiciones más parejas las más beneficiadas serían las mujeres del sur, donde los ingresos per cápita crecerían 33.1%.
El estudio de Banxico encontró que en el caso mexicano la mayor discrepancia entre la participación laboral femenina y la masculina puede conducir a una menor productividad nacional.
| CARTERA | A19

Ingreso por mexicano*
Variación porcentual a largo plazo

Sur	33.1
Nacional	30.2
Centro	29.5
Norte	29.2
Centro-Norte	29.0

*Ingreso por región del país si se iguala la participación y ocupación entre hombres y mujeres en el mercado laboral.

VIOLENCIA



EMBOSCAN Y MATAN A 13 POLICÍAS EN EDOMEX

Cotepec Harinas, Méx.—Un convoy con elementos de la Secretaría de Seguridad y de la Fiscalía General de Justicia mexiquenses fue interceptado por un grupo delictivo en dos puntos distintos; el saldo fue de 13 policías asesinados. En un mensaje conjunto, el fiscal y el secretario de Seguridad aseguraron que responderán al "cobarde ataque" con toda la fuerza y respaldo de la ley. "Vamos a ir por ellos y los presentaremos ante la justicia".
| METRÓPOLI | A16

Eurodiputados cuestionan ley eléctrica de AMLO

Ven incompatibilidad de reforma con acuerdos internacionales y envía señal de desconfianza

INDER BUGARIN Corresponsal
—nacion@eluniversal.com.mx

Bruselas.— La Delegación para México del Parlamento Europeo manifestó su preocupación por la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.
Los eurodiputados dudan sobre la compatibilidad de la política energética del gobierno mexicano con la modernización del Acuerdo Global con la Unión Europea y los compromisos climáticos de París.
Durante una reunión de la delegación con el embajador mexica-

JORDI CAÑAS Diputado del Parlamento Europeo

"La ley exprés de la industria eléctrica ha sembrado dudas en las garantías, confianza, respeto, credibilidad y seguridad jurídica de las inversiones"

no ante la Unión Europea, Mauricio Escanero, parlamentarios consideraron que la reforma eléctrica envía el mensaje de que no se puede confiar en México.
| NACIÓN | A8



CON INGENIO Y EMPATÍA

Disney+ estrenará hoy *Un disfraz para Nicolás*, una película animada mexicana que cuenta la historia de un niño con síndrome de Down.

FUNCIÓN

TESOROS INÉDITOS

Una exposición de 60 pinturas en pequeño formato y un libro son los últimos dos proyectos que terminó el artista plástico Vicente Rojo (1932-2021).

PRIMERA | PÁGINA 22



Foto: Cuartoscuro

NO GUARDA SU TALENTO

Aunque la pandemia le frustró dos cumpleaños, Ringo Starr se puso creativo y grabó *Zoom In*, su nuevo material.

FUNCIÓN



Foto: Cortesía Universal Music

EL TRI INICIA CON EL PIE DERECHO

ADRENALINA



México

Dominicana

BANCADA PREPARA OTRA INICIATIVA DE REFORMA

Morena ahora busca limitar los amparos

El diputado federal Alfredo Rivas propuso que la protección de la justicia no se otorgue si su "uso faccioso" pretende obstaculizar leyes que benefician a la sociedad o a la nación

POR XIMENA MEJÍA
E IVONNE MELGAR

Morena presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Amparo para que esta protección legal no proceda cuando se oponga a leyes que sean "en beneficio de la sociedad y de la nación".

La propuesta, del diputado federal Alfredo Rivas Alspuro, se suma a la de su compañera de bancada Reyna Celeste Ascencio, quien el miércoles planteó modificar la Ley de Amparo para impedir que los jueces otorguen suspensiones provisionales o definitivas contra las medidas de austeridad o empresas como la CFE y Pemex.

Ambas iniciativas se dan en el contexto del freno a la Ley de la Industria Eléctrica otorgado por dos juzgadores.

Sin embargo, Rivas Alspuro rechazó su propuesta tenga dedicatoria a los amparos interpuestos contra la reforma eléctrica. Sólo busca acabar con el "uso faccioso y

MANDARÁN PRUEBAS CONTRA JUEZ

El presidente López Obrador hará llegar al Consejo de la Judicatura evidencia que respalda su queja contra el juez Juan Pablo Gómez, quien suspendió la reforma eléctrica de manera

general, es decir, benefició a empresas que no interpusieron amparos contra la norma. Dijo que, semanas antes de la impugnación, magistrados federales "le corrigieron la plana" al

juzgador al revocarle una sentencia en la que había concedido también una suspensión provisional con efectos generales.

— Isabel González
PRIMERA | PÁGINA 6



"Nunca más casos como el de Odebrecht o compras a sobreprecio, de moches o sobornos."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

Foto: Especial

el abuso que se ha cometido con esta figura", señaló. "Es algo que mi equipo de trabajo y yo hemos visto, se ha abusado mucho de

la Ley de Amparo y de las suspensiones; lo que queremos hacer es poner una cancha más pareja para el bien de la nación", sostuvo

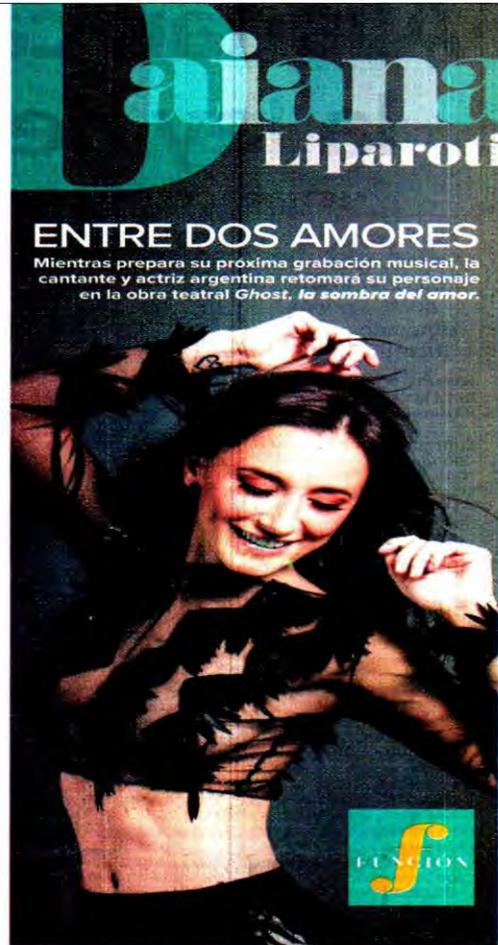
"SE LIMPIARÁ A PEMEX DE CORRUPCIÓN"

Al conmemorar ayer la Expropiación Petrolera, el presidente Andrés Manuel López Obrador garantizó autosuficiencia en combustibles y combate a la corrupción.

PRIMERA | PÁGINA 4

El legislador plantea incluir modificaciones para que en dichos recursos quede tutelado el bien de la sociedad.

PRIMERA | PÁGINA 6



ENTRE DOS AMORES

Mientras prepara su próxima grabación musical, la cantante y actriz argentina retomará su personaje en la obra teatral *Ghost, la sombra del amor*.



Foto: Cortesía Daliana Liparoti



OBTIENEN SU PRIMERA VICTORIA

Athletas mexicanos recibieron su dosis inicial contra covid-19, con el objetivo de que asistan a los torneos clasificatorios a Tokio.

ADRENALINA | PÁG. 6

PODRÁN VER A PAPÁ VÍA ZOOM

Ante la pandemia, la Corte determinó suspender la convivencia presencial para que los padres que no tienen la custodia de sus hijos puedan estar con ellos a distancia, a través de medios electrónicos.

PRIMERA | PÁGINA 7



Foto: AP

INTENTA FRENAR TERCERA OLA DE CONTAGIOS FRANCIA VUELVE A CONFINARSE

A partir de este viernes, el gobierno galo confinará por tercera vez París y otras regiones para tratar de parar un repunte que tiene a los hospitales al borde del colapso. Las escuelas quedarán exentas de la medida sanitaria

PRIMERA | PÁGINA 9



PUTIN DESAFÍA A BIDEN

Luego de que el presidente de EU lo llamó "asesino", el mandatario ruso lo retó a debatir en vivo, de manera virtual.

PRIMERA | PÁGINA 20

Foto: Especial

Foto: Reuters

CRIMINALES LOS ATACARON CERCA DE TIERRA CALIENTE

Emboscan y asesinan a 13 policías en el Edomex

POR DALILA RAMÍREZ
Corresponsal

TOLUCA, Méx.- Trece policías murieron en dos ataques armados registrados en el municipio de Coatepec Harinas, Estado de México.

En una primera emboscada, cinco agentes de la Fiscalía estatal y cuatro de la policía mexicana fueron asesinados en la comunidad de Llano Grande. Otros



Foto: Especial

Disparos visibles en una patrulla.

cuatro murieron a tiros sobre la carretera a Zacualpan. Autoridades han reconocido que en la zona, colindante con la Tierra Caliente de Guerrero, operan células criminales, sobre todo de La Familia Michoacana.

Rodrigo Martínez-Celits, secretario de Seguridad mexicana, calificó el ataque como una afrenta contra el Estado mexicano.

PRIMERA | PÁGINA 14

4.0% RETROCEDIÓ

la economía en febrero.

DINERO

APRUEBAN CIUDADANÍA A DREAMERS

El Congreso de EU avaló ayer leyes que benefician a migrantes.

PRIMERA | PÁGINA 20



ESPAÑA LEGALIZA LA EUTANASIA

El país es apenas el sexto a nivel mundial en aprobar la medida.

PRIMERA | PÁGINA 20

LAS CIFRAS EN MÉXICO:		
196,606 DECEOS	2,182,188 CONTAGIOS	4,947,552 VACUNADOS

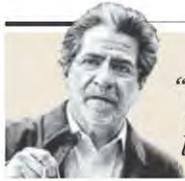
PRIMERA PÁGINA 8



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río
Clara Scherer
Yuriria Sierra

2
13
14



Rafael Pérez Gay
"Vicente Rojo se lleva a la oscuridad una época de la cultura mexicana" - P. 3



Jimena Rodríguez
"Tsitsipas y Zverev cumplen pronósticos en Acapulco" - P. 30



Alfredo Campos Villeda
"Propios y extraños, todos alertaron sin éxito de la cascada de amparos" - P. 2

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS



TIEMPO REAL
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



FASE 3 POSITIVOS: **2,182,188** | FALLECIDOS: **196,606** | DOSIS APLICADAS: **4,947,552** | 18 DE MARZO - 20:00 H
FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Relación bilateral. Washington dice estar en proceso de concretar la entrega de 2.5 millones de dosis de AstraZeneca aquí más millón y medio en Canadá; "es el mejor inicio de una cooperación", evalúa Ebrard

EU sí enviará vacunas y México restringe paso en las fronteras

ADYR CORRAL Y PEDRO DOMÍNGUEZ
Estados Unidos informó que está "por concretar" el envío de 2.5 millones de dosis de la vacuna de AstraZeneca a México y otro millón y medio a Canadá.

Los socios de Washington en el T-MEC agradecieron el apoyo de un biológico que aún no es aprobado en EU mientras que la SRE anunció en tanto más restricciones en sus fronteras. PÁGS. 6 Y 7

Pasan a voto en el Senado
Cámara aprueba proyectos pro *dreamers* y jornaleros
AP - PÁG. 14

"Son falsas", asegura
Rusia se deslinda del lote de *Sputnik V* decomisado
ADYR CORRAL - PÁGS. 6 Y 7

Casa Blanca batea debate
"Sin ironía", Putin desea a Biden salud y que esté bien
XAVIER COLÁS/EL MUNDO - PÁG. 14



Expropiación. Adelanta AMLO reforma fiscal sin más impuestos

El Presidente encabezó la ceremonia por el aniversario de la expropiación petrolera, en la que previó 300 mil mdp más por los altos precios del crudo y ofreció terminar de limpiar Pemex.

Hoteles se venden como "un refugio"

Los grupos hoteleros avizoran la Semana Santa como el inicio de su recuperación haciendo énfasis en la seguridad sanitaria del turista. ESPECIAL PÁGS. 8, 16 Y 17



P. 20-21

FT. Controlará pulsera de Facebook lentes de realidad aumentada

La Familia embosca y mata a 13 policías en municipios cercanos a Ixtapan de la Sal

REDACCIÓN, CIUDAD DE MÉXICO

Los ataques en Coatepec Harinas y Alquisiras fueron en represalia al operativo *antinarco* del martes 16 en la zona. PÁG. 12

Congelan fondos a lideresa
Acusa UIF a Diana Sánchez de extorsión a comerciantes
JANNET LÓPEZ PONCE - PÁG. 10



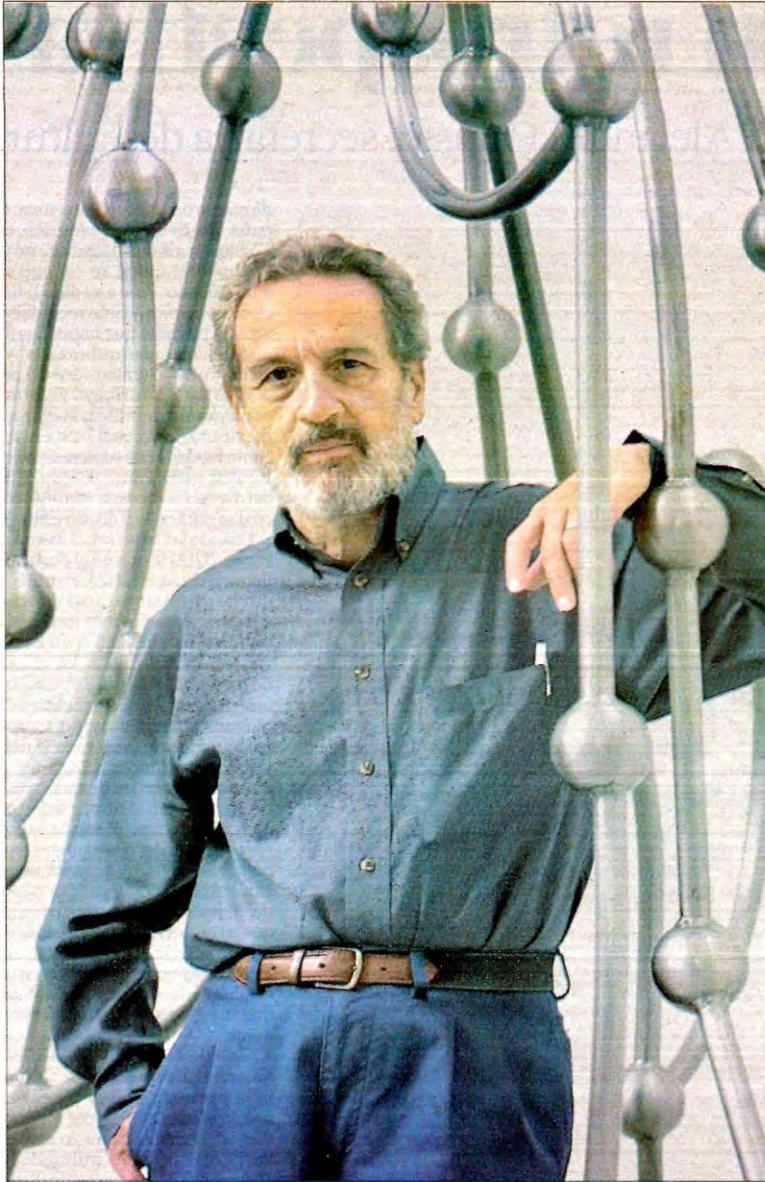
Irene Azuela y el poder de una historia
Además, Zélica García

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
emarin@milenio.com

Uso carroñero de los medios estatales

Al Sistema de Radiodifusión del Estado lo han degradado a cachiporra del gobierno. PÁG. 7



▲ Vicente Rojo, quien murió el pasado 17 de marzo, decía: "el diseño es un canto capaz de atraer a un destinatario mediante un libro, revista, catálogo o cartel".

También lo expresaba de sus pinturas o esculturas: "He querido dejar que mis obras sean enigmas que canten dentro de mí". Foto José Carlos González

Decálogo para sanear el sector

AMLO pone fin a las concesiones para explotar petróleo

● "Nunca más casos como el de Odebrecht; se terminará de limpiar corrupción en Pemex"

● Privatizaciones se frenarán, señala en el 83 aniversario de la expropiación

● Al juez que frenó la ley eléctrica magistrados le "corrigieron la plana" en caso similar, expone

● Presenta la Sener argumentos contra los fallos; aumentan a 46 las suspensiones otorgadas

FABIOLA MARTÍNEZ, GUSTAVO CASTILLO Y CÉSAR ARELLANO / P 7 A 9

Se le tributa el adiós en discreto sepelio

Recibirá Vicente Rojo homenaje nacional

● Lamentan el deceso del artista plástico el Ejecutivo y la comunidad cultural

● Le distinguía un inconformismo sin sosiego, narra García Márquez

MÓNICA MATEOS-VEGA, REYES TORRIJOS Y ÁNGEL VARGAS / P 2 A 5

Confirma Romero Oropeza hallazgo en Tabasco de yacimiento de crudo

● Está cerca de la refinería Dos Bocas y tiene potencial de entre 500 y 600 millones de barriles

● "Pemex reducirá su deuda en 6 mil 412 mdd este año"

ISRAEL RODRÍGUEZ / P 7

Rusia no seguirá reglas del juego que intenta imponer EU, advierte Putin

● "Vamos a cooperar sólo en los ámbitos de nuestro interés"

● Sobre el calificativo de "asesino" que le endilgó Biden, el jefe del Kremlin revira: "el que lo dice lo es"

JUAN PABLO DUCH, CORRESPONSAL / P 27

Rayuela

Ha sido duro sanear el sector energético, pero al menos, en este aniversario, ya se está en la ruta.

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

VIERNES 18 DE MARZO DE 2021



www.jornada.com.mx

EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN
LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH
Y JAVIER VALDEZ



1458 días 1405 días



7 502228 390008

EU prestará a México 2.5 millones de dosis de la vacuna AstraZeneca

- “Es el inicio de amplia cooperación en ese terreno”, confirma Ebrard
- En la frontera sur nacional extienden restricciones de tránsito por el Covid
- SRE: ninguna relación entre el apoyo de antígenos y el plan migratorio
- Ssa no descarta una nueva ola de contagios; llegan decesos a 196,606

EMIR OLIVARES ALONSO, ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ Y AGENCIAS / P 14 Y 16

Avalan vías para residencia legal de *dreamers* y jornaleros



▲ La Cámara de Representantes estadounidense aprobó iniciativas que podrían beneficiar a 1.5 millones de *dreamers* y a un millón de jornaleros indocumentados, además de otros migrantes protegidos

por un estatus temporal. Sin embargo, el Senado podría anular esos avances. En la imagen, expulsión de centroamericanos en el punto fronterizo de El Paso, Texas. Foto Afp. DAVID BROOKS / P 26

Le imputan extorsión a comerciantes

Prisión preventiva a la lideresa Diana Sánchez

- La UIF congela cuentas de la dirigente de ambulantes por transacciones irregulares

LAURA GÓMEZ Y BERTHA TERESA RAMÍREZ / P 32

Acciones de comandos del narco

Edomex: matan a 13 policías en 3 ataques

- Venganzas por operativos; ocurrieron en localidades cercanas a Ixtapan de la Sal

DE LA REDACCIÓN / P 29

OPINIÓN: Maciek Wisniewski 20 ● Gilberto López y Rivas 20 ● Jorge Carrillo Olea 21 ● Pedro Miguel 21 ● José Cueli **Cultura**

COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 10 ● Astillero/ Julio Hernández López 12 ● Economía Moral/ Julio Boltvinik 24 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 25



Cae 0.8% actividad económica en febrero

PRIMER TRIMESTRE.

 Estiman expertos un débil periodo con declive del PIB

La actividad económica en México registró una contracción mensual en febrero, luego de ocho meses consecutivos en recuperación.

De acuerdo con el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) del INEGI, se estima una variación negativa del Indicador Global de Actividad Económica (IGAE) de 0.83 por ciento a tasa mensual en febrero.

Analistas advirtieron que este dato estuvo influido por los efectos

de la nueva ola de contagios de inicios de año y los apagones por problemas en el suministro de gas.

Aseguraron que los datos anticipan en el primer trimestre una nueva caída del PIB a tasa anual, seguido de una mejoría a partir del segundo.

En su comparación anual, se estima que la economía cayó 4 por ciento en febrero, con lo que ligaría ya 20 meses en contracción.

—Cristian Téllez / PÁG. 4

Indicador de actividad económica

■ Variación porcentual mensual



Fuente: INEGI.

PREOCUPA LENTA VACUNACIÓN

Los petroprecios registran su mayor caída desde septiembre; en promedio 7% menos.

PÁG. 12

ESCRIBEN

JONATHAN RUIZ
PARTEAGUAS / 19

EDNA JAIME
ESTADO CIVIL MUYTENZA / 28

ALEJANDRO MORENO
LAS ENCUESTAS / 37

CÁMARA DE REPRESENTANTES AVALA DAR CIUDADANÍA A LOS 'DREAMERS'; SE ENVÍA AL SENADO.
PÁG. 26



PÁG. 34

AMLO: RESCATAREMOS A PEMEX Y A LA NACIÓN

83 Aniversario de la Expropiación Petrolera

El presidente AMLO dijo en Tabasco que frenar la privatización del sector energético, producir más gasolinas, invertir y modernizar las refinerías, y nunca más un Odebrecht, son premisas que tiene su gobierno.

REDUCCIÓN EN DEUDA DE 6.4 MIL MDD AL CIERRE DEL AÑO: ROMERO

Estima Pemex producir 2 mdb diarios de crudo en 2021. PÁG. 5

COVID-19 VACUNAS

PÁG. 37

CORONAVIRUS EN MÉXICO

4 MILLONES 947 MIL 552
VACUNAS APLICADAS AL 18 DE MARZO

698 DECESOS MÁS EN 24 HORAS

ENVÍA EU 2.5 MILLONES DE VACUNAS ASTRA A MÉXICO

Estados Unidos enviará 2.5 millones de dosis de la vacuna de AstraZeneca contra el Covid-19 a México bajo el programa de préstamo, confirmó Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones

Exteriores. El canciller dijo que los detalles del acuerdo con Washington se darán a conocer hoy. EU también planea enviar a Canadá 1.5 millones de dosis.

—Eduardo Ortega / PÁG. 35

EF MEET VIRTUAL POINT SEGUNDA EDICIÓN

DISCRIMINAN A MÉDICOS PRIVADOS

Foro de El Financiero. Jefe del área Covid del ABC Observatorio dice que los relegaron. / PÁG. 35



EFFECTO DE LA PANDEMIA

Empresas del sector salud que cotizan en la BMV subieron 13% sus ventas en 2020.

PÁG. 16

Pág: 6

Posponen para hoy definición sobre Ley Eléctrica

Juan Pablo Gómez Fierro, juez segundo de distrito en materia administrativa, especializado en competencia económica, pospuso para hoy la publicación de su fallo con el que determinará si concede o no la suspensión definitiva contra la Ley Eléctrica impulsada por AMLO. Se perfila que el juez conceda la suspensión definitiva, con efectos generales, con base en lo que argumentó al conceder la medida cautelar provisional.

—David Saúl Vela / PÁG. 32

ENVÍA MÁS PRUEBAS AL CJF
AMLO: el pleito no es con el Poder Judicial; al juez Gómez Fierro ya lo habían corregido.
PÁG. 33



Empresas y Negocios

Turismo de negocios busca nuevo modelo para reinventarse

• La crisis provocó el cierre de 114 de las 850 empresas ante la cancelación de viajes a convenciones durante la pandemia.

• PÁG. 22

\$20,300

millones dejaron de ingresar las organizadoras de convenciones por la caída en el flujo de viajeros de negocios por el covid.

Confirman cumbre mundial de turismo, en Cancún

• Será presencial del 25 al 27 de abril con la participación de 70 países.

• PÁG. 36



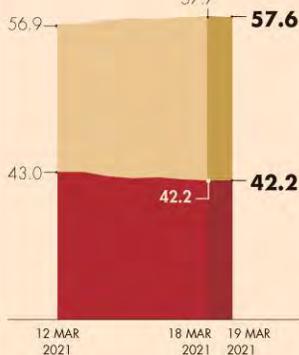
EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Popularidad sostenida

La aprobación de AMLO muestra tres días con estabilidad en un punto alto respecto a la semana previa.

• PÁG. 55

ACUERDO DESACUERDO Variación: -0.1 0.0



Opinión



El cambio, radical, en la política exterior de Biden

La gran depresión Enrique Campos Suárez • PÁG. 8

Las cuotas de Morena

Signos vitales Alberro Aguirre • PÁG. 44

La forma de la recuperación global

Michael Spence

• PÁG. 34

En Primer Plano

En este año amortizará US6,412 millones

El gobierno asume pago del servicio de la deuda de Pemex

• Deuda financiera de Pemex sumó 113,200 mdd al cierre del 2020 y para este año tiene vencimientos por 9,700 mdd.

• Ayer se anunció un nuevo campo en Tabasco, que aportará hasta 600,000 barriles al día.

Karol García

• PÁG. 45

Ajuste a la baja en proyecciones

El optimismo de las proyecciones sobre la producción de crudo ha decaído y los números obligan a hacer nuevos pronósticos, pero menos ambiciosos.

Pemex | Producción y pronósticos de producción de crudo | MILES DE BARRILES DIARIOS



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE INFORMES DE PEMEX

Finanzas y Dinero

México no está exento de crisis económica, admite AMLO

• Sugiere mantener finanzas sanas y no gastar más de lo que se tiene en ingresos.

• PÁG. 6

“No vamos a actuar con triunfalismo para no tener problemas en caso de que se presente una crisis económica”.

Andrés M. López O., PRESIDENTE DE MÉXICO.

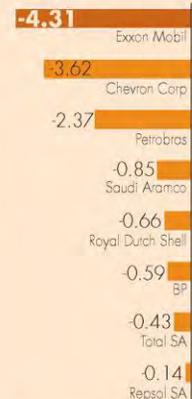


Mercado y petroleras en Bolsa tuvieron mala jornada

• Dudas sobre demanda afectan precio y valor de las acciones.

• PÁG. 16

Acciones de Petroleras | VAR. % INTRADÍA



FUENTE: REUTERS GRÁFICO EE

Incautan lote de vacunas Sputnik V en Campeche; es falso, aclara RDIF. • PÁG. 42

Calendario de vacunación a personal de salud, con 29% de rezago. • PÁG. 42

EU enviará a México 2.5 millones de dosis de AstraZeneca: SRE. • PÁG. 43

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

121'746 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO

2'690

CASOS EN MÉXICO

2'182

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN MÉXICO

196,606

MUERTES EN EU

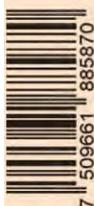
539,663

El rastreador eleconomista.mx

No. de vacunados 4'947,552

personas han recibido alguna vacuna en el país al 18 de marzo.

Vacunados por día (marzo del 2021)



7 509661 885870



NUEVA ERA / AÑO. 04 / NO. 1380 / VIERNES 19 DE MARZO DE 2021

EL HERALDO

D I C O

\$10

Rinden homenaje a

VICENTE ROJO



Fotografía de Cuellar



MINISTERIO DE SALUD



TIEMPO DE PESCADOS

— y mariscos —

META

EL TRI GANA FÁCIL

#RUMBO A TOKIO

FOTO: DANIEL OJEDA

ENTRE VISTA HORARIO CUARTO ADMINISTRADORA GENERAL DE ADUANAS

#SUMAN29DESPIDIDOS

LIMPIA EN ADUANAS RESCATA 9 MIL MDP P26



#PARA MEXICO

FOTO: YAQUÍN XOLA PA



FOTO: CUARTOSCURO

EU MANDA 2.5 MILLONES DE VACUNAS P4

#CUENTAPÚBLICA

DESFALCO DE 3 MIL MDP, EN CHIAPAS

TAN SÓLO EN EDUCACIÓN HAY 973 MILLONES SIN ACLARAR, CON PAGOS HASTA A MAESTROS MUERTOS, EN EL PRIMER AÑO DEL GOBERNADOR RUTILIO ESCANDÓN

POR JOSÉ RÍOS/P6 Pág: 13

#AMLO

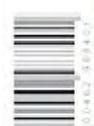
NECESARIA, LA REFORMA FISCAL P10



FOTO: ESPECIAL

#PETRÓLEO EN TABASCO

HALLAN UN YACIMIENTO DE 600 MILLONES DE BARRILES DE P27



Biden prestará biológico de AstraZeneca no autorizado allá; niegan que entrega esté condicionada a frenar alza en flujo migratorio; admiten que hay conversaciones paralelas sobre los temas.

Cruces ilegales en la frontera

*Año fiscal
Fuente: Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EU



Desde hoy se cierra paso terrestre no esencial con Guatemala y Belice; afirma Cancillería que es para evitar propagación de Covid; medida aplica hasta el 21 de abril y la extiende al norte. **págs. 6 y 7**

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

VIERNES 19 de marzo de 2021 « Nueva época » Año 12 Número 3668

PRECIO \$10.00

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**
Biden y sus preocupaciones por el vecino **pág. 2**

• **Antonio Fernández**
Los abogados en el banquillo de los acusados **pág. 10**

• **Vale Villa**
El fanatismo desde el psicoanálisis (I) **pág. 20**

EL DZIMPONA-1, TERCER HALLAZGO MÁS GRANDE EN 2 AÑOS

Anuncian yacimiento que dará 600 mdb de crudo y gas en Tabasco

Por **Sergio Ramírez**

TITULAR de Pemex, Octavio Romero, prevé perforar 65 pozos en ese campo; reporta freno en caída de producción y ahorros; hace públicos contratos en plataforma **pág. 4**

AMLO topa en 2 mdb extracción de crudo; apuesta por gas; Adán Augusto apoya decisión de recuperar soberanía

Acciones para rescatar la industria

- **Se respetarán** contratos, pero no habrá nuevas concesiones
- **Producir** gasolinas para dejar de importar
- **No se extraerán** más de 2 mdb para evitar uso excesivo de combustibles fósiles
- **Más presupuesto** para la exploración y explotación de gas
- **Seguirá** reducción de impuestos a Pemex
- **Terminar** de limpiar la corrupción en Pemex
- **Conservar** empleos y respetar condiciones laborales



EL PRESIDENTE López Obrador y el director de Pemex, Octavio Romero, ayer.

Foto: Especial

Pandemia pega a niños: 85% sufre estrés y 47% sobrepeso

Encuesta de salud revela que cambio de rutina impactó a menores de 12 años; les detectan angustia por pérdida de empleo de familiares y falta de actividad física. **pág. 8**

EMBOSCAN Y MATAN A 13 POLICÍAS EN COATEPEC; RESPUESTA CON TODA LA FUERZA, PREVÉ AUTORIDAD **pág. 11**

Alista plan CDMX contra recorte de agua del Cutzamala

Contemplan tomar líquido del Lerma y recurrir a pozos abastecedores; el sistema que surte a la región, en su nivel más bajo desde 2013; disminuirá suministro lo que resta del año. **pág. 14**

ALCALDÍAS AFECTADAS

- Á. Obregón
- Azcapotzalco
- Benito Juárez
- Coyoacán
- Cuauhtémoc
- Cuajimalpa
- Iztapalapa
- Iztacalco
- M. Contreras
- M. Hidalgo
- V. Carranza
- Tlalpan



Foto: Quattrocuro

Estiman sofocar incendio... ¡en un mes!

LLEVAN 5% de control en conflagración en Sierra de Arteaga; Coahuila emite declaración de emergencia y NL también presionará por fondos federales. **pág. 12**



NACIONAL | 2 y 3

“El Tren Maya es un proyecto de clase mundial; avanza en tiempo y forma sin obstáculos”, dice el subdirector de Fonatur a *Crónica*

[Mario D. Camarillo]



NACIONAL | 9

En el aniversario de la expropiación petrolera, Pemex anuncia el hallazgo de un yacimiento, de aproximadamente 600 millones de barriles

[Redacción]

LA ESQUINA

Bienvenida, la dotación de vacunas proveniente de EU, servirá para paliar los retrasos en la producción de AstraZeneca en México. Bienvenida también la cooperación entre los gobiernos en materia migratoria, siempre y cuando ponga por delante los derechos humanos... ¡ojalá que no haya habido un condicionamiento entre los dos hechos.

Presidente y Director General:
Jorge Kahwagi Gastine

VIERNES, 19
MARZO 2021
AÑO 25 Nº 8876 / \$10.00
www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

Acuerdo con EU: enviará 2.5 millones de vacunas

José Emilio Pacheco

Las batallas en el desierto

ERA



VICENTE ROJO,
UNA OBRA BRILLANTE Y PERDURABLE

[Reyna Paz Avendaño y Ana Laura Tagle]

14 y 15



La prioridad será otorgar la segunda dosis de AstraZeneca a adultos mayores vacunados en febrero: Marcelo Ebrard

◆ Biden pide a López Obrador hacer más para resolver el problema de la migración en la frontera ◆ México anuncia cierre de sus fronteras terrestres norte y sur para viajes no prioritarios, en atención a la pandemia

[Cecilia Higuera Albarrán] 4 y 5

SUMAN 196,606 LOS FALLECIDOS

CASOS ESTIMADOS 2'376,875

ACTUALIZACIÓN SSA AL 18 DE MARZO 7

Llega a México otro millón de vacunas Sinovac

◆ En Campeche, detectan un avión particular con un cargamento de vacunas Sputnik, que iba a Honduras; las dosis serían falsas
◆ Tras el escándalo de viajeros positivos desde Cancún, Monreal propone castigo penal para quien venda pruebas COVID o vacunas falsas

[Alejandro Páez y Daniel Blancas Madrigal] 4 y 6

“No es cierto” que el gobierno no controle 35% del territorio, responde AMLO al Pentágono
“Vamos a seguir buenas relaciones... no nos vamos a pelear con EU”

[Redacción]

5



MÁS ALLÁ DE TALKING HEADS
Chris Frantz en exclusiva

El cofundador de Talking Heads y Tom Tom Club nos habla del post-punk, el CBGB y de su nuevo libro. "Se podría decir que Tina y yo fuimos el equipo que hizo famoso a David Byrne"



CORTESÍA CHRIS FRANTZ

VIVE PARA LA MÚSICA

RINGO STARR ES PAZ Y AMOR

La música mantuvo su espíritu vivo y le ayudó a ponerse al día con sus amigos en plena pandemia, durante la cual grabó el disco Zoom in.



GOSSIP

www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 19 DE MARZO DE 2021 | AÑO LVI | NO. 19,984 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

STPRM

Las cuotas del sindicato están hipotecadas hasta el 2031

Carlos Romero Deschamps, el poderoso exsecretario general del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), solicitó un préstamo a Pemex de casi mil 600 millones de pesos que se sigue pagando, denunció Rubén Choreño Morales. En entrevista exclusiva con El Sol de México, quien se ostenta como nuevo secretario general, acusó que su antecesor, su grupo de compadres y amigos, todos se prestaron al Pemexgate. **Pág. 6**



Contrabando de vacunas

CAMPECHE. Autoridades mexicanas descubrieron mil 155 frascos de vacunas rusas Sputnik V dentro de dos hieleras, ocultos entre refrescos. Esto equivale a cinco mil 775 dosis de la fórmula contra el Covid-19. La avioneta los llevaría de Campeche a San Pedro Sula, en Honduras. Aseguran que son vacunas falsas. **Pág. 5**



COMUNICACIÓN SOCIAL DE ADUANAS



Elisa Norio **Pág. 14**
Rodrigo Mejía **Pág. 14**
Arianne Dalma **Pág. 15**

INCONSTITUCIONAL Y PERJUDICIAL PARA SU ACTIVIDAD

Demex se ampara contra ley eléctrica

JUAN LUIS RAMOS Y MANRIQUE GANDARIA

La compañía que suministra energía a Bimbo y Walmart espera una suspensión definitiva

Desarrollos Eólicos Mexicanos (Demex), la empresa que suministra energía limpia a compañías como Bimbo y Walmart, espera la suspensión definitiva a las modificaciones a la ley eléctrica, hasta el próximo 23 de marzo.

Demex interpuso un amparo en contra de la reforma a la Ley de Industria Eléctrica publicada la

semana pasada al considerar que su aplicación resulta inconstitucional y perjudicial para su actividad. La compañía especializada en la promoción, explotación, gestión y venta de electricidad generada a través de fuentes de energía renovable informó que la demanda la interpuso el 11 de marzo, dos días después de que la re-

forma se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*.

La demanda fue admitida por el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, el mismo que otorgó las primeras suspensiones provisionales contra la reforma eléctrica del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

Previo a esta resolución, el Juzgado decidirá este viernes si otorga las primeras suspensiones

definitivas a las empresas que interpusieron amparo en contra de la reforma a la ley de la industria eléctrica. Esto significa que si el juez Juan Pablo Gómez Fierro da la suspensión provisional, la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica seguirá suspendida por varios meses. En dos audiencias incidentales llevada a cabo el mediodía de este jueves, el juez Fierro escuchó los argumentos de los apoderados legales de las empresas Eoliatic del Pacífico y Parque Solar Orejana. **Pág. 4**

MASACRE DE ALLENDE, PARTE 2/3

Olga desea encontrar lo que queda de su hija

ALLENDE, Coah. Olga Lidia Saucedo García se enteró de la muerte de su hija seis años después de su desaparición. Supo que su verdugo, un sicario y amigo de su yerno, la había partido en pedazos, la había quemado y luego tiró los restos a un río. Ella busca esos restos. **Pág. 8**



7 503006 1093029

Detenida entrega de compras consolidadas de medicamentos, alerta la AMIIF
Pág. 26



FOTO: CORTESIA

Comerciantes en vía pública exigen la libertad inmediata de Diana "N"
Pág. 13



FOTO: DAVID DEOLARTE



La Prensa Oficial



@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

VIERNES 19 DE MARZO DE 2021

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM. 33,776 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

REACTIVADOS

RESTAURANTES DE LOS MUNICIPIOS DEL EDOMEX ALEDAÑOS A LA CDMX REABREN HASTA EN UN 50% EN ESPACIOS ABIERTOS, INCLUYEN PLAZAS COMERCIALES Pág. 5

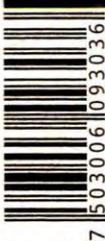


FOTO: ROGELIO TINOCO



ILUSTRACIÓN: ALEJANDRO OYERVIDES

AÚN SUFREN LAS FAMILIAS DE ALLENDE; EL CRIMEN MARCÓ A TRES GENERACIONES

Pág. 28

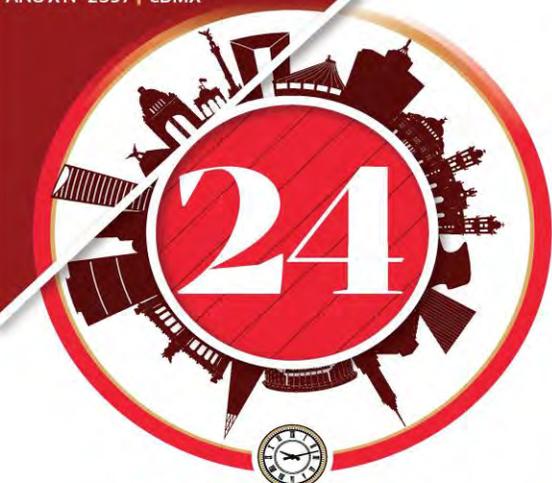


FOTOS: ANTONIO MELÉNDEZ / EL SOL DE LA LAGUNA

CUÍDATE DE STALKERWARE

Usan el programa para espiar a sus parejas, lo que facilita la violencia y el acoso
VIDA+ P.18

VIERNES 19 DE MARZO DE 2021
AÑO X N° 2397 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

¡Ahora también llegamos por Telegram!

24 HORAS - Minuto a Minuto
Si lo que tú quieres es mantenerte informado todo el día y recibir las noticias cuando suceden, este canal es para ti

Asesinan a 13 policías en el Edomex; es una afrenta: fiscal

Un convoy conformado por elementos de la Secretaría de Seguridad y de la Fiscalía General de Justicia mexiquenses fue emboscado por un grupo criminal en el municipio de Coatepec Harinas, al sur del estado. Las autoridades realizaron el levantamiento de cuerpos y recopilan indicios y pruebas **ESTADOS P.11**



ALERTAN QUE PEMEX VIVE SU PEOR MOMENTO Y EN QUIEBRA **NEGOCIOS P.16**

Chiapas.- Una pequeña camioneta calcinada en medio de un terreno selvático. En el interior, tres personas ejecutadas cuyos cuerpos fueron consumidos por las llamas. Pedro Gutiérrez, su hijo de ocho años de edad y un acompañante fueron víctimas del crimen organizado. Su esposa alcanzó a huir de este ataque y pudo alertar sobre el asesinato de su familia. Las crónicas son de horror.
EDUARDO DEL RÍO PÁGINA 6



diario24horas @diario24horas EJEMPLAR GRATUITO

Si las criptas hablaran...

El Panteón de San Fernando, cerrado desde el sismo de 2017, es un lugar en el que el tiempo se detuvo en el Siglo XIX, en pleno corazón de la capital CDMX **P.7**

Video TOCA AQUÍ

MÉXICO RESTRINGE AÚN MÁS LA MIGRACIÓN HACIA EL NORTE

Presta EU vacunas y se cierran fronteras

Casi al mismo tiempo que el canciller Marcelo Ebrard anunció la restricción en las fronteras norte y sur a actividades no esenciales como vacaciones, visitas a familiares o compras, EU dio a conocer el préstamo de 2.5 millones de dosis de AstraZeneca contra el Covid-19 a México y 1.5 millones a Canadá. No debería sorprender que las conversaciones sobre los desafíos de la frontera y la contención de la pandemia estén en curso ahora: vocera de Biden **MÉXICO P.4**

Alertan de nuevo repunte de muertes **MÉXICO P.3**

ARRANCA VACUNACIÓN PARA ATLETAS OLÍMPICOS
Clavadistas mexicanos que irán a Tokio fueron inmunizados con la Sputnik y agradecieron a AMLO y Ana Guevara en sus redes sociales
DXT P.21



VUELA TREN DE ATERRIZAJE EN PLENO DESPEGUE. Ayer, 127 pasajeros fueron evacuados por la rampa de emergencia cuando un avión con ruta Puerto Vallarta -Monterrey colapsó al intentar despegar, confirmó la aerolínea Viva Aerobus. No hubo lesionados **ESTADOS P.11**



PARA MAÑANA
SÁBADO 20 DE MARZO
Lluvioso
↑ 24°C
↓ 10°C

OVACIONES

VIERNES 19 DE MARZO DE 2021 | NUMERO 25861 AÑO LXXIV

OVACIONES protege la ecología y se imprime en papel reciclado

<http://www.ovaciones.com>

Negociaciones paralelas, por coincidencia, dice la vocera Psaki

Pide EU ayuda contra migrantes y cede la vacuna

WASHINGTON.- Estados Unidos aceptó enviar a México 2.5 millones de vacunas de AstraZeneca, informó ayer por la mañana un funcionario que pidió no ser identificado y el canciller mexicano, Marcelo Ebrard Casaubon, lo confirmó en twitter y anunció que este viernes dará detalles del acuerdo.

El anuncio coincide con la restricción en la frontera sur para evitar el paso de migrantes hacia Estados Unidos, aunque la vocera de la Casa Blanca, Jen Psaki, negó que se haya impuesto a México controlar la entrada sur a su país a cambio de facilitar la vacuna.

La portavoz de la Casa Blanca, Jen Psaki, reconoció ayer que la negociación con México sobre un préstamo de vacunas de

AstraZeneca se produjo al mismo tiempo que Estados Unidos conversaba con el país vecino para pedirle que le ayudara a contener la llegada masiva de menores indocumentados a la frontera común.

Sin embargo, Psaki negó que Washington condicionara un tema al otro o utilizara la cuestión de las vacunas para presionar en el ámbito de la inmigración, al asegurar que es normal que se discutan varios asuntos a la vez.

“Les planteamos nuestras expectativas de que fueran nuestros socios a la hora de lidiar con la crisis en la frontera, y hubo peticiones suyas de obtener dosis de la vacuna, que no están relacionadas (con el tema migratorio)”, explicó Psaki.

El diario The New York Times informó este jueves que el Gobierno del presidente estadounidense, Joe Biden, había urgido a México a hacer más para contener la inmigración indocumentada en su frontera con Guatemala, además de acoger a más familias expulsadas por las autoridades estadounidenses.

Preguntada al respecto por Efe, una fuente del Gobierno de Biden no quiso confirmar los detalles de esa información, pero sí subrayó que ambos países “han decidido trabajar estrechamente para coartar el flujo de migración irregular a México y los Estados Unidos”, además de “aumentar la capacidad de reasentamiento” de los indocumentados. (EFE)

Ver páginas 8-9

Ebrard: son 2.5 millones; hoy dará detalles

Ver página 8

‘Inmunizados 50 por ciento, y sin vacuna’

Ver página 2

Europa vuelve a aplicar la de AstraZeneca

Ver página 12



YACIMIENTO: 600 MILLONES DE BARRILES

CENTRO, Tabasco.- Andrés Manuel López Obrador. 83 aniversario de la Expropiación Petrolera.

Ver página 3

Alerta AMLO sobre crisis; pide ahorrar y no confiarse

POR URBANO BARRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador alertó sobre una posible crisis económica y una tercera ola de Covid 19 como ocurre en otros países de Europa. Sólo que esta no afectaría a México porque estamos preparados con finanzas sanas, no hay crisis, endeudamiento, no se gasta más de lo que tenemos.

Ver página 3

Cae economía otro 4 por ciento en febrero: Inegi

POR AIDA RAMIREZ MARIN

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer que el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) estimó de manera anticipada una caída del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) de 4.0 por ciento en febrero pasado, respecto al mismo mes de 2020.

Ver página 6

Ejecutan al Cholo, rival del Mencho

Este jueves se informó la ejecución de Carlos Enrique Sánchez Martínez, El Cholo, líder del Cártel Nueva Plaza, quien se presume fue ultimado por sus rivales del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Luego de que se viralizara un video grabado por integrantes del CJNG, la Fiscalía de Jalisco confirmó que la persona del mensaje era El Cholo, quien aceptó ser el responsable de diversas masacres, entre ellas la de Tonalá, Jalisco, donde murieron 11 trabajadores de la construcción y aseguró que el titular de la Policía de la Ciudad de México, Omar García Harfuch le brindó apoyo.

Ver página 11



EJECUTAN A TRECE POLICIAS EN EL EDOMEX

COATEPEC HARINAS, Méx.- Ocho elementos de la policía estatal y cinco de la Fiscalía fueron emboscados.

Ver página 10

Debilidad interna frena crecimiento, advierte Banxico

Ver página 6

VENTANA

Lo bueno que el crimen nadamás controla un tercio del país.

OPINION

RADIOPASILLO

Página 2

AQUI EN EL...

José Antonio Chávez **Página 9**

AMLO confirma megayacimiento y ataca corrupción



CORONAVIRUS
EMERGENCIA MUNDIAL

Confirmado: EU enviará a México 2.5 millones de vacunas

•“El acuerdo con EU da prioridad a AstraZeneca para asegurar la segunda dosis de 870 mil adultos mayores a quienes se les aplicó en febrero. Se trata de 2.5 millones de vacunas. Sería el mejor inicio de una amplia cooperación en vacunas”, anunció ayer el canciller mexicano, Marcelo Ebrard, a través de su cuenta de Twitter. Además, añadió que el envío se da como seguimiento a la conversación que tuvo el presidente López Obrador con el mandatario estadounidense. Adelantó que hoy dará más detalles. **Pág. 5**

- Dzimpona 1 tiene un volumen de entre 500 y 600 millones de barriles, estiman expertos
- El nuevo pozo está cerca de otros dos que juntos alcanzarían los mil 200 millones de barriles
- Se va a limpiar Pemex para que no vuelva a haber casos como Odebrecht, prometió
- El Ejecutivo insistió en que no se permitirán compras a precios inflados, porque, dijo, “significa una vergüenza” **Pág. 4**

- PRESIDENTE ENVIARÁ PRUEBAS CONTRA JUEZ QUE CONCEDIÓ SUSPENSIÓN A LEY ELÉCTRICA **Pág. 5**
- ...Y RECHAZA DICHOS DE PENTÁGONO SOBRE QUE CRIMEN CONTROLE UN TERCIO DEL PAÍS **Pág. 5**
- GUARDIA NACIONAL TOMA EL CONTROL DE SEGURIDAD EN IGUALA, GUERRERO, POR ALZA DE VIOLENCIA **Pág. 3**



EMBOSCAN A POLICÍAS ESTATALES EN EDOMEX; ASESINAN A 13

ENTRES DIFERENTES ATAQUES, ayer, 13 policías estatales y ministeriales del Estado de México perdieron la vida al ser emboscados por presuntos miembros del crimen organizado. La primera agresión se registró en el municipio de Coatepec Harinas donde seis efectivos de la corporación se preparaban para realizar un patrullaje de rutina cuando fueron sorprendidos por un comando armado; el segundo se dio minutos después en contra de tres agentes que viajaban en una camioneta Pick Up, y el tercero fue perpetrado contra 4 elementos en el municipio de Zacualpan, quienes fueron asesinados a quemarropa con armas de grueso calibre. **Pág. 6 Cuartoscuro**



Cuartoscuro

•EU CEDE VACUNAS Y MÉXICO CIERRA FRONTERAS A TRÁNSITO TERRESTRE; CANCELLERÍA DICE: SON TEMAS SEPARADOS **Pág. 6**

ENTRE 45 Y 50% DE LOS MEXICANOS PODRÍA YA SER INMUNE A COVID: LÓPEZ-GATELL

EL SUBSECRETARIO DE SALUD, HUGO LÓPEZ-GATELL, informó que es probable que entre el 45 y 50 por ciento de la población ya sea inmune al Covid-19 porque ya tuvieron la enfermedad o porque ya fueron vacunados. **Pág. 3**

•ASTRAZENECA RECIBE AVAL DE EMA Y PAÍSES REANUDAN SU APLICACIÓN **Pág. 14**

•1,369 MILLONES DE DÓLARES CUESTA EL COVID-19 A LAS ASEGURADORAS EN MÉXICO, SEGÚN DATOS DE AMIS **Pág. 12**

•EN FEBRERO SE DESACELERA ECONOMÍA MEXICANA POR APAGONES Y REPUNTE DE CONTAGIOS: INEGI **Pág. 13**

•CRECEN 8.8% EMPLEADOS DE GOBIERNO EN PRIMER AÑO DE PRESIDENCIA DE LÓPEZ OBRADOR **Pág. 13**

•ASEGURAN VACUNAS SPUTNIK FALSAS EN CAMPECHE; LAS TRASLADABAN A HONDURAS **Pág. 6**



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

MÉXICO
No. 2197 DEL 19 AL 21 DE MARZO DE 2021
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA
reporteindigo.com

Conscientes de las dificultades que enfrentan, tanto la población con capacidades diferentes como organizaciones encargadas de visibilizar la falta de programas y apoyos por parte del gobierno, aseguran que este grupo social no solo es discriminado, también es violentado, problemas que deben ser atacados desde todos los ámbitos

MUJERES CON DISCAPACIDAD, PRESENTES



El ABC del e-voto

México se aproxima a las elecciones federales en medio de una pandemia con métodos tradicionales de votación, en tanto que otros países cuentan en su historia democrática con el uso de urnas electrónicas para validar la elección de autoridades



16

INDIGONOMICS

Epicentro de recuperación turística

No hay fórmula específica para la recuperación de la actividad turística mientras que el COVID-19 continúa causando estragos, pero Cancún espera ser uno de los pioneros en la reactivación del sector



12

28



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

Llama la Cámara de Diputados a fortalecer medidas de prevención y combate a incendios forestales

Boletín No. 6119

Llama la Cámara de Diputados a fortalecer medidas de prevención y combate a incendios forestales

- Exhorta a la SHCP, Semarnat y SSPC a destinar recursos financieros, materiales y humanos para ese propósito
- Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PT, MC, Encuentro Social, PRD y PVEM emiten comentarios

La Cámara de Diputados exhortó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) para que, a través de la Comisión Nacional Forestal, fortalezca las medidas de prevención y combate a los incendios forestales en el territorio nacional.

También exhortó a las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), así como a la Semarnat, a que destinen más recursos financieros, materiales y humanos con el propósito de coordinarse con las entidades federativas para prevenir, controlar y combatir oportunamente los incendios forestales.

El acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), fue aprobado en votación económica en la sesión semipresencial de este jueves.

El 90 por ciento de los incendios forestales son causados por irresponsabilidad humana

El diputado Diego Eduardo Del Bosque Villarreal (Morena) comentó que el 90 por ciento de los incendios forestales son causados por la irresponsabilidad del hombre, por lo que es necesario hacer un llamado a la concientización de no prender fuego o llevar cigarrillos a la sierra. Asimismo, dijo que es necesario que los municipios revisen su programa de ordenamiento territorial.

Señaló que es indispensable tomar acciones para prevenir este tipo de catástrofes. “Se trata de evitar que estos incendios sigan ocurriendo, y pedimos que exista coordinación entre los tres órdenes de gobierno ante esta situación; tenemos que entender el contexto: el cambio climático originado básicamente por el consumo desenfrenado de recursos ha dado lugar a fenómenos muy extraños”.

En Coahuila ha habido coordinación para combatir incendio

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) manifestó que es lamentable no contar con el personal suficiente de la Conafor, por los recortes presupuestales. “Autorizaron y votaron a favor la reducción del presupuesto a la Semarnat y por lo tanto a la Conafor, Profepa, Comisión de Áreas Naturales Protegidas, entre otras”.

Felicitó a todas las personas que están en esta labor titánica del Gobierno Federal, estatal y municipal. “Mi reconocimiento al gobierno del estado de Coahuila por esta entrega y la buena coordinación que están teniendo en el combate del incendio”.

Necesario, dotar de fondos para emergencias

Por el PRI, la diputada Martha Hortencia Garay Cadena dijo que es necesario dotar al Estado mexicano nuevamente de fondos especiales que hagan posible la intervención articulada entre autoridades, la ayuda inmediata a los damnificados y la recuperación ante desastres naturales.

“Para hacer frente al incendio en la zona serrana del municipio de Arteaga, en la región sureste de Coahuila, es sumamente importante la intervención pronta del Gobierno Federal para que en coordinación con autoridades estatales y municipales implementen un plan urgente a fin de salvaguardar la integridad de las personas, reducir riesgo y prevenir una mayor catástrofe”.

Destinar recursos para evitar la devastación

Jesús Gerardo Puentes Balderas, diputado del PT, hizo un llamado para reflexionar sobre el daño sistemático que se le está haciendo al planeta. Subrayó que se deben destinar recursos para evitar la devastación de los bosques.

Dijo que es momento de poner a disposición de los habitantes de Coahuila y Nuevo León todos los recursos posibles para apagar el incendio. “Hacemos un llamado a las autoridades locales y federales para que hagan sinergia y controlar este desastre; esto no es un problema local, es un tema global que requiere todo el esfuerzo de los mexicanos, unidad nacional, cooperación y apoyo sin regateos”.

El tema es grave y urge atenderlo

El diputado Ariel Rodríguez Vázquez (MC) indicó que su grupo parlamentario está a favor porque el tema es grave y urge atenderlo. Hizo un recuento de los incendios que ha padecido el país y mencionó que en lo que va de este año, México ha tenido mil 684 incendios forestales, que han afectado un total de 29 mil 509 hectáreas.

Recordó que en octubre del año pasado se decidió desaparecer el Fonden, y puntualizó que “si tuviéramos el Fonden no estaríamos discutiendo este punto de acuerdo ni estaría yo teniendo que decirles: cuidado con la presupuestación que hagamos al final de este año, porque si no este punto de acuerdo va a quedar como letra muerta”.

El Estado debe actuar de manera pronta

Por Encuentro Social, la diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández afirmó que su grupo parlamentario se suma al exhorto y subrayó que el Estado debe actuar de manera pronta para garantizar el derecho humano de las y los mexicanos a un medio ambiente sano y favorable.

Agregó que el incendio forestal que ataca la zona boscosa de la Sierra de Arteaga ha destruido más de dos mil hectáreas consumiendo matorrales, árboles, arbustos, vegetación, pinos, ciprés, cabañas y pueblos mágicos. “Lamentablemente aún no es posible estimar la magnitud real del daño a la flora, fauna y ecosistemas.

Se requiere de recursos humanos y equipo especializado

Del PRD, el diputado Jorge Casarrubias Vázquez mencionó que en los últimos días se ha tenido conocimiento de un incendio que consume la Sierra de Arteaga y de acuerdo con la Comisión Nacional Forestal, “no se trata sólo de un evento sino de un complejo de incendios forestales”.

Los mismos, dijo, afectan un área natural protegida de 3 mil hectáreas; cientos de familia han tenido que ser evacuadas y miles de animales están muriendo. Se requiere, afirmó, la aplicación de recursos humanos y equipo especializado para evitar su propagación, pues desde 2019 la Conafor ha sufrido recortes presupuestales por la austeridad republicana.

Recursos para el combate y la prevención

A través de plataforma digital, la diputada Zulma Espinoza Mata (PVEM) indicó que a pesar de los esfuerzos del Gobierno para preservar, conservar y restaurar los recursos forestales, “lo cierto es que habido una amenaza de los mismos, en donde han contribuido los incendios, como el de la Sierra de Arteaga, el cual afecta a varias comunidades en Coahuila y Nuevo León”.

Dicho siniestro, añadió, ha consumido alrededor de 7 mil hectáreas de bosque y apenas se ha logrado abatir el 5 por ciento del mismo. Reconoció el esfuerzo de más de 400 personas que lo están combatiendo desde hace tres días y consideró que la recuperación del ecosistema podría tardar más de medio siglo, por lo que “es evidente que se requieren más recursos para el combate de los incendios pero sobre todo para la prevención”.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/llama-la-camara-de-diputados-a-fortalecer-medidas-de-prevencion-y-combate-a-incendios-forestales#gsc.tab=0>

Diputados exigen recursos para combatir incendios forestales

Entre cuestionamientos de las bancadas opositoras por la extinción del Fonden y los recortes a la Conafor, la Cámara de Diputados urgió al gobierno federal a fortalecer las medidas de prevención y combate a los incendios forestales, como el que actualmente se registra en la Sierra de Arteaga en los límites de Coahuila y Nuevo León.

En un acuerdo avalado por unanimidad, el pleno cameral instó a las secretarías de Hacienda, de Medio Ambiente y de Seguridad y Protección Ciudadana a destinar más recursos financieros, materiales y humanos para coordinarse con las entidades federativas en la tarea de prevenir, controlar y combatir oportunamente los siniestros.



Al fijar posiciones en tribuna, diputados de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) lamentaron la

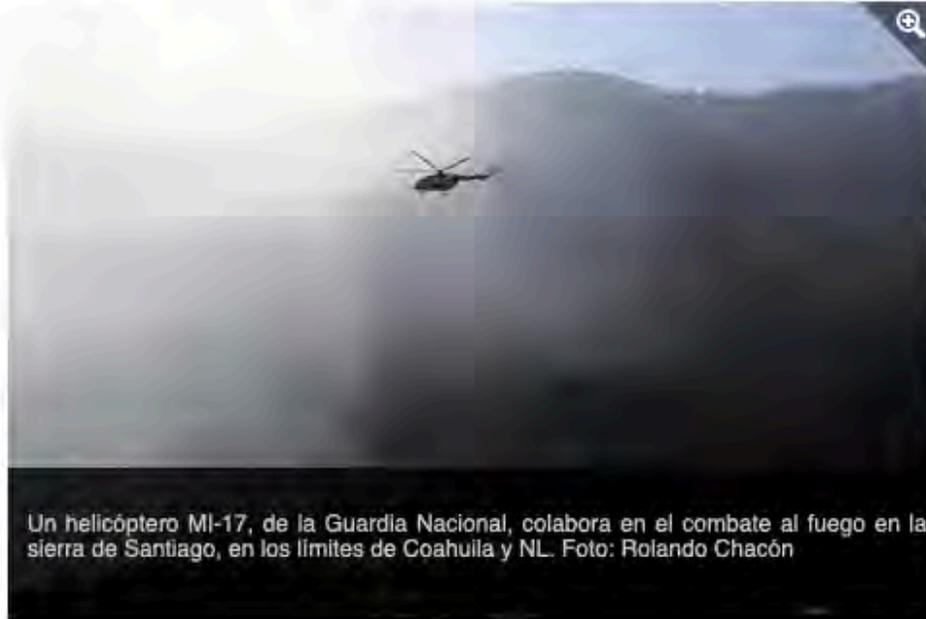
pérdida de más de 7 mil hectáreas de bosque en la Sierra de Arteaga y reprobaron los recortes al presupuesto de la Conafor, como instancia encargada de prevenir los incendios en los bosques, pero Morena calificó de falso que no haya recursos.

“Es falso, es una gran mentira que no existan recursos para enfrentar esta emergencia; se ha hablado aquí de la desaparición de los fideicomisos, pero los recursos se siguen aplicando de manera directa por parte de la Secretaría de Hacienda”, puntualizó el morenista Diego del Bosque.

Acusó a la oposición de responsabilizar al gobierno federal del siniestro en la Sierra de Arteaga, cuando a su juicio lo importante es cerrar filas. La panista Silvia Garza denunció a su vez el desmantelamiento de las instituciones, como la Conafor, debido a los recortes presupuestales aprobados por la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-exigen-recursos-combatir-incendios-forestales>

Urgen recursos para atender incendios; reprochan por Fonden



Un helicóptero MI-17, de la Guardia Nacional, colabora en el combate al fuego en la sierra de Santiago, en los límites de Coahuila y NL. Foto: Rolando Chacón

Claudia Salazar

Cd. de México (18 marzo

2021).- El Pleno de la Cámara de Diputados urgió al Gobierno federal a que destine presupuesto y personal suficiente para combatir los más de 41 incendios forestales que se registran en el País, especialmente el de la sierra de Santiago, en los límites de Coahuila y Nuevo León.

Los legisladores, con el voto a favor del bloque mayoritario,

pidieron a la Secretaría de Medio Ambiente abocarse a evitar y atender los incendios que se prevén por la época de calor.

La Oposición reclamó la desaparición del Fondo Nacional de Desastres Naturales y los recortes a Semarnat y a la Comisión Nacional Forestal, lo que ha mermado la capacidad de respuesta del Gobierno para combatir los incendios y proteger a la población.

"La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, a través de la Comisión Nacional Forestal, se fortalezcan las medidas de prevención y combate a los incendios forestales en el territorio nacional.



Urgen recursos para atender incendios; reprochan por Fonden

El Pleno de la Cámara de Diputados urgió al Gobierno federal a que destine presupuesto y personal suficiente para combatir los más de 41 incendios forestales que se registran en el País, especialmente el de la sierra de Santiago, en los límites de Coahuila y Nuevo León.

[Urgen recursos para atender incendios; reprochan por Fonden \(elnorte.com\)](https://elnorte.com)



Urgen recursos para atender incendios; reprochan por Fonden

🕒 18/03/2021

🔥 19

👁️ 5 minute read



El Pleno de la Cámara de Diputados urgió al Gobierno federal a que destine presupuesto y personal suficiente para combatir los más de 41 incendios forestales que se registran en el País, especialmente el de la sierra de Santiago, en los límites de Coahuila y Nuevo León.

Los legisladores, con el voto a favor del bloque mayoritario, pidieron a la Secretaría de Medio Ambiente abocarse a evitar y atender los incendios que se prevén por la época de calor.

<https://www.laprensademonclova.com/2021/03/18/urgen-recursos-para-atender-incendios-reprochan-por-fonden/>



Refuerzan ecología

La Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados propuso reformar y adicionar diversos artículos de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable para reconocer derechos de las comunidades indígenas, afro mexicanas. Para fomentar la protección de los ecosistemas forestales se aprobó agregar las siguientes definiciones: Acahual; Árbol; Arbusto; Sistema Nacional de Gestión Forestal y Vegetación Forestal de Zonas Áridas.



Modifican ley ambiental

El diputado David Orihuela presentó una iniciativa de reforma a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para garantizar la participación de la sociedad.



Apresuran minuta sobre cannabis

La fracción de Morena en el Senado apurará, sin cambios, la minuta enviada por la Cámara de Diputados con la que se regula la producción y uso de la cannabis con fines lúdicos, industriales y de investigación. “Estamos intentando sacarlo rápido”, adelantó el líder de la bancada, Ricardo Monreal.



Reconoce diputada Sauri Riancho la labor de 23 años del Canal del Congreso

Afirma que ha estado al servicio de la ciudadanía y del Poder Legislativo

Boletín No. 6123

Reconoce diputada Sauri Riancho la labor de 23 años del Canal del Congreso

- Afirma que ha estado al servicio de la ciudadanía y del Poder Legislativo
- Ha sido fundamental en estos tiempos de distancia social, para informar y facilitar el trabajo de las y los legisladores

En la sesión semipresencial de este jueves, la presidenta la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, informó que el Canal del Congreso cumple 23 años al servicio de la ciudadanía y del Poder Legislativo.

Dijo que son 23 años en los que el Canal de la Unión, se ha encargado de reseñar y difundir la actividad legislativa y parlamentaria, de transmitir en vivo las sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, el trabajo en comisiones, series, noticieros, entrevistas, así como contenidos educativos y culturales.

Su labor, precisó, ha resultado fundamental en estos tiempos de distancia social, no solo para mantener informada a la ciudadanía sino también para facilitar el trabajo de las y los legisladores bajo los principios de transparencia, inclusión, pluralidad, imparcialidad y equidad.

“A nombre de la Mesa Directiva expreso nuestro reconocimiento y nuestras felicitaciones a las y los conductores, camarógrafos, técnicos y todo el personal del Canal del Congreso, por la gran labor que realizan día a día. Muchas felicidades”, concluyó.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/mesa/reconoce-diputada-sauri-riancho-la-labor-de-23-a-os-del-canal-del-congreso#gsc.tab=0>

Remite Mesa Directiva a comisiones siete iniciativas del Congreso de Jalisco

Los temas: educación, jornada electoral, derechos de autor y reparación del daño

Boletín No. 6109

Remite Mesa Directiva a comisiones siete iniciativas del Congreso de Jalisco

- Los temas: educación, jornada electoral, derechos de autor y reparación del daño
- Se incorporan dos diputadas a Morena

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibió y dio turno a siete iniciativas del Congreso de Jalisco, durante la sesión ordinaria semipresencial de este jueves.

La primera, reforma las fracciones XVI y XVII, y adiciona la XVIII del artículo 33 de la Ley General de Educación, a fin de establecer gradualmente el incremento en la asignatura de educación física, para ajustarse cuando menos a tres horas por semana en toda la educación básica. Se envió a la Comisión de Educación.

En la segunda, se plantea reformar los artículos 8º de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 74 de la Ley Federal del Trabajo y 29 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, para que a quienes hayan participado en la jornada electoral como funcionarios de casilla, se les justifique la inasistencia a sus labores al día siguiente de la elección. Fue turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Una más, adiciona la fracción XVII al artículo 7º de la Ley General de Educación, con la intención de que desde el nivel básico se promueva la educación vial y coadyuvar a disminuir accidentes viales y respetar la norma. Se canalizó a la Comisión de Educación.

Otra, reforma los artículos 14 de la Ley General de Educación y 5º de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, con el propósito de reconocer a los Asesores Técnicos Pedagógicos. Será analizada por la Comisión de Educación.

La iniciativa que reforma y adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación, para incluir en los planes de estudio la robótica y la enseñanza de tecnologías de inteligencia artificial, fue remitida a la Comisión de Educación.

Además, se conoció iniciativa que reforma los artículos 29, 92 Bis, 122 y 134 de la Ley Federal del Derecho de Autor, cuya finalidad es disminuir la vigencia del derecho de propiedad para pasar de cien a cincuenta años después de la muerte del autor. Se envió a la Comisión de Cultura y Cinematografía.

La última iniciativa reforma los artículos 153 y 174 del Código Nacional de Procedimientos Penales, para garantizar tanto la seguridad de la víctima u ofendido o del testigo, así como la reparación del daño de la víctima u ofendido, o para evitar la obstaculización del procedimiento. Fue turnada a la Comisión de Justicia.

Amplían licencia de la diputada Norma Adela Guel Saldívar (PRI)

Se aprobó, en votación económica, ampliar por tiempo indefinido el periodo de la licencia de la diputada Norma Adela Guel Saldívar (PRI-Segunda Circunscripción-Aguascalientes), que fue avalada en la sesión del 3 de marzo de 2021.

Dos diputadas se incorporan a Morena

La Coordinación del Grupo Parlamentario de Morena informó sobre la integración de las diputadas Coyolxauhqui Soria Morales (Distrito 3-Guerrero) y Joaquina Hernández Agüero (Distrito 9-Guerrero).

Se reincorpora el diputado Alejandro Barroso Chávez

A su vez, se notificó sobre la reincorporación a los trabajos de la LXIV Legislatura del diputado Alejandro Barroso Chávez (PT-Distrito 15-Puebla).

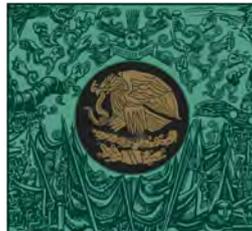
Comunicaciones

La diputada Carolina García Aguilar (Encuentro Social) solicitó retirar la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de adopción, que presentó el 5 de marzo de 2020.

De la Secretaría de Gobernación se recibieron contestaciones a tres puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente, relativos a la actualización de la tabla de enfermedades de trabajo; empresas que prestan el servicio de sanitización y desinfección en lugares públicos y privados, y número de personas servidoras públicas que han sido afectadas por el virus SARS-CoV-2.

La Procuraduría Agraria respondió a una proposición avalada por la Comisión Permanente, sobre lo ocurrido el 30 de diciembre de 2020 en el Ejido de Zarahemla, de la localidad de San Quintín, Ensenada, Baja California.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/mesa/remite-mesa-directiva-a-comisiones-siete-iniciativas-del-congreso-de-jalisco#gsc.tab=0>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

MÉXICO

Senado podría aprobar dictamen modificado por diputados para despenalizar uso lúdico de marihuana

Los senadores comenzaron la revisión en comisiones del proyecto que la Cámara de Diputados para regular el uso del cannabis y, en aras de completar el proceso en las próximas semanas, podrían aceptar los cambios

18 de Marzo de 2021



El **Senado abrió la puerta** este jueves **a la posibilidad de aceptar los cambios que realizó la Cámara de Diputados al dictamen con el que se aprobó la despenalización y regulación del uso lúdico de la marihuana**, para acelerar el proceso legislativo y que la nueva legislación entre en vigor lo más pronto posible.

El tema de la cannabis, dijo Ricardo Monreal, el líder de los senadores de Morena, el partido de la mayoría en el Congreso, están "intentando sacarlo rápido". **"Quizá nos allanemos y estamos revisando las consecuencias jurídicas porque estamos en un mandato del Poder Judicial**, precisamente, de legislar sobre esa materia, y es probable que nos allanemos", expresó en rueda de prensa.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2021/03/19/senado-podria-aprobar-dictamen-modificado-por-diputados-para-despenalizar-uso-ludico-de-marihuana/>



METEN ACELERADOR POR PLAZOS JUDICIALES

Allanan camino para la ley de cannabis

Es probable que el Senado la apruebe con los cambios hechos por los diputados, afirma Ricardo Monreal

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, anunció que si bien es decisión de las comisiones, "es probable" que el Senado se allane a los cambios hechos por la Cámara de Diputados y ratifique los nuevos términos de la naciente ley que regula el consumo de la mariguana.

"El otro tema es el de la cannabis, que estamos intentando sacarlo rápido, quizá nos allanemos y estamos revisando las consecuencias jurídicas, porque estamos en un mandato del Poder Judicial, precisamente, de legislar sobre esa materia, y es probable que nos allanemos.

"Pero eso es decisión de las comisiones dictaminadoras, que a partir del lunes— ya desde ahora están trabajando— estaremos viendo todo el desarrollo de los trabajos que en comisiones se llevan a cabo", adelantó.

Ricardo Monreal explicó que la Cámara de Diputados "modificó lo relativo al régimen de licencias agrícolas para la producción de cannabis, de acuerdo con el aumento de seis a ocho el número

de plantas autorizadas para autoconsumo, y se estableció la posibilidad de licencias para uso y aprovechamiento del cáñamo, bajo la rectoría de la Sader; y se determinó la eliminación del Instituto para la Regulación de la Cannabis, facultando a la Comisión Nacional contra las Adicciones para la regulación de la materia.

"En lo que se refiere a la Ley General de Salud, las modificaciones de la colegisladora versaron sobre el tratamiento diferenciado de cannabis y cáñamo; la incorporación de ciertos aspectos establecidos en tratados internacionales y la modificación en el gramaje para el caso de infracciones y delitos relacionados con la materia.

"En el Código Penal Federal, de igual modo, las modificaciones de la colegisladora van encaminadas a los cambios en el gramaje para sancionar las conductas tipificadas en relación al cannabis".

La minuta se turnará a las Comisiones de Justicia y Estudios Legislativos Segunda para su estudio y, con ello, realizar el análisis a detalle de los cambios efectuados por la colegisladora y

para que la Cámara alta se pronuncie.

En su página web, el senador Ricardo Monreal aseguró que "vamos a dar un paso a esta nueva ley, a esta nueva legislación que representa para nosotros una necesidad social para que estemos a la altura de las circunstancias.

"Es una legislación moderna y progresista en esta materia tan indispensable para eliminar el prohibicionismo que ha traído como consecuencia el que los centros de rehabilitación estén abarrotados y que no haya una política social seria para poder combatir el crimen organizado.

"Es una legislación progresista a la eliminación del prohibicionismo, que ha generado tanta dificultad social", resaltó.



Es una legislación progresista a la eliminación del prohibicionismo, que ha generado tanta dificultad social."

RICARDO MONREAL

LÍDER DE MORENA EN EL SENADO

Piden multa para funcionarios federales que atacaron al juez Gómez Fierro

El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, impulsa un punto de acuerdo para que el Consejo de la Judicatura Federal, aperciba, amoneste e imponga multas



de hasta 25 mil 506 pesos a los servidores públicos del Poder Ejecutivo Federal que atacaron la fama pública del juez, Juan Pablo Gómez Fierro, quien decidió suspender la aplicación de la reforma eléctrica del presidente, Andrés Manuel López Obrador, debido a diversos amparos que presentaron particulares que vieron afectados sus intereses con esta legislación.

A través de un punto de acuerdo publicado en la Gaceta Parlamentaria de este jueves, la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, busca también sanciones para los funcionarios del Ejecutivo que le faltaron al respeto al juez, Juan Pablo Gómez Fierro. Agrega que consecuentemente, es necesario recordar que en el artículo 68 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se establece que “El Consejo de la Judicatura Federal velará, en todo momento, por la autonomía de los órganos del Poder Judicial de la Federación y por la independencia e imparcialidad de los miembros de este último”.

Asimismo en la fracción XXVIII del artículo 81 se consigna que el Consejo de la Judicatura podrá “Apercibir, amonestar e imponer multas hasta de ciento ochenta días del importe del salario mínimo general vigente del Distrito Federal al día de cometerse la falta a aquellas personas que falten el respeto a algún órgano o miembro del Poder Judicial de la Federación en las promociones que hagan ante el Consejo de la Judicatura Federal”, define.

En su argumentación, la legisladora de MC argumentó que el pasado 11 de marzo, en pleno cumplimiento de sus obligaciones el juez de distrito segundo en materia administrativa especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones, Juan Pablo Gómez Fierro, juez, dispuso las suspensiones al acuerdo emergente del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), a la política pública de confiabilidad del sistema eléctrico de la Secretaría de

Energía, y del acuerdo para modificar los plazos de los permisos de importación de combustibles, admitió así la demanda de amparo relativa al juicio 118/2021 hasta el expediente acumulado 120/2021, según se relató en el incidente de suspensión. Derivado de esta acción, el 12 de marzo de 2021 el titular del Ejecutivo federal, sugirió que el juzgador que emitió dicha resolución no actuó conforme a la ley. Asimismo, el 14 de marzo al anunciar que iniciaría un proceso ante el Consejo de la Judicatura Federal para solicitar la revisión del asunto volvió a proferir insinuaciones y adjetivos denotativos sobre la honorabilidad del juzgador.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/piden-multa-para-funcionarios-federales-que-atacaron-al-juez-gomez-fierro>

Gómez Fierro amparó a particulares que no lo pidieron, dice

CJF enmendó plana a juez, revela AMLO

• Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

Al juez Juan Pablo Gómez Fierro le corrigieron la plana los magistrados 10 días antes de que concediera la suspensión provisional contra la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), por generalizar un fallo a particulares cuando no habían solicitado un amparo, reveló el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

En conferencia de prensa adelantó que se enviarán estas pruebas al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) como complemento, tras la resolución tomada por los magistrados de manera unánime, antes de que el juez Gómez Fierro resolviera la solicitud de amparo sobre la LIE.

"Hoy (ayer) temprano me estaba informando el consejero jurídico (Julio Scherer) que 10 días antes de que el juez concediera la suspensión a una empresa o un particular sobre la reforma eléctrica, le habían corregido la plana a ese juez los magistrados en otro asunto parecido.

EL PRESIDENTE anuncia que se enviarán pruebas al Consejo de la Judicatura, como complemento; refrenda respeto a la división de poderes; propone "total transparencia" al proceso

OPINAN A FAVOR Y EN CONTRA



"LOS JUECES de amparo no pueden ordenar directamente en sus sentencias la protección de los derechos de personas que no hayan acudido al juicio de amparo"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



"NO ES CIERTO que haya un mercado eléctrico nacional absoluto; tampoco es cierto que la ley violente una libre competencia en materia eléctrica que no está señalada en la Constitución"

Martí Batres
Senador de Morena



"QUE EL CONGRESO de la Unión exhorto al CJF a aperturar, amonestar e imponer multas al Presidente y a todos los funcionarios del Ejecutivo, por atacar la fama pública de Gómez Fierro"

Adriana Medina Ortiz
Diputada de MC



"AMENAZAR con una reforma constitucional para amordazar a los jueces debe alertarnos sobre el grave peligro que pueden correr nuestras instituciones"

Jesús Zambrano
Dirigente nacional del PRD

o eldato

El pasado 15 de marzo el Jefe del Ejecutivo ordenó al CJF, investigar al juez Juan Pablo Gómez Fierro, encargado de aceptar amparos para suspender la Ley de la Industria Eléctrica.

“Le hicieron observaciones de que no podía conceder suspensión a quien no lo solicitaba, que solamente aplicaba para el que pedía la suspensión. Entonces es interesante porque lo que hizo este juez Gómez Fierro fue generalizar su fallo, hacerlo extensivo”, sostuvo López Obrador.

Consideró que este fallo de los magistrados del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radio-difusión y Telecomunicaciones en el recurso de revisión 3/2021, lo tiene que revisar la Judicatura.

Leyó un extracto de la resolución del Tribunal adoptada días atrás de que se otorgara la suspensión provisional para frenar la LIE. “Los jueces de amparo no pueden ordenar directamente en sus sentencias la protección de los derechos de personas que no hayan acudido al juicio de amparo”, explicó.

“Al resultar fundados los agravios en análisis procede modificar la sentencia únicamente en ese aspecto para otorgar el amparo sólo a la parte quejosa”, según dicta la resolución de los magistrados adoptada el 11 de marzo pasado.

El Presidente aclaró que sólo lo expuso ayer ante los medios de comunicación porque “se rasgan las vestiduras hablando de que es una intromisión al Poder Judicial y que no debemos intervenir”.

Refrendó que siempre ha sido respe-

tuoso de la división de poderes, e incluso propuso total transparencia del proceso jurídico que siguen las impugnaciones a la reforma a la LIE.

En el documento elaborado por la Consejería Jurídica de la Presidencia que presentó López Obrador sobre la sentencia de los magistrados, se establece que

el diseño constitucional del juicio de amparo se modificó sustancialmente con motivo de la reforma de junio de 2011 sobre el principio de relatividad.

“El principio de relatividad ordena a los tribunales de amparo estudiar únicamente los argumentos de las partes y en su caso, conceder el amparo sólo para el

efecto de que se restituyan los derechos violados de los quejosos (...) Lo anterior implica que los jueces de amparo no pueden ordenar directamente en sus sentencias la protección de los derechos de personas que no hayan acudido al juicio de amparo”, argumentan los magistrados.

Más frenos al otorgamiento de amparo: diputado de Morena

En la Cámara de Diputados, un integrante más de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), presentó iniciativa de reforma a la Ley de Amparo, con el fin de establecer más requisitos en la materia. El diputado Alfredo Rivas, de reciente llegada al recinto parlamentario, indicó que a su consideración, se ha abusado de la figura del amparo y por ello, es preciso establecer más requisitos para los jueces, como valorar el bien de la sociedad, el bien y el crecimiento de la nación, antes de otorgar suspensiones a los actos de gobierno reclamados.

El diputado suplente del congresista Héctor René Cruz, quien solicitó licencia al cargo, afirmó que su iniciativa no tiene relación directa con el tema de los amparos concedidos contra la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica. Sin

embargo, también señaló que es complementaria a la propuesta recientemente presentada por su compañera de bancada, Reyna Celeste Ascencio, quien pidió frenar el otorgamiento de suspensiones en casos de amparo, contra disposiciones que promuevan la operación y el adecuado funcionamiento de empresas productivas del Estado, en materia de austeridad y de remuneraciones de los servidores públicos.

El diputado Rivas Aispuro agregó que se ha podido percatar de que en el otorgamiento de suspensiones de actos y decisiones gubernamentales a través de recursos de amparo, tanto jueces como particulares “han abusado”. “Es para reformar y adicionar el artículo 128 de la Ley de Amparo, nosotros queremos adicionar un tercer requisito por así decirlo, para que todo lo que sea suspensión en materia de leyes, tenga otro requisito para que no sea tan ambiguo y para que su utilización no sea tan ambigua y poder frenar, la verdad, el uso faccioso de la ley de amparo y el abuso que se ha cometido”, expresó.



<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/mas-frenos-al-otorgamiento-de-amparo-diputado-de-morena/>

Alistan diputados de Morena otra reforma a la Ley de Amparo

Diputados de Morena preparan una nueva iniciativa de ley para frenar los amparos como los que han otorgado los jueces en contra de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica y que han provocado el enojo del presidente López Obrador.



Foto: Cuartoscuro

De esta manera son ya dos las propuestas de legisladores morenistas que pretenden reformar la Ley de Amparo en menos de 48 horas, primero la que presentó este miércoles la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega y ahora la de Alfredo Rivas Aispuro.

Este último, dijo que su proyecto de reformas deja claro que no procederán las suspensiones cuando se trate de asuntos que son en beneficio de la sociedad y de la nación.

Se trata, dijo, de una adición al artículo 128 de la Ley de Amparo, para evitar su uso faccioso y el abuso que se ha cometido con esta figura.

“Para reformar y adicionar al 128 de la Ley de Amparo dando un tercer requisito para que todo lo que sea suspensión en materia de leyes, tenga otro requisito para que no sea tan ambiguo. Y poder frenar el uso faccioso de la Ley de Amparo y el abuso que se ha cometido, se ha abusado mucho de la Ley de Amparo y de las suspensiones y lo que queremos hacer es poner una marcha más pareja por el bien de la Nación”.

El diputado Rivas Aispuro sostuvo que es necesario tutelar el interés social y el bien de la sociedad y eso los jueces deben tomarlo en cuenta cuando se trata del crecimiento de la Nación.

Morena presenta otra iniciativa para poner candados a la Ley de Amparo

El diputado morenista Alfredo Rivas Aispuro presentó este jueves una iniciativa para reformar la Ley de Amparo, que busca poner un candado más al uso de este recurso legal “para que no se use de manera faccioso”. Es la segunda en la materia impulsada desde la bancada de Morena esta semana frente a los amparos en contra de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.



La propuesta de reforma hace una adición al artículo 128 que agrega que, cuando se trate de amparos contra leyes o normas generales no procederá la suspensión de este si causa perjuicio al interés social o contraviene disposiciones de orden público.

“Nosotros queremos adicionar un tercer requisito, por así decirlo, para que todo lo que sea suspensión en materia de leyes tenga otro requisito para que no sea tan ambiguo y para que no sea tan ambigua y poder frenar el uso faccioso de la ley de amparo y el abuso que se ha cometido”, dijo en entrevista desde el Palacio Legislativo de San Lázaro.

La propuesta de Rivas Aispuro, que pasará a comisiones para su análisis, es la primera iniciativa del legislador por el estado de Baja California, pues apenas el pasado 8 de marzo rindió protesta ante el Pleno como suplente de Héctor Cruz; rechazó que sea “con dedicatoria” para blindar de amparos reformas impulsadas por la Cuarta Transformación, como la eléctrica. “No, a mí, mi coordinador no me ha bajado ninguna línea, la verdad, y yo no la aceptaría; yo estoy aquí para el bien de mi nación”, expuso.

Esta propuesta de reforma se suma a la que presentó el pasado miércoles su compañera de bancada, Reyna Celeste Ascencio Ortega, quien propuso modificar la misma la ley para “evitar que el juicio de amparo se utilice para obstaculizar los principios en materia de austeridad republicana, remuneraciones de servidores públicos y el funcionamiento de las empresas productivas del Estado”, como la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Al respecto, la bancada del PRD, a través de su coordinadora Verónica Juárez, aseguró que las propuestas de Morena tienen “dedicatoria y una actitud de atender a lo que el presidente se le vaya ocurriendo u opinando”. “Es decir, están con esto finalmente lo que se dice desde Palacio Nacional”, agregó.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/3/18/morena-presenta-otra-iniciativa-para-poner-candados-la-ley-de-amparo-272095.html>

Alista Morena otra reforma a la Ley de Amparo; PRD critica autoritarismo

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados alista una segunda iniciativa de reforma a la Ley de Amparo para que quede claramente especificado que no procederán suspensiones ni amparo cuando se trate de asuntos que son en beneficio de la sociedad y de la nación.

Tras las suspensiones que el Poder Judicial ha concedido en contra de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, el diputado Alfredo Rivas dio a conocer que en los siguientes días presentará una iniciativa en la que propondrá una adición al artículo 128 de la Ley de Amparo, para evitar su uso faccioso y el abuso que se ha cometido con esta figura.

Esta iniciativa se sumará a la presentada por la también morenista Reyna Celeste Ascencio Ortega, quien también propone modificaciones a la Ley de Amparo para impedir que jueces otorguen amparos como los que se han concedido contra la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

“Hemos visto que se ha abusado mucho de la Ley de Amparo y de las suspensiones y lo que queremos hacer es poner una chancha más pareja para el bien de la nación”.

Preciso que en su reforma propondrá la inclusión de un tercer requisito donde quede tutelado el bien de la sociedad y de la nación. “En el término de que los particulares cuando se dé la suspensión contra leyes, no sea tan ambiguo el carácter del magistrado, del juez, de poder otorgarlos. Que si es para el bien social, que si es para el crecimiento de la nación, o sea, se tenga en cuenta”, argumento.

Al respecto, la coordinadora de PRD en la Cámara de Diputados, Verónica Juárez Piña, consideró sumamente grave la pretensión de algunos diputados de Morena de reformar la Ley de Amparo para impedir al Poder Judicial proteger a la ciudadanía cuando sea objeto de actos autoritarios, por lo que demandó votarla en contra o, mejor aún, retirarla del proceso legislativo.

En entrevista, la perredista dijo que estas propuestas de reforma de los morenistas es otra muestra de la intensión del actual Gobierno y sus partidos aliados de retorcer la ley para ajustarla a los caprichos del Presidente de la República.

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/alista-morena-otra-reforma-a-la-ley-de-amparo-prd-critica-autoritarismo/>

MÉXICO

Batalla por la Ley de la Industria Eléctrica: Morena presentó iniciativa para evitar amparos

Pretende reformar el artículo 129 de la Ley de Amparo. La iniciativa presentada por la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, ha generado varias reacciones negativas

18 de Marzo de 2021



El **Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)** intenta a toda costa, impedir que las iniciativas que envíe el presidente Andrés Manuel López Obrador, sean frenadas por medio de amparos, tal como ha sucedido con la **Ley de la Industria Eléctrica**.

Es por eso que **la bancada de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para evitar que los juicios de amparo se utilicen para frenar las reformas de Andrés Manuel López Obrador**.

Morena **pretende reformar el artículo 129 de la Ley de Amparo** para evitar que esos recursos legales se utilicen para obstaculizar los principios en materia de austeridad republicana, remuneraciones de servicios públicos y el funcionamiento de las empresas productivas del Estado, es decir, Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

<https://www.infobae.com/america/mexico/2021/03/18/batalla-por-la-ley-de-la-industria-electrica-morena-presento-iniciativa-para-evitar-amparos/>



Morena presenta iniciativa para que amparos no frenen reformas de AMLO

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para evitar que los juicios de amparo se utilicen para frenar las reformas del presidente Andrés Manuel López Obrador.

¿Qué se dijo? La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega explicó que la Cuarta Transformación tiene por objetivo acabar con la corrupción, la “burocracia dorada” y el criminal saqueo en las empresas propiedad del Estado, históricamente los altos salarios, los negocios al amparo del poder y el desmantelamiento de la CFE y Pemex fueron una práctica recurrente por gobiernos anteriores.

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-congreso/morena-presenta-iniciativa-para-que-amparos-no-frenen-reformas-de-amlo/>



BANCADA PREPARA OTRA INICIATIVA DE REFORMA

Morena ahora busca limitar los amparos

El diputado federal Alfredo Rivas propuso que la protección de la justicia no se otorgue si su “uso faccioso” pretende obstaculizar leyes que benefician a la sociedad o a la nación

POR XIMENA MEJÍA
E IVONNE MELGAR

Morena presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Amparo para que esta protección legal no proceda cuando se oponga a leyes que sean “en beneficio de la sociedad y de la nación”.

La propuesta, del diputado federal Alfredo Rivas Aispuro, se suma a la de su compañera de bancada Reyna Celeste Ascencio, quien el miércoles planteó modificar la Ley de Amparo para impedir que los jueces otorguen suspensiones provisionales o definitivas contra las medidas de austeridad o empresas como la CFE y Pemex.

Ambas iniciativas se dan en el contexto del freno a la Ley de la Industria Eléctrica otorgado por dos juzgadores.

Sin embargo, Rivas Aispuro rechazó que su propuesta tenga dedicatoria a los amparos interpuestos contra la reforma eléctrica. Sólo busca acabar con el “uso faccioso y

el abuso que se ha cometido con esta figura”, señaló.

“Es algo que mi equipo de trabajo y yo hemos visto, se ha abusado mucho de la Ley de Amparo y de las suspensiones; lo que queremos hacer es poner una cancha más pareja para el bien de la nación”, sostuvo.

El legislador plantea incluir modificaciones para que en dichos recursos quede tutelado el bien de la sociedad.



Morena suma otra reforma a ley de amparo

EVITAR USO FACCIOSO Y ABUSO DE ESA FIGURA, OBJETIVO

La iniciativa plantea desechar suspensiones cuando se trate de asuntos que benefician a la nación, señala el legislador Alfredo Rivas Aispuro

POR XIMENA MEJÍA
E IVONNE MELGAR
nacional@gtmm.com.mx

El diputado por Morena Alfredo Rivas Aispuro presentó una segunda iniciativa de reforma a la Ley de Amparo para que quede claramente especificado que no procederán suspensiones ni amparos cuando se trate de asuntos que son en beneficio

Esta iniciativa se suma a la de su compañera de bancada, Reyna Celeste Ascencio Ortega, quien el miércoles también propuso modificaciones a la Ley de Amparo, para impedir que jueces otorguen amparos como los que se han concedido contra la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

Ambas iniciativas, que pretenden reformar la Ley de Amparo, se dan en el contexto del freno a la Ley de la Industria Eléctrica que otorgó el Poder Judicial y que han provocado el enojo del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El legislador de la mayoría parlamentaria de Morena dio a conocer en tribuna, durante la sesión ordinaria de este jueves, su iniciativa en la que propone una adición al artículo 128 de la Ley de Amparo, para evitar su "uso faccioso y el abuso que se ha cometido con esta figura".

"Con ello, se evita el abuso faccioso de una figura tan importante de la suspensión cuando el quejoso se ampare ante leyes, pues como hemos visto, en los últimos años se ha hecho un uso abusivo de la suspensión en materia de amparo con la finalidad de mantener privilegios abusivos que no van acorde con las nuevas políticas públicas de austeridad y de desarrollo social", manifestó.

Esta iniciativa surge después de las suspensiones que el Poder Judicial ha concedido en contra de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

Rivas Aispuro rechazó que esta reforma tenga dedicatoria a los amparos que han interpuesto en contra de la reforma preferente del presidente Andrés Manuel López Obrador.

"No, no, de ninguna manera. Lo que pasa es que es algo que mi equipo de trabajo y yo hemos visto que se ha abusado mucho de la Ley de Amparo y de las suspensiones, y lo que queremos hacer es poner una cancha más pareja para el bien de la nación", respondió.

La nueva iniciativa de Morena propone la inclusión de un tercer requisito donde quede tutelado el bien de la sociedad y de la nación.

"En el término de que los particulares cuando se dé la suspensión contra leyes, no sea tan ambiguo el carácter del magistrado, del juez, de poder otorgarlos. Que sí es para el bien social, que sí es para el crecimiento de la nación, o sea, se tenga en cuenta", argumentó.



Apenas este miércoles, el grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados impulsó una iniciativa de reforma para evitar que los juicios de amparo se utilicen para obstaculizar los principios en materia de austeridad republicana, remuneraciones de servidores públicos y el funcionamiento de las empresas productivas del Estado, como la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos.

Dicha iniciativa está firmada por la diputada morenista Reyna Celeste Ascencio Ortega, quien presentó una propuesta de reforma y adiciones al artículo 129 de la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución. La iniciativa de reforma fue presentada en la sesión ordinaria de este miércoles.

“Vengo a presentar una iniciativa de lo más trascendente y que cala hondo en el ánimo conservador, se trata

de reformar la Ley de Amparo para evitar el juicio de amparo y que sea utilizado para obstaculizar los principios en materia de austeridad republicana, remuneraciones a servidores públicos y el funcionamiento de las empresas productivas del Estado”, expresó de manera virtual.

AUTORITARISMO: PRD

La coordinadora de los diputados del PRD, Verónica Juárez Piña, calificó de sumamente grave la pretensión de algunos diputados de Morena de reformar la Ley de Amparo para impedir al Poder Judicial proteger a la ciudadanía cuando sea objeto de actos autoritarios, por lo que demandó votar-la en contra o,

mejor aún, retirarla del proceso legislativo.

La líder de la bancada del PRD, dijo que estas propuestas de la mayoría parlamentaria “es otra muestra de la intención del actual gobierno y sus partidos aliados de retorcer la ley para ajustarla a los caprichos del Presidente”.

Alertó que estas reformas tienen una clara dedicatoria para empleados y funcionarios de diversas dependencias que solicitaron la protección del Poder Judicial en contra de las decisiones para disminuirles sus sueldos, que vieron vulnerados sus derechos con la desaparición de fideicomisos y también tiene dedicatoria para particulares que vieron vulnerados sus intereses con la reciente reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.



Foto: Mateo Reyes Arellano

En la Cámara de Diputados fue aprobado el dictamen que reforma la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, en materia de ordenamiento ecológico del territorio nacional. Pasa al Senado.



En los últimos años se ha hecho un uso abusivo de la suspensión en materia de amparo con la finalidad de mantener privilegios abusivos.”

ALFREDO RIVAS
DIPUTADO DE MORENA

Iniciativa para evitar uso faccioso de amparos

**NÉSTOR JIMÉNEZ
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Morena en la Cámara de Diputados presentó una segunda iniciativa para agregar nuevos requisitos en las solicitudes de amparo y evitar “el uso faccioso y el abuso que se ha cometido”, como en el caso de la Ley de la Industria Eléctrica, según explicó el diputado Alfredo Rivas.

Con la propuesta para modificar el artículo 128 de la Ley de Amparo, explicó que se pretende que no procedan suspensiones de leyes o normas cuando se afecte el “bien social”, y que no haya ambigüedad que permita a los juzgadores otorgarlos.

“Lo que queremos es una cancha más pareja para el bien de la nación”, apuntó el diputado, quien manifestó que su propuesta es complementaria a la que presentó el miércoles Reyna Celeste Ascencio, con la que se impedirían amparos que afecten la operación y funcionamiento de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad.

Exhorto a combatir los incendios forestales

A la par, y frente los incendios forestales ocurridos en días recientes entre Nuevo León y Coahuila, el pleno de la cámara avaló un exhorto a la Secretaría de Medio Ambiente para que, a través de la Comisión Nacional Forestal, se fortalezcan las

medidas de prevención y combate a este tipo de siniestros, y a la Secretaría de Hacienda a destinar más recursos financieros, materiales y humanos para prevenir, controlar y combatirlos de manera oportuna.

Diputadas y diputados de oposición pidieron a Morena y sus aliados “no ser hipócritas”, pues en el presupuesto de este año la cámara recortó el presupuesto de la Conago. Eduardo del Bosque (Morena) aseguró que sí hay recursos para el combate de incendios.

La Cámara también avaló una serie de reformas en materia ecológica para establecer la participación ciudadana en la definición de políticas públicas; evitar los asentamientos humanos en zonas donde las poblaciones se expongan al riesgo de desastres provocados por el cambio climático, uno más para la creación de espacios destinados a huertos urbanos.

También aprobó establecer el día del inmigrante coreano. Al señalar la relevancia de la inversión de empresas de Corea en el país, David Bautista (Morena) explicó que en 2018 el comercio entre México y ese país fue de casi 21 mil millones de dólares, mientras la diputada Sol Merino (PRI) informó que actualmente existen en México más de 2 mil empresas con inversión surcoreana. “En Baja California representan una importante comunidad que invierte y genera empleos”, indicó.



AMLO buscaría reformas a la Constitución para la Reforma Eléctrica

No es amenaza, aseguró el presidente López Obrador ayer durante su conferencia de prensa mañanera, pero si el Poder Judicial suspende la reforma a la Ley Eléctrica enviaré una reforma a la Constitución.

Lo cierto es que el partido del Presidente en San Lázaro va un paso adelante porque decidieron presentar una reforma a la Ley de Amparo, habrá que ver qué decide en su momento la Suprema Corte de Justicia en relación a estos amparos que no violan la constitucionalidad.

Consulta la nota aquí:

https://drive.google.com/file/d/1JNZorSLWaj9CpQ_OMzPwX4o53iH_QldB/view

Morena sale en defensa paralela de la ley eléctrica de AMLO

Morena también sale en defensa de la Ley Eléctrica del Presidente, mientras él a través de la Secretaría de Energía impugnó la suspensión provisional otorgada por un juez, con la cual se frenaron todos los efectos de esta legislación que entró en vigor el pasado 10 de marzo, en la Cámara de Diputados se subió a la Gaceta Parlamentaria la iniciativa de la morenista Reyna Celeste Ascencio, quien propone evitar que los juicios de amparo se utilicen para obstaculizar los principios en materia de austeridad republicana, remuneraciones de servicios públicos y el funcionamiento de las empresas productivas del Estado; es decir, Pemex y CFE.

<https://drive.google.com/file/d/1igvFidkEbIBUkwwHN-b02Ylb4gRztEWZ/view>



Diputados de Morena presentan iniciativa de reforma a la Ley de Amparo

Morena presentó en la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma a la Ley de Amparo, con la cual busca prohibir que se otorguen suspensiones cuando se trate de leyes y resoluciones que tengan por objeto fomentar la operación y funcionamiento de las empresas productivas del Estado, concretamente Pemex y la Comisión Federal de Electricidad.



https://drive.google.com/file/d/1_j6ZqZOGeE5uIs9PXmjD6pGZbho03Xk0/view



Diputados de Morena presentan iniciativa de reforma a la Ley de Amparo

Morena presentó en la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma a la Ley de Amparo, con la cual busca prohibir que se otorguen suspensiones cuando se trate de leyes y resoluciones que tengan por objeto fomentar la operación y funcionamiento de las empresas productivas del Estado, concretamente Pemex y la Comisión Federal de Electricidad.



https://drive.google.com/file/d/1_j6ZqZOGGeE5uls9PXmjD6pGZbho03Xk0/view



Presentan iniciativa anti amparos

“Ayer se presentó una iniciativa anti amparos, que intenta proteger de todo amparo que no deba proceder ni cuando se trate de austeridad ni cuando se trate de sueldos y salarios de funcionarios públicos, mucho menos del desarrollo de paraestatales como Pemex o Comisión Federal de Electricidad. Hoy se presenta una segunda iniciativa anti amparos”.



https://onedrive.live.com/?authkey=%21AF_DCR9jYZv4pJA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21288&parId=root&o=OneUp

Morena busca reformar Ley de Amparo para evitar uso contra remuneraciones

La bancada morenista emitió esta propuesta de reformas a la Ley de Amparo para impedir que esta figura, el amparo, se pueda utilizar para frenar disposiciones para sacar la implementación de normas en materia de austeridad y también contra leyes y resoluciones que tengan por objeto fomentar la operación y el funcionamiento empresas productivas del Estado.

Consulta la entrevista aquí:

https://drive.google.com/file/d/1Xw5XYUa0uxl0_95SgkOc6h1KFiOcthfn/view



Modificar Ley de Amparo, dejaría desprotegida a ciudadanía y tiene dedicatoria para afectados por 4T: Juárez Piña

La coordinadora del PRD en la Cámara de Diputados, Verónica Juárez Piña, consideró grave la pretensión de diputados de Morena de reformar la Ley de Amparo para impedir al Poder Judicial proteger a la ciudadanía cuando sea objeto de actos autoritarios, por lo que demandó votarla en contra o mejor aún, retirarla del proceso legislativo.

<https://hojaderutadigital.mx/modificar-ley-de-amparo-dejaria-desprotegida-a-ciudadania-y-tiene-dedicatoria-para-afectados-por-4t-juarez-pina/>



Consortios contra ley eléctrica, en México brincan y en EU ni chistan: diputado

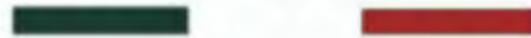
“En Estados Unidos los consorcios productores de energía eléctrica han acatado sin objeción alguna la decisión del gobierno de disminuir en los últimos años los estímulos fiscales a las inversiones solares y producción eólica; acá en México sí brincan, pero allá ni chistan”, observó el presidente de la comisión legislativa de Energía del Congreso de la Unión, Manuel Rodríguez González. Insistió en que “los amparos promovidos por el sector privado contra la Reforma Eléctrica esconden un interés de lucro por parte de quienes han visto en México un paraíso para obtener millonarias utilidades, a costa de la hacienda pública y los contribuyentes”, asegura

<https://bajopalabra.com.mx/consorcios-contraley-electrica-en-mexico-brincan-y-en-eu-ni-chistan-diputado>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA



"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

López Obrador quiere convertir al país de una democracia a una dictadura: Karem Vargas

La Diputada Federal Karem Vargas del PRD, acusó al presidente Andrés Manuel López Obrador de querer convertir la democracia en una dictadura, esto por el autoritarismo que mostró al amenazar con reformar la Constitución para impedir que la Ley de la Industria Eléctrica pueda ser detenida por decisión del Poder Judicial.

<https://hojaderutadigital.mx/lopez-obrador-quiere-convertir-al-pais-de-una-democracia-a-una-dictadura-karem-vargas/>

Confronta a partidos reforma a ley eléctrica

• Por Antonio López,
Jorge Chaparro y Jorge Butrón

LEGISLADORES Y DIRIGENTES, tanto de oposición como de Morena, volvieron a cruzar señalamientos entre sí y contra el Poder Judicial de la Federación por los amparos contra la recién aprobada reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE).

En la Cámara de Diputados, Adriana Medina Cruz (MC) promovió un punto de acuerdo para que el Congreso de la Unión exhorte al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) a “apercibir, amonestar e imponer multas” al Presidente Andrés Manuel López Obrador y a todos los servidores públicos del Poder Ejecutivo federal que resulten responsables, por “atacar la fama pública del juez Pablo Gómez Fierro, y consecuentemente le faltaron el respeto”, propuesta que fue recibida por la Mesa Directiva y turnada a comisiones para su revisión.

En respuesta, el morenista Alfredo Rivas Aispuro, presentó una nueva iniciativa para reformar la Ley de Amparo con el fin de evitar el “uso faccioso” para suspensiones provisionales “para mantener privilegios económicos de particulares que

van contra el interés general y social”.

El miércoles, la también morenista Reyna Celeste presentó una propuesta para impedir el otorgamiento de suspensiones contra leyes que tengan por objeto “fomentar la operación y funcionamiento de las empresas productivas del Estado”, por lo que el PRD llamó a la bancada guinda a retirar la iniciativa.

Por separado, el senador guinda, Martí Batres, criticó a los jueces que frenaron la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), pues consideró que “interpretan de forma errónea la Constitución”.

En sus redes sociales, destacó que el control y planeación, suministro y distribución del servicio eléctrico se proporciona a través del servicio público, “entonces no es cierto que haya un mercado eléctrico nacional absoluto; tampoco es cierto que la ley violente una libre competencia en materia eléctrica que no está señalada en la Constitución”.

Finalmente, el líder nacional del PRD, Jesús Zambrano, alertó que “amenazar con una reforma constitucional para amordazar a los jueces debe alertarnos sobre el grave peligro que pueden correr nuestras instituciones”.

o el tip

El gobernador de Tabasco, Adán Augusto López respaldó al Presidente en su reclamo a la SCJ “para que rectifique el proceder ilegal a los intereses nacionales”.

Van por doble vía para validar la ley eléctrica

El presidente Andrés Manuel López Obrador y los diputados de Morena planean una doble estrategia para lograr la validez jurídica de la Ley de la Industria Eléctrica.

Mientras el mandatario anunció que impulsará cambios a la Constitución para quitarle lo anticonstitucional a la iniciativa enviada por él, los diputados de Morena presentaron esta semana dos iniciativas para modificar la Ley de Amparo.

Las modificaciones hechas a la legislación energética, y que fueron aprobadas tal y como las envió el Ejecutivo al Legislativo, no fueron bien recibidas por el sector privado que genera electricidad y se amparó ante los cambios.

Estos amparos recibieron suspensiones provisionales a la entrada en vigor de la Ley e incluso el Juez segundo en materia Administrativa, Juan Pablo Gómez Fierro extendió la protección a todo el sector.

Las resoluciones ocasionaron la molestia de López Obrador, quien dirigió una carta al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, solicitando una investigación contra Gómez Fierro.

En la Cámara de Diputados, el miércoles Reyna Ascencio (Morena) presentó una iniciativa para agregar dos fracciones al artículo 129 de la Ley de Amparo para que éste no proceda contra disposiciones en materia de régimen de austeridad republicano y remuneración de servidores públicos, y contra leyes que tengan por objeto fomentar la operación y funcionamiento de empresas productivas del Estado.

Ayer, el diputado Alfredo Rivas (Morena) presentó otra iniciativa para reformar el artículo 128 de la Ley de Amparo, “y frenar el uso faccioso y el abuso que se ha cometido hasta la fecha”.

Por su parte, la diputada Karem Vargas (PRD) aseveró que aún con la modificación a la Constitución para que se acomode a la reforma, eso no significa que se solucionará los problemas inherentes a su aplicación. / **JORGE X. LÓPEZ**



CABEZA DE VACA ESTARÁ EN PRISIÓN PARA ABRIL O PARA MAYO, DETERMINA MORENA

Morena ya tiene el timing electoral perfecto para el desafuero de Cabeza de Vaca. Dirigentes trazan la ruta que llevaría al gobernador de Tamaulipas a la cárcel, un mes antes de la elección. Gertz ya prepara el papeleo.

Por Redacción EMEEQUIS



El gobernador Cabeza de Vaca durante su quinto informe de gobierno. Foto: @fgcabezadevaca.

EMEEQUIS.- Poderosos **diputados de Morena** ya tienen una fecha estimada para concluir el proceso de desafuero contra **Francisco Javier Cabeza de Vaca**: para abril o para mayo –aseguran– veremos al **gobernador de Tamaulipas** ingresar a **prisión**.

El cálculo de los legisladores federales no deja de llamar la atención por el **tinte electoral**. De acuerdo con esta versión, el golpe contra el connotado **militante del PAN** estaría consumando uno o dos meses antes de la elección del **6 de junio de 2021**, cuando se renovarán **15 gubernaturas** –Tamaulipas no está incluida– y la totalidad de la **Cámara de Diputados**.

<https://www.m-x.com.mx/secretos/cabeza-de-vaca-estara-en-prision-para-abril-o-para-mayo-determina-morena>

MÉXICO

Cómo será el encuentro con diputados de los implicados en desafuero de García Cabeza de Vaca

En la sesión programada para este viernes se espera la participación de Santiago Nieto de la UIF y del Procurador Fiscal Carlos Romero Aranda, la cual se transmitirá por los canales oficiales del Congreso

Por **Manuel González Vargas**

18 de Marzo de 2021.



La **Cámara de Diputados** abrirá al público las primeras comparecencias de funcionarios en el caso del proceso de desafuero del gobernador de Tamaulipas, **Francisco García Cabeza de Vaca**, señalado por haber cometido supuestos **delitos relacionados con delincuencia organizada**, entre otros.

La **Sección Instructora** de San Lázaro, encargada de este tipo de procedimientos, tiene planeado reunirse este viernes con **Santiago Nieto**, titular de la **UIF** (Unidad de Inteligencia Financiera) de la Secretaría de Hacienda, y con **Carlos Romero Aranda**, el **Procurador Fiscal**.

Pero, “con la finalidad de darle mayor publicidad y transparencia al tema de la reunión”, el diputado Pablo Gómez, jefe de la Sección Instructora, **ordenó que sea transmitida la reunión telamática por las redes sociales del Canal del Congreso**, de Cámara de Diputados y de la fracción parlamentaria de Morena, de acuerdo con fuentes consultada por **Infobae México**.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2021/03/18/como-sera-el-encuentro-con-diputados-de-los-implicados-en-desafuero-de-garcia-cabeza-de-vaca/>



Santiago Nieto y Carlos Romero serán testigos en el proceso contra García Cabeza de Vaca

El procurador Fiscal de la Federación, Carlos Romero Aranda y el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto Castillo, fueron citados a declarar mañana viernes en la Cámara de Diputados, todo esto por el proceso de desafuero que se sigue al gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca. Lo que se pretende con esto es recabar elementos de pruebas relevantes para retirarle el fuero al gobernador tamaulipeco.

Consulta la nota aquí:

<https://drive.google.com/file/d/1JFUO8mlvTQ9jqTgn35kgvlf1m-WUrgkP/view>



Abren al público juicio contra Cabeza de Vaca

CLAUDIA SALAZAR

La Cámara de Diputados creó una liga especial para abrir al público las diligencias sobre la petición de desafuero del Gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca.

La Fiscalía General de la República solicitó la Declaración de Procedencia contra el mandatario panista, acusado de lavado de dinero, operaciones con recursos de procedencia ilícita y fraude equiparado.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió que la Cámara baja diera a conocer el expediente, pero el diputado Pablo Gómez, quien preside la Sección Instructora, dijo que sería ilegal.

Sin embargo, esta semana el legislador de Morena promovió el acuerdo para que la etapa de pruebas fuera abierta al público y ordenó que se le diera máxima publicidad, lo que no ha ocurrido con ningún otro caso anali-

zado en San Lázaro.

Ayer se generó el acceso directo a la Sección Instructora, que se activará a las 11:00 horas de hoy en la página web de la Cámara de Diputados, para difundir en vivo la comparecencia del Procurador Fiscal Carlos Romero Aranda; y la de Santiago Nieto, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, que expondrán las investigaciones contra Cabeza de Vaca.

“Se ordena su citación, a efecto de que rindan declaración testimonial ante esta Sección Instructora el día viernes 19 de marzo del año en curso, a partir de las 11:00 horas con carácter público, vía telemática, a través de la aplicación Zoom y de la plataforma APRAV, al tenor del interrogatorio que tanto los integrantes de esta Sección, como las partes en el procedimiento, determinen formularles”, establece el acuerdo firmado por Pablo Gómez sobre la difusión de la diligencia.

PRD pide retirar iniciativa contra amparos; Morena responde con segunda propuesta

La fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados emplazó a la bancada de Morena a retirar su iniciativa de ley para impedir que los jueces otorguen suspensiones que “obstaculicen” la operación de la CFE y Pemex, pero la mayoría parlamentaria respondió con una segunda propuesta en la materia.

Por conducto de la legisladora Reyna Celeste Ascensio, la bancada morenista en el Palacio de San



Lázaro presentó ayer una propuesta de adición al artículo 129 de la Ley de Amparo para impedir el otorgamiento de suspensiones contra leyes que tengan por objeto “fomentar la operación y funcionamiento de las empresas productivas del Estado”.

Consultada al respecto, la coordinadora del PRD en la Cámara de Diputados, Verónica Juárez, consideró “sumamente grave” la pretensión de reformar la ley para impedir al Poder Judicial

proteger a la ciudadanía cuando sea objeto de actos autoritarios.

Juárez demandó por ello votar en contra la iniciativa o retirarla del proceso legislativo. Sostuvo que la propuesta de Morena es una muestra más de la intención del actual gobierno y sus partidos aliados de retorcer la ley para ajustarla a los caprichos del Presidente de la República.

Pese al llamado del PRD, el legislador morenista Alfredo Rivas presentó en conferencia de prensa una segunda iniciativa de reformas a la Ley de Amparo para evitar el “uso faccioso” de las suspensiones provisionales para mantener privilegios económicos de particulares que van contra el interés general y social.

De acuerdo con la iniciativa de adición al artículo 128 del referido ordenamiento, la suspensión del acto reclamado solamente procederá “cuando éste se aparte del objeto legal o disposición del que emana”.

<https://www.milenio.com/politica/prd-san-lazaro-pide-retirar-iniciativa-amparos>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

INFORMACIÓN LEGISLATIVA

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



DIPUTADOS



Recibe Cámara de Diputados minuta que expide la Ley de la Fiscalía General de la República

Se remitió a las comisiones de Justicia para dictamen, y a la de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión

Boletín No. 6125

Recibe Cámara de Diputados minuta que expide la Ley de la Fiscalía General de la República

- Se remitió a las comisiones de Justicia para dictamen, y a la de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión
- Abroga la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República

El Pleno de la Cámara de Diputados recibió del Senado de la República la minuta con proyecto de decreto que expide la Ley de la Fiscalía General de la República, abroga la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, y reforma, adiciona y deroga disposiciones de distintos ordenamientos legales.

El documento se turnó a las comisiones de Justicia para dictamen, y a la de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

La minuta señala que el Ministerio Público de la Federación se organizará en una Fiscalía General de la República como órgano público autónomo, dotado de personalidad jurídica y de patrimonio propio; ejercerá sus facultades atendiendo al orden público de interés social.

Posteriormente, la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Dulce María Sauri Riancho, informó que, en términos de lo dispuesto por los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán enviadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Enseguida, levantó la sesión y citó para la que tendrá lugar el martes 23 de marzo de 2021, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/recibe-camara-de-diputados-minuta-que-expide-la-ley-de-la-fiscalia-general-de-la-republica#gsc.tab=0>

El Senado aprobó la ley de la Fiscalía General de la República

El Senado aprobó ayer la Ley de la Fiscalía General de la República. Establece su integración, estructura, funcionamiento y atribuciones, la Fiscalía seguirá como parte del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas y otros mecanismos de Derechos Humanos y desaparición forzada.

La minuta se turnó a la Cámara de Diputados para su posterior ratificación.

Consulta la nota aquí:

https://twitter.com/NTelevisa_com/status/1372542013934080002?s=19

Familiares de desaparecidos rechazan ley de la FGR aprobada en el Senado; “No es un logro”, dicen

El Movimiento por Nuestros Desaparecidos mostró su preocupación por al menos cinco aspectos de la nueva ley de la fiscalía, la cual también ha sido criticada por el subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas, y la comisionada Nacional de Búsqueda, Karla Quintana



Familiares de **personas desaparecidas** volvieron a mostrar su rechazo contra la **Ley de la Fiscalía General de la República** (FGR) que fue aprobada ayer en el **Senado de la República** y que ahora será discutida en la Cámara de Diputados.

A través de un comunicado de prensa, el **Movimiento por Nuestros Desaparecidos**, del que forman parte 74 colectivos, mostró su preocupación por al menos cinco aspectos de la nueva ley de la fiscalía, la cual también ha sido criticada por el subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas, y la comisionada Nacional de Búsqueda, Karla Quintana.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/familiares-de-desaparecidos-rechazan-ley-de-la-fgr-aprobada-en-el-senado-no-es-un-logro-dicen>

Presentan documento “Gobernanza efectiva en México, más allá de la recuperación”

Luis Felipe López Calva, subsecretario general adjunto de la ONU y director regional de América Latina y el Caribe del PNUD, hizo la presentación

Boletín No. 6120

Presentan documento “Gobernanza efectiva en México, más allá de la recuperación”

• Luis Felipe López Calva, subsecretario general adjunto de la ONU y director regional de América Latina y el Caribe del PNUD, hizo la presentación

Las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público; de Economía, Comercio y Competitividad, y de Gobernación y Población, en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) realizaron la presentación del documento “Gobernanza efectiva en México, más allá de la recuperación”.

Al moderar el evento, la diputada Laura Rojas Hernández (PAN) explicó que en este documento se analizan las consecuencias derivadas de la pandemia por Covid-19, más allá de los ámbitos sanitarios y económicos, y también incluye una perspectiva política.

Precisó que el documento concluye que además de las crisis de salud, “la pandemia por Covid-19 visibilizó una profunda crisis de gobernanza en la región. Al mismo tiempo, la pandemia es una oportunidad para establecer parámetros claros que fortalezcan la gobernanza efectiva en nuestros países”.

Recordó que la Cámara de Diputados tiene firmado un memorándum de entendimiento con el PNUD México, y con ello se puede dar un paso más; las recomendaciones de este documento son generales para la región y los gobiernos. Agradeció la disposición que siempre ha tenido el PNUD en México con la Cámara de Diputados.

Requerimos de un trabajo conjunto y libre de ideologías

La presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, Patricia Terrazas Baca, indicó que México requiere de un trabajo conjunto con profesionalismo, claridad y libre de ideologías para lograr las condiciones para los tres ámbitos de desarrollo que requiere el PNUD, así como transformaciones estructurales “que no sean a la carta” ni con resultados tendenciosos que se enfoquen al largo plazo y se adapten a los cambios globales.

“Nuestro país tiene el deber de velar por el bienestar de los ciudadanos, propiciar las condiciones para la generación y la permanencia de empleos, así como salud, educación, acceso igualitario a una vida digna sin importar el género, entre otros aspectos”, agregó.

Aseguró que aún hay grandes retos, como lograr el consenso y encontrar el justo medio para garantizar empleos dignos y seguros, que no ponga en riesgo a las empresas, ni inhiba a los nuevos emprendedores a soportar un exceso de normas regulatorias.

“Desde el marco tributario se deben revisar las disposiciones que al día de hoy elevan el costo de tener más trabajo, analizar con responsabilidad la eliminación de la subcontratación, atacar con el peso de la ley a quienes han aplicado esquemas de dudosa legalidad para disminuir la carga tributaria, pero si se legisla mal se ahuyenta la inversión”, subrayó.

Si queremos salir adelante se tienen que mandar señales importantes de sostenibilidad de las finanzas públicas

El presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, diputado Fernando Galindo Favela (PRI), resaltó que el resultado que describen sobre la gobernanza efectiva, pone de manifiesto la problemática que se ha vivido en la región y principalmente en México. Sostuvo que, más allá de la pandemia, cualquier país que quiera tener un crecimiento y un desarrollo sostenible, tiene que implementar los principios prioritarios para ello.

Enfaticó que la pandemia ha venido a agravar con un mayor incremento en el gasto público, sobre todo en el sector salud, con una caída en la inversión en nuestro país y el crecimiento económico, la pérdida de empleo, pero “si queremos salir adelante se tienen que mandar señales importantes de sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano y largo plazo, porque no puedes sostener un gasto inercial, un gasto corriente del Gobierno con recursos extraordinarios como ha pasado en los últimos años”.

Documento de PNUD abre posibilidades para aportar a la recuperación

A nombre de la Comisión de Gobernación y Población, el diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe (Morena) dijo que la presentación del documento abre posibilidades para que las fuerzas políticas aporten a la construcción de medidas que propicien la recuperación de la pandemia del Covid-19. “Recibimos las recomendaciones que en el ámbito de la competencia de esta Comisión correspondan, para analizarlas y discutir las”.

Señaló que la Cámara de Diputados aprobó un reglamento provisional para dar continuidad a los trabajos legislativos, pues es una actividad prioritaria para el Estado. “Pero no es suficiente, debemos construir una regulación que dé continuidad a la actividad gubernamental”. Expresó que de nada servirá la digitalización de servicios públicos, si no se disminuye la brecha digital.

La diputada Martha Tagle Martínez (MC) dijo que la pandemia profundizó las desigualdades de género y cuestionó si en los elementos de este informe se consideró cómo esta realidad afecta diferente a mujeres y hombres, si se analizó el impacto en la vida de ellas y cómo se debe atender a estos sectores prioritariamente. Además, la opinión sobre la propuesta del ingreso mínimo vital para quien quedara sin ingresos en la emergencia sanitaria.

La pandemia ha tenido efectos tremendos, catastróficos

Lorenzo Jiménez de Luis, representante residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, sostuvo que “la pandemia ha tenido efectos tremendos, catastróficos”, que a veces pueden pasar desapercibidos; es decir, “nos hemos acostumbrado a vivir en esta nueva realidad trágica y resulta que no dimensionamos la seriedad de la misma”.

Señaló que con la pandemia, tan sólo en México, en un año, se tiene una cifra de muertos cercana a los 200 mil; “esto es una catástrofe, que en su origen es de salud pública, pero que tiene ramificaciones tanto a nivel económico como social y, sin duda alguna, también a nivel político”.

Enfatizó que “quizá pueda pasar desapercibido el hecho de que esta crisis esté siendo también una crisis de gobernanza”; sin embargo, hay muchos países que sufren una crisis del sistema de gobernabilidad. Por ello, dijo, se necesita urgentemente revitalizar la política a partir de un nuevo pacto social. Estimó que la epidemia va a pasar, “pero las consecuencias de ésta, tanto a nivel económico, social y político, van a seguir allí y para hacerles frente y resolverlas se necesita, sin duda, ese pacto”.

Presentación del documento “Gobernanza efectiva en México, más allá de la recuperación”

Durante la presentación del documento “Gobernanza efectiva en México, más allá de la recuperación”, el subsecretario general adjunto de la ONU y director regional de América Latina y el Caribe del PNUD, Luis Felipe López Calva, expuso que para hacer frente a las secuelas originadas por la crisis sanitaria es necesario incrementar la productividad, la inclusión y la resiliencia, es decir combatir el bajo crecimiento, la alta desigualdad y la vulnerabilidad.

En este sentido, detalló que en la región de Latinoamérica y el Caribe las condiciones persistentes de la sociedad han originado que la pandemia tuviera un impacto fuerte, tanto en muertes como en el aspecto económico, toda vez que se tiene el 30 por ciento de las muertes por Covid-19.

Destacó que los objetivos inmediatos para recuperar la estabilidad y gobernabilidad deben estar enfocados en recuperar el empleo, en repensar la protección social de manera integral, garantizar la digitalización inclusiva, la cual está conformada por tres elementos: la infraestructura y aparatos para tener acceso a las redes, adaptar la educación y un marco regulatorio en la materia.

Asimismo, añadió que para garantizar una gobernanza efectiva se requiere de políticas fiscales que permitan un gasto sostenible e inclusivo, igualdad en la justicia, la participación ciudadana, que el Estado transforme sus capacidades mediante la innovación, la transparencia y rendición de cuentas, reconstrucción de la confianza y legitimidad de los actores políticos, sociales y económicos, eliminación de la violencia como método negociación y equidad intergeneracional y sostenibilidad.

Explicó que este organismo no califica la respuesta de política de un país, sino acompaña, por lo que los mecanismos de respuesta son estrictamente soberanos. “Somos un ente que apoya soluciones locales con contenido de calidad global, como lo son los Objetivos del Desarrollo Sostenible”.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/presentan-documento-gobernanza-efectiva-en-mexico-mas-alla-de-la-recuperacion-#gsc.tab=0>

1 de cada 5 legisladores brincan a una candidatura o a otro cargo

Sin haber cumplido con los tres y seis años para los que fueron electos, 94 legisladores de la Cámara de Diputados piden licencia, y 31, en el Senado.



En 2018 fueron elegidos 628 legisladores, 500 para diputados y 128 para senadores; sin embargo, a meses de terminar la actual legislatura y sin haber cumplido con los tres y seis años para los que fueron elegidos respectivamente, 125 de ellos ya pidieron licencia, es decir permiso para ocupar otro cargo público o para ser candidatos a gobernadores o presidentes municipales.

Según la Cámara de Diputados 111 legisladores pidieron permiso, de ellos 17 ya se reincorporaron, por lo que 94 siguen con licencia. Tan solo la primera semana se fueron 35 diputados.

<https://www.forbes.com.mx/1-de-cada-5-legisladores-brincan-a-una-candidatura-o-a-otro-cargo/>

Avala Cámara de Diputados reformas para el establecimiento de huertos urbanos y ecotecnias

Boletín No. 6114

Avala Cámara de Diputados reformas para el establecimiento de huertos urbanos y ecotecnias

- Se modificó el artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
- Fue aprobado con la unanimidad de 465 por votos a favor; se remitió al Senado

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 465 votos, el dictamen que adiciona la fracción XI al artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para incentivar la creación de espacios que permitan el desarrollo y la promoción de los huertos urbanos y ecotecnias.

El documento, turnado al Senado para sus efectos constitucionales, establece que las autoridades de la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus competencias, procurarán destinar espacios físicos dentro de los centros de población, dedicados al establecimiento de huertos urbanos y ecotecnias, a fin de impulsar la transición hacia el desarrollo sustentable.

En las consideraciones del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, se precisa que los huertos urbanos cumplen importantes funciones ambientales, sociales, culturales y económicas.

Son un modelo que genera condiciones favorables para amortiguar los cambios bruscos de temperatura, dar refugio a especies nativas, capturar carbono, cosechar agua, reciclar materia orgánica y disminuir el uso de energía fósil para la producción y transporte de alimentos.

Relata que actualmente en México la agricultura urbana, por medio de la implementación de huertos urbanos, ha aumentado frenéticamente en los últimos años. Además, este tipo de agricultura proporciona alimentos frescos, genera empleo, recicla residuos urbanos, crea cinturones verdes y fortalece la resiliencia de las ciudades frente al cambio climático.

Se estima que para 2030, el 60 por ciento de la población mundial se concentrará en las grandes urbes del planeta aumentando su vulnerabilidad respecto a las inesperadas perturbaciones extremas, por lo que la capacidad de resiliencia de las ciudades debe incrementarse para reaccionar a situaciones de crisis y recuperar su estado de equilibrio y funcionamiento; por tanto, la agricultura urbana puede suponer una opción prometedora para aumentar la resiliencia de las ciudades.

Producción de alimentos se aleja de las ciudades

Al fundamentar el dictamen, desde plataforma digital la diputada María Marcela Torres Peimbert (PAN) señaló que la producción de alimentos se aleja cada vez más de las ciudades; el crecimiento desmedido de los centros urbanos exige cambiar el paradigma y buscar el desarrollo sostenible y sustentable en las comunidades.

Indicó que los efectos adversos de la pandemia y la crisis ambiental deben ser un punto de inflexión de la política climática y de las acciones contundentes para la sobrevivencia de las especies; los huertos urbanos, dijo, son una alternativa viable para combatir el cambio climático, ayudar a la sostenibilidad de las ciudades, mejorar la economía y dar un paso hacia la seguridad alimentaria.

El huerto urbano, afirmó, es un espacio “que dedicamos las y los ciudadanos al cultivo de alimentos por nuestra propia cuenta, de manera autónoma y de forma natural; es una de las soluciones para restablecer la relación entre el campo y las ciudades, creando vínculos entre las y los productores locales y las y los consumidores”.

También, aumenta la conciencia de las personas sobre la necesidad de cuidar, preservar el medio ambiente y trabajar de forma unida para permitir la viabilidad de la vida humana. Los huertos urbanos, precisó, son una alternativa para el combate a la pobreza y contribuyen a disminuir la oferta de alimentos que se producen bajo la lógica del consumo masivo.

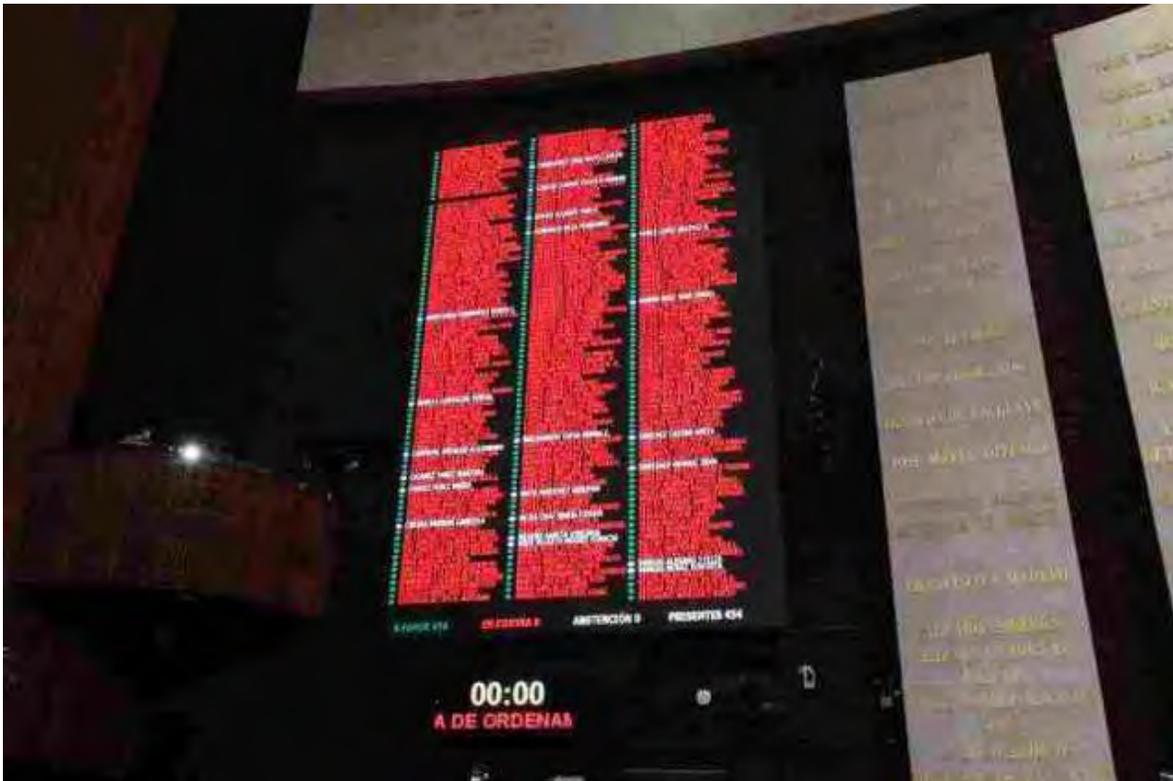
Algunos de sus beneficios son: mejora la calidad del aire, reduce el riesgo de inundaciones, dan destino a los residuos orgánicos, ayudan al cambio climático, reducen la huella de carbono, producen oxígeno en las ciudades, mejoran la calidad alimentaria y son una poderosa herramienta educativa.

Combatir los problemas de carencia alimentaria

La diputada de Acción Nacional, Priscilla Haydee Lagunas Cuellar señaló que, según datos del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social, existen más de 25 millones de mexicanos que sufren carencia por acceso a la alimentación; la falta de alimentos en cantidad suficiente y con los aportes nutricionales “es un reto que debemos abordar para atender la pobreza alimentaria en todo el país”.

Añadió que hoy se establecen en la ley proyectos como los centros ciudadanos para la sustentabilidad, que son espacios donde se tiene planeado generar actividades dirigidas a producir alimentos por medio de huertos urbanos, autogestión del agua, mediante captadores de lluvia y biofiltros; autogestión de electricidad con la aplicación de ecotecnia. Los huertos ayudan a recuperar espacios degradados y en desuso.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/avala-camara-de-diputados-reformas-para-el-establecimiento-de-huertos-urbanos-y-ecotecnias#gsc.tab=0>



Avala Cámara de Diputados reformas para el establecimiento de huertos urbanos y ecotecnias

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 465 votos, el dictamen que adiciona la fracción XI al artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para incentivar la creación de espacios que permitan el desarrollo y la promoción de los huertos urbanos y ecotecnias.

<https://hojaderutadigital.mx/avala-camara-de-diputados-reformas-para-el-establecimiento-de-huertos-urbanos-y-ecotecnias/>

La Cámara de Diputados, a través del CEDRSSA, anunció la convocatoria del Premio Nacional “Dip. Francisco J. Múgica” 2021

Se presentó el libro “Políticas públicas para la gestión del desarrollo sustentable de la cadena productiva, plantas medicinales en México”, primer lugar del certamen 2020

Boletín No. 6112

La Cámara de Diputados, a través del CEDRSSA, anunció la convocatoria del Premio Nacional “Dip. Francisco J. Múgica” 2021

- Se presentó el libro “Políticas públicas para la gestión del desarrollo sustentable de la cadena productiva, plantas medicinales en México”, primer lugar del certamen 2020
- Necesario, fomentar un sistema alimentario justo y sustentable para mejorar la calidad de vida de indígenas y campesinos: diputada Irma Juan Carlos

La Cámara de Diputados, a través del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA), anunció la convocatoria del Premio Nacional “Dip. Francisco J. Múgica”, sobre Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria, quinta edición, 2021.

Asimismo, presentó el libro “Políticas públicas para la gestión del desarrollo sustentable de la cadena productiva, plantas medicinales en México”, primer lugar del certamen 2020, cuyos autores son Ameyali Hernández y Felipe Reyes Fuentes, de la Universidad Autónoma de Chapingo.

Al anunciar la convocatoria del Premio Nacional, la presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, diputada Irma Juan Carlos (Morena), destacó su trascendencia al impulsar el desarrollo del campo mexicano generando un espacio

de oportunidad para los jóvenes investigadores y a los actores interesados en el sector rural del país, porque “la agricultura es el pilar fundamental del que se nutre la humanidad”.

Subrayó la relevancia de que este certamen coadyuve a promover el desarrollo regional y el bienestar social y económico de la población rural e indígena, en especial fortaleciendo el marco conceptual, legislativo e institucional del desarrollo del agro con un enfoque de igualdad de género.

Apuntó que se busca fomentar un sistema alimentario justo y sustentable para mejorar la calidad de vida de las comunidades a partir de la producción local que permita transitar de una economía de subsistencia a una productiva, mediante la comercialización de los excedentes a precios justos.

Por ello, el Estado debe proteger y garantizar de manera progresiva los derechos humanos de los pueblos autóctonos y campesinos, evaluando junto con los pequeños productores la legislación y la política pública que permita y promueva la autonomía de estas comunidades, fomente y proteja la agricultura tradicional y la soberanía alimentaria, articulada en los valores tradicionales como la reciprocidad, solidaridad y respeto, sostuvo.

Sobre todo, porque la legislación y las políticas públicas para el campo han sido construidas en las últimas décadas desde la lógica del negocio neoliberal y con la perspectiva monocultural sin atender la multiculturalidad de México ni proteger el vínculo de campesinos e indígenas con la tierra, advirtió.

Refirió que los indígenas participan en 6 mil 830 ejidos, que representan el 22.9 por ciento de los núcleos agrarios y dueños de 22 millones 624 mil hectáreas de propiedad comunal y ejidal, además de 5 millones en la modalidad privada. Las comunidades autóctonas y rurales son propietarias de más del 80 por ciento de los ecosistemas naturales, donde se concentra gran parte de la biodiversidad del país.

Participación de legisladoras y legisladores

El diputado Eraclio Rodríguez Gómez (PT), presidente de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, comentó que es necesario cuidar la herbolaria, la pequeña agricultura y estar obligados, desde las instituciones y el Gobierno, a atender la base educativa del campo mexicano. “Que estos eventos se sigan fortaleciendo; el Centro de Estudios es un acierto y han contribuido a la toma de decisiones del Congreso”.

Subrayó que pese a la pandemia los campesinos y productores han cumplido con la producción de alimentos para el país. Dijo que gracias a los campesinos que se dedican a la agricultura, México tiene un ingreso importante derivado de la exportación de estos productos que lo coloca entre los exportadores más destacados del mundo.

El diputado Diego Eduardo Del Bosque Villarreal (Morena) comentó que el estudio de las plantas medicinales no se ha fomentado desde el punto de vista de la legislación y se ha estigmatizado su uso ya que, dijo, se ve como un tema de atraso en contra del desarrollo de la ciencia. “Tenemos que combatir esa visión”, señaló.

Explicó que en todos los municipios del país existen mercados de estas plantas, deja una derrama económica de más de mil millones de pesos con más de 40 mil hectáreas dedicadas a su sembradío. “Tenemos la gran tarea de fomentar el uso de plantas medicinales”, sostuvo.

La diputada del PT, Maricruz Robledo Gordillo reconoció y felicitó el esfuerzo de los autores del libro, sobre todo porque la investigación tomó en cuenta a los campesinos y revaloriza la medicina herbolaria mexicana, lo cual es de vital importancia recuperar la confianza en su aporte curativo, que se le ha negado, pese a que nuestros antepasados las utilizaron. Consideró oportuno también estudiar la eventual aportación de sanación de plantas milenarias como el peyote y la marihuana.

Impulsar y fomentar la investigación científica y tecnológica

José Gildardo López Tijerina, encargado de la Dirección General del CEDRSSA, resaltó la importancia de que la quinta edición del Premio Nacional “Dip. Francisco J. Múgica”, sobre Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria 2021, se lleve a cabo en las mismas condiciones del año pasado, debido a la pandemia; no obstante, la respuesta fue muy favorable por la presentación de trabajos que reflejaron el gran interés y esfuerzo por parte de los investigadores jóvenes y maduros, por lo que se les estimulará para que sigan participando.

Indicó que el certamen se creó para impulsar y fomentar el estudio e investigación científica y tecnológica y los proyectos de participación social que contribuyan al desarrollo rural de México, mediante las consultas, reportes del sector agropecuario, fuente de información de los legisladores y las comisiones vinculadas al sector rural y agropecuario.

Destacó la participación de las universidades Autónoma de Chapingo, Autónoma Agraria Antonio Narro, Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, Instituto Politécnico Nacional, Instituto de Investigaciones Económicas y el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la UNAM y, del Instituto Nacional de Administración Pública, quienes califican los trabajos presentados.

Presentación del libro

Ameyalli Hernández Hernández, coautora del libro “Políticas públicas para la gestión del desarrollo sustentable de la cadena productiva, plantas medicinales en México”, primer lugar del certamen 2020, investigación conjunta con la Universidad Autónoma Chapingo, afirmó que las plantas medicinas no pueden quedar marginadas para lograr el desarrollo del país.

Explicó que es una investigación que plasma un trabajo conjunto con mujeres y hombres productores de la cadena productiva, médicos tradicionales, recolectores, acopiadores y terapeutas; proceso en el cual se descubrieron vacíos en diversos ámbitos, al no tenerse información sobre el número de hectáreas que se cultivan en México con plantas medicinales, tampoco sobre la función de las instituciones de investigación científica ni un marco legal que fomente su producción y regule su uso.

Al referirse al contenido de la obra, el coautor Felipe Reyes Fuentes apuntó que la herbolaria médica es una herencia biocultural que debe considerarse como un bien público y atenderse desde todos los enfoques, en particular desde el Poder Legislativo donde hay mucho que hacer para regular e impulsar el uso de las plantas curativas.

Explicó que la investigación se centró en las características de la cadena productiva, donde existía un vacío porque se desconocía el proceso de cultivo, recolección, acopio, embalaje, venta, distribución, generación de empleo, derrama económica y evaluación de los efectos del uso de las plantas medicinales, diagnóstico que se realizó mediante un algoritmo para conocer la condición en que se encuentra el país, y definir las acciones pertinentes en el marco jurídico para transitar al aprovechamiento del sector a través de políticas públicas.

Isalia Nava Bolaños, investigadora titular del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, dijo que al hablar de desarrollo rural sustentable no solo se hace referencia a la agricultura, sino que se consideran el bienestar social, el económico, la sociedad rural, el desarrollo regional y la seguridad alimentaria.

Luis Miguel Martínez Anzures, presidente del Instituto Nacional de Administración Pública, consideró un honor pertenecer al premio porque, dijo, “siempre he creído en el desarrollo nacional e integral porque es desde un ente de integralidad para las comunidades en su conjunto”.

Martha Vianey Perales García, profesora titular en la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, Unidad Laguna, reconoció al CEDRSSA por seguir impulsando los estudios del desarrollo rural en México. Explicó que el estudio de las plantas medicinales es una actividad abandonada por el Estado al no considerarla prioritaria ya que no se cuenta con estadísticas productivas en las mismas.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-a-traves-del-cedrssa-anuncio-la-convocatoria-del-premio-nacional-dip-francisco-j-mugica-2021#gsc.tab=0>



La Cámara de Diputados, a través del CEDRSSA, anunció la convocatoria del Premio Nacional “Dip. Francisco J. Múgica” 2021

La Cámara de Diputados, a través del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA), anunció la convocatoria del Premio Nacional “Dip. Francisco J. Múgica”, sobre Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria, quinta edición, 2021. Asimismo, presentó el libro “Políticas públicas para la gestión del desarrollo sustentable de la cadena productiva, plantas medicinales en México”, primer lugar del certamen 2020, cuyos autores son Ameyali Hernández y Felipe Reyes Fuentes, de la Universidad Autónoma de Chapingo.

<https://www.tallapolitica.com.mx/la-camara-de-diputados-a-traves-del-cedrssa-anuncio-la-convocatoria-del-premio-nacional-dip-francisco-j-mujica-2021/>

La Cámara de Diputados aprobó reformas en materia de ordenamiento ecológico del territorio nacional

Boletín No. 6116

La Cámara de Diputados aprobó reformas en materia de ordenamiento ecológico del territorio nacional

- Por unanimidad avaló cambios a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
- El dictamen fue remitido al Senado de la República

La Cámara de Diputados aprobó, por consenso de 456 votos, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de ordenamiento ecológico del territorio nacional.

Una modificación es a la fracción IX del artículo 1 con el fin de que dentro del texto donde se señala que son objetivos de la ley el establecimiento de los mecanismos de coordinación, inducción y concertación entre autoridades, se agregue a las instituciones académicas y de investigación en materia ambiental.

En el documento remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, señala que se adiciona una fracción VII, al artículo 19 para establecer que las cuencas hidrográficas e hidrológicas y acuíferos existentes serán reguladas por los ordenamientos respectivos.



Se adicionan, tres párrafos al artículo 20 Bis 1 a fin de señalar que los programas de ordenamiento ecológico regional y ordenamiento ecológico local, contarán con Comités de ordenamiento ecológico territorial, como órganos de participación social, y espacios de concertación, colaboración, transparencia y rendición de cuentas.

Para la integración de los Comités, la Secretaría, las entidades federativas, los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, promoverán la participación de personas, organizaciones, grupos e instituciones de los sectores público, privado, social, académico y de investigación, con el fin de obtener su opinión técnica sobre la congruencia de planes, programas y acciones sectoriales en el área de estudio

Los Comités a que hace referencia el presente artículo, se ajustarán a lo que se determine en los convenios de coordinación y concertación respectivos. En los convenios referidos se determinará si las opiniones de los Comités podrán ser vinculantes a las políticas públicas, los planes, programas y presupuestos de las autoridades ejecutivas correspondientes en materia de ordenamiento ecológico territorial.

La modificación planteada al artículo 20 Bis 2 es para que cuando un programa de ordenamiento ecológico regional incluya un área natural protegida, se agregue que deberá tener una previa opinión emitida por los comités de ordenamiento ecológico territorial correspondientes, en que se ubique, según corresponda.

En lo que respecta al artículo 20 Bis 5 se plantea agregar que en los programas de ordenamiento ecológico local del territorio se establecerán límites geográficos hasta donde se pueden extender las áreas urbanizables de los centros de población en el territorio ordenado.

Se plantea modificar el artículo 20 Bis 8 para indicar que la Secretaría promoverá el proceso de consulta previa, libre e informada y la participación de las comunidades indígenas y afro-mexicanas, las comunidades equiparables y de los propietarios y poseedores de la tierra en los procesos de elaboración, observancia, revisión y modificación de los Ordenamientos Ecológicos Territoriales, Ordenamientos Ecológicos Regionales y Ordenamientos Ecológicos Locales.

La conservación de los acuíferos permite una mejor gestión y planeación del aprovechamiento del agua

Al fundamentar el dictamen, la diputada Laura Mónica Guerra Navarro (Morena) dijo que la diversidad de ecosistemas del territorio nacional demanda a la Cámara de Diputados mantener y conservar los servicios ambientales y preservar las funciones ecológicas que lo generan. Tal



es el caso de las cuencas hidrológicas que son vitales para mantener el ciclo del agua y el bienestar de toda la población.

Señaló que la conservación de los acuíferos permite una mejor gestión y planeación del aprovechamiento del agua, por lo que el dictamen dispone que las cuencas hidrológicas y los acuíferos ahora formarán parte de los criterios para la formulación del ordenamiento ecológico del territorio.

Indicó que el ordenamiento ecológico del territorio es el instrumento de política ambiental que permite la regulación del uso del suelo y las actividades productivas, y con esta reforma se fortalecerá su diseño y aplicación priorizando la protección y conservación ambiental.

Fortalecer el marco legal en materia de protección al ambiente y desarrollo sostenible

Al fijar su postura, el diputado David Orihuela Nava (Morena) dijo que las propuestas de modificación son correspondientes a dos aspectos específicos; uno, a consolidar la democracia participativa en el tema ambiental, y el segundo a fortalecer los instrumentos de ordenamiento ecológico territorial en los diversos niveles de gobierno incorporando también el ordenamiento por cuencas.

“La mejor herencia que podemos dejar a las siguientes generaciones es la naturaleza, en toda su riqueza y esplendor, es por ello que debemos contribuir y fortalecer nuestro marco legal en materia de protección al ambiente y desarrollo sostenible”, agregó.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-aprobo-reformas-en-materia-de-ordenamiento-ecologico-del-territorio-nacional#gsc.tab=0>

Aprueban reformas para reconocer los esfuerzos de la sociedad en el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales

El dictamen, avalado por unanimidad, en sesión semipresencial de la Cámara de Diputados, se remitió al Senado

Boletín No. 6115

Aprueban reformas para reconocer los esfuerzos de la sociedad en el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales

- El dictamen, avalado por unanimidad, en sesión semipresencial de la Cámara de Diputados, se remitió al Senado
- Se busca que los recursos naturales sean componentes prioritarios de la política ambiental

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 451 votos, reformas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a fin de establecer que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) promoverá el establecimiento de reconocimientos a los esfuerzos más destacados de la sociedad para aprovechar de manera sustentable los recursos naturales.

En sesión semipresencial, el dictamen que modifica las fracciones V del artículo 1 y IV y VI del artículo 158 de dicha norma, se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

El documento señala que la Semarnat concertará acciones e inversiones con los sectores social y privado y con instituciones académicas, grupos y organizaciones sociales, pueblos indígenas



y demás personas físicas y morales interesadas, para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales

Al fundamentar el dictamen, la diputada Adriana Paulina Teissier Zavala (Encuentro Social) explicó que el dictamen tiene como finalidad atender, por medio de la concientización social, las diversas problemáticas que actualmente afectan al medio ambiente y sobre el relevante papel que los recursos naturales tienen en beneficio de todos.

Esta propuesta, agregó, pretende lograr que la conservación y protección de los recursos naturales sean componentes prioritarios de la política ambiental mexicana debido no sólo a su diversidad, sino a que ésta se encuentra amenazada y deteriorada por el desarrollo y la presión de las múltiples actividades humanas que invariablemente repercuten en las especies y ecosistemas del país.

De igual forma, dijo, se considera importante fomentar la participación de la ciudadanía en la salvaguarda del medio ambiente y sus recursos naturales, todo esto en virtud de poder garantizar un desarrollo sustentable que beneficie a las presentes y futuras generaciones.

Estimó necesario adecuar la legislación ambiental para que a través de ella se fomenten alternativas sustentables que acerquen las visiones económicas y las ambientales. Preciso que la reforma pretende facultar a la Semarnat con el objetivo de que todos aquellos esfuerzos destacados realizados por la sociedad en materia de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales sean reconocidos.

Desde la plataforma digital, el diputado Ricardo De la Peña Marshall (Encuentro Social) enfatizó que actualmente estamos viviendo una crisis ambiental causada por el deterioro y el descuido de las actividades humanas, así como por la falta de sustentabilidad en el uso y manejo de los recursos naturales.

Resulta necesario tomar acciones a través de reformas a la ley, con lo cual se incluirá el aprovechar de manera sustentable los recursos naturales, así como su protección, de manera que sean compatibles la obtención de beneficios económicos y las actividades de la sociedad con la preservación de los ecosistemas.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/aprueban-reformas-para-reconocer-los-esfuerzos-de-la-sociedad-en-el-aprovechamiento-sustentable-de-los-recursos-naturales#gsc.tab=0>



Aprueban reformas para reconocer los esfuerzos de la sociedad en el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 451 votos, reformas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a fin de establecer que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) promoverá el establecimiento de reconocimientos a los esfuerzos más destacados de la sociedad para aprovechar de manera sustentable los recursos naturales.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueban-reformas-para-reconocer-los-esfuerzos-de-la-sociedad-en-el-aprovechamiento-sustentable-de-los-recursos-naturales/>

Urgen diputados recursos para atender siniestros en el país

Reprochan recorte contra incendios

Cuestiona Oposición rebajas en Semarnat y Conafor, así como desaparecer Fonden

CLAUDIA SALAZAR

Los recortes presupuestales de los últimos años a instancias encargadas de combatir los incendios forestales fueron reprochados por diputados de Oposición.

En la discusión de un exhorto en el pleno de la Cámara de Diputados para urgir al Gobierno federal a que destine recursos y personal suficiente para combatir los más de 41 siniestros que se registran en el país, legisladores del PAN, PRI y PRD reclamaron la desaparición del Fondo Nacional de Desastres Naturales (Fonden) y los recortes a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y a la Comisión Nacional Forestal (Conafor).

Lo anterior, afirmaron, ha mermado la capacidad de respuesta del Gobierno para combatir los incendios y proteger a la población, en especial en el registrado actualmente en la sierra de Arteaga, en los límites de Coahuila y Nuevo León.

Con el voto a favor del bloque mayoritario, el pleno de San Lázaro exigió a la Semarnat se avoque a evitar y

atender los incendios que se esperan por la época de calor.

“La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, a través de la Comisión Nacional Forestal, se fortalezcan las medidas de prevención y combate a los incendios forestales en el territorio nacional.

“La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que destinen más recursos financieros, materiales y humanos con el propósito de coordinarse con las entidades federativas para prevenir, controlar y combatir oportunamente los incendios forestales”, señala el exhorto aprobado.

La diputada del PAN Silvia Garza reclamó que los recortes presupuestales en la Semarnat impiden que ahora haya la adecuada atención a los incendios que se registran en el país.

“Es lamentable no contar con el personal suficiente en la Conafor, gracias a las absurdas políticas de austeridad, mal entendidas por este Gobierno.

“Ustedes votaron el recorte al Presupuesto de la Semarnat, a Conafor, a Profepa, a la Conagua, a la Comisión



■ A distancia, la diputada Silvia Garza reclamó los recortes presupuestales a la Semarnat y la Conafor.

Nacional de Áreas Naturales Protegidas. El combate a los incendios no se hace con buenas intenciones, se hace con recursos, hoy se van a vender helicópteros y los estamos necesitando, y los privados los están prestando”, manifestó.

La diputada coahuilense del PRI, Martha Hortencia Garay, recriminó que antes se contaba con el Fonden para responder rápidamente a la población afectada por fenómenos naturales.

“Ya no se cuentan con herramientas institucionales”, condenó.

Señaló que es necesario dotar al Estado de fondos para generar una acción articulada ante desastres naturales.

“El trabajo conjunto de la Federación y el Estado debe ser la columna vertebral en el combate de incendios, no trasladar la función a los municipios.

El diputado del PRD Jorge Casarrubias expuso que la Conafor ha perdido el 30.8 por ciento de su presupuesto en el último año, por el recorte de mil 229 millones de pesos.

A ello se suma la inacción del Gobierno por desaparecer el Fonden, indicó.

“La Austeridad de la 4T está devastando el patrimonio ambiental del país, cuesta vidas en la fauna silvestre, pone en riesgo la vida de ciudadanos, esperamos que este exhorto no caiga en odios sordos del Ejecutivo”, expresó.

En tanto, Diego Eduardo del Bosque, diputado de Morena, dijo que es falso que no existan recursos para enfrentar la emergencia.

“Se habla de la desaparición de fideicomisos, pero los recursos se siguen aplicando de manera directa por la Secretaría de Hacienda.

Diputadas y diputados presentan ocho iniciativas para reformar leyes sobre diversos temas

Propusieron reformas y adiciones a diversos ordenamientos

Boletín No. 6124

Diputadas y diputados presentan ocho iniciativas para reformar leyes sobre diversos temas

- Propusieron reformas y adiciones a diversos ordenamientos
- Fueron enviadas a comisiones para su análisis, discusión y dictamen

Integrantes de los grupos parlamentarios de Morena, PAN y PRI presentaron ocho iniciativas que reforman diversas leyes en materia de perspectiva de género, acceso a las tecnologías, uso de fuentes renovables, tarifas eléctricas, prohibición de discriminación por orientación e identidad sexual, entre otras.

Autoridades deberán aplicar la perspectiva de género

El diputado Juan Enrique Farrera Esponda (Morena) planteó reformar el segundo párrafo del artículo 10 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a fin de establecer que las autoridades deberán aplicar la perspectiva de género, cuando el caso así lo amerite, en los procedimientos penales. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.

Se sancionará a quien haga mal uso de información

El diputado Fernando Torres Graciano (PAN) propuso reformar la fracción IV del artículo 214 del Código Penal Federal y el artículo 29 de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. El objetivo es sancionar a funcionarios públicos que difundan o hagan mal uso de la información física o digital bajo su custodia para degradar y humillar a personas y familiares de víctimas. Se turnó a las comisiones unidas de Justicia y de Derechos Humanos, para dictamen.

Derecho a tecnologías para personas con discapacidad

Del PRI, el diputado Óscar Jiménez Rayón propuso adicionar una fracción V al artículo 32 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a fin de que las autoridades competentes promuevan el acceso a tecnologías de la información y comunicación, para el desarrollo cognitivo y calidad de vida de las personas con discapacidad. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.

Uso de fuentes renovables en dependencias

David Bautista Rivera, diputado de Morena, planteó reformar el artículo 29 de la Ley de Transición Energética, para que las dependencias de la Administración Pública Federal y de los Poderes Legislativo y Judicial, de conformidad con sus asignaciones presupuestarias, promuevan la instalación, en los inmuebles a su cargo, de sistemas de eficiencia energética o usar fuentes renovables de energía, atendiendo las condiciones de la zona geográfica y la posibilidad técnica y financiera que resulte conveniente para cada caso. Se canalizó a la Comisión de Energía.

Reorientar metodología de las tarifas eléctricas

Por medio de plataforma digital, la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz (PAN) presentó reformas al artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, a fin de reorientar la metodología del cálculo de las tarifas eléctricas domésticas y contemplar las variables de radiación solar, viento,



humedad atmosférica y temperatura efectiva, con el propósito de aprobar tarifas para localidades de climas demasiado cálidos y fríos. Fue turnada a la Comisión de Energía.

Reformas a la Ley de Amparo

La diputada de Morena, Reyna Celeste Ascencio Ortega, presentó iniciativa que adiciona el artículo 129 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política, con la intención de evitar que el juicio de amparo se utilice para obstaculizar los principios en materia de austeridad republicana, remuneraciones de servidores públicos y el funcionamiento de las empresas productivas del Estado. Se envió a la Comisión de Justicia.

Conceder o no la suspensión de preceptos

El diputado Alfredo Rivas Aispuro (Morena) propuso reformar el artículo 128 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política, con el fin de hacer posible que los Jueces de Distrito puedan ejercer su facultad decisoria de conceder o no la suspensión de preceptos cuando se trate de amparos contra leyes o normas generales que se aparten del objeto del ordenamiento o disposición general correspondiente. Se turnó a la Comisión de Justicia para dictamen.

Prohibir toda discriminación por orientación e identidad sexual

Vía plataforma digital, la diputada Sandra Paola González Castañeda (Morena) planteó reformar el párrafo quinto del artículo 1° de la Constitución Política con el fin de reconocer en la Carta Magna la prohibición de toda discriminación motivada por orientación e identidad sexual. Se remitió a la Comisión de Puntos Constitucionales.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-presentan-ocho-iniciativas-para-reformar-leyes-sobre-diversos-temas#gsc.tab=0>

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, MC, Encuentro Social y PRD presentan diversas iniciativas

Las propuestas fueron turnadas por la Mesa Directiva a las comisiones correspondientes

Boletín No. 6122

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, MC, Encuentro Social y PRD presentan diversas iniciativas

- Las propuestas fueron turnadas por la Mesa Directiva a las comisiones correspondientes

En sesión semipresencial, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, MC, Encuentro Social y PRD, presentaron diversas iniciativas en temas relativos a la creación del Registro Nacional de Antecedentes Previos, apoyos al sector restaurantero, turismo, lenguaje braille en billetes, acciones de inconstitucionalidad de la CNDH y condecoraciones en la Armada de México.

Registro Nacional de Antecedentes Previos

El diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz (Morena) planteó reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, para facilitar las labores de investigación del Ministerio Público en la identificación de personas relacionadas con diversas carpetas de investigación, extrayendo muestras de sangre u otros fluidos, a fin de crear el Registro Nacional de Antecedentes Previos. Se turnó a la Comisión de Justicia.

Apoyar al sector restaurantero

Por el PAN, y desde plataforma digital la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada propuso reformar el artículo 2-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, para deducir el cien por ciento en los servicios de consumo de alimentos brindados por la industria restaurantera en platillos preparados para consumir en el lugar o establecimiento en que se enajenen, inclusive cuando no cuenten con instalaciones para comer ahí mismo, y así incentivar y apoyar a este sector. Fue enviada la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Día Nacional del Turismo

Óscar Jiménez Rayón, diputado del PRI, presentó iniciativa para declarar el 27 de septiembre de cada año como el “Día Nacional del Turismo”, a efecto de fomentar esta actividad, lo que ayudará a promover su valor social, cultural, político y económico en beneficio de las comunidades locales, particularmente aquellas conformadas por población indígena y vulnerable. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población.

Que billetes contengan denominación en lenguaje braille

El diputado Humberto Ramón Jarero Cornejo (MC) planteó reformar el artículo 5º de la Ley del Banco de México, a fin de eliminar las barreras para la inclusión económica de las personas con discapacidad visual, y establecer que los billetes que emita esta institución deberán contener la denominación con número y letra en lenguaje braille. Se canalizó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Que Consejo Consultivo de la CNDH presente acciones de inconstitucionalidad

De Encuentro Social, la diputada Carolina García Aguilar propuso modificar el artículo 19 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. El propósito es que el Consejo Consultivo de este organismo participe en la decisión de presentar acciones de inconstitucionalidad; para ello, plantea otorgarle facultades al presidente de este Consejo para que pueda emprender este tipo de acciones. Fue remitida a la Comisión de Derechos Humanos.

Instituir la Condecoración Bicentenario

El diputado Víctor Gilberto Aguilar Espinosa (PRD) propuso reformar diversas disposiciones a la Ley de Recompensas de la Armada de México, para instituir la Condecoración Bicentenario, que será otorgada al personal militar o civil nacional o extranjero, por dar resultados positivos que redunden en el prestigio y buen nombre de la institución, a través de acciones en contra de la piratería en el mar, contrabando, terrorismo, tráfico ilícito de armas, explosivos y personas. Se envió a la Comisión de Defensa Nacional.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-de-morena-pan-pri-mc-encuentro-social-y-prd-presentan-diversas-iniciativas#gsc.tab=0>

Avala Cámara de Diputados reformas a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable

El dictamen fue remitido al Senado de la República

Boletín No. 6121

Avala Cámara de Diputados reformas a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable

- El dictamen fue remitido al Senado de la República
- Respetar los derechos de las comunidades indígenas y afro-mexicanas

La Cámara de Diputados aprobó, por 448 votos a favor, 1 en contra y cero abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

El documento, remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, establece que se debe respetar en el ámbito de esta ley los derechos de las comunidades indígenas y afro-mexicanas, así como fomentar mecanismos de protección de los ecosistemas forestales, de acuerdo con sus prácticas, y acatar los principios de la consulta libre, previa e informada.

Señala que la vegetación forestal de zonas áridas es aquella que se desarrolla en forma espontánea en áreas de clima seco o muy seco. Están incluidos todos los tipos de matorral, selva baja espinosa y chaparral, así como cualquier tipo de vegetación espontánea arbórea o arbustiva que ocurra en lugares de precipitación media anual inferior a 600 milímetros.

Precisa que se deberá elaborar un programa estratégico forestal nacional, con la participación de la Comisión Nacional Forestal, gobiernos de las entidades federativas, municipios, demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, comunidades agrarias, indígenas y afro-mexicanas.

Corresponderá a la Semarnat emitir la autorización de colecta y uso de recursos biológicos o genéticos forestales con propósitos de investigación científica, comercial y de utilización en biotecnología. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en esta ley, su reglamento y las disposiciones que resulten aplicables.

Los titulares del aprovechamiento forestal maderable estarán obligados a presentar un informe sobre la ejecución, desarrollo y cumplimiento del programa de manejo forestal, en los términos que establezca el Reglamento de esta ley.

Los terrenos forestales seguirán considerándose como tales, aunque pierdan su cubierta forestal por acciones ilícitas, plagas, enfermedades, incendios, deslaves, huracanes o cualquier otra causa. Los propietarios y poseedores emprenderán acciones a fin de restaurar dicha cobertura.

El dictamen reforma los artículos 2, 7, 10, 11, 13, 14, 16, 20,21, 26, 34, 38, 41, 42, 43, 44, 54, 55, 56, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 74, 81, 83, 88, 93, 100, 106, 113, 117, 122, 124, 126, 127, 132, 138, 154, 156,157,159,160, de la mencionada Ley

Fortalecer la gestión y protección de recursos forestales

Al fundamentar el dictamen, la diputada Martha Olivia García Vidaña (Morena) dijo que esta ley fortalecerá la gestión y protección de los recursos forestales del país, porque requieren de acciones que permitan evitar los pasivos ambientales.

Indicó que el patrimonio ecológico nacional merece especial atención. “Esta reforma tiene un significativo impacto en el presente y la consolidación del futuro de nuestro país, tomando en consideración que cada una de nuestras entidades federativas cuentan con bosques, selvas, desiertos, manglares u otros tipos de ecosistemas forestales”.

Agregó que el dictamen tiene como propósito actualizar esta norma jurídica a fin de mejorar, con base en estándares internacionales, el marco conceptual del sector forestal, clarificar competencias y subsanar las deficiencias.

Al fijar su postura, la diputada Julieta Macías Rábago (MC) señaló que el dictamen representa un avance trascendental en la conservación y protección de bosques, porque incorpora una perspectiva social que mejora la coordinación entre autoridades y comunidades, lo que reducirá las afectaciones derivadas de ciertas actividades humanas y del cambio climático.

“Estas reformas son imperativas. Tan sólo entre enero y julio de 2020, de acuerdo con información de Semarnat y la Comisión Nacional Forestal, en México se registraron 5 mil 473 incendios que afectaron un aproximado de 305 mil hectáreas, circunstancia que en el futuro requerirá de acciones más eficaces para combatir los efectos del cambio climático en la propagación de incendios”, dijo.

Reserva

Con 437 votos a favor, 0 abstenciones y 1 en contra, se avaló la reserva de la diputada Irma Juan Carlos (Morena), para reformar el artículo 7, fracción I Bis.

Establece que para los efectos de esta Ley se entenderá por Acahual: Asociación vegetal que se ubica en terrenos de uso agropecuario y tradicional que recupera la cobertura vegetal en sus periodos de descanso, debido al proceso de sucesión ecológica y que presenta diferencias de composición, tamaño o densidad con respecto a selvas y/o bosques como se definen en la presente ley y que pueden utilizarse para el desarrollo de actividades silvícolas.

Asimismo, que en el reglamento y las demás disposiciones que resulten aplicables se determinarán los criterios y lineamientos técnicos y/o bioculturales para la identificación de un Acahual.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/avala-camara-de-diputados-reformas-a-la-ley-general-de-desarrollo-forestal-sustentable-#gsc.tab=0>

La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

El dictamen se avaló por consenso en sesión ordinaria semipresencial

Boletín No. 6113

La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

- El dictamen se avaló por consenso en sesión ordinaria semipresencial

- Se remitió a la Cámara de Senadores para sus efectos Constitucionales

En la sesión semipresencial, la Cámara de Diputados aprobó por consenso, en lo general y en lo particular, reformas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente con el fin de actualizar el marco vigente conforme a los criterios del derecho internacional de los derechos humanos en la materia.

En lo general se aprobó por 455 votos; en lo particular por 453 votos se avaló el artículo 157 con la modificación planteada por el diputado Daniel Gutiérrez, aceptada por la asamblea.

El diputado Gutiérrez Gutiérrez (Morena) propuso que en el citado artículo se establezca que “el Gobierno Federal deberá promover la participación corresponsable, abierta, inclusiva de la sociedad y con perspectiva de género, en la planeación, ejecución, evaluación y vigilancia de la política ambiental y de recursos naturales”.

El dictamen, que se envió al Senado de la República para sus efectos constitucionales, puntualiza que las autoridades en el ámbito de sus competencias garantizarán la participación social de las comunidades indígenas y afro-mexicanas, de personas o grupos en situación de vulnerabilidad, así como de quienes pudieran resultar directamente o

indirectamente afectados, para involucrarlos de manera activa, oportuna y efectiva en los mecanismos de participación social.

Señala que las autoridades garantizarán el acceso a la información ambiental, estableciendo procedimientos de atención y asistencia desde la formulación de solicitudes hasta la entrega de la información, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad, comunidades indígenas y afroamericanas.

Agrega que las autoridades no entregarán la información que se solicite cuando se encuentre clasificada como reservada o confidencial, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El derecho humano a un medio ambiente sano requiere de una nueva conceptualización

Al fundamentar el dictamen, el diputado José Ricardo Delsol Estrada (Morena) afirmó que el derecho humano a un medio ambiente sano requiere de una nueva conceptualización a la luz de la democracia, que le permita vincular los instrumentos del derecho ambiental con las figuras de la participación ciudadana y acceso a la información para aspirar a la sustentabilidad y protección de los derechos de las personas.

Puntualizó que el acceso a la información y la participación ciudadana en la toma de decisiones son indispensables para consolidar la democracia participativa y otorgar gobernabilidad, ya que brindan legitimidad a las decisiones que toman las autoridades.

Es importante destacar, añadió, que el dictamen está alineado a los objetivos plasmados en el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información y la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, adoptado y firmado por México.

“De aprobarse esta reforma se estará dotando a la legislación ambiental de una fórmula eficaz que promueva y garantice de forma oportuna el derecho de las personas a un ambiente sano, el acceso a la información y a la participación pública”.

La reforma es una reivindicación histórica

Al fijar su postura, el diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero (Morena), subrayó que el objetivo es asegurar un país con bienestar, un desarrollo anclado a la justicia social y ambiental, así como a la profundización de la vida democrática.

“Buscamos que entre todas y todos nos aseguremos que nunca más se ponga en riesgo a la población en las comunidades indígenas y en los pueblos, donde todas y todos nos comprometamos a proteger los ecosistemas”.

Afirmó que la reforma es un signo de los nuevos tiempos, una reivindicación histórica, un desarrollo centrado en derechos y en la dignidad humana. La política ambiental debe tomar en cuenta las circunstancias culturales, ambientales, sociales y demográficas, garantías que siempre debieron existir.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-aprobo-reformas-a-la-ley-general-del-equilibrio-ecologico-y-la-proteccion-al-ambiente#gsc.tab=0>

Incluyen la perspectiva de género en la política nacional en materia de cambio climático

Boletín No. 6118

Incluyen la perspectiva de género en la política nacional en materia de cambio climático

- Pleno reformó los artículos 2º y 7º de la Ley General de Cambio Climático
- Se avaló con la unanimidad de 430 votos; se remitió al Senado

Por unanimidad de 430 votos a favor, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma los artículos 2º y 7º de la Ley General de Cambio Climático, para precisar que la Federación formulará y conducirá la política nacional en la materia con perspectiva de género.

Se garantiza el derecho a un medio ambiente sano e inclusivo, y se establece la concurrencia de facultades de la Federación, las entidades federativas y los municipios en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas con perspectiva de género.

La Federación establecerá procedimientos para realizar consultas públicas a la sociedad con especial atención en las mujeres, jóvenes y las comunidades rurales, indígenas y afroamericanas, a los sectores público y privado, con el fin de formular la Estrategia Nacional y el Programa, desde una perspectiva de género y un enfoque intercultural.

El documento, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, busca el reconocimiento del papel de la mujer en la preservación y aprovechamiento de los recursos naturales y en el desarrollo sustentable como un principio para la formulación y conducción de la política ambiental y de toda la regulación en la materia.

Imprimir en la Ley una perspectiva incluyente

Al fundamentar el dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, la diputada Irma Juan Carlos (Morena), señaló que el objetivo es imprimir en la Ley una perspectiva incluyente, lo que comprende aspecto de equidad, igualdad de oportunidades y protección durante las transiciones y alteraciones de mercado laborales.

Indicó que la desigualdad es un obstáculo para el crecimiento sostenido, en particular aquellas desigualdades de género, las cuales justifican que se incorpore la perspectiva de género en las políticas públicas, programas, proyectos, estructuras y procedimientos institucionales entre las de carácter ambiental.

Consideró necesario el diseño de acciones de adaptación sensibles al género para abordar la crisis en los ámbitos de la seguridad alimentaria, los medios de vida, la cohesión social y la seguridad; de lo contrario, dijo, se contribuye a socavar los logros del desarrollo, intensificar la violencia y alterar los procesos de paz.

“A lo largo del mundo es frecuente que las mujeres y las niñas sean las últimas en comer o en ser rescatadas; ellas se enfrentan a mayores riesgo de salud y seguridad cuando hay problemas en el abasto de agua y el saneamiento; son en quienes recae una mayor carga del trabajo doméstico y de los cuidados de la familia”, añadió.

Precisó que de no prepararse para adaptarse a los efectos del cambio climático, “sólo cabe esperar un aumento trágico de la pobreza; de ahí, la necesidad de avanzar en la consecución de los objetivos y metas de la Agenda 2030. La inclusión de la perspectiva de género en la legislación no es una fantasía, abona a lograr avances definitivos”.

Desarrollo medioambiental inclusivo

El promovente de la iniciativa, diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (Morena) manifestó que el propósito es un desarrollo medioambiental inclusivo; muestra la necesidad urgente de una acción sensible al género y garantiza el derecho a un medio ambiente sano e inclusivo.

Añadió que la desigualdad de género está dando forma a la experiencia de la crisis, así como a las perspectivas de resiliencia y recuperación; la desigualdad de género, la vulnerabilidad climática y la fragilidad del Estado están fuertemente interrelacionadas, de ahí que el enfoque de género en el desarrollo nacional requiera revalorar y comprender los roles y responsabilidades que todos, “mujeres y hombres debemos tener en la toma de decisiones”.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/incluyen-la-perspectiva-de-genero-en-la-politica-nacional-en-materia-de-cambio-climatico#gsc.tab=0>



Incluyen la perspectiva de género en la política nacional en materia de cambio climático

Por unanimidad de 430 votos a favor, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma los artículos 2º y 7º de la Ley General de Cambio Climático, para precisar que la Federación formulará y conducirá la política nacional en la materia con perspectiva de género.

<https://www.tallapolitica.com.mx/incluyen-la-perspectiva-de-genero-en-la-politica-nacional-en-materia-de-cambio-climatico/>

Incluyen la perspectiva de género en la política nacional en materia de cambio climático



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

dippp

Por unanimidad de 430 votos a favor, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma los artículos 2º y 7º de la Ley General de Cambio Climático, para precisar que la Federación formulará y conducirá la política nacional en la materia con perspectiva de género.

Se garantiza el derecho a un medio ambiente sano e inclusivo, y se establece la concurrencia de facultades de la Federación, las entidades federativas y los municipios en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas con perspectiva de género.

La Federación establecerá procedimientos para realizar consultas públicas a la sociedad con especial atención en las mujeres, jóvenes y las comunidades rurales, indígenas y afroamericanas, a los sectores público y privado, con el fin de formular la Estrategia Nacional y el Programa, desde una perspectiva de género y un enfoque intercultural.

El documento, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, busca el reconocimiento del papel de la mujer en la preservación y aprovechamiento de los recursos naturales y en el desarrollo sustentable como un principio para la formulación y conducción de la política ambiental y de toda la regulación en la materia.

Imprimir en la Ley una perspectiva incluyente

<https://hojaderutadigital.mx/incluyen-la-perspectiva-de-genero-en-la-politica-nacional-en-materia-de-cambio-climatico/>



Entrevista / Dr. Miguel Malo (Asesor Internacional de Enfermedades Crónicas y Salud Mental de la Panamericana de la Salud)

“Este Convenio Marco de Control de Tabaco es mandatorio para los países, es uno de los pocos convenios que es mandatorio y México está, como decíamos ahí, en deuda porque desde hace más de diez años que no hay una implementación apropiada del Marco en México y es porque no ha habido una reforma, esta reforma que se está discutiendo ahora en la Cámara de Diputados para la Ley (falla de audio) del Tabaco que va enfocada básicamente a los ambientes 100 por cien libres de humo de tabaco”.

<https://drive.google.com/file/d/1tyb5AxnX5eteq2IpSQkO66GsHD3RWPb3/view>

La Cámara de Diputados aprobó que la violencia familiar sea un delito que se persiga de oficio

La reforma plantea que se puede actuar penalmente contra el agresor mediante la denuncia de un tercero sin presidir de la acción por parte de los perjudicados.

Consulta la nota aquí:

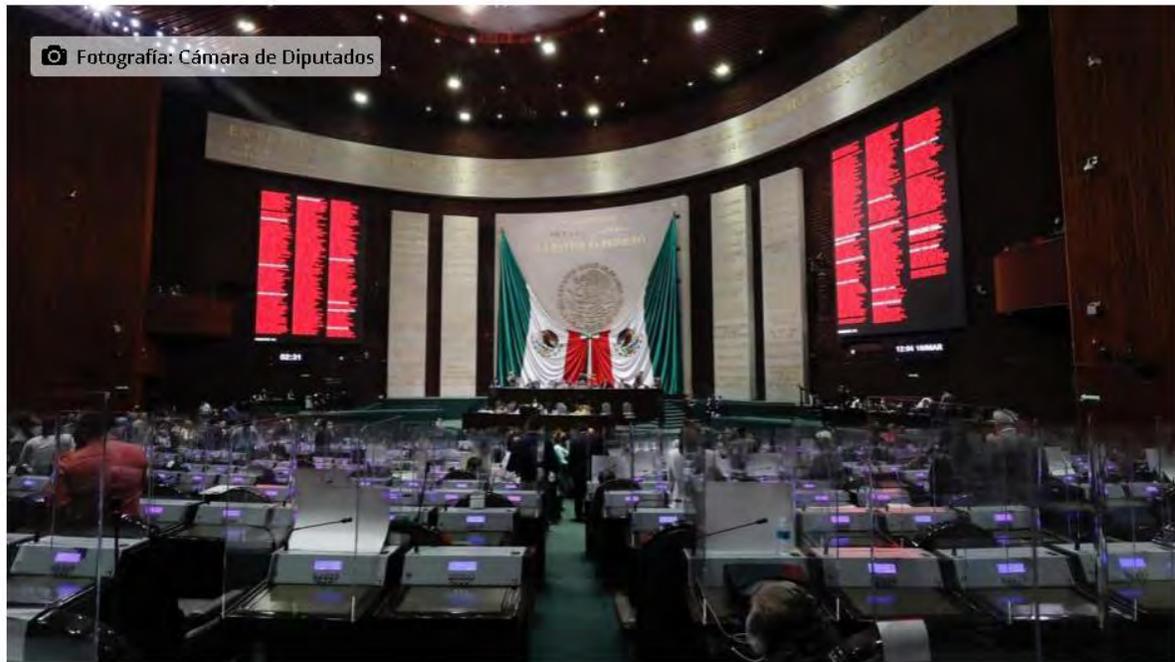
<https://drive.google.com/file/d/1Fy0bDfy5fMZ0kgBp7ARKU7cSvjdIp7GJ/view>



Diputados aprueban cambios legales para el delito de violencia familiar

Con 434 votos a favor, diputados aprobaron por unanimidad cambios legales para que el delito de violencia familiar sea perseguido de oficio y sancionado con penas de entre cinco y ocho años de prisión.

https://drive.google.com/file/d/1kJLGtylWw6WeHfegrjvl1y30_Yfqe_3A/view



EL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR SE PERSEGUIRÁ DE OFICIO

La persecución por oficio resulta necesaria en aquellos casos en que, por cuestiones de índole psicológica, la víctima se encuentra impedida para presentar querrela contra su agresor.

Al fundamentar el dictamen, la diputada Lorena Villavicencio Ayala (Morena) dijo que la violencia familiar es un grave problema social que tiene consecuencias trascendentes para las víctimas y se extiende en todo el territorio nacional.

Con esta propuesta, se abre paso a que las autoridades competentes asuman su responsabilidad de perseguir el delito sin la necesidad de que medie la denuncia de la víctima, se castigue conforme a la ley penal y se garantice la reparación del daño.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/el-delito-de-violencia-familiar-se-persegui-a-de-oficio/>



EN LA
CÁMARA DE DIPUTADOS
EL TRABAJO POR LA
IGUALDAD DE GÉNERO
NO SE DETIENE



APROBAMOS:

- ✓ Ampliación de las causales del feminicidio
- ✓ Casas de emergencia para víctimas de violencia
- ✓ Perseguir por oficio la violencia familiar
- ✓ Alto a la exclusión de las mujeres en el deporte
- ✓ Integración paritaria de la CNDH
- ✓ Desarrollo urbano con enfoque de género
- ✓ Prevención y atención del acoso en escuelas y comunidades

Conoce más en comunicacionnoticias.diputados.gob.mx

Admite AMLO reforma fiscal, pero sin aumentar impuestos

Exigen a estados ahorro y honradez

Reconocen falta de presupuesto; descartan deuda o gasolinazos

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador admitió ayer que si se requiere una reforma fiscal, pero sin aumentar los impuestos ni la deuda, y garantizando que haya honestidad y austeridad en los gobiernos estatales.

“Si se requiere una reforma fiscal en esta materia. (Se requiere) honestidad, porque si no es un barril sin fondo, no es cosa de que tengan más dinero, no es el problema sólo la falta de presupuesto, el problema es la corrupción, entonces hay que limpiar”, subrayó.

“Que haya honestidad y austeridad, y a partir de ahí a ver qué se puede hacer para lograr más presupuesto. También sin aumentar los impuestos, sin gasolinazos, sin incrementar deuda y pue-

den decir: ‘no se puede’, ¡claro que se puede!, lo estamos demostrando”.

El pasado 11 de marzo, el Secretario de Hacienda, Arturo Herrera, informó que la decisión de realizar una reforma tributaria se tomaría después de las elecciones intermedias y locales del próximo 6 de junio.

Herrera aseguró que el Gobierno federal está en conversaciones con las entidades sobre sus necesidades fiscales, lo que ayudará a tomar una decisión sobre si hay condiciones para eventuales cambios tributarios.

En paralelo, esta semana la Cámara de Diputados instaló el Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria, cuyo objetivo es realizar un análisis técnico para que la próxima Legislatura discuta y apruebe una reforma tributaria.

López Obrador criticó que antes la Secretaría de Hacienda alentara a los estados a “endeudarse sin límite” para contratar obras a costos elevados porque, afirmó, de-

trás de esos proyectos había políticos o contratistas influyentes.

“Hay que atender el problema, pero tomar en cuenta por qué se llegó a esta situación en los estados, cómo se les autorizaba que se endeudaran sin límite, la Secretaría de Hacienda les permitía, es más, Hacienda alentaba el que contrataran obras con costos financieros elevadísimos”, aseguró.

“Una obra que costaba 100 millones la pagaban en mil, comprometieron sus participaciones federales. Hay estados que tienen que estar pagando obras que se hicieron hace 10 años, con tasas de interés usureras, elevadísimas”.

En estos casos, advirtió el mandatario, las autoridades locales debieron presentar denuncia cuando asumieron los cargos.

“Pero lo peor es que algunos, no todos, le siguieron con las mismas prácticas, aun sin la autorización del Congreso, no solicitando créditos de largo plazo, pero sí de cor-

to plazo y destinando recursos de la salud o la educación para otros propósitos”.

INGRESOS ADICIONALES

El Presidente anunció que, de acuerdo con estimaciones de Hacienda, México captará alrededor de 300 mil millones de pesos de ingresos adicionales por los precios del petróleo, de los cuales una parte irá a las entidades federativas.

“Si siguen las cosas como están en cuanto al precio del petróleo vamos a tener unos ingresos adicionales, según el Secretario de Hacienda, aunque en esto yo, nada más en esto, soy conservador, pero según el Secretario de Hacienda que sin duda es liberal, está calculando que vamos a recibir 300 mil millones de pesos adicionales”, ventilo.

“Y hay una parte de ese dinero que es participable (para los estados), es una buena noticia. (Se repartirá cuando) se convierta en realidad porque también hay que actuar de manera precavida y hay que evitar los excesos”.



MUJERES
CON DISCAPACIDAD,
PRESENTES



Conscientes de las dificultades que enfrentan, tanto la población con capacidades diferentes como organizaciones encargadas de visibilizar la falta de programas y apoyos por parte del gobierno, aseguran que este grupo social no solo es discriminado, también es violentado, problemas que deben ser atacados desde todos los ámbitos

• #Igualdad

Mujeres

con

discapacidad,

presentes

Conscientes de las dificultades que enfrentan, tanto la población con capacidades diferentes como organizaciones encargadas de visibilizar la falta de programas y apoyos por parte del gobierno, aseguran que este grupo social no solo es discriminado, también es violentado, problemas que deben ser atacados desde todos los ámbitos

POR KARINA VARGAS

@hula_walk

Para las mujeres que sufren de algún tipo de discapacidad, visibilizar la doble o triple segregación que viven por sus características físicas, mentales o motrices, más sus circunstancias socioeconómicas o su género, es determinante para contribuir en la implementación de mejores condiciones de vida para ellas y la sociedad en general.

De acuerdo con el Censo 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), 16.5 por ciento de la población en México son personas con discapacidad, que representan a casi 21 millones de individuos que enfrentan limitaciones en actividades cotidianas como caminar, ver, oír, ejercer autocuidado, hablar, comunicarse, recordar, concentrarse o padecen alguna condición mental.

Además, entre la población con estas características, hay más mujeres que hombres, al representar 11 millones 111 mil 237 (53 por ciento) en comparación con el género masculino: 9 millones 726 mil 871 (47 por ciento).

Debido a que en su mayoría estas personas necesitan de cuidadores o familiares para cubrir sus necesidades básicas como alojamiento, alimentación e higiene, permanecen en estado de vulnerabilidad y muchas veces sufren graves abusos, entre ellos violencia física, sexual y psicológica, confinamiento o desatención

en general en todos los niveles.

El informe de 2020 publicado por la organización Human Rights Watch, "Es mejor hacerse invisible: Violencia familiar contra personas con discapacidad en México", señala que el Gobierno federal no ha implementado políticas o servicios

para permitir que este grupo poblacional viva de modo independiente.

Lo anterior, derivado de la escasez de programas e iniciativas que permitan una vivienda asequible y accesible, transporte, empleos y servicios que incluyan asistentes personales.

Avances y pendientes legales

Respecto a las mujeres con discapacidad, el informe dio a conocer que, pese a que las normas internacionales sobre los derechos de las personas con discapacidad exigen a los

países elaborar e implementar medidas apropiadas en el ámbito legislativo, administrativo y de cualquier otra naturaleza a fin de asegurar sus derechos, esto no siempre sucede.

"La ley nacional de México para proteger a las mujeres contra la violencia, una norma clave, no in-



cluye una referencia específica a las mujeres con discapacidad, y tampoco a la accesibilidad o a los ajustes que las mujeres con discapacidad pueden necesitar para acceder a la justicia y a medidas de protección en igualdad de condiciones que las demás personas”.

No obstante, el 5 de febrero de este año, organizaciones de mujeres con discapacidad y otros grupos de derechos humanos, entre ellos *Human Rights Watch*, enviaron una serie de propuestas a la senadora Malú Micher, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, para fortalecer una enmienda al proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados en diciembre pasado, que ampliaría las protecciones a las mujeres con discapacidad.

Las propuestas se centran en garantizar servicios accesibles en los 44 Centros de Justicia para la Mujer y otros refugios en México. Esto incluye brindar asistencia personal a las mujeres que necesitan apoyo en las tareas diarias, así como sistemas que les permitan a quienes son sordas utilizar los servicios de emergencia y otros.

De este modo, el 12 de febrero, el Senado dio un paso para cambiar este panorama al reformar la Ley General para el Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia, e incluir la discapacidad como uno de los elementos que los fiscales y tribunales deben evaluar al decidir otorgar medidas de protección.

Sin embargo, aún hay vacíos legales, tal es el caso de los apoyos económicos, las oportunidades

laborales o la falta de intérpretes, que hay que atender.

Orgullo y dignificación

Motivados por los avances que se han alcanzado a partir de que las personas con discapacidad han alzado la voz para hacer valer sus derechos, organizaciones como la Fundación para la Inclusión y Desarrollo de Personas con Discapacidad, A.C. (Findedis), y Co-NEEK'TA, dirigida por Alfredo Jiménez, una iniciativa que busca difundir información que fomente la igualdad y combata la discriminación, han encaminado sus esfuerzos para visibilizar a estos individuos desde una mirada positiva que brinde respaldo e información para erradicar la cultura de la “victimización”

En este sentido surgió: “Muchas historias, una sola mirada”, un proyecto inspirado en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, que reunió a un grupo de mujeres con distintas condiciones para narrar sus historias a través de fotografías.

Al respecto, Martha García, directora de Findedis, detalló que esta iniciativa es un llamado a conocer las necesidades de las mujeres con discapacidad, como el acceso a la educación, a la salud, el deporte, el esparcimiento y la oportunidad de vivir de manera plena.

“Adquirí la discapacidad hace casi 22 años y, al inicio, después del accidente, era difícil para mí que me vieran o incluso tomarme una fotografía era algo que no me gustaba. Poder expresarlo a través de una imagen ahora es súper valioso y hacer ver a las mujeres que no importa la condición, la raza o las creencias, todas somos mujeres, y entre todas nos podemos apoyar es lo más importante”.

En tanto, Alfredo Jiménez, usuario de silla de ruedas, advierte que “Muchas historias, una sola mirada” también tiene la intención de llegar a las personas con discapacidad que no salen de casa por temor o vergüenza y se perciben a ellos mismos con lástima.

“Que tengamos la autoestima de tomar nuestra vida en las manos. Tener ese valor no es tan fácil, pero cuando te decides a decir ‘no importa, yo voy a salir’, y a conducir tu auto, tomar un camión, o ir al trabajo... tu vida cambia totalmente, tu forma de verte a ti mismo con respeto, con amor propio, con dignidad, te da un valor súper importante”.

La iniciativa ‘Muchas historias una sola mirada’, es un llamado a conocer las necesidades de las mujeres con discapacidad, como el acceso a la educación, a la salud, el deporte, el esparcimiento y la oportunidad de vivir de manera plena”

Martha García
Directora de la
Fundación para la
Inclusión y Desarrollo
de Personas con
Discapacidad, A.C.





Empoderamiento y oportunidad

A pesar de sufrir de discapacidad visual, Naivi se desempeña en distintas tareas, siendo la fotografía una de ellas. Asegura que a pesar de las dificultades que enfrenta, está cansada de ser vista como una víctima, pues es capaz de hacer todo lo que se propone

Naivi Luis tiene 42 años, es madre de dos adolescentes y tiene baja visión. Actualmente trabaja en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y cuenta con una certificación como Mesera en el Buen Servir y es sommelier certificada.

Ella es una de las fotógrafas que asistió a la convocatoria de Findedis y Co-NEEK'TA, y narra su experiencia de estar al frente y detrás de la lente en este ejercicio de exposición.

“Detrás de la cámara me siento libre, me siento con mucha confianza porque me sirve para expresarme. Lo veo como crear un puente de comunicación entre la persona que va a ver mi foto y yo.

“Soy fotógrafa con discapacidad visual, entonces lo que logro hacer va hacia contar una historia o expresar algo que estoy sintiendo o que quiero decir en el momento. Pero ser el objeto de las imágenes, me causa un poco más de pena, me cohibo. No soy de estarme tomando fotos o cosas

así. Regularmente si voy a algún viaje mis fotos son de lo que estoy viviendo, pero no aparezco. Entonces eso sí me causa un poco de conflicto”.

Por ello, ser parte de la sesión de fotografías le resultó interesante en el ejercicio de empoderamiento y visibilidad.

“El proyecto o lo que se quiere exponer, me encanta por la manera en la que visibiliza el no victimizarnos. Es enseñar el otro lado del individuo, que podemos, que somos personas productivas, que trabajamos, que nos estamos especializando.

“No ver esta parte de la víctima, que ya está muy ‘choteada’, ya para eso tuvimos Teletón muchos años. No necesitamos eso o por lo menos yo no lo necesito, yo necesito enseñar que soy como cualquiera nada más que, simplemente, no me sirven los ojos, pero tengo todas mis demás capacidades y puedo hacer lo que yo quiera con ellas”.

En este sentido, y como recordatorio de que nadie está exento a sufrir algún accidente o padecimiento que origine una condición distinta, Naivi destaca que el boleto de la discapacidad lo traemos todos en la bolsa.

“No sabemos cuándo lo vamos a hacer válido, pero siempre viene contigo. Te acompaña todo el tiempo. No porque ahorita estás bien, eso te garantiza que toda tu vida vas a estar bien, pero en cualquier momento puede suceder y hay que estar sensibilizados en ese sentido”.



Nadie está exento de sufrir algún accidente o padecimiento que origine una condición distinta, el boleto de la discapacidad lo traemos todos en la bolsa, por eso hay que sensibilizarnos al respecto

Esta parte de la víctima ya está muy 'choteada', ya para eso tuvimos Teletón muchos años. No necesitamos eso, lo que quiero es enseñar que soy como cualquiera nada más que, simplemente, no me sirven los ojos, pero tengo todas mis demás capacidades y puedo hacer lo que yo quiera con ellas"

Naivi Luis

Sommelier certificada y trabaja en la SCJN, sufre de baja visión





Conocer historias

La fotógrafa Andrea López no sufre de ninguna discapacidad, sin embargo se involucró en el proyecto “Muchas historias, una sola mirada”, con el objetivo de acercarse a las personas con capacidades distintas

Andrea López, de 31 años, es otra de las fotógrafas que participó en “Muchas historias, una sola mirada”, quien acudió a la convocatoria por el interés de acercarse a personas con discapacidades y saber cuáles son sus historias.

“Me conmovió muchísimo trabajar con todas ellas por todo lo que aportan. Creo que desbordaron sus personalidades en las fotografías, con todo y el nerviosismo, porque sabemos lo difícil que es estar enfrente de una cámara tratando de vernos bonitas”.

Parte de su experiencia fue ser retratada y contar su testimonio, a partir de lo que hizo una relectura desde el privilegio de ser una mujer sin discapacidad.

“Cuando tenemos una casa, cuando tenemos cómo caminar, cuando tenemos un plato en la mesa, siempre creemos que hay

más de lo que nos podemos quejar. No es que invalidemos lo que nos pasa, pero hay que validar lo que se necesita más allá. Por eso quise adentrarme en este tema a través de mis fotografías”.

Con el paso de los días y su acercamiento a las asistentes y los organizadores del proyecto,

Andrea apunta a que hay distintos mecanismos para ayudar y ser parte de una evolución positiva.

“Me pidieron que para las personas débiles visuales y ciegas les describiera en audios y no sabes lo difícil que ha sido. Me metí a Netflix y me puse a buscar series que me gustan con audio descrip-

tivo y no lo encontré en español. Ni siquiera en el entretenimiento encuentro audio descriptivo en mi idioma.

“Son poquitas cosas que van llegando a mí y digo ¿por qué nadie nota eso? Tú te tuerces el pie en la calle y dices ‘ah, pinche banqueta está bien fea’, pero ¿te pones a pensar en una persona con silla de ruedas? No, jamás. En México cuando nos percatamos de personas discapacitadas a nuestro alrededor, no solo hacemos como que no los vemos, hacemos como que no existen”.

Es por ello que a través de la fotografía y su voz quiere contribuir a la visibilización de las áreas de oportunidad para aportar algo en la integración de esta población.

Ver a la gente con lástima es muy vil y debería erradicarse, la gente no necesita palmaditas en la espalda, lo que se necesita es que se normalice y se eduque sobre el tema en las escuelas desde la primaria, dice.

“Qué bueno que ya quitaron el término de minusválidos, porque nadie vale menos que nadie, creo que ellos son más fuertes por lo que tienen que pasar todos los días para igualar la vida a la que estamos acostumbrados nosotros”.

Ver a la gente con lástima es muy vil y debería erradicarse, la gente no necesita palmaditas en la espalda, lo que se necesita es que se normalice y se eduque sobre el tema en las escuelas desde la primaria



Me conmovió muchísimo trabajar con todas ellas por todo lo que aportan. Creo que desbordaron sus personalidades en las fotografías, con todo y el nerviosismo, porque sabemos lo difícil que es estar enfrente de una cámara tratando de vernos bonitas”

Andrea López
Fotógrafa





"Muchas historias, una sola mirada", es un proyecto que reunió a un grupo de mujeres con distintas condiciones para narrar sus historias a través de fotografías.





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

morena

LXIV **LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"

Aprueban Día del Inmigrante Coreano; “al rato seguirá el Día del Pozole”, critica Muñoz Ledo

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por 384 votos a favor, 12 en contra y 55 abstenciones, declarar el 4 de mayo de cada año “Día del Inmigrante Coreano”, como “símbolo



de amistad y muestra de respeto que los mexicanos brindan al derecho de la inmigración”, sin embargo, el diputado de Morena Porfirio Muñoz Ledo, no respaldó el dictamen, al considerar que es un exceso avalar días de todo.

“Tenemos que sucumbir todas estas ocurrencias, hace poco aprobamos el día de Psicología, podríamos aprobar el de la

Filosofía, el de la Ecología, el de la Matemática, el de las Ciencias Políticas o cualquier otro”, señaló.

Dijo que ese tipo de propuestas caricaturizan al legislativo como órgano reformador del estado, por lo que exigió detener “este ridículo creativo”.

“Podríamos también declarar el día del futbol, que sería mucho más popular, el día del ocio, el día de las carreras de caballos, el día del bolillo, el día del pozole, el día de los amigos, el día de los compadres, yo pido formalmente que cese este caos legal y este ridículo creativo, somos el Congreso de la Unión, como dijo el clásico, qué manera de legislar”

El dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, que se remitió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, señala que la cercanía de ambas culturas tiene presencia en los estados de Baja California, Baja California Sur, Tlaxcala, Puebla, Yucatán y Estado de México.

<https://www.razon.com.mx/mexico/diputados-aprueban-dia-inmigrante-coreano-rato-seguira-dia-pozole-critica-munoz-ledo-427532>

Aprueba Cámara de Diputados declarar el 4 de mayo “Día del Inmigrante Coreano”

Se remitió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales

Boletín No. 6117

Aprueba Cámara de Diputados declarar el 4 de mayo “Día del Inmigrante Coreano”

- Se remitió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales

- Se avaló por 384 votos

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por 384 votos a favor, 12 en contra y 55 abstenciones, declarar el 4 de mayo de cada año “Día del Inmigrante Coreano”, como símbolo de amistad y muestra de respeto que los mexicanos brindan al derecho de la inmigración.

El dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, que se remitió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, señala que la cercanía de ambas culturas tiene presencia en los estados de Baja California, Baja California Sur, Tlaxcala, Puebla, Yucatán y Estado de México.

Cita que la industria coreana llega a cifras cercanas a los 6 mil 700 millones de dólares en inversión directa en nuestro país, mayormente en la industria automotriz. Socialmente, la disciplina y aspectos de salud pública como es promovido por el Taekwondo, se han arraigado en nuestro país de forma profunda.

Justo y necesario reconocer la figura del inmigrante coreano

Al fundamentar el dictamen, el diputado presidente del Grupo de Amistad México-Corea del Sur, David Bautista Rivera (Morena) dijo que es justo y necesario reconocer la figura del inmigrante coreano para fortalecer los lazos culturales y de amistad entre las naciones.

Durante su participación vía plataforma digital puntualizó que la relación de México con ese país es histórica y de gran importancia. Recordó que este año se cumplen 116 años de la primera migración de la península coreana a México, 59 años del establecimiento de las relaciones diplomáticas y 16 de la adopción de la Asociación Estratégica para la Prosperidad Mutua.

Refirió que entre ambos países se han desarrollado diversos convenios y colaboraciones en los sectores educativo, económico, cultural y deportivo, además de importantes intercambios comerciales y de cooperación, alcanzando un “excelente nivel de diálogo político en el plano bilateral y compartiendo posiciones en el ámbito multilateral, en temas como la Agenda 2030, el cambio climático y la reforma al Consejo de Seguridad de la ONU”.

Expresó que Corea es el sexto socio comercial para México; asimismo, nuestro país es el primero de América Latina para ese país. En 2018 el comercio total entre las naciones fue de casi 21 mil millones de dólares.

Discusión en lo general

Vía plataforma digital, el diputado Porfirio Muñoz Ledo (Morena) dijo que la Cámara de Diputados y la de Senadores no tienen facultades expresas para mover el calendario cívico; por lo tanto, estas decisiones no tienen efecto jurídico ninguno.

Puntualizó que el artículo 69 fracción VIII del Reglamento de la Secretaría de Gobernación faculta a la Subsecretaría de Desarrollo Democrático para definir, editar y difundir tanto el calendario oficial como el cívico.

Subrayó que “es facultad de la Secretaría de Gobernación, no es nuestra. Si esta posición no es correcta, yo le rogaría a la presidenta que consultara oficialmente, al abogado general de la Cámara para que demuestre que estamos actuando contra el principio de legalidad porque no tenemos facultades expresas”.

La presidenta de la Mesa Directiva, Dulce María Sauri Riancho dijo: “En su intervención usted ha solicitado expresamente que la Mesa Directiva haga una consulta a la Dirección Jurídica de esta Cámara de Diputados respecto a la pertinencia de tener presente las facultades expresas reservadas a la Secretaría de Gobernación en materia de elaboración del calendario cívico, así lo hará esta Mesa Directiva para resolver jurídicamente esta cuestión”.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/aprueba-camara-de-diputados-declarar-el-4-de-mayo-dia-del-inmigrante-coreano-#gsc.tab=0>



Aprueba Cámara de Diputados declarar el 4 de mayo “Día del Inmigrante Coreano”

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por 384 votos a favor, 12 en contra y 55 abstenciones, declarar el 4 de mayo de cada año “Día del Inmigrante Coreano”, como símbolo de amistad y muestra de respeto que los mexicanos brindan al derecho de la inmigración.

<https://www.tallapolitica.com.mx/aprueba-camara-de-diputados-declarar-el-4-de-mayo-dia-del-inmigrante-coreano/>

POLÍTICA

Aprueba Cámara de Diputados declarar el 4 de mayo "Día del Inmigrante Coreano"



El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por 384 votos a favor, 12 en contra y 55 abstenciones, declarar el 4 de mayo de cada año "Día del Inmigrante Coreano", como símbolo de amistad y muestra de respeto que los mexicanos brindan al derecho de la inmigración.

El dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, que se remitió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, señala que la cercanía de ambas culturas tiene presencia en los estados de Baja California, Baja California Sur, Tlaxcala, Puebla, Yucatán y Estado de México.

Cita que la industria coreana llega a cifras cercanas a los 6 mil 700 millones de dólares en inversión directa en nuestro país, mayormente en la industria automotriz. Socialmente, la disciplina y aspectos de salud pública como es promovido por el Taekwondo, se han arraigado en nuestro país de forma profunda.

Justo y necesario reconocer la figura del inmigrante coreano

Al fundamentar el dictamen, el diputado presidente del Grupo de Amistad México-Corea del Sur, David Bautista Rivera (Morena) dijo que es justo y necesario reconocer la figura del inmigrante coreano para fortalecer los lazos culturales y de amistad entre las naciones.

Durante su participación vía plataforma digital puntualizó que la relación de México con ese país es histórica y de gran importancia. Recordó que este año se cumplen 116 años de la primera migración de la península coreana a México, 59 años del establecimiento de las relaciones diplomáticas y 16 de la adopción de la Asociación Estratégica para la Prosperidad Mutua.

Reprocha Muñoz Ledo actos legislativos ridículos

CLAUDIA SALAZAR

Luego de que la Cámara baja aprobó que el 4 de mayo sea el Día del Migrante Coreano, el diputado morenista, Porfirio Muñoz Ledo, condenó las ocurrencias y exigió a los legisladores dejar de hacer el ridículo.

El ex presidente de la Cámara baja ironizó y propuso que, entonces, se apruebe el “Día del Bolillo”, el “Día del Fútbol” o el “Día del Pozole”.

Desde la biblioteca de su casa, advirtió que sólo la Secretaría de Gobernación podría modificar el calendario cívico del país.

“Este día no va a figurar en el calendario oficial, porque ninguno de los que se han adoptado ha sido reconocido por la única instancia legal competente, que es la Secretaría de Gobernación. Como dijo el clásico: qué



Twitter

■ En tono irónico, el diputado Porfirio Muñoz Ledo propuso aprobar el “Día del Bolillo”.

manera de legislar”, expresó Muñoz Ledo, recordando su propia frase, dicha fuera de micrófonos con palabras altisonantes, cuando Morena pretendía quedarse con la presidencia de la Cámara durante tres años.

Recordó que ya se han aprobado los días Nacional del Balance del Trabajo Familiar o el Nacional de las Mipymes mexicanas.

“Tenemos que suprimir todas estas ocurrencias. Ocurrencias, que no diré deshonor,

pero que ridiculizan estos actos legislativos”, condenó.

Agregó que hace unos días se aprobó el Día de la Psicología y, con más ironía, dijo que también se podría declarar el de la filosofía, el de la arqueología, el de la matemática, el de las ciencias políticas y cualquier otro.

“Son iniciativas que nos caricaturizan como órgano creador y reformador del Estado, que es el Congreso de la Unión.

“Podríamos también declarar el día del fútbol, que sería mucho más popular; el día del ocio, el día de las carreras de caballos, el día del bolillo, el día del pozole, el día de los amigos, el día de los compadres”, siguió Muñoz Ledo, al manifestarse contra la propuesta que mandó el Senado, que se aprobó en San Lázaro y se turnó al Ejecutivo.

Se suman a Morena dos diputadas más; bancada guinda suma 257 integrantes

A mes y medio de que termine el último periodo de sesiones de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión continúa el “chapulineo” de legisladores que brincan de un partido a otro.

En esta ocasión, las fracciones parlamentarias del PT y PES en la Cámara de Diputados sufrieron



la pérdida de dos legisladoras, que se sumaron a la bancada de Morena que ya tiene 257 integrantes.

Se trata de la legisladora Coyolxauhqui Soria Morales,

quien estaba en el grupo parlamentario del Partido Encuentro Social (PES) y de Joaquina Hernández Agüero, quien decidió dejar de pertenecer al Partido del Trabajo.

En sendos oficios enviados a la presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, solicita que se realicen los trámites necesarios para la incorporación de estas dos legisladoras a su grupo parlamentario.

Con estas bajas, el PT se queda con 47 integrantes, uno menos que el PRI con el que estaba empatado en el tercer lugar y el PES, que es el que más fugas ha sufrido en los últimos meses, con 20 diputados federales.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/se-suman-a-morena-dos-diputadas-mas-bancada-guinda-suma-257-integrantes/>

Se suman a Morena dos diputadas más; llega a 257 integrantes

A mes y medio de que termine el último periodo de sesiones de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión continua el “chapulineo” de legisladores que brincan de un partido a otro.

En esta ocasión, las fracciones parlamentarias del Partido del Trabajo y del PES en la Cámara de Diputados sufrieron la pérdida de dos legisladoras, que se sumaron a la bancada de Morena que ya tiene 257 integrantes.



Morena Foto: Reforma

Se trata de la Coyolxauhqui Soria Morales, quien estaba en el grupo parlamentario del Partido Encuentro Social y de Joaquina Hernández Agüero, quien decidió dejar de pertenecer al PT.

En sendos oficios enviados a la presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, solicita que se realicen los trámites necesarios para la incorporación de estas dos legisladoras a su grupo parlamentario.

Con estas bajas, el PT se queda con 47 integrantes, uno menos que el PRI con el que estaba empatado en el tercer lugar y el PES, que es el que más fugas ha sufrido en los últimos meses, con 20 diputados federales.

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/se-suman-a-morena-dos-diputadas-mas-llega-a-257-integrantes/>



PES Y PT PIERDEN REPRESENTACIÓN

Dos diputadas migran a Morena

Con la inclusión de Coyolxauhqui Soria y de Joaquina Hernández, la bancada de la fuerza política en San Lázaro suma 257 integrantes

POR XIMENA MEJÍA
E IVONNE MELGAR
naclonal@gimm.com.mx

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados sumó otros dos integrantes, a cinco meses de que termine la LXIV Legislatura.

Diputados del Partido del Trabajo y Encuentro Social aplicaron el *chapulineo*, con lo cual el grupo mayoritario de Morena ya suma 257 integrantes.

Se trata de Coyolxauhqui Soria Morales, quien perteneció al grupo parlamentario del Partido Encuentro Social (PES), y de Joaquina Hernández Agüero, quien decidió dejar de pertenecer al Partido del Trabajo (PT).

Con estas bajas, el PT se queda con 47 integrantes, uno menos que el PRI, grupo parlamentario con el que estaba empatado en el tercer lugar, y el PES, que es el que más fugas ha sufrido en los últimos meses, con 20 diputados federales.



Fotos: Especial

Coyolxauhqui Soria Morales era integrante de Encuentro Social.

Joaquina Hernández Agüero pertenecía a la bancada del PT.



Amaga Muñoz Ledo con renunciar a Morena si no hay transparencia en candidaturas

Porfirio Muñoz Ledo advirtió que si no existe transparencia en el proceso de selección de candidaturas en los estados, renuncia a Morena.

El diputado federal acusó a Gabriel García, de haberse convertido en el operador de candidaturas y además utilizar el nombre del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En un mensaje dirigido a la militancia subrayó que él está en Morena porque es un partido democrático y con transparencia.

<https://laopcion.com.mx/nacional/amaga-munoz-ledo-con-renunciar-a-morena-si-no-hay-transparencia-en-candidaturas-20210318-316309.html>

Muñoz Ledo amaga con renunciar a Morena si no hay transparencia

PARTIDOS POLÍTICOS



Foto: Andrea Murcia/Cuartoscuro.com



Político MX

Mié 17 Marzo 2021, 21:42

Porfirio Muñoz Ledo amagó con renunciar a su militancia en **Morena** si no existe transparencia en el proceso de selección de candidaturas en los estados, después de acusar al diputado federal **Gabriel García**, de ser el operador de candidaturas y utilizar el nombre del **presidente Andrés Manuel López Obrador**.

¿Qué se dijo? “Yo estoy en este partido porque es un partido democrático y jamás pensaría que mi amigo de tanto tiempo, un gran demócrata del país que se llama **Andrés Manuel López Obrador**, pudiese utilizar un instrumento **antidemocrático** encarnado en una persona que no tiene cargo alguno dentro del partido, para **operar las elecciones regionales**, eso sería el fin de Morena como partido democrático, yo no lo aceptaría, tienen mi **renuncia** por delante. Yo no sé de dónde vino, aunque lo conozco (...) componía aparatos electrónicos, es muy bueno para la vida digital. Se llama **Gabriel García**, llegó incluso a ser senador y ahora tiene un suplente”, indicó en un mensaje dirigido a la militancia.

¿Por qué es importante? **Muñoz Ledo** intentó ser presidente nacional de **Morena**, pero perdió la contienda con Mario Delgado, figura que señaló se ha disminuido, y ahora apareció otro personaje, en referencia a **Gabriel García**.

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-partidos-politicos/mu%C3%B1oz-ledo-amaga-con-renunciar-a-morena-si-no-hay-transparencia/>

Muñoz Ledo amaga con renunciar a Morena

Porfirio Muñoz Ledo amagó con renunciar al partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) si no hay transparencia en elección de los candidatos en los estados.

Por: Redacción
2021-03-18



Recomendar

Regístrate para ver qué recomiendan tus amigos.



Al amagar con renunciar al Movimiento Regeneración Nacional, [Porfirio Muñoz Ledo](#) acusó al coordinador general de Programas para el Desarrollo, Gabriel García Hernández, de operar las candidaturas en nombre del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

A Mario Delgado ya no le hacen caso: Muñoz Ledo

Porfirio Muñoz Ledo amagó con presentar su renuncia al Movimiento Regeneración Nacional si no hay transparencia en elección de los candidatos en los estados y dijo que el coordinador general de Programas para el Desarrollo, Gabriel García Hernández, quiere controlar ese aspecto al afirmar que habla a nombre de AMLO.

Incluso, señaló que Mario Delgado, líder de Morena, ya no tiene influencia y "no le hacen caso" en varios estados de la República, por lo que su lugar ha sido tomado por García Hernández.

http://www.frontenet.com/_blog/Munoz-Ledo-amaga-con-renunciar-a-Morena-1



Amaga Muñoz Ledo con renunciar a Morena; pide transparentar selección de candidatos

El diputado Porfirio Muñoz Ledo amagó con renunciar a su militancia en Morena si no existe transparencia en el proceso de selección de candidaturas en los estados. Muñoz Ledo afirmó que deben respetarse los principios constitucionales de equidad, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad que rigen los procesos electorales en México.

<https://drive.google.com/file/d/1ggix8KRULyGglEhOIQSfkQeWlCbdU8C/view>



Realizan foro “Mujer y Salud” para profundizar en temas que inciden en el bienestar de las mujeres

Importante, conocer aspectos relevantes que inciden en la salud de la mujer; después del confinamiento, la salud mental será prioritaria

Boletín No. 6110

Realizan foro “Mujer y Salud” para profundizar en temas que inciden en el bienestar de las mujeres

- Importante, conocer aspectos relevantes que inciden en la salud de la mujer; después del confinamiento, la salud mental será prioritaria
- Hay tareas pendientes en nutrición, salud emocional y aspectos de equidad

Durante el foro “Mujer y Salud”, la presidenta de la Comisión de Salud, diputada Carmen Medel Palma (Morena), resaltó la importancia de conocer algunos de los aspectos más relevantes como la salud emocional de la mujer, los trastornos y problemas derivados de la nutrición femenina, y el nivel educativo y sus consecuencias en las altas tasas de la mortandad femenina.

En el evento virtual, la legisladora sostuvo que los meses después del confinamiento por la pandemia, la salud mental será prioritaria, la cual se deberá atender porque está afectando mucho a las personas.

Agradeció que se realicen este tipo de foros, en conjunto con la sociedad organizada y científicos, por la importancia que tiene la salud y reiteró el compromiso de la Comisión que preside para dar continuidad a estas y otras acciones en beneficio de las y los mexicanos.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN), secretario de la Comisión de Salud, subrayó que México es un país de contrastes, en donde hoy la esperanza de vida de la mujer es casi seis años superior a las de los hombres; sin embargo, “hay muchas tareas pendientes en nutrición, salud emocional, en aspectos de equidad para jóvenes, para niñas”.

Resaltó la importancia de tener una agenda a la vista de todas y todos los legisladores en el tema de la salud y la mujer y lo que signifique un cambio para hacer políticas públicas y presupuesto asignado puntualmente para esta tarea, el cual es todavía un tema pendiente.

Atzimba Romero, de la Fundación Mexicana para la Salud, explicó que el foro está dedicado a profundizar en los temas que inciden en la salud y el bienestar de las mujeres. Comentó que la Fundación se ha distinguido por identificar y caracterizar los problemas de salud en México al generar a la vez modelos de solución mediante propuestas de política pública, y realizar análisis y evaluación de los temas más relevantes y prioritarios de salud.

No hay suficientes espacios de atención a salud mental y emocional

Al presentar el tema “Impacto en la salud emocional en la mujer durante la pandemia de Covid-19”, Mariana Baños Reynaud, fundadora de “Origen”, señaló que los principales efectos colaterales de la pandemia son los relacionados a la salud mental y emocional que, según las organizaciones de las Naciones Unidas y Mundial de la Salud, será la segunda pandemia más grande de este año, “va a ser la crisis mundial en la que debemos enfocarnos más”.

Indicó que en México dos por ciento del presupuesto federal se destina a salud mental, no hay suficientes espacios y sólo hay 49 centros psiquiátricos del sector salud, de los cuales 12 están en la Ciudad de México. Agregó que las mujeres son las más afectadas en la pandemia pues desempeñan roles múltiples, relacionados con la atención de casa y mantener un empleo, por lo que es necesario aportar conocimientos en el tema de salud emocional y del desarrollo económico que generan.

Dieta e inactividad física factores de riesgo para la mujer

En su ponencia “Nutrición y curso de la vida de la mujer, una agenda pendiente”, Ernestina Polo Oteyza, coordinadora en Funsalud, explicó que la dieta y la inactividad física se han vuelto factores de riesgo en la salud de las mujeres. “Debemos hacer un esfuerzo para integrar al



discurso, agenda y acciones de política pública a la mujer a lo largo de su curso de vida, desde su nacimiento hasta la vejez”.

Resaltó que la comida mexicana se ajusta a las recomendaciones, pero se deben seguir promocionando actividades recreativas y físicas, así como las redes de apoyo a cocinas y comedores comunitarios. “Aún tenemos un vacío en visibilizar el tema de la mujer y la nutrición”.

La educación está asociada con la mortalidad de las mujeres

Con el tema “El nivel educativo como determinante social de la mortalidad en la mujer mexicana”, la coordinadora del Observatorio Mexicano de Equidad en Salud, Elysse Bautista González, sostuvo que la educación está asociada con la mortalidad de las mujeres y que cada vez más es un determinante relevante y proyector de la mortalidad de las mujeres jóvenes. Por ello, resaltó que la educación es sumamente importante para la salud de la mujer.

Consideró que se deben generar políticas públicas orientadas a la equidad, que apoyen a la población que menos capacidad tiene de acceder a servicios educativos o que tengan más probabilidad de desertar. “Este tipo de intervenciones son sumamente importantes, van a fomentar e incentivar la equidad en salud y disminuir el rol que tienen estos determinantes sociales en la salud de las mujeres”.

Factores socioculturales influyen todo el tiempo en nuestras vidas

Durante el tema: “Diferencias biológicas y sociales que impactan la salud de mujeres y niñas”, la coordinadora jurídica y de proyectos de Funsalud, María Alma Alonso Nájera, indicó que los factores socioculturales influyen todo el tiempo en nuestras vidas, “todo el tiempo nos están condicionando y diciendo cómo actuar”. Algunos de los factores que fijan y transmiten las condicionantes sociales y culturales, son la familia, la religión y la educación, a la que las mujeres tienen menor acceso que los hombres.

Subrayó que las responsabilidades domésticas reducen las posibilidades de las mujeres a recibir educación y encontrar empleo. La presencia de las mujeres en el empleo (ámbito productivo/laboral) se da siempre junto a su presencia en el ámbito doméstico-familiar (ámbito reproductivo). Esta perspectiva supone, por un lado, doble carga de trabajo para las mujeres que repercute en sus posibilidades de empleo y de carrera profesional.

Destinar fondos económicos para promover cultura de prevención

La doctora Marcela de Jesús Vergara Jiménez, directora de la Facultad de Ciencias de la Nutrición y Gastronomía de la Universidad Autónoma de Sinaloa, dijo que se deben impulsar estrategias y políticas para establecer la nutrición como fundamental en el desarrollo de las mujeres, y desarrollar acciones que permitan mejorar y preservar su salud y bienestar a través de la buena nutrición como parte nodal de la responsabilidad de salud pública de México.

Al presentar el tema “Trastornos de malnutrición en mujeres jóvenes” destacó que se deben armonizar los sistemas de salud y las necesidades de nutrición; proporcionar cobertura universal de las medidas nutricionales esenciales; que las políticas de comercio e inversión mejoren la nutrición; crear entornos seguros y propicios para la buena alimentación en todas las edades; promover la rendición de cuentas en esa materia, y destinar fondos económicos para promover la cultura de la prevención.

Lo expuesto debe ser convertido en políticas públicas

Al clausurar el encuentro, el diputado Éctor Ramírez Barba se pronunció por que lo expuesto en este conversatorio se traduzca en políticas públicas las cuales requerirán contar con el presupuesto necesario para llevarlas a cabo.

Agradeció la cooperación de instituciones y personajes participantes, por lo cual, subrayó, la tarea adicional es llevar esto a Congresos estatales. “Sin duda hay muchísimas acciones a nivel de las entidades, por lo que debe ser un compromiso hacerlo visible; a pesar de que se piensa que hay avances, hay grandes pendientes”.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/realizan-foro-mujer-y-salud-para-profundizar-en-temas-que-inciden-en-el-bienestar-de-las-mujeres#gsc.tab=0>



Realizan foro “Mujer y Salud” para profundizar en temas que inciden en el bienestar de las mujeres

Durante el foro “Mujer y Salud”, la presidenta de la Comisión de Salud, diputada Carmen Medel Palma (Morena), resaltó la importancia de conocer algunos de los aspectos más relevantes como la salud emocional de la mujer, los trastornos y problemas derivados de la nutrición femenina, y el nivel educativo y sus consecuencias en las altas tasas de la mortandad femenina.

<https://hojaderutadigital.mx/realizan-foro-mujer-y-salud-para-profundizar-en-temas-que-inciden-en-el-bienestar-de-las-mujeres/>

Entrevista / Reyna Ascencio Ortega (Diputada – Morena)

“Esta iniciativa tiene el objetivo principalmente de los principios de austeridad republicana, remuneraciones de servidores públicos y empresas productivas del Estado.

“Lamentablemente algunos quieren conservar sus privilegios y apuestan a litigios bastante largos para que gocen de la suspensión del amparo”.

Consulta la entrevista aquí:

https://drive.google.com/file/d/1632Qxc_o63JkdCEaaaqQDp_vj-0mQEK7/view



Entrevista / Ricardo Delsol Estrada (Diputado – Morena)

“La iniciativa de la compañera Medel insiste en prohibiciones, en esconder, en situaciones que definitivamente nos llevarían a un retraso en todos los aspectos, nosotros creemos que la prohibición no es la medida, no es la forma, no es el método, tan es así que ya hay una nueva ley para la cannabis y esto nos viene a dar la pauta para regular en lugar de prohibir. Aquí estamos hablando de opciones de vida como son los vapeadores y otros instrumentos que se habla de menor riesgo. Esta iniciativa, la que estamos nosotros presentando, trata sobre los productos de riesgo reducido, menos dañino que el tabaco combustible”.

<https://drive.google.com/file/d/1-E6fMIUbVaXewA-isF0Tps-BVJbXeRks/view>

Mesa de Análisis / Ricardo Raphael (Periodista) y Sergio Aguayo (Analista político)

En la mesa de análisis hablaron sobre la posible reforma que presentará el Presidente de la República a la Constitución y la renuncia de Carlos Romero Deschamps.

“Recordarán que Porfirio Muñoz Ledo cuando apoyó con la Comisión a la Reforma del Estado a Vicente Fox, pues hablaba de que el nuevo régimen que entonces él apoyó, necesitaba su propia Constitución y fue la primera vez que utilizó públicamente la metáfora que viene de la historia francesa de las repúblicas. Francia ha tenido cinco regímenes, a cada régimen le llaman República, han tenido cinco repúblicas y a cada república le ha correspondido una Constitución, este es el argumento que subyace detrás de la idea de la Cuarta Transformación, cuyo inspirador original es Muñoz Ledo, así que no me sorprendería que el Presidente estuviese pensando, en efecto, en una nueva Constitución para anclar la Cuarta Transformación”, expuso Ricardo Raphael.

“Aquí mencionas a Muñoz Ledo por cierto que está... déjame hacer este apunte, está planteando Muñoz Ledo que estaría dispuesto a renunciar a Morena en caso de que no haya transparencia en las candidaturas, déjame agregar este dato también en este contexto muy intenso que se está viviendo”, apuntó Carmen Aristegui.

“No tengo dudas que la idea de una refundación de la República a partir de la construcción o de la elaboración de una Constitución adecuada está en el objetivo del Presidente. Ahora, mi pregunta es ¿en qué momento estamos de ese proyecto? Y es ahí donde bajo la especulación o la hipótesis de trabajo, dejémoslo ahí, de Ricardo para meterlo en la batalla de esta semana, la batalla de esta semana para mí es fundamentalmente una batalla pensada en las elecciones de junio”, señaló Sergio Aguayo.

<https://drive.google.com/file/d/1VCc0so9FY5K6VPsCSCo8qBi-snItKVOT/view>

Mesa de Análisis / Beatriz Robles (Diputada – Morena)

“Yo creo que en México hay muchas leyes que están muy bien hechas, pero que no se cumplen en la calle, ha habido impunidad, ha habido injusticias, pero creo que hemos ido transitando por lo menos en esta legislatura en la que yo participo hacia una sociedad más equitativa, más paritaria, hemos aprobado leyes como la de Paridad de Género, en donde ahora las mujeres debemos tener el cincuenta por ciento de representaciones popular y también en todas las instituciones de gobierno”.



adn40 @adn40

#DiálogosVotaMéxico | @beatrizroblesgs, diputada federal @PartidoMorenaMx por #Querétaro destaca la importancia de la paridad de género.

@INEMexico | @PRI_Nacional

#EsDeMañana con @monicagarzag | adn40.mx

BEATRIZ ROBLES GUTIÉRREZ • DIPUTADA FEDERAL DEL PARTIDO MORENA

DIÁLOGOS VOTA MÉXICO 2021

0:16 227 reproducciones in40mx adn40 adn40.mx

Beatriz Robles

<https://twitter.com/adn40/status/1372573939000430594>

Comentario / Diana Bernal (Experta en defensa fiscal)

“La Cámara de Diputados está preparando una reforma hacendaria y fiscal para la segunda mitad del sexenio. Son noticias interesantes porque, como sabemos, esta legislatura ya se va el 31 de agosto. Sin embargo, como hay importantes necesidades de gasto público, se pensó por la Cámara de Diputados crear una comisión especial que preside el diputado Alfonso Ramírez Cuellar y tiene integrantes de todos los grupos parlamentarios, precisamente para convocar a un grupo de expertos e ir explorando cómo serán los que pueda contener una reforma fiscal, que ya sería examina por la próxima legislatura”.

Consulta la entrevista aquí:

<https://drive.google.com/file/d/10p3RKpmlIxtCEXDdRI8z-c5H4-cpyfCX/view>



Diputado de Morena presenta segunda iniciativa de ley antiamparo

Lo que llama la atención de la 4T son las formas. La insistencia hoy, y ayer comentaba la publicación en Gaceta de la primera iniciativa de la ley antiamparo. Hoy primero fue en conferencia de prensa, la segunda de estas iniciativas, un diputado que tiene menos de diez días de haber llegado a San Lázaro como suplente un de “chapulín” de Morena que ya se fue de candidato para alcalde a algún municipio de Baja California. Llega el suplente el ocho de marzo, que a pesar de haber pasado lista no votó o no sabía aun participar en las iniciativas. Alfredo Rivas Aispuro presentó este jueves lo que es ya esta iniciativa de este partido de Morena para la Ley de Amparo”.

<https://drive.google.com/file/d/1yWNjqyq2Ym7KAADNSPD45QHNhiE5CxHo/view>



Avala Comisión de Pueblos Indígenas dictámenes a puntos de acuerdo, opinión sobre Cuenta Pública 2019 e iniciativas

La Comisión de Pueblos Indígenas, que preside la diputada Irma Juan Carlos (Morena), aprobó tres dictámenes con puntos de acuerdo con exhortos a diversas dependencias y autoridades, la opinión respecto a la segunda entrega de auditorías correspondientes a la fiscalización de la Cuenta Pública 2019 y a tres iniciativas.

<https://www.tallapolitica.com.mx/avala-comision-de-pueblos-indigenas-dictamenes-a-puntos-de-acuerdo-opinion-sobre-cuenta-publica-2019-e-iniciativas/>

Pide Morena calcular pensiones en salarios

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

Para evitar una caída en el monto de las pensiones y prestaciones sociales, Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para definir que éstas se calculen a partir del salario mínimo y no de la unidad de medida y actualización (UMA), que “ha resultado lesiva” a los trabajadores en retiro.

La propuesta plantea que se agregue al artículo 123 de la Constitución que el salario mínimo “se utilizará como índice, unidad, base, medida o referencia para los dere-

chos cuya naturaleza sea análoga a la del salario, incluidas todas las prestaciones de seguridad social”.

En el documento, la diputada Aníta Sánchez Castro resaltó que la resolución de la Suprema Corte de Justicia para fijar las pensiones con la aplicación de la UMA ha reducido el pago máximo aproximado para los jubilados del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de 2 mil 125.50 pesos al día a mil 344.30.

“El efecto lesivo de la aplicación de la UMA resulta manifiesto. Se trata de una considerable diferencia de 781.20 pesos diarios, o sea 23 mil 436 pesos al mes, además

de que se vulnera un principio general del derecho al ampliar, sin cambio legal, la UMA al campo de las pensiones y de otras prestaciones sociales, argumentó.

Al respecto, explicó que de la lectura de la reforma para dejar de aplicar el monto equivalente al salario mínimo al cobro de multas y servicios, debe considerarse que las pensiones o jubilaciones “son rentas ajenas a la naturaleza del salario”. La iniciativa plantea limitar el alcance de la reforma constitucional de desindexación del salario, al “eliminar la laguna legal que permite a IMSS, Issste y Conacyt utilizar indebidamente la UMA”.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



**DIPUTADOS
FEDERALES**
Grupo Parlamentario del PAN
LXIV LEGISLATURA 2018-2021

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"

Exige diputada Adriana Dávila investigar y sancionar a responsables de distribuir vacunas en mal estado de conservación



Fueron enviadas a ocho estados de la República Urgente investigar y sancionar a los responsables

Tlaxcala, Tlax, a 18 de marzo de 2021 (Redacción).- La diputada del Partido Acción Nacional, Adriana Dávila Fernández, exigió a las autoridades de la Secretaría de Salud investigar sobre el suministro de vacunas contra el Covid-19 en mal estado de conservación, mismas que fueron distribuidas en ocho estados de la República.

En un punto de acuerdo, presentado al pleno de la Cámara de Diputados, la legisladora por el estado de Tlaxcala pidió detallar el origen de esas dosis y tomar las medidas sanitarias pertinentes y sancionar a los responsables de haber autorizado la distribución de esas vacunas.

Dávila Fernández pidió que la Cámara de Diputados solicite a la Secretaría de Salud detalle las condiciones de almacenamiento y los protocolos de transporte y almacenamiento que se tuvieron con esas dosis distribuidas a varias entidades del país e inicie las investigaciones y denuncias administrativas y penales contra quien o quienes resulten responsables.

Asimismo, pidió que este órgano legislativo para que exhorte a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios emita intensifique los operativos e inspecciones sanitarias, y comunique a la población la situación para atender el programa de vacunación, señalando las acciones a fin de enfrentar la problemática.



Todas hemos sufrido por el machismo: Laura Rojas

#WhatsUpCon

Comparte
esta noticia



Laura Rojas ha sido de las pocas mujeres en presidir la Cámara de Diputados...



ULISES CASTELLANOS

Ciudad de México / 17.03.2021 02:07:29

Lleva casi 30 años militando en el PAN y se autodefine como **puma** y **feminista**. **Laura Rojas** ha sido de las pocas mujeres en presidir la Cámara de Diputados desde donde, recuerda, se han impulsado leyes para tratar de mejorar la vida de las mujeres. En este *whatsapp* nos platica sobre su pasado, sus inicios en política, los retos a los que se enfrentan las mujeres y su visión de la 4T.

Buen día diputada, ¿puma de corazón?

Hola Ulises, buen día. Mi piel es azul y oro.

Te acercaste al PAN a los 19 años durante la campaña del jefe Diego, ¿qué te parece su reciente incorporación a las redes sociales? ¿Ya lo sigues?

En realidad fue a los 17, en 1994. Empecé repartiendo volantes y “boteando” para su campaña en el Estado de México, de donde soy. Me da mucho gusto ver que sigue activo, incidiendo en la política, ahora a través de las redes sociales, y sí, ya lo sigo.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

DIPUTADOS
FEDERALES



LXIV LEGISLATURA



Benito Juárez, ejemplo de lucha por las libertades fundamentales y la democracia: PRI

La diputada Guadalupe Janneth Moreno Arguelles (PRI) sostuvo que Benito Juárez fue un ejemplo de la lucha por las libertades fundamentales, la democracia y la autodeterminación de los pueblos.

Destacó la lucha que emprendió por la consolidación de la independencia de México, su labor en la formación del Estado laico y en los principios establecidos en la Constitución de 1857.

<https://www.elarsenal.net/?p=995364>

Diputadas y diputados externan comentarios con motivo del 215 Aniversario del Natalicio de Benito Juárez

Boletín No. 6111

Diputadas y diputados externan comentarios con motivo del 215 Aniversario del Natalicio de Benito Juárez

- En sesión semipresencial participaron Morena, PAN, PRI, PT, MC, Encuentro Social, PRD y PVEM

En sesión ordinaria semipresencial y en el apartado de Efeméride, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PT, MC, Encuentro Social, PRD y PVEM emitieron comentarios con motivo del 215 Aniversario del Natalicio de Benito Juárez.

Juárez consolidó la segunda transformación social, política y económica del país

La diputada Coyolxauhqui Soria Morales (Morena) señaló que conmemorar el aniversario 215 del natalicio de Benito Juárez, es recordar al hombre que consolidó la segunda transformación social, política y económica del país, y la cual sentó las bases de un México libre, democrático y de derechos.

Añadió que Juárez impulsó acciones para acabar con los privilegios e intereses de unos cuantos, estableció un Estado laico y una República federal. “En la actualidad sigue siendo una prioridad garantizar el ejercicio igualitario de los derechos de todas y todos los ciudadanos, sin privilegios, sin fueros, sin monopolios y sin distinciones; por ello, sus principios, son hoja de ruta de la Cuarta Transformación”.



Es hora de vivir los principios democráticos de Juárez

Por Acción Nacional, el diputado Marco Antonio Adame Castillo mencionó que Juárez, al proponer la separación Iglesia-Estado sembró la semilla de la sana laicidad positiva, y apreciar su legado puede ayudar al análisis de las distintas propuestas de reforma a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público. Además, asumió la defensa de la Constitución frente a los promotores del centralismo y la dictadura.

Dijo que es hora de vivir los principios democráticos y las ideas fundamentales que Juárez dejó ante las nuevas amenazas autoritarias y populistas que violentan la Constitución y la legalidad con desplantes propios de la euforia y el desenfreno del Poder, “actos que comienzan a configurar una alerta democrática ante la comunidad nacional e internacional”.

Los principios liberales de Juárez generaron un cambio en la historia

La diputada Guadalupe Janneth Moreno Argüelles (PRI) dijo que Benito Juárez luchó por la segunda independencia de México y contribuyó en la formación de un Estado laico, consolidando la transformación social y política del país. “Los principios liberales de Juárez generaron un cambio en la historia de México gracias a la Constitución de 1857 y los establecidos a partir de la guerra de Reforma, legados que hasta hoy continúan vigentes.

“Las y los mexicanos hacemos valer los principios libertarios con firmeza y decisión, responsabilidad, prudencia, dignidad. El legado de Benito Juárez es parte de nuestra historia; debemos seguir honrando su memoria pero sobre todo practicando en los hechos su pensamiento y su acción”.

Benito Juárez inició la gran transformación de México

Del PT, la diputada Margarita García García comentó que Juárez fue, ni más ni menos, el artífice de los cambios estructurales en la organización del Estado mexicano, cambios que sentaron los



principios que nos rigen como nación hasta estos días. “Esta es la relevancia y trascendencia de la vida, obra y pensamiento de Benito Juárez García”.

Nos sentimos orgullosos de que un oaxaqueño y sobre todo de origen indígena llegara a ser el mejor presidente de México y se convirtiera en el Benemérito de las Américas. Benito Juárez García, un gran reformador, dio inicio a la gran transformación de México, vio por la educación, la separación de la Iglesia y el Estado, el registro civil.

Juárez representa una figura histórica para México

La diputada Irma Sánchez Manzo (MC) indicó que Juárez representa para las y los mexicanos una figura histórica sinónimo de legalidad, independencia y soberanía; en su legado recaen los principios democráticos más elementales sobre los cuales se construyó la República.

“Benito Pablo Juárez García, el oaxaqueño que se convirtió en un símbolo patrio, acumula elogios en su honor; es visto desde los libros de historia como héroe nacional. Asimismo, se convirtió en un referente internacional por su posición sobre el reconocimiento de gobiernos”, agregó.

Conmemorar a Juárez es resaltar su defensa de la Constitución

De Encuentro Social, el diputado Edgar Guzmán Valdéz dijo que en esta conmemoración debemos resaltar la defensa de Juárez de la Constitución, la soberanía y las libertades del pueblo de México que ayudaron a conformar las Leyes de Reforma, pilares para la construcción de una República pensada en abatir las desigualdades y dignificar a los ciudadanos.

Refirió que la obra de Benito Juárez sigue viva y presente en el imaginario de la población y esto es así “porque cuando se trabaja por la gente, la gente lo reconoce. Esto se comprueba cuando se reflexiona en los derechos y libertades que gozamos. Fue un hombre pionero de su época, un ser que entendió y comprendió que nadie debe estar por encima de la ley”.

Al recordar su manifiesto se deben encaminar esfuerzos para consolidar la paz

La diputada Leticia Martínez Gómez (PRD) dijo que su grupo parlamentario se une a la conmemoración del 215 aniversario del natalicio del Benemérito de las Américas. Puntualizó que al recordar su manifiesto se deben encaminar todos los esfuerzos para obtener y consolidar los beneficios de la paz.

Recordó que después de comandar la resistencia a la invasión europea fue reconocido por diversos países de Latinoamérica como Colombia, Perú y República Dominicana. Señaló que es un personaje trascendente en la historia del país, ya que inició una transformación social humanista en la defensa del Estado de derecho para generar condiciones estructurales que son el asiento del marco legal.

Siempre recordaremos el legado de Benito Juárez

Vía plataforma digital, la diputada Leticia Mariana Gómez Ordaz (PVEM) destacó la importancia de aprender, de Benito Juárez, su capacidad de resiliencia, nunca darse por vencido y no rendirse, aunque todo estuviera en su contra.

“No traicionar nunca sus principios y el Respeto al Derecho Ajeno le valió el ser reconocido como Benemérito de las Américas. Nació un 21 de marzo de 1806 y murió el 18 de julio de 1872, en México lo reconocemos a través de ciudades, teatros, escuelas y avenidas que llevan su nombre y siempre nos recordarán el legado de Benito Juárez”, expuso.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-externan-comentarios-con-motivo-del-215-aniversario-del-natalicio-de-benito-juarez#gsc.tab=0>



OPS hace llamado al Congreso mexicano para reformar Ley General de Control de Tabaco a favor de la población

Nos vamos a detener en un tema importantísimo que tiene que ver con la salud pública y que es este llamado que está haciendo la Organización Panamericana de la Salud de la Organización Mundial de la Salud. Este es un llamado, literalmente un llamado directísimo al Congreso Mexicano para reducir la deuda, como han dicho, de salud con la población y le está llamando este organismo internacional, estos organismos internacionales al congreso mexicano a que instrumenten las reformas a la Ley General de Control de Tabaco, este llamado que hace el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), la Organización Panamericana de la Salud, la OMS y la OPS, la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas de Derechos Humanos, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito, todas esas organizaciones internacionales se dirigen precisamente al Congreso, al presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados que es el diputado Fernando Galindo Favela, le dirigen a él la carta por su representación en esta comisión sobre el tema.

https://drive.google.com/file/d/16dI0Oq_LI6xVZk_6BeQhkYcXiIKwkIn/view



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
**PARTIDO DEL
TRABAJO**
LXIV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"



Cuarta Transformación se rige por los ideales que defendió Benito Juárez: PT

La diputada Margarita García García (PT) subrayó que Benito Juárez fue un hombre de principios y un gran transformador del país que dio inicio a la separación de la Iglesia y el Estado.

<https://www.elarsenal.net/?p=995359>

Exigen PRI y AN a la 4T dejar atrás “caprichos”

En una anticipada conmemoración del 21 de marzo, el nacimiento del Benemérito de las Américas, diputados federales chocaron ayer de nuevo en tribuna por las decisiones del gobierno federal y la oposición exigió al presidente Andrés Manuel López Obrador “honrar al expresidente Benito Juárez”, “dejar atrás las voluntades caprichosas” y “respetar las leyes y las instituciones”.

Legisladores del PRI y el PAN recriminaron que el Presidente sólo “usa al Benemérito de las Américas en el discurso”, pero que en la realidad “usa al poder presidencial y las instituciones con fines electorales, para violentar la soberanía de los estados, como en Tamaulipas”, expuso el panista Marco Adame.



LABORES. Legisladores de Morena, ayer, durante la sesión en San Lázaro.

Criticó que el Presidente propone reformas “con la consigna de no moverle una coma y castiga el atrevimiento de anteponer amparos”.

En respuesta, Morena y su aliado el PT recriminaron a la oposición que su “doble moral” y su “demagogia” la pagarán en las urnas en junio, porque “la derecha dice en

su discurso honrar a Juárez, pero con sus actitudes “sólo buscan frenar y obstaculizar las reformas del Presidente, no en busca del bien de la gente, sino de mantener sus privilegios, sus negocios y sus actos de corrupción a costa de la miseria del pueblo de México”, acusó la petista Margarita García. — Víctor Chávez



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"

Mesa de Análisis / Martha Tagle (Diputada – Movimiento Ciudadano)

"Sin duda hemos avanzado muchísimo en el ámbito legislativo, pero lo que necesitamos es que un país pro mujeres, sea un país donde realmente las decisiones de las mujeres estén representadas en todas las tomas de decisiones del poder público, desde el Ejecutivo, Legislativo y por supuesto en cada uno de los estados. Yo creo que estamos viendo es que efectivamente a pesar de que hay leyes, porque hacia el interior del Congreso hay un gran trabajado, un esfuerzo importante las principales comisiones están presididas por mujeres muy valiosas, por dos años consecutivos la Cámara ha estado presidida por mujeres y sin embargo, eso no termina convirtiéndose en un cambio de realidad para las mujeres que es de lo que se trata".



<https://twitter.com/adn40/status/1372576364537147392>



Diputados de MC piden multa de hasta 25 mil pesos a AMLO por ataques a juez

La fracción de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados llamó al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) a apercibir, amonestar e imponer multas de hasta 25 mil 506 pesos al presidente Andrés Manuel López Obrador y a la secretaria de Energía, Rocío Nahle, por insinuar deshonestidad del juez Juan Pablo Gómez Fierro y faltar el respeto al Poder Judicial. En un punto de acuerdo inscrito por la diputada Adriana Gabriela Medina, la bancada emecista recordó que Gómez Fierro concedió suspensión contra la Ley de la Industria Eléctrica, por lo que López Obrador pidió investigar al juzgador, además de proferir insinuaciones y adjetivos denostativos sobre su honorabilidad.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-mc-piden-multa-25-mil-pesos-amlo-ataques-juez>

Pide MC sanciones a AMLO y Nahle por atacar a juez que frenó reforma eléctrica

El partido MC solicita que el CJF castigue al presidente AMLO y a la secretaria de Energía por atacar al juez que otorgó suspensiones a la reforma eléctrica



México.- El grupo parlamentario del partido **Movimiento Ciudadano (MC)** promueve en la Cámara de Diputados un punto de acuerdo para que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) imponga multas o castigue tanto al presidente Andrés Manuel López Obrador como a la secretaria de Energía, **Rocío Nahle**, funcionarios públicos pertenecientes al Poder Ejecutivo Federal, por haberse abalanzado en contra del juez Segundo **Juan Pablo Gómez Fierro**.

Gómez Fierro fue el primero en otorgar una suspensión provisional a la reforma eléctrica del presidente López Obrador, misma que recientemente había sido publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

<https://www.debate.com.mx/politica/Pide-MC-sanciones-a-AMLO-y-Nahle-por-atacar-a-juez-que-freno-reforma-electrica--20210318-0244.html>



Benito Juárez liberó a México de los imperialistas y dio origen al Estado laico: MC

Benito Juárez liberó a México de los intentos imperialistas y dio origen al Estado laico, afirmó la diputada Irma Sánchez Manzo (MC).

Desde tribuna, al referirse a su natalicio, indicó que éste representa independencia, legalidad y soberanía.

<https://www.elarsenal.net/?p=995361>

POR YVONNE REYES CAMPOS

El partido Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados solicitó al Consejo de la Judicatura Federal apercibir, amonestar e imponer multas de hasta 25 mil 506 pesos al presidente Andrés Manuel López Obrador y a algunos funcionarios públicos, entre ellos la secretaria de Energía, Rocío Nahle, por faltar el respeto al Poder Judicial y por atacar al juez Juan Pablo Gómez Fierro.

El juzgador concedió amparos contra la Ley de la Industria Eléctrica, por lo que López Obrador pidió que se le investigue, además de proferir insinuaciones y adjetivos que denostan su honorabilidad, recordó la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz de MC.

También mencionó que la titular de Energía hizo señalamientos que pudiesen ser "constitutivos de un intento de coacción al juez", al desacreditar su trabajo por afirmar que la suspensión provisional fue otorgada "al vapor".

"Dichos señalamientos no solo expresaron la inconformidad de ambos servidores públicos del Ejecutivo federal en torno a la resolución provisional de un juez federal, sino que externaron desde el poder que les da su cargo, diversos conceptos contra dicho juzgador que en el más elemental análisis de relaciones de poder constituyen la posibilidad de amedrentar la actuación del juzgador y de futuras resoluciones que sus pares pudiesen realizar en el mismo sentido",



El presidente declaró recientemente que si la reforma es inconstitucional, cambiará la Constitución.

#Energía

Propone MC sanción a AMLO

El partido alega que el mandatario mexicano debe ser sancionado por descalificar al juez que concedió amparos contra reforma a la industria eléctrica

indicó la legisladora a través de un punto de acuerdo.

La diputada jalisciense comentó que el artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación señala que el Consejo de la Judicatura: "Podrá apercibir, amonestar

e imponer multas hasta de 180 días de salario mínimo general vigente del Distrito Federal (25 mil 506 pesos) a aquellas personas que falten el respeto a algún órgano o miembro del Poder Judicial de la Federación en las promociones que hagan".

Señaló que, de acuerdo con este ordenamiento, el Consejo de la Judicatura Federal debe velar en todo momento por la autonomía de los órganos del Poder Judicial de la Federación y por la independencia e imparcialidad de los miembros de este último.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

PRD

Cámara de Diputados

Congreso de la Unión

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"



PREOCUPA A PRD EL DEBILITAMIENTO DE LA SCJN EN ESTE SEXENIO: AOM

Antonio Ortega Martínez, Secretario de la Comisión de Hacienda e integrante del GPPRD en el recinto legislativo de San Lázaro, censuró el “comportamiento complaciente” del Presidente de la SCJN ante AMLO pues dijo que, al aceptar la queja del mandatario, el Ministro demeritó no solo su responsabilidad política, sino una de las tareas fundamentales de la Suprema Corte que es la de garantizar el cumplimiento de la Constitución y las leyes que de ella se derivan, incluidos los acuerdos del país con otras naciones.

<https://lineapolitica.com/preocupa-a-prd-el-debilitamiento-de-la-scjn-en-este-sexenio-aom/>



MALA DECISIÓN QUE EL EJÉRCITO SE QUEDE CON TODAS LAS GANANCIAS ECONÓMICAS DEL TREN MAYA: CLAUDIA REYES

Luego del anuncio de Rogelio Jiménez Pons, titular de Fonatur, de que todos los beneficios económicos generados por el Tren Maya serán para el Ejército, que podrá utilizar estos recursos para el pago de pensiones y otras cosas, la diputada federal Claudia Reyes Montiel (PRD) declaró que es una contradicción, pues “las afectaciones son para el pueblo y las ganancias para el ejército”.

Explicó que la construcción de la megaobra del Presidente tiene muchos aspectos cuestionables, como el destino final de las ganancias y la incertidumbre de dónde se sacará el dinero para cubrir los recursos faltantes.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/mala-decision-que-el-ejercito-se-queda-con-todas-las-ganancias-economicas-del-tren-maya-claudia-reyes/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"



#CUENTAPÚBLICA

DESFALCO DE 3 MIL MDP, EN CHIAPAS

TAN SÓLO EN EDUCACIÓN HAY 973 MILLONES SIN ACLARAR, CON PAGOS HASTA A MAESTROS MUERTOS, EN EL PRIMER AÑO DEL GOBERNADOR RUTILIO ESCANDÓN

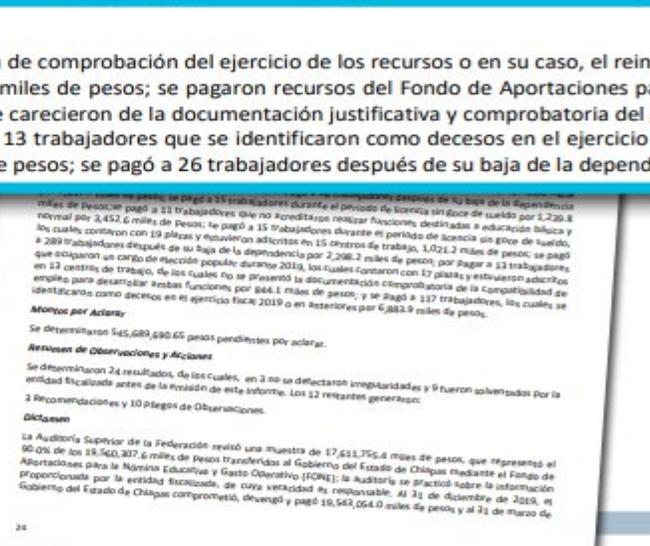
POR JOSÉ RÍOS

DETECTAN ANOMALÍAS

Resultados

Los Principales resultados fueron: la falta de comprobación del ejercicio de los recursos o en su caso, el reintegro de los recursos a la TESOFE por 2,507.8 miles de pesos; se pagaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo que carecieron de la documentación justificativa y comprobatoria del gasto por 524,315.6 miles de pesos; se pagó a 13 trabajadores que se identificaron como decesos en el ejercicio fiscal 2019 o en anteriores por 1,268.8 miles de pesos; se pagó a 26 trabajadores después de su baja de la dependencia

- 1 • El informe de la Auditoría revela falta de comprobación de los recursos.
- 2 • Se siguió pagando a 26 profesores después de ser dados de baja en Chiapas.



#PORTRESMILMDP

Chiapas comete desfalco

PAGOS A PROFES FALLECIDOS Y DADOS DE BAJA ENCONTRÓ LA ASF EN SU INFORME DE 2019

64

MIL MAESTROS EXISTEN EN CHIAPAS.

14%

DE ANALFABETISMO REGISTRA EL ESTADO.

POR JOSÉ RÍOS

JOSE.RIOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Durante el primer año del morenista Rutilio Escandón, en el gobierno de Chiapas, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades por tres mil 339 millones de pesos, de los cuales 973 millones 474 mil pesos (29%), se enfocan en la administración de recursos educativos federales. Sigue sin aclararse su destino.

El órgano auditor registró ineficacias en la administración y manejo de transparencia en tres rubros de ese sector, siendo los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo donde más anomalías existen por aclarar, con 545 millones de pesos.

1

AÑO DE GOBIERNO SUMÓ ESCANDÓN.

289

PROFES DA- DOS DE BAJA REGISTRAN PAGOS.

Entre algunas irregularidades registradas, se encuentra el pago de nómina a 13 docentes reportados como fallecidos, a quienes se les destinó un millón 268 mil pesos, así como a 26 maestros que estaban dados de baja desde años anteriores y a quienes se les otorgó otro millón más.

Otras inconsistencias residen en violaciones a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

“Se incumplieron las obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo, ya que la información remitida a la SHCP no cumplió con congruencia al presentar diferencias entre los recursos ejercidos al 31 de diciembre de 2019 y la información proporcionada por el ejecutor”, indica el informe.

En la revisión del fondo de Apoyos a los Centros de Educación, la ASF reportó daños por 285 millones 864 mil pesos, relacionados en su mayoría por las mismas causas de pago, plazas no autorizadas en el tabulador y conceptos no identificados ni autorizados.

“Se incumplieron las obligaciones de transparencia, (...) ya que el Gobierno del Estado de Chiapas entregó a la SHCP los informes trimestrales sin la calidad y la congruencia requeridas”, apuntó.

En el programa de Aportaciones para el Programa de Escuelas de Tiempo Completo, la ASF observó 141 millones de pesos. El gobierno del morenista transfirió recursos a cuentas bancarias, sin documentación comprobatoria. ●

DAÑO AL ERARIO

1

• La ASF observó que Escandón otorgó informes incongruentes.

2

• Se detectó el pago a personal ajeno al ramo educativo.

3

• También transferencias de recursos a otras cuentas de banco.



REDES SOCIALES



POST	CONTENIDO
<p>Sesión Ordinaria del 18 de marzo de 2021.</p> <p>TIPO DE PUBLICACIÓN: Transmisión en vivo.</p> <p>Twitter: https://bit.ly/3vCuhJb Facebook: https://bit.ly/3vCNOJz YouTube: https://bit.ly/38SSf9e</p> <p>DATOS: Alcance/Impresiones: 667,751 Reacciones: 1,597 Reproducciones: 74,289</p>	
<p>Presentación del Documento "Gobernanza en México, más allá de la recuperación".</p> <p>TIPO DE PUBLICACIÓN: Transmisión en vivo.</p> <p>Twitter: https://bit.ly/30YxpBq Facebook: https://bit.ly/3lu4LRO YouTube: https://bit.ly/3qXNIZr</p> <p>DATOS: Alcance/Impresiones: 32,638 Reacciones: 162 Reproducciones: 5,456</p>	
<p>Sigue en vivo el Foro: Mujer y Salud, convocado por la Comisión de Salud.</p> <p>TIPO DE PUBLICACIÓN: Transmisión en vivo.</p> <p>Twitter: https://bit.ly/3IsDz5U Facebook: https://bit.ly/3cSIsCK YouTube: https://bit.ly/30TYwNx</p> <p>DATOS: Alcance/Impresiones: 28,525 Reacciones: 278 Reproducciones: 13,726</p>	

POST	CONTENIDO
<p>Sigue en vivo el lanzamiento de la Convocatoria del Premio Nacional Dip. Francisco J. Múgica sobre Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria. 5a. edición 2021.</p> <p>TIPO DE PUBLICACIÓN: Transmisión en vivo.</p> <p>Twitter: https://bit.ly/3tzfBJ1 Facebook: https://bit.ly/2OOzNax YouTube: https://bit.ly/2Nu7nm2</p> <p>DATOS: Alcance/Impresiones: 21,815 Reacciones: 447 Reproducciones: 9,747</p>	 <p>Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión ha transmitido en directo. Publicado por Wwecast · 5 h</p> <p>Sigue en vivo el lanzamiento de la Convocatoria del Premio Nacional Dip. Francisco J. Múgica sobre Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria. 5a. edición 2021.</p>
<p>En #TuCámaraen360° puedes conocer cada detalle del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, el lugar donde tus diputadas y diputados debatimos y votamos muchos de los temas más importantes del país.</p> <p>TIPO DE PUBLICACIÓN: Video 360°.</p> <p>Twitter: https://bit.ly/2QkjvY1 Facebook: https://bit.ly/3rVUQa5</p> <p>DATOS: Alcance/Impresiones: 4,759 Reacciones: 28</p>	 <p>Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión Publicado por Ángel Antonio Martínez · 7 h</p> <p>En #TuCámaraen360° puedes conocer cada detalle del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, el lugar donde tus diputadas y diputados debatimos y votamos muchos de los temas más importantes del país.</p>
<p>Noticias del acontecer nacional, quehacer legislativo, columnas y cartones, en nuestra #SíntesisInformativa.</p> <p>TIPO DE PUBLICACIÓN: Postal.</p> <p>Twitter: https://bit.ly/3lr7xHy Facebook: https://bit.ly/3cLvlSn</p> <p>DATOS: Alcance/Impresiones: 4,658 Reacciones: 21</p>	 <p>CONSULTA LA SÍNTESIS INFORMATIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS</p> <p>QUEHACER LEGISLATIVO</p> <p>CÁMARA DE DIPUTADOS LEY LEGISLATIVA</p>

POST

CONTENIDO

Sigue en vivo la conferencia: La presencia de la mujer en los órganos de impartición de justicia, dictada por la Dra. Yasmín Esquivel Mossa, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Cartel.

Twitter: <https://bit.ly/3r9kLdn>

Facebook: <https://bit.ly/3s5INIC>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 4,337

Reacciones: 13



En sesión ordinaria semipresencial, diputadas y diputados emitieron comentarios con motivo del 215 Aniversario del Natalicio de Benito Juárez.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Boletín.

Twitter: <https://bit.ly/3IBDhd1>

Facebook: <https://bit.ly/3twgZMD>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 3,248

Reacciones: 8



<https://twitter.com/JuliettaMRabago/status/1372563173077843971>



<https://twitter.com/FabiolaLoyaMC/status/1372571495453573122>



https://twitter.com/Dolores_PL/status/1372584406624440322





<https://twitter.com/jorgearguellesv/status/1372593791488684041>



<https://twitter.com/Bonifaz49/status/1372594029586694147>



<https://twitter.com/JuliettaMRabago/status/1372603535154626565>



<https://twitter.com/DulceSauri/status/1372606201452756996>



<https://twitter.com/MoniBau2/status/1372608281710067717>





<https://twitter.com/MoniBau2/status/1372610665446248448>



<https://twitter.com/ALEIDAALAVEZ/status/1372622629287428107>





<https://twitter.com/JuliettaMRabago/status/1372634480326873094>

 **Julieta MacíasRábago**  @JuliettaMRabago · 13min ***

Recortes presupuestales a instancias como @CONAFOR o la desaparición del FONDEN ponen en peligro las vidas de combatientes, así como a comunidades vulnerables. Estos fenómenos cada vez serán más frecuentes y graves. El medio ambiente debe ser prioridad.
[#IncendiosForestales](#)



Diputados Ciudadanos y 5 más

 1  3  2 

[Mostrar este hilo](#)

https://twitter.com/Dolores_PL/status/1372637203025788928

 **Dolores Padierna**  @Dolores_PL · 3min ***

Con reforma a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente se incluyen en los criterios para realizar el ordenamiento ecológico del territorio, las cuencas hidrográficas e hidrológicas y la recarga de acuíferos.



 1  3  3 



https://twitter.com/manuel_rdgn/status/1372625281706524681



https://twitter.com/Dolores_PL/status/1372644223439228936



https://twitter.com/Dolores_PL/status/1372644229814583299





<https://twitter.com/JuliettaMRabago/status/1372646541580730374>



<https://twitter.com/ALEIDAALAVEZ/status/1372650329628676097>





<https://twitter.com/juarezvero/status/1372664055748571140>



https://twitter.com/Dolores_PL/status/1372666266171871240





<https://twitter.com/JuliettaMRabago/status/1372670633503567872>



https://twitter.com/Dolores_PL/status/1372672516704067585



<https://twitter.com/Bonifaz49/status/1372674152281350154>



https://twitter.com/Dolores_PL/status/1372672518943870976



<https://twitter.com/DulceSauri/status/1372680130376634368>





<https://twitter.com/JuliettaMRabago/status/1372679296918167552>



<https://twitter.com/JuliettaMRabago/status/1372683288884740097>





https://twitter.com/Dolores_PL/status/1372686956518383622



<https://twitter.com/DulceSauri/status/1372705150364753922>





<https://twitter.com/FabiolaLoyaMC/status/1372714444124430337>

Fabiola Loya @FabiolaLoyaMC · 2s

Hoy en la @Mx_Diputados aprobamos distintas reformas a favor de la protección y cuidado del medio ambiente, te invito a conocerlas:

LEGISLANDO A FAVOR DE LAS Y LOS MEXICANOS

AVANZAMOS EN LA PROTECCIÓN Y CUIDADO DE NUESTRO MEDIO AMBIENTE

<p> Garantizamos la participación plena e inclusiva de la sociedad en la planeación, ejecución, evaluación y vigilancia de la política ambiental.</p>	<p> Incorporamos la perspectiva social en la política ambiental con el objetivo de cumplir los objetivos de la Agenda 2030.</p>
<p> Establecimos que sea obligación de las autoridades de los tres órdenes de gobierno, fomentar el establecimiento de parques urbanos y ecológicos.</p>	<p> Garantizamos el derecho a un medio ambiente sano e inclusivo, incorporando la perspectiva de género para la reducción del cambio climático.</p>
<p> Aprobamos que en el aprovechamiento sustentable de nuestros recursos naturales, sea un principio rector el uso de toda política ambiental.</p>	<p> Establecimos la creación de procedimientos para realizar nombrados públicos o de confianza a fin de fortalecer la Estrategia Nacional de Cambio Climático.</p>

<https://twitter.com/LauraBarreraF/status/1372726177450897415>

Laura Barrera Fortoul @LauraBarreraF · 1min

Les comparto hoy en la @Mx_Diputados aprobamos 6 dictámenes para reformar diversas disposiciones en materia de equilibrio ecológico, cambio climático y desarrollo forestal sustentable. 🌿🌍

¡Excelente noche! 🌟👏🙌



<https://twitter.com/wzuloag/status/1372728910815895556>

 **Wendy Briceño Zuloaga** @wzuloag · 2min

Siempre hemos tomado en cuenta su voz y otras instancias. Ver [youtube.com/watch?v=leC423...](https://www.youtube.com/watch?v=leC423...)

Para municipios que no cuentan con las características p/refugios proponemos casas de transición (ver infografía).
Se garantiza la partida presupuestal en articulación con 3 órdenes de gobierno.



Se aprueba dictamen en materia de Refugios

Qué propone	Situación actual	En qué beneficia
Creación de un programa de emergencia para proporcionar refugio a víctimas de violencia en casas de transición o similares.	Existen 83 refugios en todo el país con una población estimada de más de 851 personas, de los cuales más del 70 por ciento son mujeres y niñas.	Este dictamen permitirá fortalecer la política nacional para atender a la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.
Dictamen presentado en la Comisión de Igualdad de Género en la Cámara de Diputados y Diputadas.	Algunos estados tienen programas de atención con líneas de atención telefónica, pero la mayoría de estados no.	Fortalecer las capacidades e implementar la cobertura de los centros de atención a mujeres víctimas de violencia.
		Crear vías de acceso y esta herramienta.

Dictamen presentado por la Comisión de Igualdad de Género en Cámara de Diputados y Diputadas

<https://twitter.com/MonicaAlmeidalopez/status/1372738063252787204>

 **Mónica Almeida López** @MonicaAlmeidalopez · 9min

Hace algunos días tuve la oportunidad de platicar en la mesa redonda de Prospectiva del Mariachi organizada por la Fundación Universitaria de Derecho Administración y Política, S.C., sobre el Instituto del Mariachi, cuya creación propuse en la @Mx_Diputados.



en cada parte de México tengamos distribuidos

0:29 6 reproducciones

zoom



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

“LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

Tercera ola podría ser mayor, prevé López-Gatell

El subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, alertó que la tercera ola del Covid-19 que se avecina podría ser “mucho mayor que las dos anteriores”, y que, para evitar la retransmisión del virus, se requiere vacunar al menos a las tres cuartas partes de la población del país.

Informó que hasta el corte de las 16 horas de ayer se habían aplicado 158 mil 29 nuevas vacunas, con las que suman 4 millones 947 mil 552

dosis frente a los más 126 millones de mexicanos. De estas vacunas, 3 millones 447 mil 555 fueron a adultos mayores y 36 mil 851 ya recibieron la segunda dosis.

Por último, en el informe técnico, la Secretaría de Salud reportó ayer que en las últimas 24 horas se confirmaron 698 nuevas muertes, que suman 196 mil 606, y otros 6 mil 726 contagios, con los que se acumulan 2 millones 182 mil 188.

— Víctor Chávez

Llegan en marzo 1.8 millones de unidades de Covax

Concluye en 2022 plan de vacunación

Preocupa tercer pico a López-Gatell, advierte que puede ser aún peor

NATALIA VITELA

La campaña de vacunación contra Covid-19 no concluirá este año, sino hasta 2022, por la aplicación de segundas dosis, indicó Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud.

"Se pasará al 2022 en la medida de que parte de las segundas dosis llegarán ahí", indicó el funcionario.

La estrategia de vacunación contra Covid-19 ha estado sujeta al suministro de laboratorios y ha sufrido retrasos en entregas debido a la producción insuficiente o a la falta de permisos que exige la Secretaría de Salud para garantizar la seguridad de las vacunas.

El subsecretario advirtió que aunque actualmente la epidemia registra un descenso, en el País podría registrarse una tercera ola que inclu-

so pudiera ser más grande y advirtió: no está bajo control la epidemia.

"No tomemos a la ligera la idea de que ya esto va para abajo. Ahorita lleva seis semanas de descenso en el número de casos diarios, hospitalizaciones y defunciones, pero eso no significa garantía alguna de que ya va a estar en control la epidemia.

"Sí puede haber una tercera ola. Muchas naciones ya tuvieron tres olas epidémicas, nosotros sólo dos. Hay naciones que ya tienen cuatro olas. Italia, en este momento, está en periodo de crecimiento acelerado de su epidemia en la cuarta ola y las olas dos y tres fueron mayores a la ola inicial", alertó.

Puntualizó que se prevé la reapertura, por ejemplo, de escuelas, porque la sociedad no puede resistir tanto tiempo con la economía parada, sobre todo porque la mitad de la población vive al día.

El funcionario afirmó que jamás se ha pensando en la inmunidad de rebaño como un mecanismo de control

epidémico, pero, de acuerdo con la epidemiología, se sabe que hay un porcentaje de personas que ya no se puede infectar porque tiene anticuerpos y respuesta inmune.

Aseguró que cuando tres cuartas parte de la población sean inmunes porque tuvieron Covid o por vacunación será improbable que se transmita el virus.

El subsecretario estimó que hasta el momento 50 por ciento de la población ya podría tener anticuerpos contra Covid-19, y falta otro 25 por ciento de lograr inmunidad.

Sobre la supuesta relación de presencia de trombosis a causa de la vacuna de AstraZeneca, aseguró que la OMS ya se pronunció formalmente en el sentido de que no existe relación en ello.

Para este mes, el Gobierno federal espera, a través del mecanismo Covax, 1.8 millones de vacunas de AstraZeneca.

Señaló que en una otra ronda de abastecimiento de este mecanismo auspiciado por la OMS, se obtendrán dosis de la vacuna de Novavax.

Acuerdo con EU: enviará 2.5 millones de vacunas

La prioridad será otorgar la segunda dosis de AstraZeneca a adultos mayores vacunados en febrero: Marcelo Ebrard

◆ Biden pide a López Obrador hacer más para resolver el problema de la migración en la frontera ◆ México anuncia cierre de sus fronteras terrestres norte y sur para viajes no prioritarios, en atención a la pandemia

[Cecilia Higuera Albarrán] 4 y 5

Cede EU 2.5 millones de vacunas; serán para segunda dosis de 870 mil mexicanos

❖ Confirma el canciller que ya hay acuerdo con el gobierno de Biden; hoy dará detalles en la mañana ❖ Ayer llegaron 1 millón de dosis más de la china SinoVac

[Cecilia Higuera Albarrán]

El secretario de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard, informó este jueves que el gobierno de nuestro país alcanzó un acuerdo con el de Estados Unidos para recibir poco más de 2 millones de vacunas contra COVID-19, que en este momento no están utilizando los estadounidenses.

A través de su cuenta de Twitter, el encargado de la política exterior puntualizó que el acuerdo con el vecino país del norte permitirá dar prioridad a "la segunda dosis de 870 mil adultos mayores a quienes se les aplicó la primera en febrero. Se trata de 2.5 millones de dosis. Sería el mejor inicio de una amplia coo-

peración en vacunas".

El funcionario confirmó que hay un acuerdo de vacunas con Estados Unidos en seguimiento a la conversación entre los presidentes de México, Andrés Manuel López Obrador y su homólogo estadounidense Joe Biden.

En diferentes y breves mensajes en su cuenta de Twitter, Ebrard puntualizó que este viernes se darán mayores detalles "porque todavía estamos trabajando en ello", aunque en un mensaje más de dos horas después, precisó "seguimos trabajando, concluiremos en la noche".

SINOVAC. Por otra parte, el canciller comunicó que este jueves el arribó al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México un nuevo lote con un millón de do-

sis de la vacuna china SinoVac, procedentes de Hong Kong.

El canciller precisó que dicho embarque llegó al país con base en lo previsto, con lo que "con este envío alcanzamos 3 millones de dosis recibidas en tiempo y forma, (enviados en cuatro

cargamentos). Nuestra gratitud y reconocimiento a SinoVac y a las autoridades de la República Popular China", escribió, en tanto que para el sábado 27 del mes en curso, se espera la llegada de otro lote de vacunas de SinoVac con otro millón de dosis.



El canciller Marcelo Ebrard.

BRE

A partir hoy México cierra las fronteras norte y sur al tránsito no esencial

El canciller Marcelo Ebrard Csaubón publicó en su cuenta de twitter que a partir de este viernes 19 y hasta la media noche del próximo 21 de abril, mantendrá cerradas sus fronteras sur y norte.

Marcelo Ebrard justificó que el cierre de las fronteras norte y sur tiene la finalidad de limitar

el tránsito terrestre para actividades no esenciales, tal como ya ocurre en la frontera de México con Estados Unidos, a fin de evitar la propagación de la COVID-19.

La medida se da en medio de informaciones de otros países como Francia e Italia que ya padecen una tercera ola de pandemia COVID.

LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS, RESULTARON LOS MÁS AFECTADOS

Estima Inegi que el PIB cayó 4% durante febrero ante pandemia

Oportunidad. Si se compara con la caída de la economía de 8.5% en 2020, se trata de una ligera recuperación

TZUARÁ DE LUJÁN

La actividad de la economía en México podría iniciar con el pie izquierdo su segundo mes del año, debido a que cifras preliminares del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) arrojaron que la economía en febrero sufrió una contracción de -4%, con respecto al mismo mes del año pasado.

Y es que las cifras del Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) expusieron que en un escenario menos favorable, la actividad del país podría caer hasta -5.5% en febrero de 2021 si se compara con el mismo mes de 2020, mientras que en un panorama más optimista, la caída podría ser de -2.5%.

El IOAE, que anticipa el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), se ubicó en el segundo mes del año en -4% en su relación anual, mientras que en enero la contracción estimada con respecto al igual mes de 2020 fue también de



Fuente: Inegi.

-4%. Dichas caídas serían mayores a las observadas en noviembre y diciembre también en su relación anual, que fueron de -3.7%, según datos del Inegi.

Aunado a esto, se estima que tanto las actividades industriales, como las correspondientes al comercio y a los servicios, correrán con la misma suerte que la economía mexicana en su conjunto a lo largo del mes de febrero.

El IOAE previó que en un escenario

central, las actividades secundarias cayeron en febrero -4.2% con respecto al mismo mes de un año antes, mientras que la contracción en las actividades secundarias podría ser ligeramente más pronunciada, debido a que se estima, cayeron -4.3%.

En un escenario menos optimista, la caída podría ser mayor según los datos del Inegi, ya que en un panorama no tan favorable, el sector industrial podría contraerse en los mismos periodos hasta -6.3%, mientras

SEÑALES DE REACTIVACIÓN

• Pese a la contracción del PIB en febrero, autoridades prevén que la economía mexicana alcance niveles de crecimiento de alrededor del 5% para finales del año. Incluso el Inegi afirmó que la caída del segundo mes del año, representa una ligera recuperación. /24HORAS

que el sector de servicios y comercios podría caer hasta -6%.

Por otro lado, las actividades del sector secundario podrían ubicarse en febrero de 2021, en -2.2% anual, mientras que las actividades terciarias podrían hacer ligeramente más grande su caída, al encontrarse en una baja anual de -2.7%.

Pese a que el IOAE fue publicado el día de ayer, el instituto acotó que los datos no reemplazan a los datos del IGAE, sino que es un complemento de la información oficial, por lo que su corroboración será el día 25 de marzo, cuando se difunda el IGAE.

En tanto, la Junta de Gobierno del Banco de México señaló en su última reunión que la recuperación económica del país será moderada, tras la caída del PIB de 8.5% en 2020.

RACHA NEGATIVA

Precios del crudo registran fuerte descalabro de 7%

Registan su mayor caída en seis meses y acumulan cinco jornadas en retroceso

RUBÉN RIVERA
rivera@elfinanciero.com.mx

Las principales mezclas energéticas a nivel mundial apuntaron su mayor declive desde septiembre y el quinto de forma consecutiva, en medio de un aumento en los inventarios de crudo, las persistentes preocupaciones por Covid-19 y el fortalecimiento del dólar.

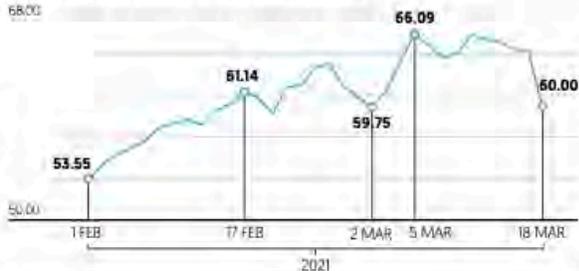
El crudo WTI se desplomó 7.12 por ciento, a 60 dólares, lo que implicó su mayor caída en seis meses. En las últimas cinco jornadas acumuló un retroceso de 9.11 por ciento. En tanto, el precio del petróleo Brent ajustó 7.63 por ciento, a 63 dólares el barril.

"El panorama de la demanda de petróleo sigue siendo turbio, en particular con la desaceleración en el proceso de vacunación en Europa",

Por menor demanda

El precio del WTI registró una caída de 7.1 por ciento, luego que se informara que los inventarios de crudo de EU aumentarían por cuarta semana consecutiva.

● Cierre diario del petróleo WTI, en dólares por barril
68.00



Fuente: Bloomberg

indicó Edward Moya, analista de Oanda. Añadió que la perspectiva de más restricciones en Francia e Italia revelan los retos que los países aún enfrentan para controlar el virus, y las difíciles condiciones económicas en Europa han pesado sobre la demanda de crudo.

A los operadores les preocupa la suspensión de las vacunas en algunas regiones del mundo, lo que podría afectar a una demanda del energético que se recupera lentamente. Además, un aumento de los inventarios se sumó a los puntos álgidos de la sesión.

9.11%

DE CONTRACCIÓN

Acumula la cotización del petróleo West Texas Intermediate (WTI) en las últimas cinco jornadas

1.73%

ALCANZÓ

Ayer el rendimiento de los bonos del Tesoro de EU, su mayor nivel desde enero del año anterior.

La racha de caídas de cinco días representa la más larga desde noviembre del año anterior. China aún está demandando menos crudo y las refinerías de la costa del Golfo de Estados Unidos aún se están recuperando de una ráfaga fría el mes pasado que han ejercido presión a corto plazo sobre la demanda física de petróleo.

El reciente colapso de los precios ha borrado más de dos semanas de ganancias para el WTI y representa un revés para un mercado que, por lo demás, ha protagonizado una recuperación notable desde la profundidad de la pandemia.

A pesar de la racha negativa, en lo que va del año, las mezclas energéticas aún acumulan un alza de 23 por ciento.

"La caída tiene que ver con las perspectivas de la demanda", dijo Edward Moya a BLOOMBERG, y agregó que "este será un retroceso temporal, pero la preocupación es que no tenemos señales claras de que la situación en Europa esté a punto de cambiar".

CAEN BOLSAS Y EL PESO

Las caídas del día también se visualizaron en los mercados de capitales y divisas en medio de la aversión sobre activos de riesgo.

Los índices accionarios en Wall Street fueron lastrados por las acciones tecnológicas, en un entorno donde el rendimiento de los bonos del Tesoro estadounidense subió y después de que la Reserva Federal no modificara sus expectativas para las tasas de interés hasta 2023.

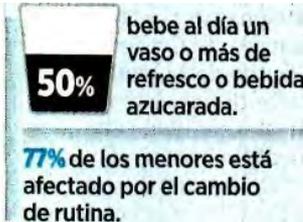
El índice S&P 500 retrocedió 1.48 por ciento, el Nasdaq perdió 3.02 por ciento, y Dow Jones bajó 0.46 por ciento; en México, el Índice de Precios y Cotizaciones finalizó con un retroceso de 0.22 por ciento.

En el caso del peso, se depreció 0.5 por ciento, con lo que el tipo de cambio quedó en las 20.452 unidades por dólar, esto en el ámbito interbancario, de acuerdo con Banxico.

Esto, en medio del repunte en los Bonos del Tesoro de EU, que se ubicaron en 1.73 por ciento, su mayor nivel desde enero de 2020.

SUBEN DE PESO LOS NIÑOS DURANTE LA PANDEMIA

Según la Encuesta de Salud y Nutrición en Niñas y Niños Menores de 12 años durante la pandemia (ENSARS-CoV-2):



Asume 90% de mamás seguimiento de escuela en casa

Aseodian a menores chatarra y pantallas

Aumenta de peso 47% de escolares en confinamiento, reporta encuesta

IRIS VELÁZQUEZ

A un año de encierro por la contingencia sanitaria, el estrés, la falta de actividad física y los malos hábitos alimenticios amenazan la salud de los menores y agudizan los problemas de sobrepeso y obesidad que esta población ya padecía.

De acuerdo con la Encuesta de Salud y Nutrición en Niñas y Niños Menores de 12 años durante la pandemia por Covid-19 (ENSARS-CoV-2), realizada por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), el 47 por ciento de padres y cuidadores de menores de entre 2 y 11 años de edad reporta que ha percibido en los escolares un

aumento de peso durante el confinamiento.

Previo a la pandemia por Covid-19, México ya se ubicaba entre los primeros lugares en obesidad infantil a nivel mundial.

Encerrados en su casa, los niños tienen a la mano diferentes dispositivos electrónicos y sus posibilidades de realizar actividad física disminuyeron.

El sondeo aplicado a 3 mil 7 padres de familia o cuidadores de niños menores de 12 años detectó que desde muy temprana edad, los niños están expuestos a diferentes dispositivos como televisión, tablet o teléfonos como medio de entretenimiento. Por ejemplo, el 17 por ciento de los bebés de menos de 5 meses tienen acceso a ellos.

En cuanto a actividad física, el grupo de los 6 a los 23

meses es el que ha hecho más ejercicio, pues el 78 por ciento reportó realizarlo 4 a 5 veces a la semana, sin embargo, esto se debe a que ellos son los que están aprendiendo a caminar y gatean acotó Teresa Shamah Levy, directora del Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas del INSP.

Sólo la mitad de los encuestados con hijos con edades de 2 a 4 años respondió que diariamente su hijo o hija realizaba alguna actividad física, y el grupo con menor actividad es el de los 8 a los 11 años, donde sólo el 18 por ciento la hace.

Sumado a ello, 90 por ciento reportó que los menores consumieron grasas saturadas, azúcares añadidos, bebidas azucaradas y botanas, dulces y postres.

Shamah Levy calificó preocupante que casi la mi-



Fecha 19.03.2021	Sección Primera	Página PP-4
----------------------------	---------------------------	-----------------------

tad de participantes reportaron consumos de hasta un vaso de refresco o bebida azucarada en un día promedio.

Además alertó por la disminución de horas de sueño en entre 16 y 19 por ciento de encuestados, factor de riesgo

que se asocia con el aumento de peso.

En México el 20 de marzo de 2020 inició el cierre de escuelas, después se instauraron las clases en línea y, aunque se preveía que se reactivarían las clases presenciales

el 20 de abril, aún no hay fecha para ello.

Durante la contingencia sanitaria, el 6.6 por ciento en el grupo de 5 a 7 y 3.8 por ciento en el de 8 a 11 años dejó el ciclo escolar.

Las mamás han asumi-

do la tarea de supervisar las actividades escolares en casa. Más de 90 por ciento afirmó que la madre es el principal apoyo en esta labor.

Tristeza, crisis y trabajo infantil

IRIS VELÁZQUEZ

El cambio de rutina por el confinamiento derivado de la pandemia afectó, en promedio, al 77 por ciento de los hijos de los encuestados.

La pérdida de familiares o los problemas económicos han afectado la salud emocional de los menores, pues al

60.3 por ciento le preocupó la crisis y 20 por ciento de niños de 8 a 12 años sufrió pérdida de familia por el virus.

Debido a la situación económica, el 5 por ciento de los niños de entre 8 y 12 años tuvo que trabajar para apoyar a su familia y el 2 por ciento de los de 5 a 7 años también lo hizo.



EN EL ENCIERRO

La Ensars-CoV-2 recolectó información sobre la exposición de menores de 12 años a conductas obesogénicas durante la pandemia.

*Se consultó a más de 3 mil madres, padres o cuidadores entre septiembre y octubre de 2020

ALIMENTACIÓN

■ La leche materna disminuye el riesgo de obesidad y el abuso en el consumo de bebidas dulces lo eleva.

Alimentados con leche materna



Consumen refresco o bebidas azucaradas



SEDENTARISMO

■ El sedentarismo eleva el riesgo de sobrepeso.

Utilizan algún dispositivo electrónico



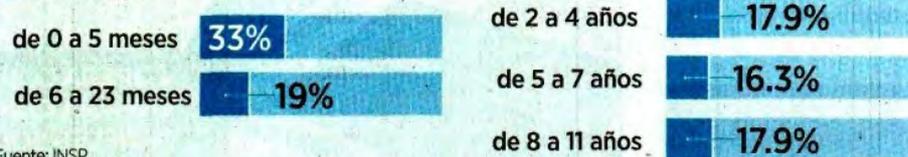
Realiza alguna actividad física a diario



HORAS DE SUEÑO

■ La disminución del sueño se asocia con obesidad y sobrepeso.

Disminuyó



Fuente: INSP

"NO VAMOS A PELEAR CON EU"

El Presidente rechaza que exista ingobernabilidad en 35% del país

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López

Obrador negó este jueves que exista un problema de ingobernabilidad en el 35% del territorio mexicano, como señaló Glen D. Van Herck, jefe del Comando Norte de la Fuerza Aérea de Estados Unidos.

"No es cierto lo que se sostiene, pero respetamos las opiniones de todos. Nosotros vamos a seguir teniendo buenas relaciones con el gobierno de Estados Unidos, no nos vamos a pelear con Estados Unidos", dijo.

INTERROGADO SOBRE si el presidente de Estado Unidos, Joe Biden, le había solicitado alguna acción respecto a la seguridad de México o contra la migración, el mandatario respondió que no.

"**EL PRESIDENTE** Biden es muy respetuoso", señaló.

RECIENTEMENTE EL general Glen D. Van Herck acusó que los problemas que existen en la frontera sur (de EU) en temas de seguridad y narcotráfico se deben a fallas del gobierno de México.

"**EL PROBLEMA** más amplio, cuando digo síntoma (es) la lucha contra el narcotráfico, migración, trata de personas, todos son síntomas de organizaciones criminales transnacionales que operan a manudo en áreas no gobernadas, del 30 al 35% de México, que está creando algunas de las cosas con las que nos enfrentamos en la frontera", comentó el general Van Herck en conferencia realizada el pasado martes. (Redacción)

Rechaza AMLO que crimen controle un tercio del país

Análisis. El mandatario respondió al Pentágono que "no es cierto lo que sostiene", y refrendó buena relación con EU

ÁNGEL CARRERA Y JORGE X. LÓPEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó que un tercio del país esté controlado por el narcotráfico y el crimen organizado, como lo afirmó en un diagnóstico un alto mando militar de Estados Unidos.

Durante una conferencia de prensa, Glen VanHerck, jefe del Comando Norte de EU, declaró que el crimen organizado controla hasta el 35% del territorio mexicano, generando inestabilidad en la frontera y problemas de seguridad nacional.

Ante las declaraciones del alto mando del Pentágono, el mandatario respondió que "no es cierto lo que se sostiene, pero respetamos las opiniones de todos. Nosotros vamos a seguir teniendo buenas relaciones con el Gobierno de Estados Unidos, no nos vamos a pelear".

En *La Mañana*, López Obrador manifestó que el "presidente (Joe) Biden es muy respetuoso, aunque otros estén demandándole que vengan a regañarnos o me llame la atención, que es lamentable que eso suceda. Es muy respetuoso con nosotros, el respeto al derecho ajeno es la paz".

Por otra parte, VanHerck, encargado de México, EU y Canadá en el Pentágono, afirmó que en el país existen áreas de ingobernabilidad, que son una de las causas de fondo de los principales problemas fronterizos como el tráfico de narcóticos y trata de personas.

El jefe del Comando Norte indicó que en México y Centroamérica se conjugaron dos huracanes: el impacto económico y social de la epidemia de Covid-19 y la inestabilidad en seguridad, generada por el crimen de la región, lo que causa un incremento de migrantes que buscan llegar a EU.

Durante su conferencia en Nueva York, Glen VanHerck diagnosticó que la vulnerabilidad de seguridad en las fronteras sur y norte de México pueden ser aprovechadas por países como Rusia o China, e incluso, por organizaciones terroristas.

En lo que va del actual Gobierno

Anuncia Pemex nuevo yacimiento

El Gobierno federal anunció el descubrimiento de un nuevo yacimiento en Centro, Tabasco, con lo que se conformará un nuevo campo petrolero en esa región, denominado "Francisco J. Mújica", cuya capacidad está calculada en mil 800 millones de barriles.

Durante el 83 aniversario de la Expropiación Petrolera, desde el nuevo campo de extracción, el director de Petróleos Mexicanos (Pemex), Octavio Romero Oropeza, explicó que el nuevo yacimiento, llamado Dzimpona-1, tendrá una capacidad inicial de hasta 600 millones de barriles de aceite.

En la misma zona se sumarán los pozos Valeriana, Racemosa, Pocté y Tiribish, con capacidad de mil 200 millones de barriles, sin especificar su denominación, pero

con lo que se impulsará a Tabasco como el nuevo polo de desarrollo petrolero del país.

Como antecedente, fue en 1979 cuando el país descubrió el último campo petrolero gigante: Cantarell, cuya producción acumulada es de más de 13 mil millones de barriles.

Por otra parte, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó un decálogo para impulsar la industria petrolera en el país, que además del nuevo complejo tabasqueño, incluye una propuesta de producción moderada de crudo, con el objetivo de reponer 100% de reservas probadas.

Otro de los anuncios del decálogo petrolero es que a mediados de 2021, la refinería de Dos Bocas, ubicada también en Tabasco, entrará en funciones.

En otro tema, durante su conferencia mañanera, el mandatario dijo que a causa de factores externos, al país podría impactarlo una nueva crisis económica. / ÁNGEL CARRERA



EXPROPIACIÓN PETROLERA El nuevo yacimiento, llamado Dzimpona-1 y ubicado en Tabasco, tendrá una capacidad inicial de 600 millones de barriles de aceite.

se tienen contabilizados más de 73 mil homicidios dolosos en el país; el informe de la situación de seguridad se presentará la próxima semana por parte de López Obrador.

ES CULPA DE MORENA: PAN

La expansión de la delincuencia organizada es culpa del Gobierno de Morena porque acabó con el decomiso de armas y drogas, aseguró el

dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), Marco Cortés.

Al asistir a la toma de protesta de Gloria Núñez como candidata de la coalición Va por Nayarit al Gobierno del estado, el líder del blanquiazul expuso que la afirmación de las autoridades de EU en el sentido que la delincuencia organizada controla 35% del territorio nacional es culpa de Morena.

Ratifican cartas de AMLO para las embajadas de GB, Alemania y Hungría

Senadores recibirán en sesión solemne al presidente de Bolivia

**ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS**

El Senado ratificó ayer nombramientos presidenciales de los embajadores de México en Gran Bretaña, Josefa González Blanco; Alemania, Francisco Quiroga, y Hungría, Asela Molinero, esta última la única con carrera diplomática, ya que tiene 30 años en el Servicio Exterior Mexicano.

Los tres rindieron ayer mismo protesta ante el pleno. González Blanco, quien se desempeñó como titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales al inicio del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, fue ratificada con 93 votos en favor y 18 abstenciones de legisladores panistas.

Sin embargo, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Héctor Vasconcelos, sostuvo que “es una distinguida

académica con experiencia en la administración pública”, que ha sido defensora a ultranza de las causas ambientales y culturales”. Además, agregó, “conoce como pocos la sociedad británica, ya que ha vivido en aquel país durante largos periodos de su vida”.

El ex subsecretario de Minería Francisco Quiroga fue ratificado con 110 votos en favor y una abstención, y los reproches del senador José Narro (Morena), por haber permitido a las mineras extranjeras dañar el medio ambiente.

En cambio, Asela Molinero, “una de las más experimentadas y capaces diplomáticas con que cuenta México”, según la definió Vasconcelos, fue ratificada por unanimidad como representante en Hungría.

El pleno aprobó realizar el próximo miércoles una sesión solemne para recibir al presidente de Bolivia, Luis Arce.

Eurodiputados cuestionan ley eléctrica de AMLO

Ven incompatibilidad de reforma con acuerdos internacionales y envía señal de desconfianza

INDER BUGARIN Corresponsal
—nacion@eluniversal.com.mx

Bruselas.— La Delegación para México del Parlamento Europeo manifestó su preocupación por la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los eurodiputados dudan sobre la compatibilidad de la política energética del gobierno mexicano

con la modernización del Acuerdo Global con la Unión Europea y los compromisos climáticos de París.

Durante una reunión de la delegación con el embajador mexicano ante la Unión Europea, Mauricio Escanero, parlamentarios consideraron que la reforma eléctrica envía el mensaje de que no se puede confiar en México.

JORDI CAÑAS Diputado del Parlamento Europeo

"La ley exprés de la industria eléctrica ha sembrado dudas en las garantías, confianza, respeto, credibilidad y seguridad jurídica de las inversiones"

Reforma eléctrica preocupa a eurodiputados

Parlamento Europeo duda sobre compatibilidad de política energética mexicana con la modernización del acuerdo global con la Unión Europea

INDER BUGARIN Corresponsal
—nacion@eluniversal.com.mx

Bruselas.— La delegación para México en el Parlamento Europeo manifestó su preocupación

por la reforma eléctrica promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los eurodiputados dudan sobre la compatibilidad de la política energética del gobierno me-

xicano con la modernización del acuerdo global con la Unión Europea y los compromisos climáticos de París.

"La ley exprés de la industria eléctrica ha sembrado de dudas

Continúa en siguiente hoja

algunas de las afirmaciones y de los buenos propósitos que todo acuerdo enmarca, como son las garantías, la confianza, el respeto, la credibilidad y la seguridad jurídica de las inversiones", declaró el eurodiputado del bloque liberal Renew Europe, Jordi Cañas.

"Hemos visto que algunas reformas importantes en México se están deshaciendo, sobre todo en el sector eléctrico. Por lo que se refiere a la crisis climática, sería un paso atrás. Si es así, sería en contra del espíritu del acuerdo. ¿Es así, nos lo puede explicar?, quizás se trata de un malentendido temporal. ¿Me lo puede aclarar?", cuestionó la eurodiputada de la Alianza Socialista, María Leitaó.

Las reflexiones tuvieron lugar durante la primera reunión de la delegación en la Comisión Parlamentaria Mixta UE-México desde que inició la pandemia. El tema central de la reanudación de las actividades fue el estado en el que se encuentra la formalización de la modernización del acuerdo global (TLCUEM).

El embajador de México ante la Unión Europea, Mauricio Escanero, atendió las preguntas de los eurodiputados enumerando cada una de ellas, haciendo referencia a temas como la perspectiva de género y la participación de la sociedad civil.

Al terminar devolvió la palabra al presidente de la delegación, el eurodiputado italiano Massimiliano Smeriglio, sin atender los señalamientos sobre el tema energético.

Tampoco respondió a los cuestionamientos de EL UNIVERSAL. Al terminar el encuentro aceleró el paso rumbo al elevador limitándose a decir: "Mándale un email a mi secretaria".

De quien no pudo escapar fue de Jordi Cañas y la ponente del apartado comercial del acuerdo

en la Eurocámara, la legisladora Inma Rodríguez, quienes lo interceptaron para manifestar en privado sus observaciones sobre la problemática. ●

El eurodiputado socialista Javi López lamentó que Escanero no aprovechara su primera aparición ante la delegación desde enero de 2020 para aclarar las inquietudes de quienes tendrán la responsabilidad de aprobar o rechazar el acuerdo modernizado.

"Me genera preocupación, porque el mensaje mostrado en la Comisión Parlamentaria, sobre la reforma y el espíritu del acuerdo lo comparto. Espero que no enturbie la aprobación de un acuerdo que es de la mayor relevancia", dijo a este diario López.

Al eurodiputado Cañas no le causó sorpresa el comportamiento del diplomático mexicano. Para el político español, el silencio de Escanero "me dice que la decisión adoptada por el Presidente mexicano, legítima, genera un problema de credibilidad y confianza en las inversiones de las empresas europeas en México en sectores tan sensibles e importantes.

"Así que mientras el acuerdo transmite compromiso, certidumbre, colaboración, asociación, respeto y confianza mutua, la modificación de la ley lanza un mensaje contrario. ¿Cómo explica el embajador esto?", dice.

Considera contraproducente que el embajador anuncie ante la Comisión Parlamentaria que "estamos listos para firmar el acuerdo lo antes posible", y al mismo tiempo el gobierno que representa emprenda el cambio de un marco legislativo que perjudica inversiones legítimas europeas.

"El mensaje que está enviando México es uno que no es de fiar cuando se aceptan los compromisos. Esto va en la línea contraria del prestigio que tiene como un actor confiable", indicó.

Ana Pires, agregada de Amé-

rica Latina y Caribe de la presidencia portuguesa del Consejo de la Unión Europea, señala que aún no cuentan con los detalles para asumir una posición.

Katja Afheldt, jefa de la División México del Servicio Europeo de Acción Exterior, indica que le están dando seguimiento a la "legislación que está de momento parada. La comisión no ha querido actuar en público sólidamente, justamente para no perjudicar el último trámite de negociaciones", estima.

Prevé que la posición cautelosa del ejecutivo comunitario termine por alterarse debido a que la decisión adoptada por el gobierno mexicano es contraria a principios como la lucha contra el cambio climático. ●

JORDI CAÑAS

Eurodiputado

"El mensaje que está enviando México es uno que no es de fiar cuando se aceptan los compromisos"

KATJA AFHELDT

Jefa de la División México del Servicio Europeo de Acción Exterior

"[México] apuesta por una producción eléctrica de energías fósiles, contaminantes"

LEY GENERA DUDAS

La norma siembra dudas sobre las garantías, la confianza, el respeto, la credibilidad y la seguridad jurídica de las inversiones, afirman eurodiputados.

EL DATO

La decisión adoptada por el Presidente mexicano sobre la industria eléctrica genera un problema de credibilidad y confianza en las inversiones de las empresas europeas en México, señala el eurodiputado de Renew Europe, Jordi Cañas.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La reforma legislativa de México en materia eléctrica es contraria a principios como la lucha contra el cambio climático, aseguran eurodiputados.

Biden pide a AMLO “hacer más” para frenar migración a EU: NYT

❖ Durante la reunión virtual de este mes no existió alguna condicionante para la entrega de vacunas, publica el diario ❖ México acordó reforzar frontera con Guatemala, afirma

[Redacción]

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, pidió a su homólogo mexicano Andrés Manuel López Obrador, si podía implementar más acciones para frenar la migración hacia su país, esto durante una reunión virtual que tuvieron en el primer día de este mes, sin que existiera alguna condicionante para la entrega de vacunas, reveló el periódico estadounidense *The New York Times*.

El influyente rotativo estadounidense destacó que, anticipándose a una oleada de migrantes, Biden se comunicó con López Obrador y le solicitó “hacer más” para ayudar a resolver el problema de la migración en la frontera.

Ambos mandatarios discutieron en esa misma llamada la posibilidad de que EU enviara a México dosis de vacunas contra la COVID-19, según funcionarios consultados por *The New York Times*.

Un funcionario estadounidense citado por NYT aseguró que México acordó aumentar la presencia policial en su frontera con Guatemala para disuadir la migración desde Centroamérica.

Otro problema, subraya “*The New York Times*”, es la satura-



El presidente Andrés Manuel López Obrador y su homólogo de EU, Joe Biden, en imagen de archivo.

ción de albergues en México debido al incremento de migrantes expulsados desde EU.

Desde enero, las autoridades ya no pueden mantener a migrantes en centros de detención, por lo que “los refugios están al borde del colapso”, dice Enrique Valenzuela, coordinador de Migración del Gobierno del estado de Chihuahua.

Por su parte, Roberto Velasco, director general para la región

de América del Norte de la cancillería mexicana, dijo al *The New York Times* que los esfuerzos para asegurar más vacunas están separados de las discusiones sobre migración con el gobierno de Estados Unidos.

“Estos son dos temas separados”, indicó al referirse al compromiso entre los dos países sobre migración y vacunas.

“Buscamos un sistema migratorio más humano y una

mayor cooperación contra la Covid-19, en beneficio de nuestros dos países y de la región”, apuntó Velasco.

En tanto, un funcionario del gobierno de Joe Biden se negó a comentar al rotativo sobre las negociaciones con México, pero admitió que ambos países compartían el objetivo de reducir la migración y mencionó que estaban trabajando para detener el flujo de personas hacia la frontera.

“¿Asesino?, el que lo dice lo es”, revira Putin

MOSCÚ.- El presidente ruso, Vladimir Putin, se burló de su homólogo estadounidense Joe Biden por haberlo tachado de “asesino” durante una entrevista e insistió en que Rusia defenderá sus intereses frente a Estados Unidos. “El que lo dice lo es”, soltó Putin, según unas declaraciones retransmitidas por la televisión rusa.

Esta disputa podría sumir la relación entre ambos rivales geopolíticos en una nueva espiral de tensiones, a pesar de que ambas potencias habían expresado su voluntad de cooperar.

“No se trata únicamente de una expresión infantil, de una broma. Tiene un sentido profundo y psicológico. Siempre vemos en los demás nuestras propias cualidades, pensando que son como nosotros”, declaró el mandatario ruso. “Le deseo buena salud”, agregó.

Putin insistió en que “defenderemos nuestros intereses y trabajaremos (con los estadounidenses) cuando las condiciones nos resulten beneficiosas”. Sin embargo, pese a la ironía manifestada por Putin, Moscú no dudó en subrayar que las afirmaciones de Biden eran inaceptables.

Sin embargo, el mandatario ruso dijo estar listo para mantener conversaciones públicas de manera virtual con Biden y discutir las relaciones bilaterales con Estados Unidos.— *Agencias*

Cae 0.8% actividad económica en febrero

PRIMER TRIMESTRE. Estiman expertos un débil periodo con declive del PIB

La actividad económica en México registró una contracción mensual en febrero, luego de ocho meses consecutivos en recuperación.

De acuerdo con el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) del INEGI, se estima una variación negativa del Indicador Global de Actividad Económica (IGAE) de 0.83 por ciento a tasa mensual en febrero.

Analistas advirtieron que este dato estuvo influido por los efec-

tos de la nueva ola de contagios de inicios de año y los apagones por problemas en el suministro de gas.

Aseguraron que los datos anticipan en el primer trimestre una nueva caída del PIB a tasa anual, seguido de una mejoría a partir del segundo.

En su comparación anual, se estima que la economía cayó 4 por ciento en febrero, con lo que ligaría ya 20 meses en contracción.

—Cristian Téllez / PÁG. 4

DÉBIL DESEMPEÑO

Economía 'tropieza' en febrero y apunta a caída en el trimestre

Estima INEGI descenso de 0.83%, luego de ocho meses de recuperación

Analistas prevén una mejor evolución del PIB a partir del segundo cuarto

CRISTIAN TÉLLEZ
ctellez@elfinanciero.com.mx

La actividad económica en México registró una contracción mensual en febrero, luego de ocho meses consecutivos de recuperación, afectada por el incremento en los contagios por Covid-19 y problemas en el suministro de gas por la tormenta invernal que azotó en Texas y el norte del país.

Los analistas señalan que los datos apuntan a un débil desempeño en el primer trimestre incluso a una caída, y esperan una mejoría a partir del segundo cuarto del año, por el impulso de la economía estadounidense.

De acuerdo con el Indicador Oportuno de la Actividad Econó-

0.40%

DE CAÍDA TRIMESTRAL

Espera el consenso de analistas para el PIB del primer trimestre del presente año.

4.3%

DE CONTRACCIÓN ANUAL

Es el pronóstico para el PIB, también del primer trimestre, según la encuesta de Banxico.

16.0%

DE REPUNTE

Esperan los analistas para el PIB del segundo trimestre, en la variación anual.

mica (IOAE) del INEGI, se estima una variación negativa del Indicador Global de Actividad Económica (IGAE) de 0.83 por ciento a tasa mensual durante febrero.

En la variación anual se estima que la economía cayó 4 por ciento en febrero, con lo que sumó 20 meses consecutivos con pérdidas.

"Estamos esperando que el crecimiento del primer trimestre de este año sea bastante modesto e incluso puede registrar una contracción, por factores como las restricciones que vimos en enero y la falta de gas natural en febrero, pero en marzo creemos que algunos servicios se

van a recuperar y darán pie a un avance en la actividad económica", indicó Marco Oviedo, economista en jefe para América Latina en Barclays.

El experto estima un incremento del 4.5 por ciento para 2021, y señaló que será a partir del segundo trimestre cuando la economía comience a mejorar, "conforme la vacunación avance veremos un regreso a la normalidad, aunque será muy gradual".

"Los resultados son negativos porque tienen un base de comparación relativamente alta, además están afectados por el 'semáforo rojo' en

varias ciudades y durante la segunda mitad de febrero cayó la nevada en Texas, que interrumpió el suministro de gas provocando el cierre de varias fábricas y empresas", señaló por su parte Ernesto O'Farril, presidente de Grupo Bursamétrica.

Añadió que estiman una contracción de alrededor del 4 por ciento a tasa anual en el primer trimestre y una mejoría a partir de abril. "Si no hay una tercera ola de contagios que obligue a las autoridades a implementar 'semáforos rojos', las cifras que tendremos en abril y mayo serán de crecimientos espectaculares, por encima de dos dígitos".

RIESGOS DE REBROTE

Joan Domene, economista sénior para México de Oxford Economics, mencionó que "con los antecedentes de las restricciones y el mal clima que hubo en enero y febrero, veremos un retroceso en el primer trimestre del año".

Señaló que aún existen riesgos para la economía mexicana, ya que hay una posibilidad de una tercera ola de contagios por Covid-19. "Todavía tenemos un gobierno central que prefiere no tomar decisiones de cierres nacionales y deja que cada gobierno estatal tome las medidas que les parece pertinentes, por lo cual, tenemos una descoordinación para poner un nivel de restricción".

"En términos generales, se espera un comportamiento negativo en la economía durante el primer trimestre del año. Pero estos indicadores adelantados para enero y febrero con caídas del 4 por ciento muestran que el retroceso podría ser mayor a lo esperado", aclaró José Luis de la Cruz, director del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (IDIC).

Carlos González, director de análisis y estrategia de Monex, señaló que se espera una contracción en la economía en el primer trimestre, ante el cierre de actividades por las medidas de confinamiento, y las afectaciones derivadas por el corte de la electricidad.

Estimó que la recuperación de la economía dependerá de Estados Unidos. "Consideramos un incremento de 3.8 por ciento para todo el 2021, las continuas medidas de encierro y lento proceso de vacunación podrían mantener a la actividad económica débil, sin embargo, el principal motor de crecimiento será por EU".

SUBEN DE PESO LOS NIÑOS DURANTE LA PANDEMIA

Según la Encuesta de Salud y Nutrición en Niñas y Niños Menores de 12 años durante la pandemia (ENSARS-CoV-2):



47% de los menores de 12 años aumentó de peso.



90% consume grasas saturadas al menos 4 días a la semana.

81.9% de los niños entre 8 y 11 años no hace actividad física.



50% bebe al día un vaso o más de refresco o bebida azucarada.

77% de los menores está afectado por el cambio de rutina.

Asume 90% de mamás seguimiento de escuela en casa

Asedian a menores chatarra y pantallas

Aumenta de peso 47% de escolares en confinamiento, reporta encuesta

IRIS VELÁZQUEZ

A un año de encierro por la contingencia sanitaria, el estrés, la falta de actividad física y los malos hábitos alimenticios amenazan la salud de los menores y agudizan los problemas de sobrepeso y obesidad que esta población ya padecía.

De acuerdo con la Encuesta de Salud y Nutrición en Niñas y Niños Menores de 12 años durante la pandemia por Covid-19 (ENSARS-CoV-2), realizada por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), el 47 por ciento de padres y cuidadores de menores de entre 2 y 11 años de edad reporta que ha percibido en los escolares un

aumento de peso durante el confinamiento.

Previo a la pandemia por Covid-19, México ya se ubicaba entre los primeros lugares en obesidad infantil a nivel mundial.

Encerrados en su casa, los niños tienen a la mano diferentes dispositivos electrónicos y sus posibilidades de realizar actividad física disminuyeron.

El sondeo aplicado a 3 mil 7 padres de familia o cuidadores de niños menores de 12 años detectó que desde muy temprana edad, los niños están expuestos a diferentes dispositivos como televisión, tablet o teléfonos como medio de entretenimiento. Por ejemplo, el 17 por ciento de los bebés de menos de 5 meses tienen acceso a ellos.

En cuanto a actividad física, el grupo de los 6 a los 23

meses es el que ha hecho más ejercicio, pues el 78 por ciento reportó realizarlo 4 a 5 veces a la semana, sin embargo, esto se debe a que ellos son los que están aprendiendo a caminar y gatean acotó Teresa Shamah Levy, directora del Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas del INSP.

Sólo la mitad de los encuestados con hijos con edades de 2 a 4 años respondió que diariamente su hijo o hija realizaba alguna actividad física, y el grupo con menor actividad es el de los 8 a los 11 años, donde sólo el 18 por ciento la hace.

Sumado a ello, 90 por ciento reportó que los menores consumieron grasas saturadas, azúcares añadidos, bebidas azucaradas y botanas, dulces y postres.

Shamah Levy calificó preocupante que casi la mi-

Continúa en siguiente hoja

tad de participantes reportaron consumos de hasta un vaso de refresco o bebida azucarada en un día promedio.

Además alertó por la disminución de horas de sueño en entre 16 y 19 por ciento de encuestados, factor de riesgo

que se asocia con el aumento de peso.

En México el 20 de marzo de 2020 inició el cierre de escuelas, después se instauraron las clases en línea y, aunque se preveía que se reactivarían las clases presenciales

el 20 de abril, aún no hay fecha para ello.

Durante la contingencia sanitaria, el 6.6 por ciento en el grupo de 5 a 7 y 3.8 por ciento en el de 8 a 11 años dejó el ciclo escolar.

Las mamás han asumi-

do la tarea de supervisar las actividades escolares en casa. Más de 90 por ciento afirmó que la madre es el principal apoyo en esta labor.

Tristeza, crisis y trabajo infantil

IRIS VELÁZQUEZ

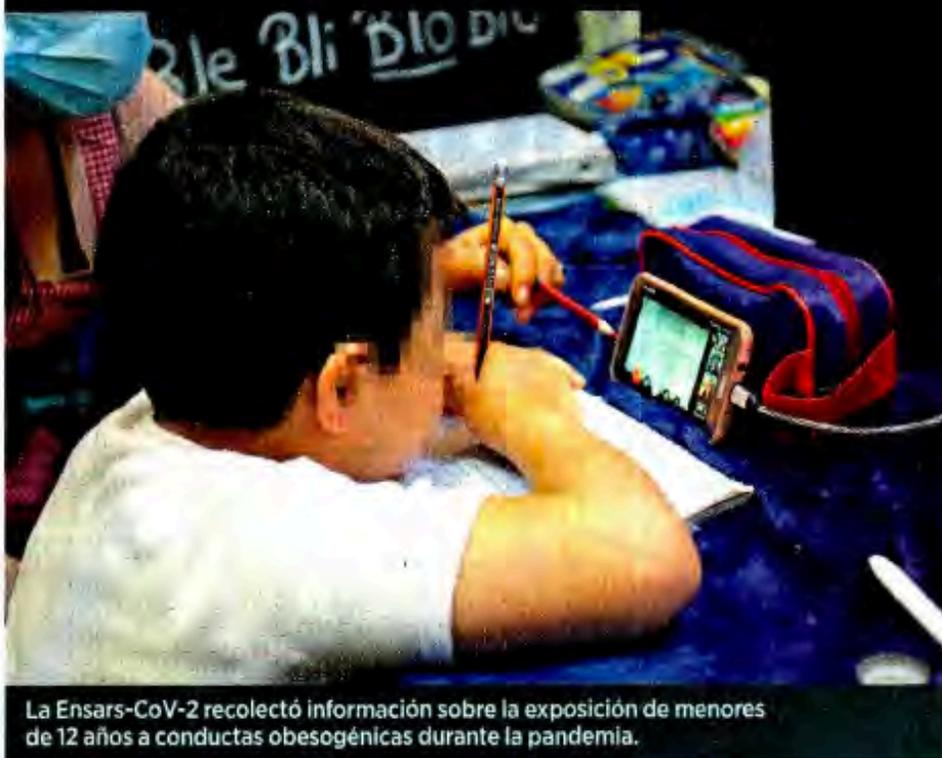
El cambio de rutina por el confinamiento derivado de la pandemia afectó, en promedio, al 77 por ciento de los hijos de los encuestados.

La pérdida de familiares o los problemas económicos han afectado la salud emocional de los menores, pues al

60.3 por ciento le preocupó la crisis y 20 por ciento de niños de 8 a 12 años sufrió pérdida de familia por el virus.

Debido a la situación económica, el 5 por ciento de los niños de entre 8 y 12 años tuvo que trabajar para apoyar a su familia y el 2 por ciento de los de 5 a 7 años también lo hizo.

EN EL ENCIERRO



La Ensars-CoV-2 recolectó información sobre la exposición de menores de 12 años a conductas obesogénicas durante la pandemia.

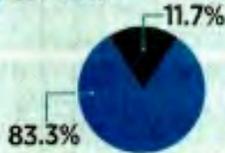
*Se consultó a más de 3 mil madres, padres o cuidadores entre septiembre y octubre de 2020

ALIMENTACIÓN

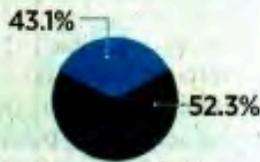
■ La leche materna disminuye el riesgo de obesidad y el abuso en el consumo de bebidas dulces lo eleva.

Alimentados con leche materna

● Sí ● No



de 0 a 5 meses



de 6 a 23 meses

Consumen refresco o bebidas azucaradas

● Sí ● No



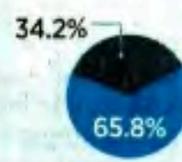
de 6 a 23 meses



de 5 a 7 años



de 2 a 4 años

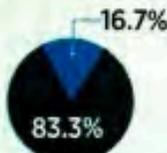


de 8 a 11 años

SEDENTARISMO

■ El sedentarismo eleva el riesgo de sobrepeso.

Utilizan algún dispositivo electrónico



de 0 a 5 meses



de 6 a 23 meses



de 2 a 4 años

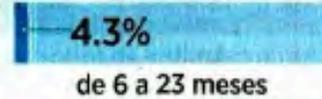


de 5 a 7 años



de 8 a 11 años

Realiza alguna actividad física a diario



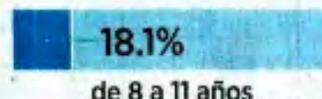
de 6 a 23 meses



de 2 a 4 años



de 5 a 7 años



de 8 a 11 años

HORAS DE SUEÑO

■ La disminución del sueño se asocia con obesidad y sobrepeso.

■ Disminuyó



de 0 a 5 meses



de 6 a 23 meses



de 2 a 4 años

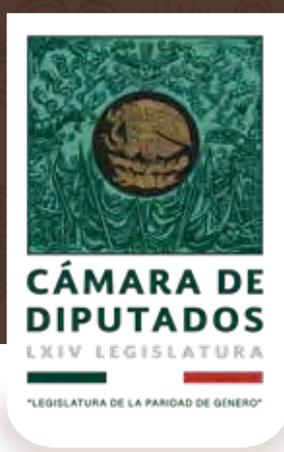


de 5 a 7 años



de 8 a 11 años

Fuente: INSP



2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

CAPITANAS

Refuerza equipo

Agon, la consultora de competencia, regulación y comercio internacional, se está armando con más especialistas.

La firma, que tiene como clientes a empresas internacionales como Airbus, Driscoll's, FedEx, Halliburton, Pfizer y Siemens, acaba de anunciar la incorporación como socio de **Sergio Pimentel**, abogado experto en energía.

Apenas en diciembre, Pimentel terminó su periodo como comisionado de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH). Antes fue director jurídico de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y participó desde la Consejería Jurídica de la Presidencia en la elaboración del mar-

co constitucional y legal en materia de energía.

Pimentel hará equipo con **Kenneth Smith**, ex negociador del Tratado de Libre Comercio México, Estados Unidos y Canadá (TMEC). Además estará con **Mateo Diego-Fernández**, quien fue miembro del mecanismo de apelación de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y **Ali Haddou**, ex secretario ejecutivo de la Comisión Federal de Competencia.

Es claro que la empresa busca ganar posición como defensora de los compromisos internacionales de México, en especial en energía.

Abren la discusión

Los ojos de la industria del tabaco, y las nuevas formas de administración de nicotina, estarán atentos a lo que ocurra en la Cámara de Diputados el próximo viernes 26 de marzo.

Ese día, las comisiones de Economía, Comercio y Competitividad, que encabeza el priista Fernando Galindo, y la de Salud, presidida por la morenista **Carmen Medel Palma**, sostendrán una sesión de parlamento abierto para discutir la iniciativa de reforma a la Ley General para el Control del Tabaco.

Como le hemos contado, la propuesta prohíbe la exhibición al público de cigarrillos y la importación de nuevos dispositivos de administración de nicotina, como los vapeadores.

Al parlamento abierto, de acuerdo con un oficio de

la Comisión de Economía, se invitará a funcionarios públicos, cámaras industriales, agricultores y al público en general para que opinen acerca de los cambios a la ley.

Hasta ahora, la iniciativa ha generado rechazo casi unánime del lado empresarial, en tanto que algunos especialistas en salud y competencia consideran que ésta podría generar más daño que bien.

Veremos si las voces en este parlamento abierto son escuchadas, a diferencia de lo ocurrido en la discusión de la Ley Eléctrica, cuando a los expertos y otros que opinaron en contra de esa legislación se les ignoró casi por completo.

¿Competencia desleal?

Los que no están muy contentos con el comporta-

miento de las cadenas de farmacias son los del Consejo Mexicano de Empresas de Diagnóstico Médico (Comed), que lleva **Clara Corona de Lau**.

El Comed representa a las cadenas de laboratorios de análisis clínicos más grandes del País y, a lo largo del último año, han visto cómo un servicio que por ley debería ser exclusivo de su sector, hoy está casi disponible en cualquier esquina.

A partir de que las pruebas de detección del SARS-CoV-2, causante del Covid-19, tuvieron una alta demanda, muchas cadenas de farmacias buscaron comercializarlas e, incluso, aplicarlas directamente en sus instalaciones.

El Comed ha hecho diversos llamados a las autoridades sanitarias sobre la violación que representa que los diferentes tipos de pruebas se apliquen fuera

de los laboratorios y, sobre todo, sin el personal capacitado para ello, pues incluso los médicos que están a cargo de los consultorios de farmacia no están autorizados para hacerlo.

La NOM-007-SSA3-2011, que rige la toma y proceso de muestras de laboratorios, es muy clara al señalar que el personal que toma muestras debe ser de laboratorios, no simplemente del sector salud.

De reversa

Ciudad de México y Pue-

bla, son las entidades donde más han sufrido los agremiados de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA), que lleva **Guillermo Prieto**.

En los dos primeros meses de 2021, Puebla registró la mayor caída en ventas de autos con 37.7 por ciento, seguida de la capital del País con una reducción de 35 por ciento.

La disminución en la Ciudad de México es un golpe relevante para esta industria por el lugar que ocupa como centro de consumo.

Es verdad que la capital fue afectada por la inmovilidad económica generada por el semáforo rojo y la crisis de empleo, pero los distribuidores están preocupados de que esta caída no se convierta en una tendencia, especialmente porque se están abriendo algunas posibilidades más prácticas para el transporte público.

Si es así, conviene que los empresarios del sector comiencen a explotar mejor otras plazas como los estados del Sur del país.

capitanes@reforma.com



DIANA OLIVARES...

Es la directora general de LATAM Airlines, aerolínea que este año cumple 31 años de operación en el País. Actualmente, la empresa opera tres rutas desde y hacia México, tras haber estado inactiva durante siete meses el año pasado.



La contrarreforma eléctrica afectará a los consumidores y reducirá la competitividad de la economía mexicana. ¿El plan es aumentar la pobreza?

Menos competitivos

"El real potencial de la electricidad radica no solo en proporcionar servicios sino en estimular el desarrollo económico de largo plazo".

Christopher Flavin

A CAPULCO.- El peor daño de la contrarreforma eléctrica del presidente López Obrador será la pérdida de competitividad de la economía nacional. Muchas empresas se han asentado en México porque han tenido acceso a una electricidad de precio razonable y buena calidad. No toman decisiones por razones ideológicas sino prácticas. Han contratado con proveedores privados, porque les han dado electricidad más barata.

El Presidente ha prometido que con su contrarreforma no van a subir las tarifas. La verdad es que México registra ya precios altos, en buena medida por el monopolio que conserva la Comisión Federal de Electricidad. Estamos un 30 por ciento arriba en costos de electricidad industrial que los países ricos, me dice un empresario.

La baja de los combustibles por la pandemia no se reflejó en México, como en otros países, en menores precios de electricidad. El gobierno modificó la fórmula para mantener precios altos y no trasladar el ahorro a los usuarios. El propósito era hacer un colchón para no subir las tarifas cuando se elevaran nuevamente los combustibles. Pero es una manipulación que genera distorsiones económicas. Los países con mercados de energía más liberalizados tienen usualmente precios más bajos.

Los clientes industriales en México han buscado contratos con produc-

tores privados porque su energía es mejor y más barata. Por eso el gobierno quiere cambiar la ley. Sabe que la CFE no puede competir.

Se queja el gobierno de que las empresas privadas reciben un subsidio. Dice que no pagan por la transmisión, pero es falso. No solo pagan, sino que las tarifas las define la autoridad. Las empresas privadas cobran solo un *passthrough* por la transmisión, es decir, trasladan el costo a sus clientes; y el margen de la CFE es bastante saludable, superior al 10 por ciento. El que a pesar de esto la empresa haya perdido 78,919 millones de pesos en 2020 revela su grado de ineficiencia.

Esta ineficiencia está aumentando en lugar de disminuir. En el sexenio pasado, Enrique Ochoa, entonces director de la CFE, acordó con el sindicato una reducción importante en el pasivo laboral al aumentar la edad de retiro y el número de años trabajados para recibir una pensión. En 2020, sin embargo, Manuel Bartlett revirtió el acuerdo de un plumazo y redujo nuevamente la edad mínima y el número de años de trabajo para pensionarse. Ahora los trabajadores de la CFE pueden jubilarse una vez más a los 55 años después de 25 años de servicio, mientras que las mujeres

no tienen límite de edad después de trabajar 25 años. El resultado es un enorme incremento del pasivo laboral, cuyo costo tendrán que pagar los usuarios o los contribuyentes. Lo curioso es que las empresas privadas pagan más a sus trabajadores, pero tienen menores costos laborales.

Muchas industrias que compiten en los mercados internacionales no



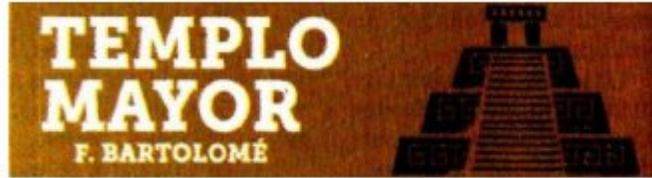
podrán absorber el alza de costos que supone la contrarreforma. Por otra parte, como la CFE no tiene recursos suficientes para invertir en nuevas plantas de generación, o siquiera para modernizar la red de transmisión que tiene en monopolio, la oferta de electricidad se volverá insuficiente y veremos cada vez más apagones. Para la industria mexicana será un golpe mortal.

La contrarreforma no solo afectará a los consumidores domésticos y a los

contribuyentes, que tendremos que pagar mayores subsidios. También reducirá la competitividad de la economía mexicana. Si el plan es aumentar la pobreza, vamos por buen camino.

• **INTROMISIÓN**

Con el pretexto de combatir el lavado de dinero, el Estado se mete cada vez más en nuestras vidas. A partir del 23 de marzo los mexicanos estaremos obligados a permitir a los bancos la geolocalización de nuestros teléfonos celulares.



ANTES de que **Andrés Manuel López Obrador** se vuelva a enojar con un juez por otorgar un amparo contra la ley eléctrica, debería cerciorarse de que los de su propio equipo estén haciendo bien su chamba. Porque resulta que ni los legisladores morenistas ni la propia **Secretaría de Energía** se tomaron en serio el asunto.

COSA DE VER que las controversias y amparos contra la "**Ley Combustóleo**" se presentaron contra el **Legislativo** por aprobarla y el **Ejecutivo** por ponerla en vigor. Sin embargo, pese a los citatorios judiciales, ni la **Cámara de Diputados** ni el **Senado** se molestaron en presentar alegato alguno.

Y POR el lado de la **Sener**, la flamante directora de lo contencioso, que fue quien firmó, no pudo demostrar su nombramiento, lo cual invalidaría el recurso que presentó. Por si fuera poco, tampoco presentó el acuerdo de la **Consejería Jurídica** para representar legalmente al Presidente.

QUIENES sí saben de leyes dicen que, para colmo, los recursos legales del gobierno son un simple copy-paste de los que se usaron con la fallida **Ley Nahle**. Como dice el Presidente: tienen 10 por ciento de preparación y 90 por ciento de incapacidad. ¿O cómo era?

• • •

¡QUÉ RARO se está poniendo el ambiente electoral en la **Ciudad de México**! Desde hace unas semanas se sabe que les quieren inventar, perdón, fincar responsabilidades a dos alcaldes que casualmente son de oposición (uno del **PAN** y uno del **PRI**). Antier se detuvo a una candidata a diputada tricolor y ayer fue denunciado ante la **FGR** el dirigente priista capitalino. Sería bueno saber si **Claudia Sheinbaum** decidió meter a la justicia en la campaña o si son puras y simples casualidades electorales.

• • •

EL ANIVERSARIO de la expropiación petrolera resultó más amargo que un buche de gasolina **Magna**, pues resulta que la mayor empresa del Estado no sólo es un lastre para el erario, sino también el mercado interno. Y es que **Pemex** le adeuda a sus proveedores y contratistas la friolera de ¡66 mil millones de pesos!

Y NO, en esta cifra no hay manera de que **Octavio Romero** le eche la culpa ootra vez a sus antecesores, pues se trata de contratos de 2020 para acá.

¿Cómo pretende el gobierno de **AMLO** impulsar la recuperación económica si tiene ahorcadas de esa manera a tantas empresas y éstas, a su vez, a sus respectivos proveedores?



EL COLMO es que la obsesión presidencial por **Pemex** lejos de acercarse a la realidad, se está poniendo más grave pues ayer salieron con que el gobierno se hará cargo de las amortizaciones de la deuda de la petrolera. Traducción: con el dinero de las y los mexicanos se va a pagar la ineficiencia de **Pemex** y, de entrada, en este año la cuenta será de 6 mil millones de dólares.

ASÍ QUE ya váyase a trabajar, porque el delirio de la soberanía energética contaminante y cara no se va a pagar solo.

BAJO RESERVA

Se cuele un fifi a la 4T

:::: Hasta en la Cuarta Transformación hay clases. Hay quienes siguen la política de austeridad republicana y otros que prefieren la comodidad, aunque haya que pagar un poco más. Ayer en el vuelo de la Ciudad de México a Villahermosa, el diputado del Partido del Trabajo —aliado de Morena y quien también reivindica la 4T— **Benjamín Flores** viajó en el mismo vuelo que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y algunos funcionarios de su gabinete. Sin embargo, mientras el Presidente y los secretarios de Estado ocuparon asientos en clase turista, el legislador —quien orgulloso portaba un cubrebocas con el logo del PT— compró un asiento en primera clase. En la 4T, nos hacen ver, todos son iguales, aunque unos son menos iguales que otros.

La secretaria del embajador

:::: Todo indica que al embajador de México ante la Unión Europea, **Mauricio Escanero**, no le llegó el correo electrónico con la postura de la autollamada Cuarta Transformación con



Mauricio Escanero

respecto a la Ley Eléctrica, que ha generado incertidumbre en varios inversionistas europeos. Nos dicen que en una reunión de la Delegación en la Comisión Parlamentaria Mixta UE-México don Mauricio atendió las preguntas de los eurodiputados, sin embargo, dejó sin respuesta las que se referían al tema energético. Al salir, con paso acelerado,

EL UNIVERSAL intentó preguntarle del tema y respondió: “Mándale un email a mi secretaria”. De haber sabido, los eurodiputados habrían invitado a la secretaria, quien sí tiene la información sobre el tema que preocupa a algunos en Europa.

No hubo trueque AMLO-Biden: SRE

:::: Y a propósito de política exterior, en la cancillería aseguran que los temas de cooperación frente a la pandemia y la gestión migratoria con EU no son parte de la misma conversación, ni es una cosa por la otra. Sostienen que son dos temas que negocian personas diferentes, por lo que nada tiene que ver el anuncio de en el que el gobierno del presidente **Joe Biden** finalmente accedió a canalizar a México 2.5 millones de vacunas AstraZeneca que tiene como excedente, con el anuncio de que el gobierno mexicano cerrará sus fronteras en el sur y el norte para evitar contagios de Covid-19. Es decir, no hubo trueque de vacunas por cierre del paso de centroamericanos. Los dos anuncios el mismo día fueron pura coincidencia.

Una preocupación en el Poder Judicial

:::: Una preocupación tiene inquietos a miembros del Poder Judicial. Nos aseguran que, en el contexto de los desencuentros y descalificaciones en su contra, por parte del Presidente, su gobierno envió al Senado la primera propuesta de reforma de ley secundaria, del paquete que se espera por las modificaciones a la Constitución. Les preocupa, nos dicen, que su aprobación se vaya a dar de manera apresurada, por lo que creen que es mejor abrir la discusión a diversos sectores para hacerlo con mayor tranquilidad. Al respecto, algunos académicos que participaron en la reforma constitucional llaman a poner ojo en cómo viene redactado el capítulo que da discrecionalidad absoluta al Consejo de la Judicatura Federal en procedimientos de responsabilidad y medidas cautelares contra los juzgadores. Coinciden en que en estos tiempos se impone que el tema se debata en parlamento abierto en ambas Cámaras.

ANA LILIA HERRERA ANZALDO

En la mira

Los tienen en la mira y cada día les ofrecen esperanza: el discurso reiterado de “no más estudiantes rechazados”; una reforma legal para que la educación superior sea obligatoria y gratuita; la creación de las universidades Benito Juárez para los más pobres y la repartición de becas para quienes no tienen trabajo ni posibilidad de estudiar.

La juventud está en el centro del apetito electoral de Morena y su gobierno, pues representa casi la tercera parte de la lista de electores para este 2021, y en 2018, una de cada dos personas de entre 18 y 29 años, votaron a su favor.

Sin embargo, encuestas recientes, revelan que no todo el electorado joven con estudios de nivel medio y superior evalúa bien el desempeño gubernamental.

El gobierno impulsó la gratuidad y obligatoriedad de la educación superior antes de la pandemia, pero hasta ahora ignora el mandato que desde la oposición incluimos en la reforma a la Constitución, de asignar un Fondo Federal Especial que asegure los servicios y la infraestructura que se necesitan.

Dos años después, la demagogia persiste: en la primera Ley General de Educación Superior recientemente aprobada, la mayoría oficialista se empeñó en precisar que la gratuidad de la educación superior se implementará de manera progresiva en función de la suficiencia presupuestal y que los recursos deberán considerarse en los presupuestos subsecuentes, “siempre y cuando se presente una variación positiva de la estimación de los ingresos previstos en la ley de ingresos”.

Así, instituciones como UNAM, IPN, las universidades autónomas estatales o los Tecnológicos de Estudios Superiores, tendrán que esperar para ampliar su infraestructura, plantillas labora-

les y por tanto, sus matrículas.

En tanto, la única certeza que se ofrece a la juventud es inscribirse a las Universidades para el Bienestar Benito Juárez que, como el Tren Maya o la refinería Dos Bocas, sí cuentan con la voluntad presidencial que este año les asignó más de mil millones de pesos, aunque según la evaluación del Coneval, no todos sus planes de estudio tienen certificación y validez oficial, además de que falta documentación sobre los procedimientos para la ejecución de las obras en sus sedes educativas.

Por lo que corresponde a Jóvenes Construyendo el Futuro, creado para “incrementar oportunidades de empleo” entre personas de 18 y 29 años que no estudian y no trabajan, la Auditoría Superior de la Federación encontró pagos de becas posteriores a la fecha de fallecimiento de becarios y detectó inconsistencias como centros de trabajo “fantasma”, casos de usurpación de datos de las empresas que realizaron capacitaciones y pagos a Servidores de la Nación.

La pandemia le cayó “como anillo al dedo” a Morena y su gobierno para justificar la opacidad con la que operan y su falta de resultados, pero para la juventud mexicana se traducirá en mayor abandono escolar y menores oportunidades de empleo.

Cada día el “nuevo régimen” calcula sus pasos para consolidar una clientela electoral, pero subestima a una juventud crítica y participativa, consciente de que los discursos, las leyes, las instituciones educativas y las buenas intenciones, deben respaldarse con presupuesto y resultados, o se convierten en normas de papel, elefantes blancos o palabras que se lleva el viento y de paso, su esperanza y su derecho a la educación pública, gratuita y de calidad. ●

Diputada federal mexicana.

@AnaLiliaHerrera



KENIA LÓPEZ RABADÁN *La tarea no será fácil, pero será honorable*

Esta semana, el Presidente de la República lanzó una serie de amenazas contra los jueces y en general contra el Poder Judicial. Con ello, cruzó la línea del respeto a la autonomía de los Poderes de la Unión y vulneró el Estado de derecho en México.

Lo anterior, después que un Juez de Distrito otorgara una suspensión provisional a la reforma de la Ley de la Industria Eléctrica.

Desde su púlpito mañanero comentó que “sería el colmo que el Poder Judicial estuviese al servicio de particulares”. Lo que olvida es que el medio de defensa por excelencia de los gobernados frente a los abusos del gobierno es el juicio de amparo. Incluso, envió una carta al Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en la que solicita se investigue la actuación del juez.

En atención a esta barbaridad, el ministro Arturo Zaldívar, presidente de la SCJN, señaló que “las y los jueces federales actúan con independencia y autonomía. Sus fallos pueden ser recurridos, pero siempre respetados bajo la óptica de la independencia judicial”. La autonomía e independencia son conceptos que hasta la fecha no ha entendido el Ejecutivo Federal.

Además, en un exceso de soberbia y de falta de sensatez, se atrevió a cuestionar al ministro en retiro José Ramón Cossío. Bienvenida la contundente respuesta del jurista:

“Me preocupan sus afirmaciones descontextualizadas y parciales sobre mi persona. Pero más aún su incompreensión del Estado de derecho.”. Queda claro que el Presidente tiene una obsesión de controlar no sólo al Ejecutivo y al Poder Legislativo —del cual tiene mayoría—, sino ahora quiere controlar también al Poder Judicial.

Además de los ataques a la suspensión judicial, es preocupante que intente imponer su voluntad. Incluso amenazó con enviar una modificación a la ley fundamental, en caso de que la reforma eléctrica se declare inconstitucional. Así de absurdo como se lee, si la ley es declarada inconstitucional, no piensa corregirla, piensa constitucionalizar su error.

La actuación del Presidente ha atentado contra el sistema democrático mexicano, que fue concebido bajo los principios de igualdad, autonomía y libertad. Cuando le es incómodo algún Poder o instancia, busca absorberla, doblegarla o destruirla, dando pasos firmes hacia un autoritarismo. Muy bien por el Poder Judicial, por los Jueces, Magistrados y Ministros que habrán de defender su autonomía con dignidad y ética. La tarea no será fácil, pero será honorable. Habrán de defenderse y defender al Estado de derecho y los contrapesos en este país. ●

Senadora de la República

GABRIELA CUEVAS

Reforma migratoria en Estados Unidos: ¿un viraje hacia la inclusión?

Ahora, como en 2008, la promesa de una reforma migratoria ha llegado a la Casa Blanca. Después de 5 millones de deportaciones en la administración de Obama, el presidente Biden no ha perdido el tiempo y se muestra decidido a revertir el complejo entramado de los más de 1,000 cambios al sistema migratorio estadounidense que tuvieron lugar durante la presidencia de Trump. Quienes deciden emprender el duro camino de buscar una vida mejor en Estados Unidos ciertamente tienen motivos para ser optimistas. El fin del programa "Permanecer en México", la suspensión temporal del infame muro fronterizo, el establecimiento de un grupo de trabajo para reunir a familias que fueron separadas por las medidas de mano dura de Trump, y la introducción de una iniciativa de ley para regularizar la situación de 11 millones de migrantes son muestra de ello. El viraje es evidente, pero aún no queda claro si será suficiente.

En los primeros 100 días de su gobierno, encara una creciente crisis humanitaria en la frontera con nuestro país, con cerca de 30 mil menores no acompañados que han llegado desde octubre de 2020. El titular del Departamento de Seguridad Interior, Alejandro Mayorkas, reconoció que esperan encontrar a más personas en la frontera del suroeste a niveles no vistos desde hace 20 años, mientras que se ha tenido que desplegar a la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) para atender la situación con los menores. Todo este debe recordarnos la otra cara de la moneda. No se trata únicamente de un optimismo surgido de una nueva administración por parte de los migrantes; también se trata de familias que han sido ori-

lladas a dejar sus hogares.

De ahí la importancia de la Ley de Ciudadanía Estadounidense 2021 que ya fue presentada a la Cámara de Representantes y al Senado. Un elemento central es la apertura de un camino a la ciudadanía al permitir que quienes se encuentren en una situación migratoria irregular puedan solicitar un alto a su deportación, y obtener un permiso temporal. Después de cinco años, estas personas podrán aplicar para una residencia permanente y tener la opción de comenzar con el proceso de naturalización que les permitiría tener una ciudadanía.

Sin embargo, la iniciativa no está exenta de la polarización que ha marcado a la política estadounidense en las últimas décadas, y probablemente aún tenga que pasar por negociaciones con el Partido Republicano. Aun así, en tanto persistan la inseguridad y el desempleo -que han sido exacerbados por la pandemia- la búsqueda de mejores oportunidades en Estados Unidos seguirá siendo una opción. Quienes tomen esa decisión seguirán en la condición de vulnerabilidad que conlleva la posibilidad de los cambios de gobierno, especialmente cuando todo proviene de órdenes ejecutivas.

Si bien el afán aislacionista de Trump marcó la agenda por cuatro años y en algún momento pareció que restringiría de manera definitiva la posibilidad de encontrar una mejor vida en el país norteamericano, no pasemos por alto que el actual mandatario estadounidense ha revertido una gran parte de su legado en tan solo dos meses. Esperemos que el legado de Biden a favor de los migrantes no sufra la misma suerte. ●

Diputada federal

KIOSKO

Incendio forestal prende campañas en NL

:::: El incendio forestal en la sierra de Santiago, en Nuevo León, nos platican, también prendió el ambiente político, pues los aspirantes a la gubernatura han sacado raja del tema a su manera, pero



FOTOS: ESPECIALES

Samuel García Sepúlveda

quien ganó —al menos en las críticas en contra— fue el abanderado de MC, **Samuel García Sepúlveda**. Nos relatan que don Samuel reprochó al gobierno federal la falta de recursos a Nuevo León para combatir el fuego y que la Refinería Dos Bocas sí cuenta con fondos. Sin embargo, más de uno cuestionó que lucre con la tragedia ambiental de la Zona Metropolitana de Monterrey, pero que no hable de los dos incendios activos desde hace seis días en el municipio de Galeana, al sur del estado. Al parecer, allá no hay tantos votantes como en la capital.

Bajo la lupa, gobierno de Chiapas

:::: Nos comentan que donde se comienza a nublar el paisaje antes de la temporada de lluvias es en Chiapas, pues aunque en un inicio el gobierno de **Rutilio Escandón Cadenas** significó una gran ilusión para el proyecto de la 4T, parece que ya no es lo mismo. Nos detallan que tras un par de años, las primeras auditorías y otros escándalos, el estado se podría convertir en una gran decepción, pues la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que hay más de 3 mil millones de pesos cuyo destino tendrá que explicar la administración de don Rutilio, pues ya están dando de qué hablar y podría ser una mancha para el partido del Presidente. ¡Qué tal!



Rutilio Escandón

PT va por reciclar a inconformes

:::: Quienes están muy ofendidos en Sinaloa, nos cuentan, son los integrantes del PT con sus antiguos aliados de Morena, porque, al parecer, hay un desdén para ir juntos en candidaturas comunes en alcaldías y diputaciones locales. Nos relatan que el dirigente esta-



Leobardo Alcántara

tal petista, **Leobardo Alcántara Martínez**, está tronándose los dedos porque su partido va solo, los tiempos de registros de candidaturas se le vinieron encima y hasta ahora sólo tiene a dos aspirantes casi seguras: **Gloria González Burboa** para el gobierno del estado y al neurocirujano **Víctor Díaz Simental** para la alcaldía de Escuinapa, por lo que, nos dicen, el resto podría salir de los inconformes que no alcanzan postulación en Morena, o sea, vendrán tiempos de pepenar candidatos.

Apoyan funcionarios a candidata

:::: En San Luis Potosí, nos platican que cada vez es más fuerte el “fuego amigo” en Morena contra la candidata a la gubernatura, la ex-priista **Mónica Rangel Martínez**, pues la militancia inconforme con su designación se ha convertido en “la piedra de su zapato”. Nos relatan que la última que hizo la oposición de doña Mónica fue evitar un acto proselitista en Tamazunchale; además, denunciaron que funcionarios públicos de la Secretaría de Salud —de la cual fue titular doña Mónica— están participando en los mítines, como **Juan Manuel Ponce Palma**, subdirector de Recursos Humanos, y **Omar Ramírez Legaspi**, jefe del Departamento Jurídico Consultivo de los Servicios de Salud del estado, acusó a la aspirante a diputada federal de Morena **Roxanna Hernández Ramírez**. ¡Ups!

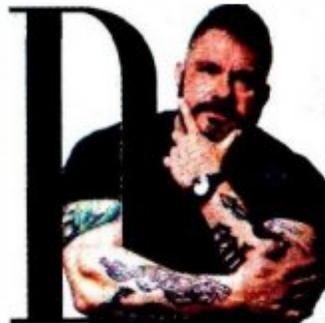


Precipitación informativa

Hay acciones que no son agradables para otros funcionarios del sector hacendario.

Análisis Superior, David Páramo

La dirección general de Aduanas deja una percepción de que están muy preocupados por presumir sus logros. Emiten comunicados con gran facilidad y rapidez.



Análisis superior

David Páramo

david.paramo23@gimm.com.mx

Precipitación informativa

La Dirección General de Aduanas deja una percepción de que están muy preocupados por presumir sus logros. Emiten comunicados con gran facilidad, rapidez y, algunas veces, con poca reflexión sobre éxitos que, en ocasiones, no lo son tanto. Estas acciones por parte del equipo de **Horacio Duarte**, que no son agradables para otros funcionarios del sector hacendario, llegaron a un punto de quiebre el miércoles. A eso de las 23 horas emitieron un comunicado en el que informaban que "decomisaron vacunas rusas Sputnik V que pretendían ser trasladadas en una aeronave privada a Honduras".

¿Cuál era la prisa de sacar el comunicado? ¿Temían que alguien les fuera a ganar la nota? ¿Simplemente son las ganas de colgarse medallas? Si hubieran reflexionado un poco se habrían dado cuenta de varios errores fundamentales: ¿Cómo sabían que las vacunas eran Sputnik V? Según las fotografías que acompañan al boletín eso decían los frascos, lo cual no las convierte en verdad. ¿Qué trabajo les habría costado decir presuntas vacunas? Quizá no lo verificaron o creyeron que el impacto mediático sería menor.

El primer desmentido llegó del gobierno ruso mostrando, con fotografías, que las verdaderas vacunas Sputnik son de otro color y otra forma. Más allá que las letras cirílicas están mal escritas, el sitio de fabricación también está mal hecho y no están empacadas correctamente. Todo esto no fue verificado por el equipo de **Duarte** por las ganas de dar la noticia.

Si las vacunas hubieran sido reales el problema hubiera sido sustancialmente mayor.

Primera posibilidad: que las vacunas hubieran entrado ilegalmente al país y fueran en tránsito hacia Honduras. Eso significaría que se habría violado alguna de las aduanas del país, es decir, que por cualquier razón el personal de Aduanas (lo mismo pudieran haber cabido corrupción que inca-

pacidad) hubiera fallado en su misión.

Segunda posibilidad: que las vacunas fueran de un lote entregado al gobierno de México y que de alguna manera hubieran sido sustraídas al resguardo de la Guardia Nacional (lo mismo pudieran haber cabido corrupción que incapacidad), lo que daría pie a las muchas especulaciones que hicieron los odiadores oficiales del gobierno. Si hubieran hecho una verificación mínima sobre el hecho y sus circunstancias se habrían dado cuenta que las vacunas eran falsas y que más que un caso de contrabando parece un fraude que resultaría ser una historia indirecta sobre la operación de Aduanas. Hay quienes consideran que lo ocurrido con este comunicado plantea que la continua campaña de promoción que tienen en Aduanas (por lo menos aquí no es una promoción personal como la que hace **Irma Eréndira Sandoval** usando a la Secretaría de la Función Pública) no es la mejor idea. De hecho, que puede meterlos en problemas como haber tenido que derivar todo el asunto a la Secretaría de Salud.

REMATE BANCARIO

Luego de que la AMB recordara que a partir del 23 de marzo los bancos deberán utilizar sistemas de geolocalización, muchos conspiranofílicos se pusieron a inventar unas historias absurdas sin embargo se trata sólo de un tema de seguridad en las operaciones de los clientes con las instituciones financieras. Es tan sencillo como las autorizaciones que se dan para los servicios de streaming en diferentes pantallas, sistemas de localización o servicios a domicilio.

REMATE COMPARENCIAS

Es realmente difícil esperar que las comparencias del procurador fiscal de la Federación y el director de la UIF, **Carlos Romero** y **Santiago Nieto**, respectivamente, en la Cámara de Diputados aporten datos en el juicio de desafuero en contra del gobernador de Tamaulipas, **Francisco Javier Cabeza de Vaca**. Los dos están impedidos legalmente para dar información sobre las investigaciones que están a su cargo. Hacerlo no sólo implicaría dañar al debido proceso, sino que también incurrirían en responsabilidades como servidores públicos. Es necesario hacer un llamado para que los legisladores se comporten en el marco de la ley. Que no traten de involucrar a terceras personas en sus grillas.

REMATE DESCANSO

El *Padre del Análisis Superior* tomará algunos días de descanso por lo que esta columna volverá a publicarse el próximo 5 de abril cuando ya se conozcan los precleros de política económica que hablarán de un crecimiento de la economía entre 5% y 5.5 por ciento. Semanas antes del anuncio ya queda claro que la mayoría de los analistas están aumentando su expectativa a rangos similares a los que bien podrían ser un nuevo techo.



Arsenal

Francisco Garfias

panchogarfias@yahoo.com.mx

Reflexiones de un desilusionado

Desde hace días traigo la inquietud de comentar y reproducir, parcialmente, un texto del profesor **Gilberto Guevara Niebla**, preso político del 68, publicado en el diario *La Crónica de Hoy*, en su edición del 1º de marzo. Se titula "La Decepción y la Esperanza". Lo leí y lo volví a leer. Suscribo palabra por palabra, línea por línea, párrafo por párrafo.

Su plusvalía es que viene de un hombre honesto, congruente y comprometido. Alguien que creyó en el proyecto **Andrés Manuel López Obrador** y se decepcionó. Fue, incluso, parte de su gobierno. Ocupó, a principios del sexenio, la subsecretaría de Educación Básica. Hablamos ayer con él para pedirle autorización de retomar su artículo. Nos dio luz verde.

Van las reflexiones de un luchador que está muy lejos de ser un conservador, un "ambicioso vulgar" que sólo busca su beneficio personal, como suele acusar el presidente a quien lo contradice:

"Cada vez más personas de mi entorno abandonan a **AMLO**. Las motivaciones son obvias. El presidente decepcionó.

"No acabó con la pobreza; en vez de eso otorgó dádivas y aplicó políticas clientelares para obtener beneficios políticos.

"No acabó con la corrupción, pero se opone testarudamente a que su gobierno rinda cuentas en el uso del dinero público.

"En la izquierda democrática hay mucho descontento con la deriva autoritaria del gobierno, con su carácter autocrático, con la fractura del principio de la división poderes". Pero también "con la militarización, con la política del odio que ha dividido México y que, inevitablemente, ha dejado heridas en el cuerpo social.

"Nos equivocamos quienes pensamos que **AMLO** era de izquierda (...) No posee el valor supremo de la dignidad del ser humano:

"Día con día despotica contra sus enemigos, agrade, insulta, descalifica, acusa, demoniza, humilla y ultraja a otros mexicanos que, simplemente, no comparten sus ideas".

El texto es largo. Cuatro cuartillas. Imposible reproducirlo íntegro. Si quiere consultarlo vaya a Google, ponga el nombre completo de **Gilberto** y *La Crónica de Hoy*.

*Otro que colaboró con Morena y hoy lo critica públicamente es el constitucionalista, **Elisur Arteaga**. En un artículo para *Proceso* lamenta que el entorno del presidente esté dominado por "aduladores y propagandista". Está convencido que al hombre de Palacio le hace falta un abogado medianamente serio.

¿Por qué se expresa así? Está indignado por el ataque "infundado e imperdonable" del Presidente de la República al Po-



der Judicial por la reforma eléctrica.

“El señor Presidente no se midió. Tampoco tuvo idea del alcance de su despropósito. Sus declaraciones fueron más allá de ser una de sus tantas ocurrencias.

“Son una soberana torpeza política y un atentado en contra del estado de derecho”, señaló.

*La diputada federal **Lucía Riojas**, representante de la comunidad LGBTI en San Lázaro, anunció que no va a buscar la reelección. Forma parte de la Iniciativa Ahora, que encabeza el senador **Emilio Álvarez Icaza**. Llegó a San Lázaro por el Frente, pero en la lista del PAN. En diciembre, esa organización firmó un acuerdo con MC para buscar candidaturas comunes para las próximas elecciones. Pero cuando **Lucía** llegó a la reunión programada para hacer valer el acuerdo, salió regañada por hablar de los diputados de lista.

De acuerdo con la reseña del encuentro que hizo **Marcela Rosas**, coordinadora de la Iniciativa Ahora, **Jorge Álvarez Máynez**, secretario general de ese partido, dijo textual: “De los

espacios de representación proporcional no se habla.

“Eso nos ha traído muchos problemas. Las relaciones se deben construir, no condicionar. Eso daña al partido y todos quieren espacios”. El emecista les dejó claro que las prioridades de su partido son distintas a las de Ahora. El maltrato recibido puso a deliberar a integrantes de esa iniciativa. No iban por migajas ni a pedir caridad.

“En el Congreso no tengo una bancada, pero en las calles somos muchas”, dijo la diputada saliente, en el video en el que anunció que ya no buscará la reelección.

*La SEP le corrigió la plana a Mexicanos Primero. Dice que la asociación que preside **David Calderón** “se voló la barda”, al señalar que 5 millones de alumnos desertaron de las aulas, principalmente, por la pandemia. Le pide a **Calderón** que se acerque a la sede de la secretaría para que le pasen “otros datos”. La SEP no minimiza el problema, admite una desertión de 2 millones de estudiantes, pero asegura: “Se busca, por diversos métodos, regresarlos a las aulas, sin poner en riesgo su salud”.



Alfredo Campos Villeda
“Propios y extraños, todos alertaron sin éxito de la cascada de amparos”

FUSILERÍAS

ALFREDO
CAMPOS
VILLEDA

@acvilleda



Comas intocables y lluvia de amparos

En atención a una de las múltiples inquietudes del gran Umberto Eco, hay momentos oportunos para tejer listas. Esta vez consiste en una relación que poco tiene de interesante comparada con las que reseña el sabio italiano en su ensayo correspondiente, pero sí ayuda a demostrar un punto: la autoridad fue advertida a tiempo, desde todos los frentes, que lo que seguía a su iniciativa de reforma era una cauda de amparos, pero aun así ordenó: “no se le cambia ni una coma”.

En cuanto el Presidente anunció a finales de enero su proyecto de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, voces nacionales, extranjeras, académicas, opositoras, judiciales y empresariales advirtieron que de no someterse a un análisis y ajustes, no tenía futuro, pues no solo contraviene la Constitución, sino también acuerdos internacionales como el propio tratado comercial con Canadá y Estados Unidos,

sin contar el daño a la inversión. Por eso en una mañana se le preguntó sobre eventuales cambios, a lo que replicó que “ni una coma”.

El documento, así, pasó por el Congreso sin modificación alguna, como lo ordenó el jefe, y sucedió lo que todo mundo preveía, tanto los expertos en la materia como, por supuesto, los que se cuelgan de toda escaramuza para pegarle al mandatario. Pero volvamos a la extensa lista de quienes alertaron so-

bre los amparos, esos que ahora ofenden al mandatario al grado de pedir castigo a los jueces, representantes de un poder autónomo.

En orden de aparición a partir del 1 de febrero y hasta el 7 de marzo: ex negociador Kenneth Smith Ramos, IMCO, abogados en derecho energético, Caintra de NL, Consejo Coordinador Empresarial, Coparmex, Comisión Federal de Competencia Económica, Epscon, Cámara Española de Comercio, H. R. Ratings, Cámara de Comercio



de EU, Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, BBVA Research, Centro Mexicano de Derecho Ambiental, Cámara Internacional de Comercio,

Asociación Mexicana de Energía Eólica, Concamín, Consejo Global de Energía Eólica, Departamento de Estado de EU, gobernadores de la oposición, bloque de oposición en el Senado y hasta colectivos ambientalistas poblanos.

Sin embargo, no escuchó un solo ar-

gumento y hoy se escandaliza por los amparos. ■

El documento pasó por el Congreso sin cambios, como lo ordenó el jefe

JUEGO DE ESPEJOS

FEDERICO
BERRUETO

@berrueto
fberrueto@gmail.com



Rehén de sí mismo

La arrogancia es mala compañera; y peor, lo es la ignorancia. La combinación de ambas es fatal, fulminante para la buena conducción de la función pública. La suma hace que se pueda ser cruel sin serlo y autoritario sin pretenderlo. La retórica presidencial de las mañaneras lo lleva a tal situación: un Presidente sin empatía a otras causas que no sean las propias. Una exacerbada intolerancia hacia voces independientes o críticas. Una reiterada inclinación al pleito y provocación hacia quienes no le son afines.

Las dificultades del país llaman por un gobierno sensible, que escuche y que entienda el momento nacional. La mayor parte de las dificultades y problemas nacionales vienen del pasado, no son acreditables al gobierno en funciones. Pero lo que se hace complica y agrava el panorama nacional, además se destruye mucho de lo bueno. El presidente López Obrador ha renunciado a representar el todo y con el poder que tiene se regocija en la polarización y el enfrentamiento. Así es y nada hay que indique que vaya a cambiar. El Presidente ha declarado estado de guerra y el enemigo es quien no se someta incondicionalmente, toda vacilación entre los propios es traición.

La popularidad no es un fin, sino un medio preciado y escaso para gobernar mejor. ¿Cuántas muertes se hubieran evitado si el Presidente hubiera sido ejemplo en el uso del cubrebocas? Una muestra de lo que la arrogancia y la ignorancia conllevan y que han conducido a una tragedia nacional con una cuota de muerte atroz, quizás la más elevada del mundo si atendemos a expertos. El Presidente no se conmueve

y lo hace ver cruel en ese y otros temas.

El Presidente es contradictorio en extremo, un caso para el diván. Afirma ser liberal y es conservador e intolerante. Dice respetar las libertades y como ningún otro mandatario las compromete, especialmente la más sublime de ellas, la de expresión. Señala que lo suyo no es el rencor y los hechos lo contradicen. Su sentido republicano es claramente monárquico con fuertes tintes absolutistas. No hay república sin respeto a las leyes, a la pluralidad política y a la diversidad social; sin un Congreso que represente, sin un poder desconcentrado, autoregulado por la transparencia y fiscalización autónoma e independiente.

El drama que se viene es que el juicio de estos tiempos sobre el gobierno, las élites y la oposición no derivará de las intenciones sino de los resultados. Desde ahora se advierte que el país estará considerablemente peor al momento que concluya la presente administración. Incluso en los dos temas de mayor fortaleza y credibilidad —lucha contra la pobreza y la corrupción— las cuentas no darán para salvar cara, no se diga para presumir.

El legado de la 4T habrá de refugiarse en los propósitos y en la desgastada farsa de culpar al pasado por las faltas propias. Queda la duda de cuántos mexicanos estarán decididos a continuar en la fiesta del engaño. Tres años con popularidad presidencial frente a los malos y trágicos resultados anticipan que no serán pocos. La popularidad hace al Presidente rehén de sí mismo. ■

El país estará
considerablemente
peor al momento que
concluya la presente
administración



DESDE LAS CAMARAS LEGISLATIVAS JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

PRESIDENTE DEL SENADO EDUARDO RAMÍREZ; RATIFICAN NOMBRAMIENTOS EMBAJADAS DE MÉXICO EN ALEMANIA, HUNGRÍA Y REINO UNIDO; VISITA DEL PRESIDENTE DE BOLIVIA, LUIS ALBERTO ARCE

El presidente de la Mesa Directiva, **Eduardo Ramírez**, indicó que el Pleno del Senado de la República ratificó los nombramientos que expidió el titular del Ejecutivo Federal para las embajadas de México en Alemania, Hungría y Reino Unido, las y los senadores respaldaron la designación de **Francisco José Quiroga Fernández**, como jefe de la misión diplomática de nuestro país en Alemania, **Rosario Asela Molinero Molinero** como embajadora en Hungría, la diplomática también representará a México, de forma concurrente, ante Bulgaria y Croacia, **Josefa González Blanco Ortiz-Mena** fue ratificada, como embajadora ante el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y en los Organismos Internacionales con sede en ese país, el presidente de la Mesa Directiva, **Eduardo Ramírez**, tomó protesta de ley a las y los nuevos representantes diplomáticos y les deseó suerte en su encargo, asimismo informó que el próximo 24 de marzo, se realizará una Sesión Solemne para recibir, en el Pleno, la visita del presidente de Bolivia, **Luis Alberto Arce Catacora**, se contara con la presencia del Secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard** y a la presidenta de la Cámara de Diputados, **Dulce María Suari Riancho**, a quienes se les asignara un escaño en el presídium, en el encuentro, asistirán en forma presencial las y los integrantes de la Mesa Directiva, así como de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, el presidente de la Mesa Directiva, **Eduardo Ramírez**, dará la bienvenida y dirigirá un mensaje al mandatario boliviano y a su comitiva. El presidente **Luis Alberto Arce** dirigirá un mensaje a la Asamblea, y posteriormente, **Eduardo Ramírez** clausurará la Sesión Solemne e invitará a la toma de fotografía oficial en el Salón de Sesiones.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DULCE MARÍA SAURI; RECIBE OFICIOS DE IGNACIO MIER PARA INCORPORACION DE DOS LEGISLADORES A MORENA

La presidente de la Mesa Directiva, **Dulce María Sauri Riancho**, informo que se recibieron oficios por parte del coordinador de Morena, **Ignacio Mier**, en donde se solicita que se realicen los trámites necesarios para la incorporación de la legisladora **Coyolxauhqui Soria Morales**, quien estaba en el grupo parlamentario del Partido Encuentro Social (PES) y de la legisladora **Joaquina Hernández Agüero**, quien decidió dejar de pertenecer al Partido del Trabajo, estas dos legisladoras pasan a formar parte del grupo parlamentario de Morena, con estas bajas, el PT se queda con 47 integrantes, uno menos que el PRI con el que estaba empatado en el tercer lugar y el PES, que es el que más fugas ha sufrido en los últimos meses, con 20 diputados federales, la bancada de Morena ya tiene 257 integrantes.

ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR; SE TERMINARÁ DE LIMPIAR DE CORRUPCIÓN A PEMEX

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** en el marco de la conmemoración del 83 aniversario de la Expropiación Petrolera, en donde estuvo acompañado por el jefe de asesores, **Lázaro Cárdenas Batel**, nieto de **Lázaro Cárdenas del Río**, quien promulgó la Expropiación Petrolera, el director de Pemex, **Octavio Romero**; la secretaria de Energía, **Rocío Nahle**; el titular de la CFE, **Manuel Bartlett**, el presidente recalco que en Pemex no volverá a registrarse un caso de corrupción como el de Odebrecht, ni se tolerarán sobornos, señalo que se terminará de limpiar de corrupción a Pemex, ya no más casos como el de Odebrecht, o la compra a sobreprecio de la planta de fertilizantes, de moches o sobornos a funcionarios o legisladores, dijo el presidente que se estableció que el tope de producción de Pemex será de dos millones de barriles diarios hacia el final de su sexenio, los que se dedicarán al consumo interno, asimismo las exportaciones de crudo seguirán interrumpidas y toda la producción se destinará a la producción de combustibles para el consumo nacional, además dijo que esta nueva política significa no extraer más petróleo que el indispensable para cubrir la demanda del mercado interno, por lo que en términos cuantitativos, significa que no sacaran del subsuelo más de dos millones de barriles diarios, señalo que con esta estrategia el país llegará paulatinamente a reponer las reservas estratégicas de petróleo del país y se promoverá el uso de energías alternativas. Respecto a la

jubilación de **Carlos Romero Deschamps** y de la pensión que recibirá el ex dirigente petrolero, dijo que era el monto que le correspondía por ley.

MARIO DELGADO; ¡AVANZAMOS JUNTOS POR LA ENERGÍA PARA EL PUEBLO!

Mario Delgado Carrillo, Dirigente Nacional del Movimiento Regeneración Nacional MORENA, en el marco de la conmemoración del 83 aniversario de la Expropiación Petrolera, **Mario Delgado** señaló que Morena refrendó su compromiso de defender la riqueza energética del país, combatir las privatizaciones y devolverle al pueblo de México lo que le pertenece, indicó que desde sus inicios y encabezado por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** Morena ha luchado de manera férrea por detener la privatización energética que promovieron el PRI y el PAN, así como por evitar que continúen los contratos corruptos que los gobiernos neoliberales firmaron con empresas extranjeras, mismos que dañaron el interés nacional, dijo que por más de tres décadas en el periodo neoliberal los recursos petroleros y la energía eléctrica significaron un gran negocio para unos cuantos: la élite rapaz y corrupta, que mientras gobernaba sacó provecho enriqueciéndose a costa de la soberanía mexicana, por lo que la Cuarta Transformación impulsó una reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que pretende acabar con las privatizaciones de los gobiernos anteriores y fortalecer la soberanía y seguridad energética nacional, pues abre el camino para que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) vuelva a ser palanca de desarrollo económico, beneficiando así a las familias mexicanas y a las pequeñas y medianas empresas. Morena está haciendo historia, "Basta del saqueo al patrimonio de las y los mexicanos".

SENADOR RICARDO MONREAL; DEMOS PASO A LEYES QUE PERMITAN RECONSTRUIR EL TEJIDO SOCIAL Y ATENDER PROBLEMAS SOCIALES

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Ricardo Monreal** adelantó que es muy probable que el senado se allane a los cambios hechos por los diputados a la minuta para regular la cannabis a fin de cumplir con el mandato judicial emitido desde el año pasado, sostuvo que lo enviado por la colegisladora ya está analizándose en comisiones y a partir de la próxima semana, se verá todo el desarrollo del trabajo en las Comisiones de Justicia y Estudios Legislativos Segunda, señaló que en el tema del cannabis se está intentando sacarlo rápido, indicando que quizá se allanen, dijo que se están revisando las consecuencias jurídicas, debido a que están en un mandato del Poder Judicial, cabe recordar que, hace unos días el senador **Monreal** explicó algunos de los cambios hechos por los diputados, entre otros aspectos destaca la eliminación del Instituto para la Regulación del Cannabis para dejar a la Comisión Nacional contra las Adicciones la regulación de la cadena productiva y uso lúdico de la marihuana. También se modificaron los gramajes. La Ley Federal para la Regulación del Cannabis aprobada en San Lázaro prevé legalizar el uso lúdico de la marihuana y despenalizar la posesión de hasta 28 gramos para consumo personal, así como autorizar el cultivo de hasta seis plantas en casa para autoconsumo y hasta ocho si en la vivienda reside más de un consumidor. Además, se estableció el tratamiento diferenciado de cannabis y cáñamo, al tiempo que incorpora las licencias agrícolas para la producción de marihuana y la posibilidad de licencias para uso y aprovechamiento del cáñamo, bajo la rectoría de la Secretaría de Agricultura, aseguró que, con esta nueva ley, que calificó de moderna y progresista, se dará un nuevo paso para cumplir una necesidad social, así como eliminar el prohibicionismo que ha evitado el establecimiento de políticas sociales para combatir el crimen organizado, concluyó diciendo "Demos paso a leyes que le permitan reconstruir el tejido social y atender los problemas sociales que el prohibicionismo afectó y generó".

SENADOR HERIBERTO GALINDO; MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE VICENTE ROJO, EUGENIA CORREA Y RAÚL LÓPEZ

El senador **Heriberto Manuel Galindo Quiñones**, del Grupo Parlamentario del PRI, informó que el Pleno del Senado de la República guardó un minuto de silencio por el fallecimiento del pintor **Vicente Rojo Almazán**, la académica **Eugenia Correa Vázquez** y **Raúl López Ortiz**, quien fue trabajador de este órgano legislativo, el legislador recordó a **Vicente Rojo**, nacido en España y radicado en México desde su adolescencia, como un gran pintor, editor y artista, vinculado a las mejores causas de nuestro país.

CLAUDIA SHEINBAUM; AYER CONTINUO VACUNACIÓN DE ADULTOS MAYORES EN VENUSTIANO CARRANZA

La jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, dio detalle de la aplicación de vacunas contra COVID-19 a personas de 60 años y más en la alcaldía Venustiano Carranza, en la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, informó que ayer fue el turno de adultos de 60 años y más, cuyo apellido paterno empieza con C, D y E, la vacunación se realiza en dos sedes: las Antiguas Instalaciones de la Primera Región Militar y el Internado No. 17 de la SEP, señaló que esta cuarta etapa de la vacunación en la CDMX, incluye segunda dosis en las alcaldías Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco. En estos puntos, toca turno a personas que recibieron primera dosis el 25 de febrero.

DIPUTADO GERARDO FERNÁNDEZ; PRESENTA PT SOLICITUD A JUCOPO PARA DISCUTIR REMOCIÓN DEL TITULAR DE LA ASF

El diputado **Gerardo Fernández Noroña**, del grupo parlamentario del PT, informó que su bancada presentó una solicitud formal para que en la próxima sesión de la Junta de Coordinación Política, se discuta el tema de la remoción del titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), **David Colmenares Páramo**, el legislador expuso que no hay un procedimiento determinado para remover al auditor, a diferencia de a otros funcionarios del Estado mexicano, indico que para el auditor no se prevé en la ley un procedimiento especial, éste no se tiene que proceder como un desafuero o un juicio político, indico que no hay ninguna instancia que tenga que preparar previamente el expediente correspondiente para ser llevado al pleno, por lo tanto, la Jucopo tendrá que hacerse cargo de esa tarea, Fernández Noroña aseveró que dicha solicitud responde a la manera en que (ASF) manejó el tema, no sólo del aeropuerto 'Felipe Ángeles', sino otros más, que han estado revisando miembros de nuestro gobierno pues acredita una mala fe, un dolo, agregó que no se pueden tener errores de este tamaño sin consecuencias, asimismo señaló que en el PT ratifican su compromiso, su confianza y no van a descansar hasta ver que las dictaminaciones de las diferentes comisiones sean apegadas a derecho, con imparcialidad y con legalidad.

EEUU; RESTRINGE VIAJES EN FRONTERAS CON MÉXICO Y CANADÁ

El Departamento de Seguridad Nacional informó que las fronteras terrestres de Estados Unidos con Canadá y México permanecerán cerradas a los viajes no esenciales hasta al menos el 21 de abril, la extensión de 30 días es la segunda anunciada bajo la presidencia de Joe Biden y se produce cuando los legisladores estadounidenses de los estados fronterizos del norte han instado a levantar las restricciones de casi un año para abordar la pandemia de COVID-19. La administración de **Joe Biden** ha pasado semanas analizando imponer requisitos de prueba de COVID-19 para los cruces fronterizos terrestres, pero no ha emitido nuevas condiciones. Por su parte el ministro de Seguridad Pública de Canadá, **Bill Blair**, confirmó la extensión de las restricciones, Canadá ha mostrado poco interés en levantar las restricciones y el mes pasado impuso nuevos requisitos de pruebas de COVID-19 para algunos canadienses que regresan por los cruces terrestres, el gobierno estadounidense comenzó a exigir a casi todos los viajeros aéreos internacionales que tengan resultados negativos de la prueba COVID-19 dentro de los tres días posteriores al viaje, pero no tiene requisitos similares para los cruces fronterizos terrestres. **Biden** ordenó a los funcionarios estadounidenses que comiencen de inmediato un acercamiento diplomático a los gobiernos de Canadá y México con respecto a los protocolos de salud pública para los puertos de entrada terrestres.

USE CUBREBOCAS SALVESE

¡RECUERDEN QUE LA MEJOR VACUNA CONTRA EL #CORONAVIRUSESQUEDARNOSENCASA!

www.hectormunoz.com.mx/

Twitter @hector munoz

Instagram |hectormunoz

Facebook Héctor Muñoz

Drogas: hacer historia

PEDRO MIGUEL

En la Estrategia Nacional de Paz y Seguridad vigente está considerado un cambio de paradigma en materia de políticas públicas que incluya la regulación de la marihuana y de todas las drogas actualmente prohibidas, así como la sustitución de leyes y medidas punitivas por programas de prevención, atención y superación de las adicciones.

La regulación de la posesión y consumo de marihuana para uso recreativo es un paso adelante en materia de libertades y un logro para consumidores, quienes dejarán de ser criminalizados. La regulación de la siembra para autoconsumo, por otra parte, contribuye en alguna medida a debilitar la producción y el comercio ilegal de cannabis. Sin embargo, la normativa en discusión en el Senado plantea enormes dificultades para su aplicación desde una perspectiva policial y su ambigüedad abre un amplio margen a la discrecionalidad, la arbitrariedad y los abusos.

En el proceso legislativo se eludió el más básico de los aspectos del consumo de cannabis, que no es policial ni de salud, sino de ética social: la potestad del Estado para determinar qué sustancias pueden ser consumidas por los ciudadanos y cuáles no. A falta de argumentos racionales que justifiquen tal facultad, se dice que el propósito de la prohibición es combatir las adicciones. Desde una perspectiva de salud pública, igual de eficaz sería prohibir la hipertensión.

El aceptar la prohibición en esta materia conduce de manera inevitable a la hipocresía legal porque es inaplicable, no sólo en el caso de los estupefacientes actualmente penalizados, sino también en el de sustancias cuyo consumo abusivo deriva en graves problemas de salud pública: si la legislación antidrogas fuese racional, tendría

que incluir entre las sustancias prohibidas el tabaco, el alcohol, los solventes, las bebidas a base de taurina, los antidepressivos de libre venta, la Coca-Cola y el azúcar refinada, a granel o como insumo de la industria alimentaria.

El narcotráfico, con toda la descomposición institucional y social que genera, es hijo de la prohibición. La degradación de los adictos, también. El surgimiento de nuevas y devastadoras drogas, también. La prohibición ha sido clave para convertir el trasiego de drogas en un sector de la economía y para hacer del narcotráfico uno

de los principales generadores de empleo, de divisas, de corrupción, de muertos, heridos y presos. Regular o incluso eliminar la prohibición de un pequeño porcentaje del catálogo de sustancias ilícitas no incidirá de manera significativa en esa problemática; simplemente, confirmará la hipocresía del marco legal.

Sin embargo, la discusión legislativa se ha olvidado de lo sustancial para enfocarse en lo policial e incluso ha desembocado en un jaloneo por gramos de más o de menos. Ha soslayado el problema fundamental de si es o no correcto lucrar con lo despenalizado —todo lo que genera ganancias tiende a expandir su mercado— o si, por el contrario, la producción, la distribución y el consumo de cannabis deben verse como actividades inevitables pero susceptibles de ser mantenidas fuera de las lógicas comerciales y vistas, en cambio, como asuntos de interés público.

Regular ciertas modalidades de producción, comercio y consumo de marihuana no es hacer historia, sino hacer historieta. Es tiempo de poner sobre la mesa el necesario cambio de políticas públicas en materia de drogas: o se sigue por la senda contraproducente e hipócrita de la “guerra contra las drogas” (por más que se haya logrado evolucionar de esa barbarie a una suerte de “conflicto de baja intensidad contra las drogas”) o se asume la necesidad de acabar con el enfoque prohibicionista y se construye una

estrategia de combate a las adicciones. Ambos enfoques no pueden ser complementarios; son, en cambio, mutuamente excluyentes.

Se ha dicho que el contexto in-

ternacional haría imposible una despenalización total y completa de sustancias, ya sea porque Washington pondría el grito en el cielo, porque México es signatario de instrumentos internacionales vinculatorios, porque no hay otra nación que haya dado semejante paso o por las tres razones. Ciertamente las condiciones externas complicarían, pero no harían imposible la decisión de acabar con la prohibición de las drogas hoy vedadas. Si por algo se ha podido calificar a México de potencia con presencia mundial es por la capacidad, habilidad y experiencia de su diplomacia, que en no pocas ocasiones ha convertido en propicias circunstancias que parecían trágicamente adversas.

En el fondo, la decisión es entre adoptar la visión conservadora, represiva y moralista según la cual nacemos con una inclinación al mal y que aconseja en consecuencia la prohibición y el castigo, o abrazar la perspectiva humanista que afirma que las personas son producto de sus circunstancias, su educación y su entorno, y en última instancia dignas y merecedoras de la libertad. Lo segundo sería hacer historia.

navegaciones@yahoo.com • facebook.com/navegacionespedromiguel/ • Twitter: @Navegaciones

“

Regular ciertas modalidades de producción, comercio y consumo de marihuana no es hacer historia sino hacer historieta

MÉXICO SA

Defender el interés nacional, no el privado //

Juez Gómez Fierro y el 37 constitucional //

México, único dueño de su petróleo

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

TODO INDICA QUE hoy se conocerá la decisión final del "impartidor de justicia" Juan Pablo Gómez Fierro en torno a si concede o no la "suspensión definitiva" de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica promovida por el presidente López Obrador y aprobada por el Congreso, algo que no fue obstáculo para que el citado juez federal diera rienda suelta a su afán de proteger no los intereses de la nación, sino los de consorcios privados, mayoritariamente foráneos, dedicados a esa actividad por obra y gracia del régimen neoliberal.

AYER SE LLEVÓ a cabo la audiencia incidental en el juzgado segundo de distrito en materia administrativa, especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones, en donde la Secretaría de Energía, en representación del Poder Ejecutivo federal, y los abogados de las empresas particulares generadoras de energía eléctrica, presentaron sus argumentos y algunas pruebas (*La Jornada*, César Arellano y Gustavo Castillo), lo que no impidió que Gómez Fierro siguiera con su alocada carrera de "proteger" a los consorcios privados, mayoritariamente foráneos. Habría que analizar si para el raudo juez federal es aplicable el artículo 37 constitucional, el cual, en su apartado C, fracción V, estipula que la nacionalidad mexicana puede perderse "por ayudar, en contra de la nación, a un extranjero o a un gobierno extranjero..."

EN VÍA DE mientras, en la mañanera de ayer, el presidente López Obrador detalló que el consejero jurídico de la Presidencia de la República le informó que "10 días antes de que el juez (Gómez Fierro) concediera la suspensión a una empresa o a un particular sobre la reforma eléctrica, le habían corregido la plana a ese juez los magistrados en otro asunto parecido, observándole que no podía conceder suspensión a quien no lo solicitaba, que solamente aplicaba para el que solicitaba la suspensión. Entonces, es interesante porque lo que hizo este juez fue generalizar su fallo, hacerlo extensivo".

ENTONCES, DETALLÓ EL mandatario, "vamos a enviar como complemento de pruebas al Consejo de la Judicatura esa resolución que fue resuelta por unanimidad, es decir, todos los magistrados, pero antes de que el juez resolviera sobre lo de la industria eléctrica". La citada resolución subraya que "los jueces de amparo no pueden ordenar

directamente en sus sentencias la protección de los derechos de personas que no hayan acudido al juicio de amparo. Y le modificaron la sentencia. Pero esto lo tiene que revisar la Judicatura, sólo lo expongo porque se rasgan las vestiduras hablando de que es una intromisión al Poder Judicial y que no debemos intervenir".

ESTÁN DESATADOS. TODOS los consorcios nacionales y foráneos beneficiados hasta la ignominia por el régimen neoliberal se retuercen como gusanos en sartén ante la inminente pérdida de sus desproporcionados privilegios, todos ellos contrarios al interés de la nación. Se trata de empresas extranjeras (minerías, eléctricas, etcétera, y para todas hay jueces a modo que les "imparten justicia") que crearon subsidiarias "mexicanas" para clavar el diente en los sectores privatizados por los tecnócratas, que ahora convenientemente "olvidan" su aceptación de someterse a los tribunales mexicanos.

EL PUNTO ES que, como "empresas mexicanas", están obligadas a respetar y operar bajo las leyes nacionales, por mucho que intenten llevar sus caso a tribunales internacionales. Por ejemplo, ahí está el caso de algunas mineras canadienses que se ufanan de hacer lo que se les pegue la gana, sin considerar que el gobierno federal tiene todo el derecho de revocar las concesiones generosamente entregadas en sexenios pasados. En fin, tendrán que acostumbrarse a los cambios o retirarse.

COMO PARTE DE lo mismo, ayer, en la conmemoración de la expropiación cardenista de 1938, el presidente López Obrador dio a conocer un decálogo "para rescatar la industria de hidrocarburos a partir de frenar la privatización del sector energético y terminar de limpiar la corrupción en Petróleos Mexicanos. Nunca más casos como los de Odebrecht o el de la compra a precios inflados de las plantas de fertilizantes, ni la entrega de *moches* o sobornos a funcionarios y a legisladores. Todo lo que representa significa una vergüenza".

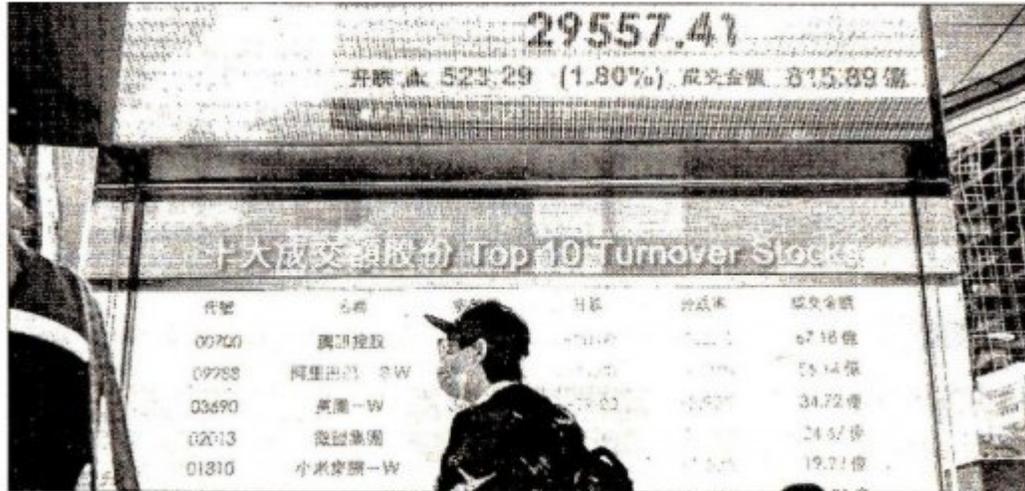
ENTONCES, "EL ÚNICO dueño del petróleo es el pueblo de México y sus beneficios siempre serán para el pueblo de México".

Las rebanadas del pastel

UN FUERTE ABRAZO de despedida y buen viaje para el maestro Vicente Rojo.

cfvmexico_sa@hotmail.com

DESCALABRO EN MERCADOS FINANCIEROS



▲ Wall Street cerró con una fuerte baja, golpeado por el aumento de los rendimientos de los bonos del Tesoro y preocupaciones sobre la pandemia

en Europa; analistas espera una réplica en los mercados asiáticos, los cuales un día antes registraron importantes ganancias. Foto Ap

*Marihuana y los
altos costos de la
prohibición*

Vidal Llerenas Morales



Columna invitada

Vidal Llerenas Morales
Twitter: @vidallerenas

Marihuana y los altos costos de la prohibición

Las potencialidades médicas de la marihuana son enormes en padecimientos del sistema nervioso, musculares, de dolor e incluso de sueño, con riesgos menores a los medicamentos tradicionales. Otro costo de la prohibición de cannabis son las oportunidades económicas que se pierden en la industria de medicamentos, cosméticos, suplementos alimenticios y en otras como el turismo.

Con resultado de la decisión de la Corte de declarar inconstitucional la Ley General de Salud en lo relativo a la marihuana, el Congreso de la Unión ha iniciado el proceso legislativo para regular los usos de dicha planta. El debate ha pasado relativamente desapercibido en la sociedad, eso es una buena noticia, ya que es evidente que, para la mayoría, la regulación es necesaria o al menos no representa un riesgo mayor.

Hace casi 10 años, cuando presentamos las primeras iniciativas al respecto, el tema era verdaderamente transgresor. Ahora, después de años de debate y de las experiencias de los países vecinos, es claro que los costos de prohibir una sustancia de esa naturaleza, con riesgos y daños similares a otras sustancias legales, como el alcohol, son enormes.

La prohibición de marihuana implica encarcelamiento de consumidores y de personas que son utilizadas en las redes de tráfico de drogas, reporta impor-

tantes recursos al crimen organizado, al ser la droga ilegal más utilizada además de poner en riesgo a los consumidores, al tener que realizar transacciones con criminales.

La posibilidad de que la cannabis sea una droga de entrada a otras sustancias más fuertes, en realidad se presenta cuando la prohibición pone al consumidor frente a un "dealer", que le ofrece una canasta de productos. Lo anterior aunado a que no está comprobado que el consumo de marihuana lleve necesariamente a consumir otras drogas más duras.

Eso no sucedería de contar con un mercado legal de marihuana, segmentado de otras sustancias. De hecho, en ese escenario, la marihuana puede ser, una droga de salida frente a sustancias más dañinas y adictivas. Eso nos lleva a otro costo de la prohibición, la dificultad para utilizar ese producto como una alternativa de uso médico, con fines terapéuticos, pero también curativos.

Las potencialidades médicas de la marihuana son enormes en padecimientos del sistema nervioso, musculares, de dolor e incluso de sueño, con riesgos menores a los medicamentos tradicionales. Otro costo de la prohibición de cannabis son las oportunidades económicas que se pierden en la industria de medicamentos, cosméticos, suplementos alimenticios y en otras como el turismo.

Un destino enfocado al mercado nor-

teamericano, como Cabos, por ejemplo, es hoy un lugar menos competitivo, al no ofrecer la alternativa de ofertar marihuana legal para consumo adulto, al turista californiano que la consume de esa forma en su país. Por si fuera poco, la planta de cannabis es también una alternativa, de reducir la huella ecológica, para producción de papel, textiles y otros materiales, por medio del cáñamo.

La discusión legislativa en proceso se ha enredado, los diputados modificaron la minuta del Senado, que ahora tiene que aprobar o rechazar dichos cambios. No existió ni diálogo, ni acuerdo, ni una estrategia que garantizara un proceso coherente entre ambas cámaras.

Con todo, lo ya aprobado, y lo que seguramente se terminará de concretar una vez concluido el proceso legislativo, sí establece un camino para terminar con la prohibición de la cannabis en México y regular de manera razonable su producción, distribución y uso para fines médicos y recreativos.

La experiencia seguramente servirá para que en un plazo relativamente corto se avance del uso medicinal, ya permitido, al consumo adulto y al aprovechamiento integral de la planta. Eso va a contribuir a reducir parte de los problemas que el país enfrenta por las políticas de drogas prohibicionistas y avanzar en políticas con perspectiva de derechos humanos.



**Nombres, nombres
y... nombres**

Alberto Aguilar
@aguilar_dd

Sólo millón de autos en 2021 y piden a Clouthier apoyo de banca de fomento

Aunque gradualmente el impulso de la economía de EU debe repercutir más notoriamente en nuestro comercio, al menos hasta febrero dicha dinámica aún no se cristaliza en lo que son las exportaciones automotrices.

Estas operaciones tan importantes cayeron en el primer bimestre 14.6%, mientras que la producción disminuyó 22 por ciento.

Ciertamente las condiciones climatológicas de algunas zonas de EU influyeron, además de la afectación de las cadenas productivas por la pandemia, lo que ha limitado algunas autopartes como los microcomponentes, situación que aún influirá por varias semanas.

En ese sentido las condiciones con las que inició el rubro automotriz en 2021 no son fáciles, máxime si también se considera la difícil situación del mercado interno.

Hace un par de semanas los integrantes de ese rubro se reunieron con **Tatiana Clouthier**, titular de Economía para plantearle con lujo de detalles su entorno. Por ahí estuvieron la AMIA que preside **José Zozaya**, AMDA que comanda **Guillermo Prieto Treviño**, INA de **Oscar Albin Santos** y ANPACT que lleva **Miguel Elizalde**.

Obviamente se describieron las barreras a la comercialización que ha enfrentado ese negocio que genera 2 millones de empleos, con las medidas sanitarias y las restricciones en los estados.

Se habló de la amenaza de las importaciones de autos "chocolate" en la frontera, las dificultades del segmento de camiones con cantidad de trámites, entre ellos las placas federales con la SCT de **Jorge Arganis**. También de la escasez de gas y el impacto a las manufacturas y por supuesto de las implicaciones de un mercado interno que no levanta.

Recién ya se corrigió la estimación de ventas de autos para este año que sólo andaría en apenas un millón 31,000 unidades. Si bien se mejorará un poquito respecto al total del 2020 que fue de 949,353 unidades, aun así se estará a una distancia del 35.5% de la cifra récord de un millón 600,000 coches del 2016.

Muchas empresas, claro está, no viven su mejor momento y se solicitó el apoyo a Clouthier para mejorar el acceso financiero con la banca de desarrollo.

También los fabricantes de camiones insistieron en el restablecimiento del Programa de Renovación, aunque ahí la receptividad del gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha resultado nula.

Como quiera Clouthier ya tiene el panorama completo de la industria automotriz y la esperanza es que pronto haya respuestas. Habrá que ver.

Vendería Tinajero Necaxa a Red Bull

Hace cuatro años el Atlético de Madrid que preside **Enrique Cerezo** abrió un espacio a la inversión extranjera en el fútbol mexicano al comprar al Atlé-

tico de San Luis. Entre los elementos ponderados están las oportunidades que habría hacia el mercado de EU. Bueno pues resulta que por ahí podría cocinarse otra operación similar. En este caso con el Necaxa. Y es que el propietario de los "hidro rayos", **Ernesto Tinajero** ha estado en pláticas con Red Bull para vender esa franquicia. La firma europea ya posee un equipo en la MLS.

Propuesta constitucional tras elecciones

Dado que el 30 de abril termina el actual periodo de sesiones en la Cámara se ve cuesta arriba que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** envíe pronto su propuesta de cambios constitucionales para el ámbito eléctrico, sobre todo porque viene Semana Santa y la de Pascua. No hay margen. En ese sentido habrá que esperar después de las elecciones intermedias. De todas formas, según las encuestas, la posición de Morena va en caballo de hacienda.

Caerá PIB enero-marzo hasta 12%: Monex

Luego de que ayer el Inegi de **Julio Santaella** dio a conocer que el IOAE cayó 0.4% en el primer trimestre, se refuerza la perspectiva negativa que hay para el PIB en dicho periodo. Necesariamente será también negativo. El equipo económico de Monex que lleva **Carlos Alberto González Tabares** proyectaba de antemano una caída del 12%, que no sorprende dado el enrarecido entorno.



MAESTRO DE CEREMONIAS.

El Pleno de la Cámara de Diputadas aprobó, por 384 votos a favor, 12 en contra y 55 abstenciones, declarar el 4 de mayo de cada año "Día del Inmigrante Coreano", como símbolo de amistad y muestra de respeto que los mexicanos brindan al derecho de la inmigración. El dictamen de la Comisión de Gobernación y Población señala que la cercanía de ambas culturas tiene presencia en Baja California, Baja California Sur, Tlaxcala, Puebla, Yucatán y Estado de México. Destaca que la industria coreana llega a cifras cercanas a los 6,700 millones de dólares en inversión directa en nuestro país.



CARRUSEL. La

Segob sumó a Coahuila, Sonora y Yucatán en la iniciativa de talleres de fomento a la lectura en centros de internamiento para jóvenes en conflicto con la ley. Dicha iniciativa plantea capacitar al personal de los centros de internamiento como mediadores de lectura, a fin de promover la literatura como una manera de abrir la puerta a la imaginación. Las nuevas capacitaciones abonarán a la labor que se realiza con 298 jóvenes en conflicto con la ley, quienes cumplen una medida de sanción en internamiento.



PELOTA. La Cá-

mara de Diputados aprobó el dictamen que reforma la Ley General de Cambio Climático, para precisar que la Federación formulará y conducirá la política nacional en la materia con perspectiva de género. La Federación establecerá procedimientos para realizar consultas públicas a la sociedad con especial atención en las mujeres, jóvenes y las comunidades rurales, indígenas y afromexicanas, a los sectores público y privado, con el fin de formular la estrategia desde una perspectiva de género e intercultural.

LA CUARTA
TRANSFORMACIÓN

**Darío
Celis**

@dariocelise



Asoma primer panel en el T-MEC

A la nueva Ley de la Industria Eléctrica de la 4T le va a llegar un *tsunami* de cien amparos de parte de igual número de empresas nacionales y extranjeras.

No importa que **Andrés Manuel López Obrador** amague con reformar la Constitución la próxima Legislatura para proteger y fortalecer el monopolio de la CFE, que dirige **Manuel Bartlett**.

Por lo pronto hoy el juez **Juan Pablo Gómez Fierro** hará pública su decisión de si otorga la suspensión definitiva o no a las empresas que promovieron amparos contra esa ley.

En otra pista, operadores mexicanos, canadienses y estadounidenses ya están preparando los alegatos respectivos para pedir se abra un pánal al amparo del T-MEC.

Los privados consideran que el gobierno de México está violando reglas en materia de inversión, competencia económica y de medio ambiente, por citar solo algunas.

Hasta el momento los jueces De la Peza y Gómez Fierro han recibido más de 20 impugnaciones judiciales y otorgado un número de amparos similar.

Las compañías y sus asesores legales consideran que la "Ley Combustóleo" que impulsaron López Obrador y Bartlett viola los artículos 4, 5, 25, 28 y 133 de la Constitución.

En la estrategia del sector privado está presentar en los próximos días alrededor de 80 nuevos amparos ante representantes del Poder Judicial para congelar la ley eléctrica.

El caminito ya se lo sabe: promover suspensiones provisionales como primer paso y después lograr la suspensión definitiva y dejarla sin efectos, como se espera suceda hoy.

Los juzgadores Gómez Fierro y De la Peza coinciden en que a través de la ley, la CFE daña la competencia, inhibe la libre concurrencia y genera daños irreparables al medio ambiente.



Juan Pablo Gómez Fierro

Todo apunta a que el juez Gómez Fierro terminará concediendo 17 suspensiones: 14 primeros amparos primeros y tres más de ayer.

En tanto el juzgador Rodrigo de la Peza hará lo propio con los 11 que otorgó. Hay que esperar la argumentación de este último porque serán elementos muy útiles en la controversia del panel del T-MEC.

La Cámara Americana de Comercio, la Cámara de Comercio del Canadá y el Consejo Coordinador Empresarial van a escalar este conflicto a nivel internacional ante el T-MEC, la OMC y la Unión Europea.

Lo puede dar por hecho. Corto circuito a la vista.

LA DISCUSIÓN DE la Ley de *Outsourcing* se va a reactivar la próxima semana en el Congreso. En las últimas semanas las discusiones entre gobierno y sector privado han venido avanzando. De llamar la atención que el gobierno de Joe Biden también ha metido el hombro, si considera el impacto que tendría en la cadena de producción, por ejemplo, de la industria automotriz, donde el Grupo de los 10 de Monterrey tiene una influencia destacada, léase Vitro de **Adrián Sada**, Metalsa de **Enrique Zambrano** o Alfa de **Armando Garza Sada**. De lo acordado verbalmente apunte la sustitución de la figura de "Permiso" por el de "Autorización" para el registro de las empresas; en el padrón de servicios especializados, aplicación de la afirmativa ficta si en 20 días no hay respuesta por parte de la Secretaría del Trabajo que lleva **Luisa María Alcalde**; establecer en el texto de la Ley Federal del Trabajo que los servicios compartidos no se consideren subcontratación; PTU con tope de tres meses, y entrada en vigor de la ley en tres o seis meses.

TAL CUAL LE adelanté ayer, el Gobierno federal empezará a absorber parte de la deuda de Pemex, que asciende exactamente a 113 mil 200 millones de dólares. En la conmemoración de la Expropia-

ción Petrolera de este miércoles, fue el mismo **Octavio Romero** el que informó que a partir de este año la administración de **Andrés Manuel López Obrador** se hará cargo de los vencimientos de deuda. Así, la Secretaría de Hacienda, que encabeza **Arturo Herrera**, empezará a amortizar en este 2021 alrededor de seis mil millones de dólares, pero se estima que el rescate se escale al doble, esto es unos 12 mil millones de dólares. En las próximas semanas se podría concretar otra capitalización por alrededor de dos mil 500 millones de dólares, en parte con el producto del remanente de Banco de México.

ENTRE EL LUNES y martes de la próxima semana será el Consejo de Administración de Pemex. Los principales temas a tratar serán financieros. El plan de emisión de petrobonos que le comenté ayer está más firme que nunca, pues **Andrés Manuel López Obrador** está muy interesado en rescatar a como dé lugar a la empresa petrolera. Hasta **Octavio Romero**, como lo vimos ayer, habla ahora de las finanzas de Pemex. Su renuncia, nos insisten, es inminente. En Palacio Nacional le están pavimentando una salida digna. Primero el acuerdo con Braskem-Idesa, que vaya ruido le metió a los bancos que financiaron Etileno XXI, y ahora la conversión parcial de sus pasivos

a deuda soberana. En el *presidium* ayer, por lo pronto, **Lázaro Cárdenas Batel**.

AL MARGEN DE que Grupo INDI ingresó una oferta no solicitada desde enero por la Interconexión Oriente, a la licitación de los gobiernos de la CDMX y el Estado de México entrarán IDEAL que dirige **Alejandro Aboumrad**,

Prodemex de **Antonio Boulosa**, ICA de **Guadalupe Phillips**, Contratista General de América Latina de **Hilario Orozco**, Idinsa de **Víctor Ortiz**, Mota-Engil de **Joao Parreiro**, Omega de **Jorge Melgarejo** y Ocasá que acaba de ser adquirida por la francesa Egis. Le decía que la obra va a representar una inversión cercana a los ocho mil millones de pesos.

EL CONGRESO DE Oaxaca designó ayer a **Arturo Peimbert Calvo** nuevo titular de la Fiscalía General. El abogado fue titular de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca y Presidente del Consejo Ciudadano del mismo organismo. Asimismo, fue miembro de la Federación Iberoamericana del Ombudsman y de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos. En su currícula destaca también ser integrante del Consejo del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en Oaxaca.



Enrique Zambrano



Alejandro Aboumrad



Lázaro Cárdenas Batel

Protección a los denunciantes

David Colmenares Páramo

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:
brunodavidpau@yahoo.com.mx



A nivel global existe un consenso respecto a la relevancia de la figura de los *whistleblowers*, alertadores o denunciantes en español. Tanto el sector público como el privado coinciden en la preeminencia de la formulación de políticas para su protección eficaz como un instrumento en el fortalecimiento de la ética e integridad.

Conscientes de la importancia de este tema y del impacto que tiene esta figura como herramienta en la lucha contra la corrupción, las Entidades de Fiscalización Superior integrantes del Grupo de Trabajo de

la Lucha contra la Corrupción y el Blanqueo de Capitales de la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) aprobamos la creación de un equipo de trabajo para el desarrollo de unos Lineamientos sobre Protección a Denunciantes.

Dicho grupo, integrado entre otras por las EFS de Austria y Omán, está bajo el liderazgo de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y busca, a través de la elaboración de los lineamientos, proveer a las diferentes Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de criterios orientadores que, con independencia del modelo al que respondan, permitan la salvaguarda de las personas que reporten conductas ilícitas o incorrectas. Lo anterior partiendo del hecho de que las denuncias son herramientas que pueden mejorar la gobernanza y crear organizaciones y gobiernos apegados a la ética y a la legalidad.

Debemos recordar que el término *whistleblowers*, tiene su origen a principios del siglo XIX, cuando los policías británicos pitaban su silbato para alertar a sus compañeros policías o al público sobre un delito o sobre alguna situación de peligro. Actualmente se le conoce como denunciante a aquella persona que, en el sector público o privado, divulga información a la propia organización, a las autoridades pertinentes o al público en general, sobre cualquier irregularidad, acto de corrupción o hecho constitutivo de delito, peligro o fraude.

El propósito de los sistemas de protección a denunciantes es salvaguardar a las personas de la exposición y las represalias en contra. Dichos sistemas existen en distintos espacios, como el deportivo: el Comité Olímpico Internacional, a través de su Agencia Mundial Antidoping cuenta con un mecanismo de protección a alertadores o denunciantes de actividades de dopaje; distintas empresas, de los más variados giros, también cuentan con estos mecanismos, así como instituciones públicas.

La ventaja de contar con estos mecanismos se encuentra en evitar los costos económicos y en reputación que, para las distintas organizaciones (públicas y privadas) tienen los actos de corrupción o contrarios a la integridad. Además, son valiosos mecanismos que fortalecen la rendición de cuentas, la integridad pública y la adecuada gestión de cualquier institución.

En la importante lucha que se ha emprendido en contra de la corrupción, contar con un sólido sistema de protección a alertadores, tiene dos ventajas: a nivel interno, contribuye a fortalecer la integridad y a disuadir posibles actos de corrupción; a nivel externo, la entidad es percibida como una organización más ética y confiable.

En esa medida la ASF trabaja para contribuir en un modelo que permita a todos las EFS promover, revisar y actuar sobre la denuncia de actos ilícitos que contravengan la lucha contra la corrupción, siempre garantizando la protección a los denunciantes.



CONFIDENCIAL

La sangre petrolera

Desde Tabasco, donde según el gobernador **Adán Augusto López** tienen “agua en los riñones y petróleo en las venas”, vino el respaldo a López Obrador en su reclamo a la Corte por el tema de la ley eléctrica. Ante el Presidente, el *góber* llamó a cerrar filas, exhortó que secundó la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**. La mandataria, doctora en Ingeniería en Energía, se refirió a la ley que favorece el uso de combustóleo, la cual estaría –según dijo– “basada en criterios de sustentabilidad”, y hasta mencionó la energía eólica que se genera en el Istmo, que “si bien disminuye los gases de efecto invernadero, es un proyecto que se realizó a costa de las comunidades”.

Porfirio, de nuevo contra “ridiculeces”

De nuevo, el morenista **Porfirio Muñoz Ledo**, molesto, criticó las “ridiculeces” y “ocurrencias” que “caricaturizan” el Poder Legislativo. Al aprobar ayer una minuta del Senado para crear el Día del Migrante Coreano, comentó por zoom que “las ocurrencias deshonran, ridiculizan estos actos legislativos. Aprobamos el Día de la Psicología y podríamos aprobar el de la filosofía, el de la arqueología (...). Son iniciativas que nos caricaturizan. Podríamos declarar el día del fútbol, el día del bolillo, el día del pozole... Tenemos que suprimir todas estas ocurrencias”, se quejó.

Sin instituto del cannabis

En el Senado, el líder de Morena, **Ricardo Monreal**, dio a conocer que la Cámara alta se allanará a los cambios que realizaron los diputados a la minuta para legalizar la marihuana. Eso quiere decir que no habrá Instituto Mexicano para la Regulación y el Control del Cannabis, como originalmente aprobaron los senadores, sino que sería la Comisión Nacional contra las Adicciones la que tenga rectoría sobre la cadena productiva del cannabis psicoactivo, sus derivados y consumo. No quieren desembolsar recursos para la creación de dicho instituto. ¿Para qué tanto ahorro y austeridad republicana, si nunca hay dinero para nada? Es pregunta.

Viene el presidente boliviano

El 24 de marzo, al filo de las 17 horas, el Senado realizará una sesión solemne para recibir en el pleno al presidente de Bolivia, **Luis Alberto Arce Catacora**. La visita se realiza en un momento en que el gobierno boliviano ha agradecido que, durante el golpe de Estado en su nación, en noviembre de 2019, México rescató al derrocado **Evo Morales**. El gobierno mexicano ha celebrado el restablecimiento de la democracia en Bolivia por la vía electoral, el 18 de octubre, que llevó al poder a Arce, del Movimiento al Socialismo, donde Evo es la figura emblemática. Y también se da cuando la OEA ha cuestionado el arresto de la expresidenta interina, Jeanine Áñez.



Abren round Cabeza de Vaca-diputados

Gran expectativa hay para el encuentro que este viernes sostendrá la defensa del gobernador panista de Tamaulipas, **Francisco García Cabeza de Vaca**, con diputados de la Sección Instructora, para desahogar las acusaciones de delincuencia organizada, lavado de dinero y de defraudación fiscal. Y llama la atención porque será el primer encuentro en público, vía zoom y transmitido por las redes sociales de la Cámara de Diputados.

Bárcena, aún al quite

Ayer circularon profusamente versiones en el sentido de que el “préstamo” de vacunas de EU a México sería a cambio de que el gobierno de AMLO hiciera algo para contener la ola migratoria, sobre todo después de las declaraciones –un tanto en ese sentido o sugiriéndolo, aunque después lo descartara–, de **Jen Psaki**, portavoz de la Casa Blanca. Y mientras aún no se ha visto en acción al flamante embajador **Esteban Moctezuma**, la que salió a desmentir tal especie fue su antecesora, **Martha Bárcena**, quien, en Twitter, señaló que eso de la catafixia vacunas por contención de migrantes está “mal planteado”, pues “no es *quid pro quo*. La vacunación conviene a ambos países”. Ya veremos qué se anuncia hoy al respecto.

Charrismo 4T

AUTONOMÍA RELATIVA

Juan Ignacio Zavala

Opine usted:
zavalaji@yahoo.com

@juanizavala



Los líderes sindicales en nuestro país son una especie de definición de inmovilismo. Sus líderes han llegado a ser personajes fundamentales de la vida pública mexicana. Algunos de ellos se convirtieron en piezas fundamentales del anecdotario político nacional. Personajes que lo mismo evocaban al cacique dicharachero que al matón embravecido. Las referencias llegaban de todos lados: desde el ambiente burdelero hasta el que se sentía misionero. Benefactores de los suyos, pero también sus asesinos y carceleros. Todos ellos multimillonarios, amantes del exceso, esclavos del lujo y del derroche eran un espectáculo constante. Ancianos ya, no cesaban en los excesos y en las muestras

de poder. “Líderes charros”, se les llamó en una época, para darle marco a lo auténticos que eran nuestros líderes sindicales: una creación muy mexicana. Lo mismo eran devotos de la Iglesia que tenían cuatro familias; lo mismo mataban que condenaban el asesinato, siempre con un refrán, una frase, un aforismo que les ayudara a mostrar su sabiduría popular. Quizás el más icónico fue Fidel Velázquez, que ya a una edad muy avanzada daba conferencias de prensa en las que se quedaba dormido, lo que no obstó para que en una ocasión que le preguntaron sobre la interpelación de Muñoz Ledo al Presidente, contestara que a él Muñoz Ledo se la “interpelaba”. Hay mucha literatura al respecto de estos hombres que representaban a los trabajadores y que jugaban un papel político de balance ante el Presidente en turno. Se convertían en legisladores, ya fuera diputados o senadores, siempre a las órdenes de los presidentes en las épocas del PRI y que con el panismo no tuvieron casi nada de qué preocuparse. Así pues, que la impunidad del liderazgo sindical ha sido el sello de estos sujetos durante décadas, salvo contadas excepciones (Pemex con Salinas de Gortari, Luz y Fuerza con Calderón).

El caso de Carlos Romero Deschamps es emblemático. Pasó los gobiernos del PAN sin mancha alguna, se sintió a sus anchas con Peña y encontró salida de plata y con la cuarta transformación. Para la historia quedará la anécdota de ver entrar a los policías de la Fiscalía directo

a su mesa y ver que se llevaban a su abogado y no a él. Si bien es cierto que el presidente López Obrador le hizo el *fuchi* y nunca lo recibió, la verdad es que Romero –salvo el susto del restaurante– la pasó cómodo y tranquilo en el lopezobradorismo como en otros años. Incluso se habla que le tienen que pagar sus vacaciones. Se le castigó negándole acceso al Presidente y conminándolo a abandonar sus labores como dirigente sindical sin mayor problema. El Presidente anunció el retiro de Deschamps como si se tratara de un gran triunfo, de una especie de conquista moral de la cuatroté. Lograr el retiro de un hombre que vivió en el derroche y que fue la imagen viva de la corrupción y el exceso.

Se entiende que en Pemex lo último que se quiere en estos momentos es tener problemas con el sindicato –de hecho, de ese tipo de amenazas han vivido siempre esos líderes–, una empresa al borde de la quiebra, en manos francamente ineptas y que el Presidente ha querido convertir en referente de su administración, no puede darse el lujo de tener ahora un conflicto laboral. Pero lo que queda claro es que esos son los cambios de López Obrador: la transformación sindical consiste en correr al líder y pagarle sus vacaciones. Gran cambio con el charrismo cuatroté.

Con AMLO, la transformación sindical consiste en correr al líder y pagarle vacaciones

“Ahí nos dicen que se oyen lamentos...”

LA FERIA

**Salvador
Camarena**

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



El 3 de marzo, la periodista Daniela Rea, de *Pie de Pá-gina*, publicó un reportaje sobre la búsqueda de personas que fueron desaparecidas en Guanajuato. El arranque del texto merece la reproducción por varias razones. Aquí va:

“Fuimos y nos dicen que para allá, para un ojito de agua, para un cerrito, por ahí nos dicen que se oyen lamentos, atrás del palenque también, allá en la comunidad Sauz de Villaseñor, en Celaya. Ahora sí que por los rumores y, bueno, pues vamos, no perdemos nada. Y fuimos por el ojito de agua, el pozo de agua y por el palenque. Estuvimos siete horas trabajo y trabajo, varillando, excavando y al final encontramos un perrito colgado, una perrita, la colgaron unos dos días a lo mucho, nos espanta-

mos y pues... ¿quién puede venir a hacer aquí todo esto? Pensamos que era una señal, que era reciente y empezamos a checar más adelantito y fue que encontramos los montículos de piedrecitas, cobijas, ropa, encontramos varios objetos. Escarbamos como 30 centímetros y encontramos los primeros cuerpos, unos cuatro cuerpos...”.

Esas palabras pertenecen a Norma Patricia Barrón Núñez, quien, consigna la reportera, “busca a su esposo y a su hijo desaparecidos en Irapuato en junio del 2019”.

Barrón Núñez y su familia, de Guanajuato, hacen la búsqueda de sus seres queridos porque las autoridades estatales toman a la pandemia de pretexto para no hacer exploraciones. <https://www.zonadocs.mx/2021/03/03/nos-dijeron-que-por-ese-ojito-de-agua-se-escuchaban-los-lamentos/>

Semanas después de publicado el reportaje, antier la prensa dio la noticia de que en ese predio va ya una veintena de cuerpos desenterrados, pero que se teme que haya muchos restos más.

De eso no quiere hablar el Presidente en la mañanera y, seamos claros, tampoco la oposición.

A Andrés Manuel López Obrador no le interesa hacer prioritaria la tragedia de la gente que ha sido desaparecida porque, para empezar, no hay ahí ningún bonito símbolo del cual pueda colgarse en su afán de machacar, día con día, que su gobierno devolverá a México el esplendor del pasado. A lo más que llega el Presidente es a tener un caso emblemático –los 43 de Ayotzinapa–, pero no una política nacional, y menos una visibilización prioritaria, de la búsqueda

de los sustraídos. Y detrás de ese antiejemplo están todos los gobiernos estatales, independientemente del símbolo político mediante el cual llegaron al poder.

AMLO, feroz crítico del fracaso de Calderón y Peña en temas de inseguridad, hoy es sólo un propagandista de la Guardia

Nacional, mecanismo policiaco-militar que no mitiga el dolor de las familias víctimas de masacres y levantones, ni es relevante para la procuración de justicia. Y encima, el Congreso discute reformas a la Ley de la Fiscalía General de la República que harán que esa dependencia sea (aún) más refractaria a esa agenda.

Por eso el testimonio de Norma Patricia Barrón Núñez, con sus frases de palabras en diminutivo, pero su firmeza en la determinación de no rendirse, es tan pertinente, tan necesario el repetirlo. A ella y a su familia qué más les da pandemia o debates de la energía eléctrica, si desde 2019 les partieron la vida. A ella y a decenas de miles en todo el país.

Guanajuato es, y no de ahora pero no se detiene, un cementerio con cadáveres apilándose. Y lo mismo se puede decir de Michoacán, Jalisco, Baja California, Zacatecas y Chihuahua, estados que la consultora Lantia Intelligence destaca en el rubro de asesinatos del crimen organizado.

Los lamentos los oyen algunos vecinos y las familias de las víctimas, pero ninguna autoridad tiene oídos para ellas.

Los lamentos los oyen vecinos y las familias de las víctimas, pero ninguna autoridad

PEPE GRILLO



EL OPERADOR DE PALACIO

El diputado Porfirio Muñoz Ledo volvió a la carga. Lo hizo describiendo a Mario Delgado como otro de los floreros de la 4T.

Porfirio dijo que en Morena nadie le hace caso al dirigente nacional. Es así porque todos saben que el poder real lo tiene Gabriel García Hernández, quien está operando las candidaturas del partido en el poder y tiene derecho de picaporte en la oficina principal de Palacio Nacional. **Gabriel es el coordinador general de Programa para el Desarrollo que como todo mundo sabe es la principal herramienta electoral del gobierno. De él dependen los súper delegados, los delegados regionales y, ojo, los Servidores de la Nacional que son miles y están metidos en el programa de vacunación.**

Parte de su eficacia se explica porque García opera con bajo perfil, lejos de los reflectores, a pesar de que es la eminencia gris, el brazo electoral del presidente.

Muñoz Ledo sostuvo que con García se están creando cacicazgos oscuros, antidemocráticos,

¿GRANJEROS RUSOS?

No hay que perder de vista que el informe del consejo de agencias estadounidenses de inteligencia llegó a la conclusión de que Rusia intervino en la elección presidencial de EU con el beneplácito del equipo de Trump. **Uno de los mecanismos elegidos por la gente de Putin fue el establecimiento de granjas de bots en México y otros países.**

Hasta el momento el gobierno norteamericano no ha dicho que el gobierno mexicano hubiera estado al tanto del operativo, pero se trata de uno de los muchos motivos de tensión entre el nuevo gobierno de Joe Biden y la 4T.

Es el turno de las agencias de inteligencia mexicana, que sí hay, de dar su versión de los hechos.

EL CONTROL DE LAS CALLES

No hay manera de sustraer el caso de Sánchez Barrios de la contienda política en la ciudad porque al momento de su captura era candidata de la alianza que agrupa a PRI, PAN y PRD a una diputación local.

Con la captura, la dirigente de comerciantes ambulantes, puede perder sus derechos políticos y no competir.

Hay en curso una lucha por el control de las calles del Centro Histórico, donde ya se genera agitación por la captura.

La Fiscalía capitalina tiene que hilar fino pues es un caso que no admite margen de error.

Incluso desde Santa Martha, Sánchez Barrios puede ser un factor de inestabilidad.

PRÉSTAMO CONDICIONADO



Hoy en la mañana se dará el anuncio oficial de que 2.5 millones de vacunas AstraZeneca que estaban en poder del gobierno de EU llegarán a México.

Es una operación ganar-ganar porque esas vacunas no han sido aprobadas para su uso por las autoridades de salud norteamericanas y a nosotros nos urgen.

No las regalan, las prestan y se tienen que regresar, pero eso es lo menos hay que recibirlas con beneplácito.

Como Joe Biden no es un alma de Dios ni tiene por qué serlo, su gesto viene acompañado de una atenta petición que el gobierno mexicano no puede rechazar: apretar los controles en la frontera entre México y Guatemala para evitar que migrantes centroamericanos pasen por nuestro país y acampen a las puertas EU.

Ya comenzamos a cumplir nuestra parte.

pepgrillocronica@gmail.com

La trifulca por la reforma eléctrica



José Fernández Santillán

Twitter: @jfsantillan

Mail: jfsantillan@tec.mx

El margallate que se ha armado por la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, se ha enredado a tal punto que solamente los conocedores logran entender (y a veces no del todo bien) lo que está sucediendo.

Tratando de poner un poco de orden en una materia con tantas aristas, quisiera intentar aquí explicar y analizar el asunto: resulta que al presidente de la república un buen día se le ocurrió que, así como estaban las cosas, no funcionaban a su gusto y, en consecuencia, había que cambiarlas: fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y poner orden en el sistema eléctrico nacional, dominado por empresas particulares nacionales y extranjeras. Así, presentó su iniciativa de Reforma Eléctrica a la Cámara de Diputados con la recomendación de que "no se le cambiara ni una coma".

Académicos, especialistas en la materia, partidos de oposición y la Comisión Federal de Competencia (COFECE) criticaron esta iniciativa porque en realidad: aumentaría el precio de la luz, limitaría la libre competencia, desalentaría la generación de energías limpias como la eólica (aprovechamiento del viento) y la solar.

En este lance, desde luego, está en juego la división y equilibrio de poderes, que es uno de los fundamentos de la democracia. El punto es que, desde que se instaló el nuevo Congreso de

la Unión (con mayoría de Morena y sus partidos aliados), y tomó posesión Andrés Manuel López Obrador como presidente de la república, se exhumó el viejo presidencialismo; es decir, lo que se decide en Palacio Nacional nada más se tramita, sin chistar, en el Poder Legislativo.

Morena y sus partidos aliados cumplieron con las instrucciones de AMLO de aprobar la iniciativa al dedillo. Además, llevaba dedicatoria: se trataba de una "iniciativa preferente". Esto ocurrió en la Cámara de Diputados el 24 de febrero; en la Cámara de Senadores el 2 de marzo.

Parecía que todo iba viento en popa; no obstante, afortunadamente, aún contamos con el Poder Judicial: Juan Pablo Gómez Fierro, juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, concedió un amparo a dos compañías privadas que operan en el sector eléctrico; amparos que suspenden, provisionalmente, la aplicación de la Ley de la Industria Eléctrica promovida por López Obrador.

Al juez Gómez Fierro se sumó, Rodrigo de la Peza López Figueroa, juez especializado en Competencia Económica. Este último juez, concedió otra suspensión, con efecto general contra la reforma eléctrica.

En total, van más de 30 suspensiones contra la reforma eléctrica promovida por Andrés Manuel López Obrador.

Conociendo el carácter impulsivo e irascible del hombre nacido en Tepetitán, Macuspana, Tabasco, seguro ha de haber montado en cólera al saber la decisión de los jueces. De inmediato, AMLO envió una carta a Arturo Zaldívar, Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para solicitar que revisara la manera de proceder de los jueces vinculados al expediente del sector energético: "porque sería el colmo que el poder judicial del país estuviera al servicio de particulares." Dicho de otro modo: como en este país el único que manda soy yo, al único que deben

servir los jueces es a mí.

El reconocido jurista, Elisur Arteaga, en un artículo titulado: "Un ataque al Poder Judicial Federal", afirma respecto de la posición tomada por AMLO respecto de los jueces que emitieron suspensiones provisionales: "El señor presidente no se midió; tampoco tuvo idea del alcance de su despropósito. Sus declaraciones fueron más allá de ser una de sus tantas 'ocurrencias'. Son una soberana torpeza política y un atentado contra el Estado de derecho." (Proceso, 16/03/2021)

López Obrador sabe que la batalla legal la tiene perdida, por eso adelantó que, en caso de que su reforma a la Ley de la Industria Eléctrica sea declarada inconstitucional, propondrá otra reforma, ¡pero esta vez a la Carta

Magna!

Lo dijo en los siguientes términos: "Yo estoy seguro de que no es inconstitucional la reforma, pero si así lo determinan los jueces, magistrados, ministros, enviaría una iniciativa de reforma a la Constitución, porque no puedo ser cómplice del robo, del atraco, no puedo aceptar que particulares dañen la Hacienda Pública", afirmó en su conferencia matutina. (Financiero, 16/02/2021).

Es evidente el intento autoritario de Andrés Manuel López Obrador respaldado por Morena y los partidos aliados. Ellos están haciendo un cálculo de conveniencia y oportunidad: la querrela sobre la reforma eléctrica ya no se resolverá en esta legislatura.

Por eso, de acuerdo a las proyecciones

estadísticas, la coalición "Juntos Haremos Historia" alcanzaría, de nuevo, no sólo la mayoría simple, sino incluso la mayoría calificada para llevar a cabo las reformas constitucionales que quiere realizar AMLO. Ya se vería en el Senado cómo se puede convencer a legisladores de oposición para sumarse a la causa. Pero, además, se necesita la aprobación de la mayoría de los congresos locales (30 legislaturas locales estarán en juego el 6 de junio) y allí es donde se va a decidir el intento de AMLO de establecer una nueva Constitución.

Seguramente, esa nueva Carta Magna no sólo abordará temas propios de la industria eléctrica.

Cuidado.

Morena y sus partidos aliados cumplieron con las

instrucciones de AMLO de aprobar la iniciativa al dedillo.

Además, llevaba dedicatoria: se trataba de una "iniciativa preferente". Esto ocurrió en la Cámara de Diputados el 24 de febrero; en la Cámara de Senadores el 2 de marzo.



ROZONES

• Otra ocurrente iniciativa

Nos hacen ver que hay legisladores de Morena para quienes es posible alinear astros, leyes y objetivos guindas con el solo hecho de presentar iniciativas. Ahora tocó el turno al morenista **Alfredo Rivas Aispuro**, quien presentó una para reformar la Ley de Amparo con el fin de evitar el "uso faccioso" de las suspensiones provisionales "para mantener privilegios económicos de particulares que van contra el interés general y social". Su propuesta se enmarca en el litigio por la Reforma Eléctrica que ha provocado un encontronazo entre los poderes Ejecutivo y Judicial. El caso es que esta acción legislativa ya tuvo, nos comentan, una prudente reacción de la coordinadora del PRD, **Verónica Juárez**, quien consideró "sumamente grave" que se pretenda reformar la ley para "impedir al Poder Judicial proteger a la ciudadanía cuando sea objeto de actos autoritarios".

• Viva Aerobus, qué susto

Cuentan que la tripulación del vuelo VIV4343 de VivaAerobus, la empresa que preside **Roberto Alcántara**, se alistaba para despegar del aeropuerto de Puerto Vallarta cuando de pronto a la aeronave, con 127 pasajeros a bordo con destino a Monterrey, se le tronó el tren de aterrizaje de la punta. La aerolínea informó que se activaron los protocolos para este tipo de casos y el aeropuerto difundió que se trabajó de manera coordinada con el equipo de seguridad operacional para atender el percance que, según se cuenta, causó el retraso de hasta 40 vuelos y la cancelación de más de cuatro. Viva Aerobus reportó que los pasajeros y la tripulación "se encuentran bien". Habrá que esperar a ver qué determina la SCT, de **Jorge Arganis Díaz Leal**.

• "Qué manera de legislar"

Resulta que ayer la Cámara de Diputados aprobó declarar el 4 de mayo de cada año como "Día del Inmigrante Coreano", como símbolo de amistad y otras cosas. Sin embargo, entre los 12 votos en contra se contó el de **Porfirio Muñoz Ledo**. Nos comentan que el experimentado tribuno no respaldó el dictamen, porque consideró como un exceso avalar días de todo. "Tenemos que sucumbir a todas estas ocurrencias, hace poco aprobamos el día de la Psicología", dijo el legislador. "Podríamos también declarar el día del fútbol, que sería mucho más popular, el día del ocio, el día de las carreras de caballos, el día del bolillo, el día del pozole (...) yo pido formalmente que cese este caos legal y este ridículo creativo, somos el Congreso de la Unión. Como dijo el clásico: qué manera de legislar". Pese a la resistencia de Muñoz Ledo, el dictamen se turnó al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales. Porfirio sufrió así una derrota en la tribuna, pero había también quienes ayer se preguntaban si esta vez tendría razón.

• Y en la cancha judicial...

Nos cuentan que en el Poder Judicial andan más que activos. Y es que este viernes se les juntan dos resoluciones importantes: por un lado, el juez **Juan Pablo Gómez Fierro** deberá determinar si ampara a las empresas contra la Reforma a la Industria Eléctrica y por el otro, un Tribunal Colegiado deberá decidir si la queja interpuesta por la Secretaría de Energía contra la suspensión provisional otorgada por el juez Gómez Fierro es legal. Según cuentan en el Poder Judicial, será una carrera de final cardíaco, porque si el juez decide que ampara a las empresas, ya no tiene caso que el Tribunal se pronuncie. Pero si el Tribunal determina primero que es ilegal amparar a toda la industria, el amparo ya no se le podrá otorgar a las demandantes. Uf.



• Asociación Sonora-Arizona

Quien también ha emprendido buenas asociaciones para enfrentar la pandemia es la gobernadora de Sonora, **Claudia Pavlovich**. Y es que durante la gestión de la gobernadora, el modelo de Megarregión Sonora-Arizona ha identificado oportunidades de desarrollo y la educación no ha escapado a estas oportunidades. Apenas se realizó la capacitación de 600 docentes del nivel medio superior y superior en la Universidad de Arizona. Pavlovich Arellano reconoció a **Michael M. Crow**, presidente de la Universidad Estatal de Arizona, y a **Rafael Rangel Sostmann**, asesor de este último, por impulsar este tipo de iniciativas que benefician a ambos estados. "El gran liderazgo de la gobernadora Claudia Pavlovich", se dijo durante la graduación virtual de los egresados del curso, "es muy importante porque estamos integrando esta área regional Sonora-Arizona donde estamos compartiendo todos los adelantos, esas tecnologías y estamos viendo las fortalezas y debilidades". Así el trabajo en el norte del país.

• Mancuerna IP-Patricia Durán

Así que el acercamiento y trabajo en equipo entre la iniciativa privada y la alcaldía de Naucalpan, que encabeza **Patricia Durán**, no sólo se aprecia en los convenios firmados para la reactivación económica, sino en varias acciones coordinadas entre ambos para enfrentar la pandemia. Nos comentan que Durán Reveles recibió 100 mil pruebas de detección del virus por parte de Coparmex Metropolitano y la empresa de suministros de laboratorio Atyde. Los exámenes se aplicarán en tres sitios estratégicos, entre los que destaca la explanada municipal, donde también opera un triage que canaliza a los pacientes a hospitales Covid-19 o a la unidad médica temporal en el Centro Citibanamex. Naucalpan es el único municipio que tiene convenio con este último, lo que nos habla de la sólida mancuerna alcanzada entre la alcaldesa morenista y la iniciativa privada de la joya de la corona mexiquense.



A partir del 4 de este mes, la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad del Sistema Eléctrico Nacional, parte de la cual se incluyó en la Ley de la Industria Eléctrica aprobada por el Congreso de la Unión, quedó sin efecto por inconstitucional, tal como votaron los ministros de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia y que, en opinión de juristas, es el mismo camino que lleva la que el Presidente López Obrador envió al Congreso de la Unión y fue aprobada a toda prisa y "sin quitarle una coma", como lo ordenó.

Esa política de kilométrico nombre motivó que varias empresas que generan energías limpias, solicitaran amparos a los que les fueron otorgadas suspensiones definitivas, por parte del juez federal Juan Pablo Gómez Fierro —como así lo resolvieron los ministros del alto tribunal de justicia—, quien es el mismo que el jueves de la semana pasada frenó la ley eléctrica y que por ello ha sido blanco de acusaciones del Presidente López Obrador.

En la ceremonia del 83 aniversario de la expropiación petrolera, ayer, en Centro-Villahermosa, la capital de su estado natal, en medio de los silenciosos incrementos de precios en los combustibles, reiteró su ofrecimiento de campaña electoral: "se acabaron los gasolinazos" y también se comprometió a "terminar de limpiar de corrupción a Petróleos Mexicanos para garantizar que nunca más existan casos como el de Odebrecht".

También, dijo, a fin de evitar la compra a precios inflados de plantas de fertilizantes —como la de Agronitrogenados, instalada en el sur Veracruz—, y la entrega de "moches" o sobornos a funcionarios de esa empresa y a legisladores, en alusión a las denuncias hechas por el exdirector general de Pemex, Emilio Lozoya Austin, refugiado en casa, sin ser sometido a proceso.

Por fin, un partido político, Movimiento Ciudadano, pasó de las palabras a los hechos en defensa pública del juez federal Juan Pablo Gómez Fierro, al proponer un punto de acuerdo en la Cámara de Diputados para que el Consejo de la Judicatura Federal aperciba, amoneste o multe hasta con 25 mil 500 pesos a los servidores públicos del Poder Ejecutivo Federal que atacaron su fama pública, sin presentar prueba alguna en la cual basarse.

La diputada emecista Adriana Gabriela Medina Cruz, quien presentó ese acuerdo, señaló que el artículo 68 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, establece que el CJF —que preside el también titular de la Suprema Corte de Justicia, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea— velará en todo momento por la autonomía de sus órganos y la independencia e imparcialidad de los integrantes del mismo.

Twitter: @MXPulsoPolitico

DE ESTO Y DE AQUELLO



Ley de *outsourcing*: ni vencedores ni vencidos

La iniciativa que regulará el *outsourcing* o subcontratación entra en su recta final en el Congreso de la Unión; su discusión asemeja un cuarto de terapia intensiva: cualquier movimiento brusco puede lastimar a nuestros vecinos del norte y al empresariado, ni más ni menos que en tiempos electorales.

El cálculo que estrategias electorales estarán haciendo es qué es de esas iniciativas tóxicas en campañas; sin embargo la otra visión estratégica pasa por un camino contrario, ya que la narrativa es precisamente fortalecer que este cambio regulatorio beneficiaría a la base trabajadora por encima del empresario.

Cualquiera que sea la óptica, lo tangible es que si no se hacen los ajustes y se encuentra un justo medio en la regulación, se estaría tejiendo una camisa de fuerza a la competitividad que como país, hoy más que nunca, requiere incentivos para salir de la crisis pandémica.

Las reformas a la Ley Federal del Trabajo, hasta el día de hoy, traen equiparadas conductas de subcontratación con delitos fiscales o penales; la gravedad es que no se ha encontrado claridad en los escritos legislativos para lograr un equilibrio en prohibir simulaciones en detrimento al fisco o en no darle plenitud laboral a los trabajadores, con la necesidad para que las empresas puedan subcontratar un servicio a otra empresa especializada y pueda con

ello deducir ese servicio, sin que medien burocracias.

Las alertas, tanto a esta ley laboral, a la reforma del Banco de México, así como a la de las calificatorias, están encendidas.

En juego está no sólo el óptimo cumplimiento a las relaciones comerciales con nuestros aliados del norte, sino también que esto afecte la generación de empleos y complique aún más las dificultades operativas de las empresas, ante las mermas de la pandemia.

Lo deseable sería reflexionar esta reforma sin demonizar ninguna práctica y sin lanzar juicios de valor; deseable sería una discusión legislativa sin fobias ni filias y donde el Gobierno pueda castigar a quien haga mal uso de figuras jurídicas para negocios multimillonarios, sin que esto genere terrorismo o contracción de la actividad empresarial.

Que el debate nacional a la ley de *outsourcing* sea respetuoso y cuidadoso; hoy en día no podemos darnos el gusto de enviar mensajes equivocados a la inversión y no por querer eliminar una práctica indebida nos vayamos a dar un balazo en el pie en la necesaria generación de productividad y empleos.

Si lo que se desea es llegar al crecimiento del PIB a un 4% y darle la vuelta a la desocupación, la apuesta es blindar esta reforma con simplificación administrativa y que las prohibiciones a la simulación lleguen a ser efectivas sin que encuentren salidas tramposas.

Finalmente, los diputados y los senadores tienen el enorme reto de afrontar la discusión, de forma tal, que las inquietudes entre ambas visiones queden satisfechas.

Veremos qué sucede. Pero la ley del *outsourcing* no debe llevarnos a escenarios de vencedores, ni vencidos.

• GENTE DETRÁS DEL DINERO

Ramírez Cuéllar; más impuestos al consumo

Por Mauricio Flores

mauricio.flores@razon.com.mx



El documento "Proyecto de Plan de Actividades para el Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria" que elaboró la bancada de Morena en la Cámara de Diputados y que dirige Alfonso Ramírez Cuéllar, no deja lugar a duda: pasando las elecciones de junio próximo, se propondrá una serie de modificaciones tributarias que incluiría elevar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a los alimentos y bebidas procesadas conforme al "semáforo octagonal" que tanto promovió el subsecretario de Salud, Hugo López Gatell.

En el documento de trabajo habla de la necesidad de fondear los proyectos de la 4T, entre ellos el del Insabi para servicio a nacionales y extranjeros, así como de gratuidad de la educación superior.

Y señala "No obstante, es necesario identificar los requerimientos presupuestales de estas reformas a fin de dar sustentabilidad a las finanzas públicas de nuestro país y las políticas públicas que se implementarán. Cabe destacar que dichos avances son el principio del establecimiento de un Estado de Bienestar, por lo que es necesario buscar alternativas de financiamiento y dotarlo de sostenibilidad. Es menester señalar que se buscará que la base de este proyecto sea la progresividad y construir un nuevo acuerdo entre municipios, estados y Federación"

Es público el plan del líder morenista de aplicar un impuesto a las herencias (copia de una legislación de Argentina) para financiar vacunas y tratamientos contra el Covid-19. Por supuesto, habrá que preguntarse primero que sucedió con los 75 mil millones de pesos recogidos de Fideicomisos Públicos que tenían ese mismo propósito..., pero otra fuente de financiamiento serían mayores impuestos al consumo de alimentos y bebidas que fueron demonizados con el sistema de sellos octagonales en color negro.

La bancada mayoritaria todavía discute tasas impositivas y proporciones, pero se habla que sería precisamente progresivo: por ejemplo, si un alimento tiene un sello negro, pagaría 10%, si tiene 2 sellos negros pagaría 20% y si tiene 3 sellos sería 30% y así progresivamente. Este plan, por supuesto, pondrá en ascuas a las empresas agrupadas en Con-México que encabeza Sergio Alcocer.

UNOPS, y volver volver. El reclamo de la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica, que encabeza Irma

Egoavil, para que los laboratorios hagan la entrega directa de los medicamentos que les ha adquiridos la UNOPS, a cargo de Giuseppe Mancinelli, (a cuentagotas, sólo 20% de los requerimientos de medicamentos prioritarios para el primer trimestre de 2021), en vez de entregar en cuatro bodegas de Birmex de Pedro Zenteno, significa dos cosas: a) las multinacionales no quieren dejar su prestigio en medio del relajo y rebatinga entre Birmex y el Insabi, este de Juan Ferrer, y sus productos lleguen en mal estado a clínicas y hospitales públicos; b) que los laboratorios recontractaran a los servicios logísticos especializados, las firmas agrupadas en la ANDI, que encabeza Rubén Hernández, con las que anteriormente trabajaban y ahora volverán a trabajar a fin de cumplir con el sector público. Vaya, Birmex convocó la licitación LA-012NEF001-E20-2021 para distribución de medicamentos cuyas características mas semejan la contratación de fletes que de logística. En suma, estaríamos regresando al modelo anterior, pero luego de un gran costo humano y económico... incluidos los 138 millones de dólares pagados a la UNOPS.

Colonialismo filantrópico, avanza. Ayer por la tarde la diputada morenista Carmen Medel Palma y sus correligionarios se reunieron con Hugo López-Gatell para "recibir línea" sobre la iniciativa y dictamen contra el uso de vapeadores y limitación al extremo de la venta de cigarros que esa mayoría debe aprobar. Vaya, esto, como en los mejores tiempos del PRI cuando la división de poderes estaba de florero..., pero algo peor, pues dicha iniciativa y dictamen, como aquí se dio a conocer, fue elaborado por una Gianella Severini, una empleada del multimillonario Michael Bloomberg y su colonialismo filantrópico.

Twitter: @mfloresarellano



Sacapuntas

Excedentes oportunos

Nos cuentan que el aniversario de la expropiación petrolera trae *torta bajo el brazo*, pues el titular de la Secretaría de Hacienda, Arturo Herrera, hace sumas y restas para determinar la bolsa de excedentes petroleros. Se estima que dicho monto asciende a unos 300 mil millones de pesos. El plan federal es repartir los fondos en los estados del país.



Arturo
Herrera



Marcelo
Ebrard

Dando y dando

Nos hacen ver que el anuncio de que EU admitió dar a México 2.5 millones de vacunas de AztraZeneca contra el COVID-19, coincidió con la decisión del gobierno de la 4T de cerrar la frontera sur al tránsito no esencial. No se trata, dicen ambos gobiernos, de un intercambio de dosis por freno a migrantes, sino de temas paralelos de la relación bilateral.

Mojica, en campaña

La que ya inició proselitismo *colgada* del abanderado de Morena al gobierno de Guerrero, es Beatriz Mojica, quien le disputó a Félix Salgado la candidatura. Ayer estuvo con él en un mitin en Teloapan, con el pretexto de sumarse a su campaña. Pero lo cierto es que ya se registró como aspirante a una diputación local, por uno de los distritos de Acapulco.



Beatriz
Mojica



Juan
Silva

Alcaldía sin alcalde

Acéfala quedó la alcaldía Coyoacán: Juan Silva, director de Gobierno y Asuntos Jurídicos, en funciones de alcalde, fue suspendido por la Contraloría capitalina en lo que se resuelven varias denuncias de corrupción en su contra. El relevo de Manuel Negrete, quien está de licencia, es investigado por extorsión, peculado, abuso de autoridad y enriquecimiento ilícito.

Cabildeo efectivo

El cabildeo de los consejos interreligiosos del país con diputados federales está resultado efectivo para frenar la reforma constitucional que reconoce el matrimonio igualitario, propuesta por varias bancadas, entre ellas la de Morena, liderada por Ignacio Mier. Y es que en San Lázaro, nos explican, suspendieron la discusión del dictamen en el Pleno, a falta de consensos.



Ignacio
Mier

— OJOS QUE SÍ VEN —



#OPINIÓN

¡QUE SE DIGA CLARO Y FUERTE! (2)

Es preocupante que la mitad de los jóvenes que experimente con la "yerba" caigan en dependencia

E

n la discusión sobre la marihuana todo es mentira, manipulación para implantar la tercera industria psicoactiva en México. Así lo reveló, contundente, en entrevista con **El Heraldo**

Radio, Eduardo Hernández Sandoval, Socio adscrito al área de Investigación y Desarrollo de la Clínica del Tabaco.

Según los estudios que tiene, si consumen marihuana el 50 por ciento de menores de 25 años, caerán en una adicción.

La adicción se establece cuando el tetrahidrocannabinol, al salir del cerebro, provoca un cuadro de ansiedad y ésta se mitiga con el consumo de más marihuana. Hernández consideró que es muy preocupante que la mitad de los jóvenes que experimenten con la "yerba" caigan en una dependencia y "esto es gravísimo".

Reveló que la SCJN autorizó regular el autocultivo, pero "jamás mencionó que se implantara una industria de lucro comercial (sic), y lo que estamos viendo en esta minuta no es más que el lucro indiscriminado de un grupo de poder que pretende, a costa de la salud pública, generar utilidades, así como lo hacen las tabacaleras".

Reconoció que el mercado del tabaco es un error histórico; es una industria criminal, dijo, que le representa a México la pérdida de 66 mil vidas anuales por enfermedades relacionadas al consumo, 180 mil con datos reales y casi medio millón de muertos en los Estados Unidos por fumarlo.

Hernández nos compartió que él ha debatido con todos los promotores de la legalización de la marihuana lúdica; lo han acusado de prohibicionista y hasta oscurantista.

Esos promotores, nos comentó, no tienen argumentos sólidos ni capacidad para defender la minuta.

Destacó que más de 300 organizaciones civiles en el país acumularon firmas para decirle al Poder Legislativo que la sociedad mexicana no está de acuerdo con el uso de marihuana, ya que no queremos que nuestros niños y adolescentes la consuman.

El momento climático de la charla llegó cuando explicó lo que sucede afuera de la Cámara de Senadores.

Notoriamente preocupado, aseguró que las personas que fuman marihuana a las afueras del recinto legislativo no están defendiendo un derecho, "son personas enfermas con un desbalance en su sistema nervioso, los manipularon, les mintieron, los hicieron peones de ajedrez, tienen derecho a la vida, a la educación, a la salud y a no estar encadenados a una planta". Un intenso llamado a tiempo antes que sea demasiado tarde.

JESUS.MARTIN.MENDOZA001@GMAIL.COM
@JESUSMARTINMX

**Más de 300
organizaciones
civiles no están
de acuerdo**



[¿SERÁ?]

Lógica ilógica

Quienes recuerdan el anuncio del Presidente sobre ceder vacunas a países más pobres, y que por eso se iba a interrumpir la llegada a México de las sustancias, alzaron la ceja ayer, cuando el Gobierno celebró el préstamo de 2.5 millones de dosis por parte de Estados Unidos, pues la lógica no se ve muy lógica... ¿Si regalamos vacunas es porque nos sobran, y si nos sobran, por qué ahora pedimos? Algo no nos están diciendo o no se saben explicar. ¿Será?

Se cayó para arriba

Josefa González-Blanco interrumpió su silencio... que comenzó cuando dejó la Secretaría de Medio Ambiente, en mayo de 2019, una vez que fue nombrada como embajadora de México en Reino Unido. Con 93 votos a favor, los senadores ratificaron a la exfuncionaria -que saltó a la fama por interrumpir un vuelo- en su nueva encomienda. El cargo, dicen, la tiene muy contenta, luego del trago amargo que pasó al principio de esta administración, al frente de una dependencia que el propio presidente **Andrés Manuel López Obrador** quería desaparecer. ¿Será?

Mariguana de la paz

Todo parece indicar que, con tal de hacer caso al mandato de la Corte, el Senado acatará los cambios que hizo la Cámara de Diputados al dictamen para la regulación del uso del cannabis lúdico. Es así que no se formará un nuevo instituto, sino que le darán más responsabilidad a la Subsecretaría de Salud de **Hugo López-Gatell**, y dejarán gran parte de la regulación en manos del Conadic. Quizá sea la primera vez en la actual Legislatura que los diputados enmiendan la plana a los senadores. ¿Será?

Fiscal de confianza

Fue nombrado ayer fiscal General de Oaxaca por el Congreso local **Arturo Peimbert Calvo**, de entre un total de 16 aspirantes, y de los cuales el gobernador conformó una terna. El nuevo fiscal oaxaqueño fue titular de la Defensoría de los Derechos Humanos de los Pueblos de Oaxaca, por lo que organizaciones sociales confían en el papel que jugará. ¿Será?



Megarregión académica

Quien tiene bien clara la importancia de la colaboración entre las instituciones académicas a nivel internacional es la gobernadora de Sonora **Claudia Pavlovich**, y como resultado de esa visión, este jueves se graduaron virtualmente 600 docentes del nivel medio superior y superior de 10 instituciones de la entidad, capacitados en innovación tecnológica por la Universidad Estatal de Arizona. Dicen que el liderazgo de Pavlovich ha sido clave para consolidar la megaregión Sonora-Arizona. ¿Será?

El empresariado se desilusiona con la oposición



Ya están desilusionados. Los empresarios del país no entienden por qué los partidos de oposición no son capaces de posicionarse en la contienda.

Y eso abre una grieta.

Es decir, industriales, comerciantes y prestadores de servicios ya no ven a los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) como opción para las votaciones.

Entre las tres fuerzas político-electorales no han creado una narrativa, una propuesta atractiva a la sociedad mexicana para contener el presidencialismo avasallador.

Vaya, ni siquiera han encontrado una frase convincente.

Solamente exponen su oposición al Gobierno so pretexto del deterioro de la vida democrática, de una economía en franca caída, un desempleo rampante, cada vez peor infraestructura hospitalaria, mal manejo de la pandemia...

Esto pone en riesgo la simpatía creada el año pasado con el fin de hacer un gran frente nacional contra el jefe del Ejecutivo y su partido de Estado.

Habían establecido una sinergia donde encajarían el empresariado orgánico y los partidos presididos por **Marko Cortés**, **Alejandro Moreno** y **Jesús Zambrano**.

Pero...

IMPASSE QUE DEBILITA

El escepticismo alcanza a cámaras y confederaciones.

Ya no están, por ejemplo, los dirigentes patronales **Juan Pablo Castañón** y **Gustavo de Hoyos**, más activos contra el Gobierno.

Con ellos se perfilaba una sociedad paritaria nacional de la Confederación Patronal

de la República Mexicana (Coparmex) con el frente **Sí por México**.

No es lo mismo con **José Medina Mora**, menos interesado en su lucha contra políticas mal vistas por el empresariado nacional.

Mal síntoma porque, aunque sin acuerdos documentados, se arropaban, se agrupaban en una lucha coincidente para evitar el dominio del Ejecutivo en el Legislativo.

El primer propósito estaba claro: ganar posiciones en la Cámara de Diputados para servir de contrapeso en la segunda mitad del sexenio.

En este impasse, falta ver si más adelante hay entendimiento, los partidos sienten menos apoyo social y los representantes del capital se ponen a la expectativa en la contienda sin arriesgar operación y fondos.

EN APOYO DE SALGADO

1.- El apoyo muy superior no quedará en la candidatura.

Ahora está en curso una operación para fortalecer a **Félix Salgado Macedonio** como candidato gubernamental a Guerrero.

¿Por qué se tomó esta determinación?

Porque, contra el discurso oficial, sí ha hecho mella la campaña feminista en la popularidad del **Toro sin Cerca** y ha perdido parte de su ventaja.

En algunos sondeos llevados a Palacio Nacional y **Mario Delgado** se habla de una caída hasta de 14 puntos.

Pocos, pues llevaba 40 y todavía trae margen de 24 a favor.

Pero los amigos y los compadres son para apoyar cuando se necesita y la estructura oficial ha tomado el reto de detener su caída.

Y 2.- **Diana Sánchez Barrios** sí era vista como contendiente en el distrito 9, donde es reina del mayor ambulante de la Ciudad de México.

Hereditaria de **Alejandra Barrios**, las acusaciones y su encarcelamiento son un golpe a la alianza **Va por México** del PRI, PAN y PRD

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



OPINIÓN

OCTAVIO CAMPOS ORTIZ

EL ÁGORA

Padrón de adictos y marihuana gratis

Recién aprobó el Congreso el uso lúdico de la marihuana y son más las omisiones que los aciertos. El propio Senado no estuvo de acuerdo con los cambios que hicieron los diputados, pero sancionaron la minuta en *fast track* para su próxima entrada en vigor. Los propios consumidores se mostraron inconformes con la nueva legislación, ya que no contempla despenalizar la posesión de la droga.

Los legisladores, cuyo nivel de discusión fue muy bajo -la legisladora de Morena que dijo: "la mota legal...eleva la moral", hace recordar al cacique Gonzalo N. Santos, quien con cinismo sentenciaba que la moral era un árbol que daba moras-, están muy ufanos porque creen que con hacer permisivo el uso, venta y distribución del cannabis, se regula su consumo y se debilita al narcotráfico.

Craso error, mientras no se destruya el incentivo económico que representa la droga, el tráfico de narcóticos será uno de los negocios ilícitos más productivos en el mundo. El crimen organizado no ve amenazada su estructura productiva, financiera o distributiva por una normatividad que no contem-

pla un organismo gubernamental que regule la comercialización y porque todavía se hace punitiva la posesión y consumo de la hierba.

Los propios usuarios ven a las nuevas disposiciones como violatorias de los derechos humanos, ya que solo se habla de la constitución de empresas para producir, vender y distribuir el producto, pero mantienen la criminalización de los adictos, quienes reclaman suelo parejo para el cultivo libre y la posesión sin fines de lucro.

La sociedad no ve mal la legalización de la marihuana, como lo muestra la encuesta que en días pasados publicó *El Financiero*, donde el apoyo ciudadano pasó de 47 a 52 por ciento, mayoritariamente de hombres menores de 40 años y con más preparación académica. El tema polariza, porque la población encuestada mayor de 40 años desapruueba la legalización y, por ideología, la izquierda gana solo con un 52 por ciento frente al 46 por ciento de derechistas que la desapruueba; el problema, se concluye, no es ideológico sino generacional.

Legisladores y sociedad ven el árbol, pero no el bosque. El quid del asunto no está en permitir el consumo y crear empresas lícitas que comercialicen la droga para que el gobierno tenga recursos



a través de impuestos, como el cigarro o el alcohol. La solución a este conflicto social es desapoderar al narcotráfico de su provecho económico -no con el congelamiento o aseguramiento de cuentas y bienes-, y crear una política pública que realmente combata las adicciones.

La propuesta es sencilla, pero nadie quiere asumir la responsabilidad ni los costos políticos. El gobierno debe autorizar la producción de droga que ahora se hace de manera clandestina, con lo cual atiende, además, un reclamo de los campesinos, por ejemplo, de la zona caliente de Guerrero, a quienes no ha

podido reivindicar con programas productivos o sociales; comprará el propio gobierno la producción y administrará la distribución en centros de salud. Al mismo tiempo, las autoridades sanitarias levantarán un censo real de adictos para darles gratuitamente las dosis que médicamente requieran.

Al darse sin costo la droga, se saca del proceso económico al narcotráfico, al que se le acaba el negocio, se elimina el mercado negro y con verdaderos programas de combate a las adicciones, disminuye el censo de adictos. Ningún narcotraficante tendrá interés en co-

romper a más niños y jóvenes para hacerlos drogadictos, no gana nada. Con la austeridad republicana se puede financiar este programa agrícola, así hay que verlo.

Se requiere acabar de raíz con el problema del narcotráfico, el crimen organizado y la violencia que azota nuestro país, ¿quién se atreve a ponerle el cascabel al gato? Eso sería gobernar, no permitir los tianguis marihuaneros afuera de los recintos legislativos.

•Político, asesor en comunicación



LUIS ALBERTO MONTEAGUDO OCHOA

COLUMNNA INVITADA

El Poder Ejecutivo

A cotar el Poder del Ejecutivo ha sido motivo de sendas reflexiones de la filosofía política. Tradicionalmente, una noción que podemos definir como “patriarcal”, refiere a la ostentación del poder como atributo intrínseco de la persona: por su sangre, por su género, por su edad, por su clase social, por su religión, etc...., posee el poder por ser él, y no le puede ser negado.

La racionalización del poder, cuando justamente esos principios innatos que le concedían al poder patriarcal legitimidad, caen en desgracia, ante la innegable realidad de la pluralidad de la población, en un inicio por materia religiosa entre los siglos XVI y XVII, obligaron a que los recursos legitimatorios fueran la sola legalidad y solamente a través de ella se establecieran los presupuestos que delimitaran su actividad, ante los eventos de violencia que incluso a los propios gobernantes los responsabilizaba de hechos que jamás fueron la envidia de nadie: masacres, pobreza, crueldad.

La ley civil reformulada en los planteamientos del contractualismo político, tanto en Hobbes como en Locke, pretende crear una organización perfectamente racionalizada; ellos saben los costos de las malas decisiones y de los malos gobernantes, y aunque con visiones distintas de un absolutista o de un liberal, ambos no quieren arriesgarse a apostar por unipersonalismos costosos.

América Latina quedó completamente acaparada por eso que Tocqueville denominó como “obra de arte”, pero que, sin embargo, solamente puede darse en el lugar donde la constitución democrática de Estados Unidos nació, pues la historia de otras sociedades —algo que no entendieron del todo los padres de las constituciones latinoamericanas—, las obligaba a reflexionar sobre instituciones en donde el peligro del patriarcado se encontraba culturalmente arraigado. El gobernante paterno, carismático, gustoso de las miradas populares, dadivoso y “chistoso” forman parte del curioso compendio de tiranuelos latinoamericanos desde siempre.

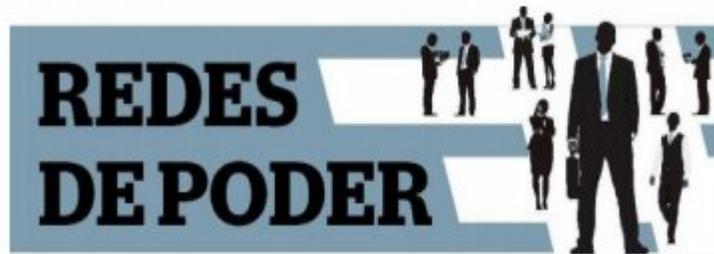
La característica de la Constitución estadounidense es su famosa concesión de un Poder Ejecutivo fuerte, centrado en la figura de un titular único del Ejecutivo, como el presidente que tenía como misión evitar la destrucción de la Unión, contrario al fuerte poder de los monarcas en Europa, que había que fragmentar, dividiendo la titularidad entre en jefe de estado, y otro de gobierno, que rinde cuentas al parlamento y en cualquier momento se le puede destituir, por más y que en el presidencialismo un juicio político jamás ha garantizado evitar patriarcas al frente del Ejecutivo.

La concentración del poder presidencial, su plena voluntad para acaparar incluso el Congreso, lo vuelve prácticamente omnipotente, con capacidad de cambiar constituciones al antojo de sus más locas pretensiones, y que en buena medida explican el fracaso



centenario de las democracias latinoamericanas, carentes de la fortaleza institucional estadounidense, y carente de la bicefálica titularidad de un Ejecutivo mucho más débil, pero mayormente eficiente.

• Catedrático de la Universidad del Pedregal



Possible relevo en Notimex

En medio de cada vez mayores especulaciones por un posible relevo en la agencia **Notimex**, el nombre del periodista **Álvaro Delgado** se ha mencionado como un posible candidato para que sustituya a **Sanjuana Martínez**. **Delgado** hizo pública su renuncia el día de ayer a la revista **Proceso**, sin dar detalles de las razones, y aunque tiene colaboraciones en otros espacios, no se descarta la posibilidad que pueda llegar a la agencia de noticias. Lo cierto es que la posición de **Sanjuana Martínez** se ha vuelto insostenible después de un año de huelga sin que haya solución, como también es cierto que ya ha habido acercamientos con otros periodistas para que en determinado momento asuman la dirección que ostenta Sanjuana, aunque no se ha concretado el cambio. ¿Sería la salida de Martínez un primer paso para cerrar el conflicto entre la agencia y el sindicato?

Sigue el 'chapulineo' legislativo

En la **Cámara de Diputados** sigue el cambio de legisladores de una bancada a otra, una práctica que parece habitual en esta legislatura. En esta ocasión, las fracciones parlamentarias del **Partido del Trabajo** y del **Partido Encuentro Solidario** en la **Cámara de Diputados** sufrieron la pérdida de dos legisladoras que se sumaron a la bancada de **Morena** que ya tiene 257 integrantes. Se

trata de la **Coyobauhqui Soria Morales**, quien estaba en el grupo parlamentario del **Partido Encuentro Social** y de **Joaquina Hernández Agüero**, quien decidió dejar de pertenecer al **PT**. Con esto la bancada petista se queda con un legislador menos que el **PRI**, que se confirma como la tercera fuerza. Bien valdría la pena comparar los nombres y la composición de las bancadas al iniciar esta Legislatura y al finalizarla.

Negativa sospechosa

La negativa del ayuntamiento de **Tijuana** a otorgarle la carta de residencia al candidato del **PES** a esta alcaldía, el **Teniente Coronel Julián Layzaola Pérez**, a quien los morenistas consideran electoralmente como un peligro, despertó muchas reacciones en **Baja California**. Las autoridades locales argumentaron que él, en persona, tenía que hacer el trámite respectivo y no a través de terceras personas. Como sucedió cuando representantes del **PES** hicieron la solicitud en su nombre. Lo que realmente pretendían, nos comentan, era meterlo a la cárcel, fincarle antecedentes penales y sacarlo de la jugada, ya que tiene una orden de aprehensión en su contra. La ley señala, sin embargo, que no había razones para negarle la carta de residencia, que es un requisito indispensable para tener el registro como candidato. Ya de ahí, las cuentas pendientes que tenga con la justicia son otra cosa.



ALA SOMBRA

Tenemos que suprimir todas estas ocurrencias, dijo **PORFIRIO MUÑOZ LEDO**, ayer durante la discusión en la Cámara de Diputados de la declaratoria del 4 de mayo de cada año, como el Día del Inmigrante Coreano. El diputado de Morena se mostró harto de andar viendo qué día se celebra. Mencionó que también se podría declarar el día del fútbol, o el día del ocio, el día de las carreras de caballos, el día de la filosofía, de la matemática, el día del bolillo, el día del pozole, el día de los amigos o el día de los compadres...

"Son verdaderamente iniciativas que nos caricaturizan". Pidió formalmente que cese este ridículo legislativo.



ALEJANDRO OYERVIDES

Dicen los que saben que algunos escucharon las palabras del Presidente de México como una advertencia. "Estamos creciendo, nos estamos recuperando, ah, pero no confiamos porque no por situaciones nuestras, eso sí lo puedo garantizar, pero por cuestiones externas no estamos exentos de que se pueda presentar una nueva crisis económica y tenemos que estar preparados", eso dijo ayer durante la *mañanera* el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**. Es decir, se puede presentar una nueva crisis económica, pero no será su culpa, que quede claro. "No quiero adelantar nada, pero no confiarnos, siempre actuar con cautela para evitar que en las crisis sufra nuestro pueblo, que se siga empobreciendo nuestro pueblo, o sea, evitarlo, evitarlo. Entonces, eso es lo que estamos haciendo". Los enterados recuerdan que eso es lo que no están haciendo.

Le hemos contado en este espacio sobre algunas universidades públicas que tuvieron buenos resultados en las revisiones que llevó a cabo la Auditoría Superior de la Federación, de **David Colmenares**, en el marco de la fiscalización de la Cuenta Pública 2019. Sin embargo, en este rubro, también hubo instituciones que no se portaron muy bien con el ejercicio de su presupuesto, pues en las auditorías no se pudieron comprobar alrededor de nueve mil 800 millones de pesos, siendo las de Guadalajara, Hidalgo, Durango y Tabasco las que registraron más observaciones por irregularidades administrativas.



El Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC por sus siglas en inglés), que lleva **Gloria Guevara Manzo**, refrendó su confianza en México con el anuncio de que su cumbre internacional se llevará a cabo en Cancún del 25 al 27 de abril. El evento que se hará en modalidad presencial y virtual para evitar aglomeraciones tiene como objetivo acelerar la recuperación del sector que se vio gravemente afectado por la pandemia de coronavirus, pues se perdieron alrededor de 100 millones de

empleos relacionados con la industria en todo el mundo.

Ayer se confirmó que **Ángel Romanos Berrondo** renunció como director general de Crédito Real, la institución financiera mexicana, con presencia en Estados Unidos, Costa Rica, Panamá, Nicaragua y Honduras, y de forma unánime se designó a **Carlos Ochoa Valdés** en su lugar, quien se desempeñaba como director general adjunto y director de Finanzas. Romanos continuará como presidente del Consejo de Administración.



LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

AMLO: EXPROPIACIÓN PETROLERA, “ACTO DE INDEPENDENCIA ECONÓMICA Y POLÍTICA, MÁS IMPORTANTE DE LA HISTORIA”; REITERA COMPROMISO: “FRENAR PRIVATIZACIÓN”

Eventos nacionalistas que más enaltecen a nuestro país, en fecha emblemática, como el 18 de marzo, los que realizaban hasta el último gobierno de la Revolución, el de José López Portillo -qepd-, por ese motivo.

Daba gusto escuchar en ese entonces, defensa de la soberanía petrolera, cuando gasolina, diesel y gas, estaban abajo de la inflación y el salario, alcanzaba para la canasta básica; tiempos que el PRI, respondía a la nación.

Mismos que se difuminan, cuando llegó al poder, régimen “neoliberal” y “conservador”, cuando el petróleo mexicano llegó a cotizarse a más de 100 dpb, dinero que Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón Hinojosa, invirtieron en gasto corriente de sus administraciones, y ¡nunca! se reflejó en crecimiento del país, por ejemplo, en materia de infraestructura.

Un político priista, en tiempo y forma, reclamo ese hecho: Emilio Gamboa Patrón, quien en su calidad de diputado federal y coordinador parlamentario, observó esa omisión en los gobiernos del PAN.

Ayer, en el municipio de Centro, en Tabasco -por recientes descubrimientos de 65 yacimientos del oro negro en esa parte del edén-, el gobierno celebró 83 aniversario de expropiación petrolera que decretó el prócer de Michoacán, Lázaro Cárdenas del Río.

Orador central de emblemática ceremonia, el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien expuso decálogo, en el cual, delineó, perfiló directriz de su administración, en materia petrolera.

Ante miembros del gabinete energético, autoridades estatales y con visible ausencia de representación sindical de Petróleos Mexicanos, el mandatario, fue breve y conciso en su mensaje.

Inició con lo que fue promesa de campaña: rescate de los hidrocarburos en beneficio del pueblo y de la nación.

Contexto en el que puso primer término, “el compromiso que adquirí, de frenar la privatización del sector energético”, en el cual, reafirmó su tesis: “único dueño del petróleo, es el pueblo de México y los beneficios del petróleo, siempre serán para el pueblo de México”.

Cual ofreció como candidato en campaña, reiteró que el régimen, respetará contratos que se otorgaron al amparo de la reforma energética.

-“... pero no se entregarán nuevas concesiones para la explotación del petróleo y se protegerá a Pemex para mantener su participación actual en el mercado de las gasolinas, el diesel y otros derivados del petróleo”, agregó; reiteró meta de producir en el país, las gasolinas que consume, y dejar de importar combustibles del extranjero.

-“Con este propósito, se continuará destinando recursos para la modernización de las 6 refinerías existentes; se reiniciará la construcción de la planta coquizadora de Tula, Hidalgo; y se terminará a mediados del año próximo, la nueva refinería de Dos Bocas, Paraíso, Tabasco”.

Aún con el nuevo yacimiento en el municipio de Centro, Tabasco, que se llamará “General, Francisco J. Múgica”, extracción de petróleo, se destinará a refinación y no continuará tendencia a exportar crudo y comprar gasolinas. Es decir, toda la materia prima, se procesará en el país.

O sea, significa no extraer más petróleo que el indispensable para cubrir demanda de combustibles del mercado interno.

-“... que durante todo nuestro mandato, no sacaremos del subsuelo, más de dos millones de barriles diarios; para ejemplificar, en nuestro gobierno extraeremos aproximadamente la mitad del petróleo que se explotó en todo el sexenio de Fox”, política petrolera que permitirá reponer, 100 por ciento de reservas probadas.

Más recursos para exploración y perforación de gas; en equipos e instalaciones, para evitar quema irracional de este energético; SHCP, aplicará a Pemex, impuestos a la baja, para garantizar programa de inversión, mantenimiento y operación de instalaciones; compromiso de no aumentar en términos reales, precios de gasolinas, diesel y otros combustibles. “Se acabaron los gasolinazos”, clamo el Presidente.

Terminarán de limpiar corrupción en Pemex, y ¡nunca más!, episodios como el de “Odebrecht”, o comprar, a precios “inflados”, plantas de fertilizantes, ni entrega de “moches” o sobornos a funcionarios y legisladores.

Finalmente, el presidente López Obrador, reiteró compromiso con los trabajadores, técnicos y servidores públicos de Pemex; no despedir a nadie y respetar condiciones salariales y prestaciones laborales.

-“Asimismo, les expreso de nueva cuenta que mi gobierno, garantiza el derecho de los trabajadores a elegir libremente a sus representantes sindicales. Con los obreros de esta industria y con los obreros de todo México, estamos rescatando a Pemex y estamos rescatando a la nación”, ponderó, palabras de alusión a corrupción sindical que representa el vergonzoso y patético caso de Carlos Romero Deschamps, quien si justicia habría en México, estuviera en reclusorio de “alta seguridad”.

Tras referir capítulos posteriores a la expropiación petrolera que decretó el general Lázaro Cárdenas, como impunidad, uso y abuso de poder con las que actuaban empresas petroleras extranjeras, el Presidente de la República, resaltó, delineó:

-“Por eso, la expropiación petrolera que hoy, conmemoramos, es uno de los actos de independencia económica y política más importantes de nuestra historia. Y, aún con el paso del tiempo, esa decisión serena y firme, seguirá siendo un ejemplo de cómo actuar para enaltecer la dignidad nacional y preservar en la construcción, perseverar en la construcción de una patria más libre, más justa, más democrática y más soberana”.

Como antier, en la sesión de la Cámara de Diputados, para recordar efeméride petrolera, ayer, en el municipio de Centro, Tabasco, ni el director de Pemex, Octavio Romero Oropeza, ni su jefe, puntualizaron situación financiera de la empresa, si está o no en quiebra económica.

Por lo menos, el mandatario y el funcionario, dejaron en claro que durante la administración, aplican política de no extraer más petróleo que el indispensable, para cubrir demanda de combustibles del mercado interno.

-“En términos cuantitativos, esto significa que durante todo nuestro mandato, no sacaremos del subsuelo, más de 2 millones de barriles diarios”, precisó el presidente López Obrador.

El director de Pemex, informó que, al día de ayer, el país, reporta 1 millón 751 mil barriles de producción, y espera cerrar este año, con una cifra cercana a los 2 millones barriles/día. Además, a México, le cuesta producir un barril de petróleo, 11.2 dólares, hasta el año pasado.

Registra ahorros por 40 mil mdp, en trabajos de exploración y producción, recursos con los que alistan perforar 65 pozos que se contemplan en el nuevo yacimiento, “Francisco J. Múgica”; reducen tiempo de perforación de 98 a 41 días, según el pozo.

En huachicol, la baja fue de 56 mil barriles diarios en 2018, a 4 mil 500, día de ayer, y representan ahorros para la nación por el orden de 75 mil mdp.

Por lo pronto, nuevos yacimientos petroleros, ubican a Tabasco, como el estado con más producción del oro negro, cual la década de los 80, con el gobierno de José López Portillo.

¡Enhorabuena!

EN EL CHACALEO

No hubo necesidad de mencionar nombres, pero todos los asistentes ayer, en el municipio Centro, Tabasco, para la ceremonia del 18 de marzo, los tuvieron en mente, cuando el director de Pemex, criticó que el país, dejó de importar crudo ligero y, hoy, México, exporta. En el 2014, declinó producción de esa materia prima, lo que implicó importar, al final del pasado reciente, 1 millón 400 mil barriles, porque no había crudo ligero para nuestras refinerías. En diciembre del 2019, el país, reinició exportación de este tipo de crudo, para alcanzar un año después, exportación de 273 mil bpd. “En resumen, la administración anterior, terminó importando crudo ligero y nosotros, ya lo estamos exportando”, ponderó el director de Pemex, Octavio Romero Oropeza. ¡Qué tal!... Ayer, promedio nacional de combustibles: gasolina Magna, 20.13 pesos, litro; Premium, 21.67 y diesel, 21.50; promedio de esos energéticos en CDMX y zona metropolitana: Magna, litro 20.98; Premium, 22.43 y Diesel, 21.56... ¡Ah!, y el dólar, 20.53 pesos... O sea, los combustibles, cuestan más que la paridad de nuestra moneda con el billete estadounidense... Pero no todo es nubarrón en materia de combustibles, porque cotización de la mezcla mexicana de exportación que, Pemex registró al día de ayer, se estimó en 63.03 dpb, lo que representa para la nación, ingresos frescos por exportación del oro negro mexicano. ¡Vaya!... Dirigente nacional del PAN, Marko Antonio Cortés Mendoza, tomó protesta a la candidata de la coalición “Va por Nayarit”, Gloria Núñez Sánchez. En el evento partidista del PAN-PRI-PRD, que se organizó en Tepic, el ex diputado federal resaltó que: a Morena, se le acabó su tiempo, “porque no saben gobernar, porque no supieron enfrentar los retos que tiene México”... Renuncia de Carlos Romero Deschamps a Pemex, no es suficiente para erradicar estructura de corrupción que persiste en el Sindicato Petrolero, que violenta derechos de trabajadores y afecta patrimonio de la empresa, acusa senadora de Morena, Cecilia Sánchez García, quien exige cárcel para Romero Deschamps y sus cómplices; demandó realizar elecciones libres y democráticas en el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana... “Como trabajadora petrolera, celebro que la empresa más importante de nuestro país, se haya librado, finalmente, de una lacra como Carlos

Romero Deschamps”, resaltó la senadora. ¡Zas!... La Cámara de Diputados recibió de la legisladora, minuta que expide Ley de Fiscalía General de la República, decreto que se turnó a comisión de Justicia, para dictamen; Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión... El senador Julio Menchaca Salazar, Morena, reportó que en la Cámara de origen, el dictamen se aprobó por 118 votos en lo general y 113 en lo particular; el proyecto, considera hacer más funcional a FGR, ante la ciudadanía, con sustento en facultades que otorga nuestra Ley de leyes... Comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público; Economía, Comercio y Competitividad; Gobernación y Población, en coordinación con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), presentaron el documento, “Gobernanza efectiva en México, más allá de la recuperación”... Al moderar el evento, diputada Laura Angélica Rojas Hernández, PAN, ilustró que el estudio, analiza consecuencias que se derivan de la pandemia, más allá del ámbito sanitario y económico, además, incluye una perspectiva política; ponderó que la Cámara de Diputados, firmó memorándun de entendimiento con el PNUD, México, y con ello, se puede dar un paso más; recomendaciones que expone el documento, son generales para la región y los gobiernos. ¡Vaya!... Nos leemos próximo martes 23... Hoy más que nunca, ¡Bienvenida! la mejor estación del año: Primavera, donde todo florece y crece con armonía...

www.los3poderes.com...
juanlopez23@hotmail.com...

Twitter:

@JuanLopezMiguel...

AQUI EN EL...

José Antonio Chávez



Más que celebrar que pasará con Romero Deschamps

Si bien el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** se mostró con buenas intenciones para rescatar la industria petrolera que tanto daño se le ha hecho por sexenios tras sexenios, bueno tal vez lo que más interesaría al pueblo mexicano es que va a pasar con el ex líder petrolero, **Carlos Romero Deschamps**.

Es tan inmensa su fortuna que hay quienes la califican de un insulto a los mexicanos, más si el gobierno lo deja libre porque entonces estaría legitimando ese saqueo que acusan hizo de forma oficial por años y años con toda impunidad.

López Obrador llegó puntual al aniversario de la Expropiación Petrolera del 18 de Marzo que hiciera el entonces Presidente **Lázaro Cárdenas**.

Presentó 10 principales acciones de gobierno para rescatar esa industria, desde luego que es importante meterle freno a que siga el saqueo oficial, pero no se puede dejar a la deriva lo que pasara con **Romero Deschamps**.

En ese rescate de PEMEX el Presidente no debe perder de vista que se necesita recuperar también lo que le han robado a la paraestatal porque también es dinero del pueblo, de México vaya.

Cuántas veces ha repetido en su mensaje de la conferencia mañanera que más que perseguir interesa más recuperar, que devuelvan lo robado, lo que saquearon, lo que defraudaron y ahí está uno de los grandes ejemplos.

Hay denuncias contra el ex líder petrolero, pero se necesita que el gobierno de **López Obrador** le rasque a fondo y pueda convencer a los mexicanos que realmente si está trabajando para acabar con la corrupción y esos actos de saqueos y fraudes que han enriquecido enorme a propio y extraños y nadie, absolutamente nadie lo llevan a la cárcel.

Que sentirían los trabajadores de PEMEX que se enteraron como vivía su líder petrolero cuando a ellos, los empleados en sus hogares padecían y padecen de lo más elemental, mientras que sus jefes comisionados con salarios groseros y con una gran vida a costa del erario.

Si es bueno que el Presidente de a conocer que no se va a privatizar PEMEX incluso que respetará los contratos asignados de exploración, pero que también ofrecerá otros más. Que decir que en su proyecto busca producir las gasolinas en México para evitar importarlas. Que será el 100% de consumo para el país.

El Presidente sin duda expuso buenas alternativas de acciones que ejercerá, pero para redondear los mexicanos necesitan saber el rumbo que tomará el caso de **Romero Deschamps**, porque a como se ven las cosas, difícilmente se ve que quieran encarcelarlo y menos recuperar los bienes de esa riqueza de la que goza.

SIN CAMBIOS MARIJUANA Y AFUERA

El líder del Senado, **Ricardo Monreal** adelantó que es probable que se apruebe la reforma de regulación de cannabis como la mando la Cámara de Diputados, vaya que se allanen a los cambios. Sumaría 28 gramos la posesión, una cifra que permitirá, incluso voltear a las personas encarceladas por menos de ese gramaje.

Están intentando sacarlo rápido y para ello se están analizando las consecuencias porque están en un mandato del Poder Judicial, vaya les dieron un ultimátum y por la pandemia se ha extendido los plazos.



UN AÑO Y CIERRE DE 120 MIL RESTAURANTES

A un año de la pandemia, en la industria restaurantera han sufrido severos daños pues como dato han cerrado 120 mil restaurantes.

Las cifras preocupantes llevaron a la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera urgir al gobierno su respaldo para reactivar este sector, pues además del cierre definitivo de esos 120 restaurantes, se han perdido 400 mil empleos.

A finales de año, citó la Canirac ocasionaron la desaparición de más del 20 por ciento de restaurantes a nivel nacional y de darse un tercer cierre desaparecerá el 50%, desde luego que los más afectados serán los pequeños que no tienen acceso a financiamientos.

Naturalmente que esos cierres por la pandemia son preocupantes, por ello la dirigencia nacional de Canirac urgió la necesidad de crear acuerdos y reactivar el sector pues la idea es recuperar 5.6 millones de empleos directos e indirectos.

Se requiere apoyo decidido de los tres niveles de gobierno con incentivos fiscales, respaldo financiero y promover la simplificación administrativa, por decir algunos puntos.

Basta recordar que se compraban 100 mil millones de insumos a productores nacionales y 56% directamente del campo, hoy también los proveedores sufren.

MAS VACUNAS DE EU Y CHINA

Dos buenas noticias del Canciller **Marcelo Ebrard** en el sector de vacunas, primero la llegada de un millón de dosis de Sinovac a primera hora del jueves en el aeropuerto de la Ciudad de México y con procedencia de Hong Kong, Es envió con lleva una cifra de tres millones en tiempo y forma.

Mientras que en Estados Unidos el Canciller adelantó que el Presidente **Biden** aprobó mandar a México 2.5 millones de vacunas dentro del programa de distribuir o compartir su excedentes a México y Canadá.

El próximo martes el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** ofrecerá los detalles sobre estos acuerdos con su homólogo estadounidense. En ambos caso el Canciller mostro su gratitud.

Jachavez77@yahoo.com



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

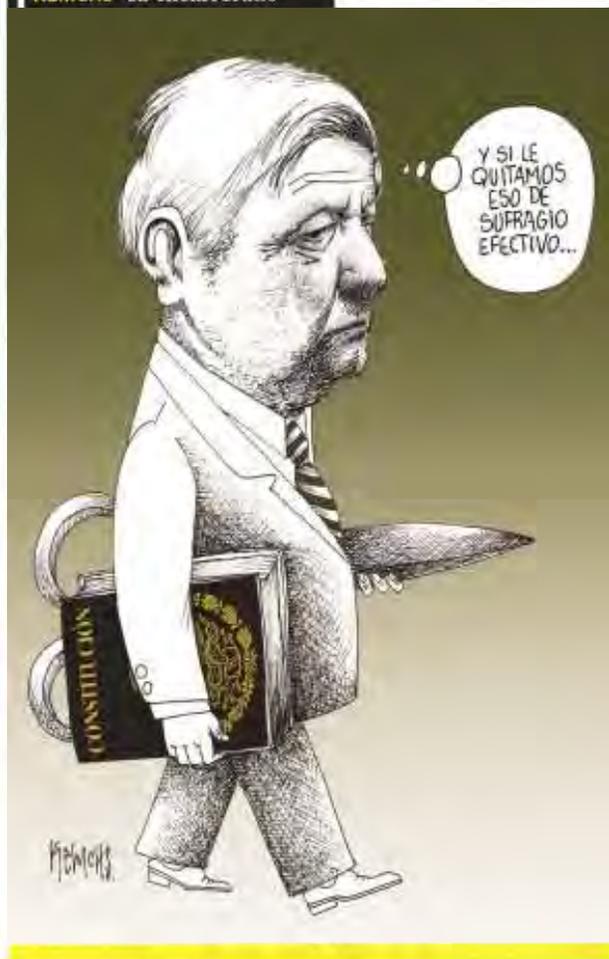
“LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

2021 : "AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



LLERA



EL ECONOMISTA

Otros datos

Chavo del Toro

DIROS
DATOS by
@chavodeltoro



La Jornada

EL FAVORITO HELGUERA



EL ECONOMISTA

Backyard patrol

Perujo



MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LA MENTIRA: EL SELLO DE LA CASA



HAY DIGNIDAD • MAGÚ



MILENIO

RAPÉ/APROVECHANDO EL VIAJE



EXCELSIOR
DE LA TORRE

AYUDA VS. COVID



El Sol de México



El Sol de México





Comida rápida



la CRÓNICA DE HOY

NO HAY BORRACHO QUE TRAGUE LUMBRE...



21 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

| XOLO + DEMASIADOS INVITADOS |



EL HERALDO DE MEXICO

TAL CUAL

Alarcón



EL FINANCIERO





EL ECONOMISTA

CARTUCHO

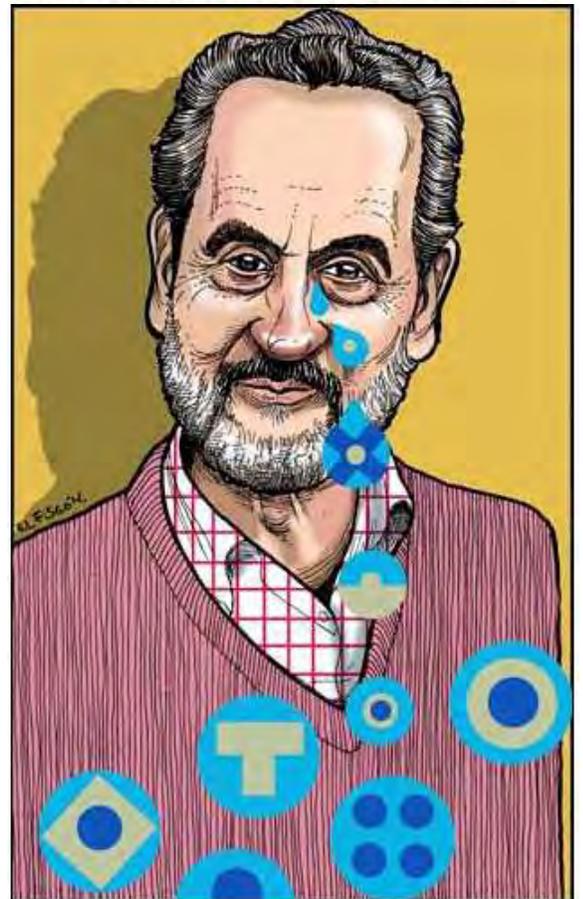
Por Qucho

El reparto



La Jornada

LÁGRIMAS PARA VICENTE ROJO • EL FIGÓN



EXCELSIOR

SOLÍS

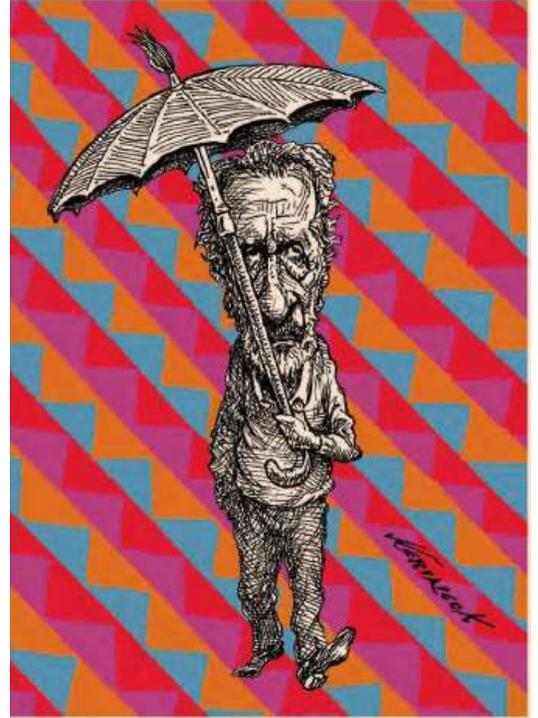




EL ECONOMISTA

Adiós, Vicente Rojo

Nerilicón



La Jornada

ADIÓS, MAESTRO ROJO ● ROCHA

